

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL



LICENCIATURA EN PLANEACIÓN TERRITORIAL

PROYECTO CURRICULAR

REESTRUCTURACIÓN, DICIEMBRE DE 2015



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. en D. Jorge Olvera García

Rector

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca

Secretario de Docencia

Dra. en Est. Lat. Ángeles María del Rosario Pérez Bernal

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien

Secretario de Rectoría

M. en E. P. D. Ivett Tinoco García

Secretaria de Difusión Cultural

M. en C. Ed. Fam. María de los Ángeles Bernal García

Secretaria de Extensión y Vinculación

M. en E. Javier González Martínez

Secretario de Administración

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

M. en A. Ed. Yolanda Ballesteros Senties

Secretaria de Cooperación Internacional

M. en D. José Benjamín Bernal Suárez

Abogado General

Lic. en Com. Juan Portilla Estrada

Director General de Comunicación Universitaria

Lic. Jorge Bernáldez García

Secretario Técnico de la Rectoría

M. en A. Emilio Tovar Pérez

Director General de Centros Universitarios UAEM y UAP

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla

Contralor Universitario

Prof. Inocente Peñaloza García

Cronista



DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL

M. en E. U. y R. Héctor Campos Alanís

Director

Dr. en U. Juan Roberto Calderón Maya

Subdirector Académico

M. en E. U. y R. Ana María Marmolejo Uribe

Subdirectora Administrativa

M. en E. U. y R. Isidro Rogel Fajardo

Coordinador de la Licenciatura en Planeación Territorial

M. en C. A. Ricardo Farfán Escalera

Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Ambientales

M. en D. M. Guadalupe Hoyos Castillo

Coordinadora de Investigación y del CEPLAT

Dra. en A. S. Yadira Contreras Juárez

Coordinadora de Estudios Avanzados

Lic. en Pl. T. Alberto Sánchez Romero

Coordinador de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación Universitaria

M. en D. M. Sergio Rivera Morales

Coordinador del CETA

Lic. en Pl. T. Benigno González García

Coordinador de Planeación

Lic. en Pl. T. Gloria Bautista Díaz

Coordinadora del PROINSTA



COMITÉ DE CURRÍCULO

RESPONSABLE

M. en E. U. y R. Isidro Rogel Fajardo

COLABORADORES

M. en E. U. y R. Héctor Campos Alanís

Dr. en U. Juan Roberto Calderón Maya

Dr. en U. Juan José Gutiérrez Chaparro

Biol. Wilfrido Contreras Domínguez

Dr. en U. Alberto Villar Calvo

Dr. en C. S. José Juan Méndez Ramírez

Dr. en C. S. Pedro Leobardo Jiménez Sánchez

Dr. en U. Octavio Castillo Pavón

Dra. en U. Teresa Becerril Sánchez

M. en A. Norma Hernández Ramírez

DISEÑO CURRICULAR Y ANÁLISIS TÉCNICO

M. en E.P.D. María del Pilar Reyes Espinosa

M. en Ed. Jorge Soto Ortega

M. en A. María de Jesús Tapia Rivera

Lic. en Psic. Elvia E. Silva Beltrán



ÍNDICE

Indice de cuadros y gráficas	11
Presentación.....	13
1. Diagnóstico curricular	15
1.1 Pertinencia.....	15
1.2 Congruencia.....	65
1.3 Trascendencia	99
1.4 Equidad.....	121
1.5 Eficacia	141
1.6 Eficiencia	153
1.7 Gestión	164
2. Modelo para la formación profesional	195
2.1 Características del currículo profesional.....	195
2.2 Conceptualización de la Profesión	197
2.3 Perfil de ingreso.	205
2.4 Perfil de egreso.....	209
2.4.1 Funciones y tareas profesionales que desarrollará el egresado.	209
2.4.2 Competencias requeridas para el desempeño de las funciones y tareas como profesional universitario.....	211
2.4.3 Instrumentos y equipo que utilizará en el desempeño profesional.....	211
2.4.4 Sectores sociales y productivos donde se inserta el ejercicio profesional.	212
2.4.5 Necesidades o problemas que contribuirá a satisfacer o resolver.	212
2.4.6 Ámbitos de intervención profesional.....	212
2. 5 Objetivo del Programa Educativo	213
3. Plan de estudios	215
3.1 Objetivos de aprendizaje.....	215
3.2 Contenidos de aprendizaje.....	229
3.3 Estructura y organización del plan de estudios	233



3.4	Resumen de la estructura y organización del plan de estudios	243
3.5	Distribución en periodos escolares.....	245
3.6	Reglas de operación para administrar el plan de estudios	251
3.7	Formación común	253
3.8	Formación equivalente.....	255
3.9	Mapa curricular de la Licenciatura en Planeación Territorial 2015.....	257
3.10	Tabla de equivalencia para desplazamiento.....	259
4.	Modelo educativo.....	267
4.1	Modalidad educativa y sistema de administración de la enseñanza.....	267
4.2	Principios del aprendizaje, métodos de enseñanza y estrategias de aprendizaje.	269
4.3	Competencias, docentes y disciplinarias, como profesores, tutores, asesores y diseñadores de materiales didácticos	273
4.4	Instalaciones y equipamiento necesarios para la formación teórico-práctica.....	275
5.	Metodología de rediseño curricular	277
5.1	Integración del Comité de Diagnóstico y Reestructuración Curricular 2015	277
5.2	Evaluación curricular.....	279
5.3	Perfil del egresado	281
5.4	Plan de estudios	282
6.	COMPLEMENTOS	283
6.1	Fuentes consultadas	283
6.2	Programa de instrumentación	285
6.3	Documentos de programación pedagógica de los dos primeros periodos.....	295
6.31	Programas de estudios	295



INDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

Cuadro 1. Propósitos	16
Cuadro 2. Recepción de alumnos por ciclo escolar	22
Cuadro 3. Egresados	51
Cuadro 4. Titulación.....	54
Cuadro 5. Definición de las competencias genéricas que desarrolla el Licenciado en Planeación Territorial.....	66
Cuadro 6. Competencias genéricas	71
Cuadro 7. Área Planeación Territorial y Planeación Ambiental	75
Cuadro 8. Área Socioeconómica	77
Cuadro 9. Área Recursos Naturales y Medio Ambiente	78
Cuadro 10. Área Metodológica - Instrumental.....	79
Cuadro 11. Distribución de horas y créditos por núcleo de formación y	96
Cuadro 12. Competencias Genéricas	100
Cuadro 13. Ámbitos de Intervención y Competencias específicas	101
Cuadro 14. Áreas de Docencia: Metodológica Instrumental y Planeación Territorial y Ambiental.....	111
Cuadro 15. Área de Docencia: Planeación Territorial y Planeación Ambiental.....	113
Cuadro 16. Área de Docencia: Planeación Territorial y Planeación Ambiental.....	114
Cuadro 17. Rasgos psicológicos y académicos que comprenden el perfil de ingreso....	115
Cuadro 18. Índice de deserción escolar FaPUR 2005-2013.....	118
Cuadro 19. Convocatoria Beca Hospedaje y Transporte	122
Cuadro 20. Convocatoria Beca Mónica Pretelini de Peña.....	123
Cuadro 21. Convocatoria Beca Apoyo	124
Cuadro 22. Convocatoria Beca PRONABES	125
Cuadro 23. Ingreso a primer año de estudios profesionales.	126
Cuadro 24. Matrícula de estudios por grado de avance.	127
Cuadro 25. Programas que atienden problemas de aprendizaje.....	127
Cuadro 26. Tipos de Tutoría Programadas	130
Cuadro 27. Número de Profesores Tutores por género y Programa Educativo.....	131
Cuadro 28. Relación de Profesores Tutores por tipo de contratación	131
Cuadro 29. Relación de Profesores Tutores por Grado Académico.....	132



Cuadro 30. Tutorados por Licenciatura en el SITA	132
Cuadro 31. Número de tutorías académicas y asesorías académicas	133
Cuadro 32. Resultado de Tutoría Académica de la FaPUR	134
Cuadro 33. Transición escolar	147
Cuadro 34. Otras instalaciones	161
Cuadro 35. Características deseables del aspirante	207
Gráfica 1. Clasificación del plan rígido y flexible	52
Gráfica 2. Promedios de egresados	53
Gráfica 3. Egresados, varones, que laboran en el área de Planeación.	55
Gráfica 4. Egresados, mujeres, que laboran en el área de Planeación.	55
Gráfica 5. Sectores donde laboran los egresados del plan rígido.....	57
Gráfica 6. Sectores donde laboran los egresados del plan flexible.	57



PRESENTACIÓN

El presente proyecto curricular es resultado de una reforma en cumplimiento de la dinámica y normatividad académica que rige a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en congruencia con una de las metas del Plan de Desarrollo de la Facultad de Planeación Urbana y Regional para el periodo 2012-2016, con el propósito de atender la necesidad de evaluar y reestructurar los dos planes de estudios de Licenciatura de nuestro Organismo Académico.

El Comité Curricular de la Licenciatura en Planeación Territorial trabajo en las diferentes actividades de reestructuración para presentar el proyecto curricular de la Licenciatura en Planeación Territorial 2015, cuyo producto es resultado de un trabajo colegiado con integrantes de las diferentes Academias, iniciado desde el año 2012, ya que es una preocupación constante, para quienes integramos el claustro académico de la licenciatura, que la formación profesional de nuestros alumnos sea coherente y pertinente con el contexto en el que están inmersos, a fin de ofrecer un programa educativo de calidad, considerando para esta reforma las observaciones hechas por los organismos acreditadores.

Por lo anterior, se plantea la necesidad de evaluar el funcionamiento del programa educativo (PE) aprobado en el mes de Julio de 1986 cuando se crea por acuerdo del H. Consejo Universitario, la Escuela de Planeación Urbana y Regional (EPUR) ofertando dos licenciaturas, una en Planeación Urbana y otra en Planeación Regional; en el ciclo escolar de 1993 se da inicio al nuevo Curriculum que tuvo como principal modificación, además de resaltar la variable ambiental, la fusión de las dos licenciaturas contempladas por el plan de estudios original en una sola, surgiendo así la Licenciatura en Planeación Territorial, como se conoce hoy en día. Para el año 2007 se formuló y aprobó el Adendum al Curriculum, pues se consideró pertinente ajustar determinados elementos que permitieran actualizar la fundamentación del programa, acorde a los marcos vigentes en la administración federal y estatal, sin tanto énfasis en lo local. De esta forma, se realizaron cambios al nombre de algunas unidades de aprendizaje, su ubicación en el mapa curricular, se establecieron las áreas de acentuación y unidades de aprendizaje optativas, además de ampliar los criterios de flexibilidad del Plan de Estudios. Sin embargo, el propósito general y los propósitos específicos del Curriculum original no se modificaron y se mantienen vigentes.



En síntesis, al reconocer que en materia de enseñanza superior no hemos sido capaces de contribuir a resolver el problema de la Teoría de Planeación porque la discusión se encuentra excesivamente orientada hacia áreas sustantivas, es importante señalar que los fundamentos de nuestra disciplina constituyen un aspecto prioritario a considerar en los contenidos de este nuevo proyecto curricular con el propósito de alcanzar el mayor equilibrio posible entre el componente procedimental y el sustantivo, siendo una de las estrategias que permitirán lógralo, el reposicionamiento del papel de los talleres de planeación territorial como factor de identidad para el estudiante y el eje estructurador del resto de los contenidos de nuestro PE.

Toluca, México, Noviembre de 2015



1. DIAGNÓSTICO CURRICULAR

1.1 Pertinencia

1.1.1 Congruencia de los objetivos y contenidos del plan de estudios, con las necesidades del mercado de trabajo, las expectativas de la sociedad y de los estudiantes

Evolución del propósito y contenidos de los planes de estudio que ha operado la Facultad de Planeación Urbana y Regional

El proyecto de la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR), tiene su inicio en el mes de Julio de 1986 cuando se crea por acuerdo del H. Consejo Universitario, la Escuela de Planeación Urbana y Regional (EPUR) ofertando dos licenciaturas, una en Planeación Urbana y otra en Planeación Regional; en el ciclo escolar de 1993 se da inicio al nuevo currículum que tuvo como principal modificación, además de resaltar la variable ambiental, la fusión de las dos licenciaturas contempladas por el plan de estudios original en una sola, surgiendo así la Licenciatura en Planeación Territorial.

Para el año 2007 se formuló la modificación *al Curriculum*, pues se consideró pertinente ajustar determinados elementos que permitieran actualizar la fundamentación del programa, acorde a los marcos vigentes en la administración federal y estatal, sin tanto énfasis en lo local.

De esta forma, se realizaron cambios al nombre de algunas unidades de aprendizaje, su ubicación en el mapa curricular, se establecieron las áreas de acentuación y unidades de aprendizaje optativas, además de ampliar los criterios de flexibilidad del Plan de Estudios. Sin embargo, el propósito general y los propósitos específicos del plan original no se modificaron y se mantienen vigentes en la *modificación al Curriculum* los cuales se mencionan a continuación:



Cuadro 1 Propósitos

Propósito general
Formar profesionales capaces de analizar y explicar los procesos de ocupación territorial a fin de dar respuestas a las necesidades de regular y orientar el desarrollo de regiones, áreas urbanas y metropolitanas con un enfoque interdisciplinario y una actitud científica, crítica y creativa capacitándolo para identificar, analizar y proponer alternativas que resuelvan eficientemente los problemas y potencialidades relacionados con la planeación y diseño de los asentamientos humanos, tomando en cuenta el contexto específico de la realidad donde se desenvuelven y los sectores y agentes involucrados en su proceso de desarrollo y asentamiento.
Propósitos específicos
Comprender, aplicar y evaluar los elementos teóricos y metodológicos de la Planeación Territorial.
Identificar, analizar e interpretar integralmente la expresión territorial de la sociedad.
Explicar los procesos de uso, ocupación y estructuración del territorio.
Diseñar y promover estrategias y acciones de desarrollo territorial en el marco de los instrumentos de planeación y conducción del desarrollo.
Asumir una actitud científica, crítica, creativa y de compromiso social.
Promover el trabajo en equipo multi e interdisciplinario, lo que a su vez implica desarrollar una actitud abierta a los aportes de las diferentes disciplinas involucradas en la Planeación Territorial para enfrentar situaciones comunes.
Conocer las técnicas, métodos e instrumentos del análisis territorial y su representación gráfica.

Fuente: UAEM (2003)

Respecto a los contenidos de la Licenciatura en Planeación Territorial, en la modificación al Curriculum establece que se impulsó un mayor acercamiento al trabajo interdisciplinario, pues el campo de la planeación territorial demanda un análisis integral de los fenómenos y procesos, tanto urbanos, metropolitanos y regionales, que ocurren en un determinado territorio y que no pueden ser explicados de manera parcial desde perspectivas disciplinarias e, incluso, multidisciplinarias. De esta forma se asume un enfoque integrador en la medida en que se plantean tres áreas de acentuación a través de las cuales el alumno integra diversos conocimientos en torno a un tema territorial específico (UAEM, 2003).



Expectativas y exigencias actuales del mercado laboral asociadas con la profesión

En el marco de la celebración del “Día del Planificador 2013” en agosto de ese mismo año y de la celebración del “Día del Planificador 2014” en el Centro Cultural Universitario Casa de las Diligencias de la UAEM, se diseñó un cuestionario para el seguimiento de egresados que se aplicó a una muestra de 50 ex alumnos de las últimas seis generaciones (2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014) desde con el propósito de identificar las condiciones actuales del mercado laboral para el egresado de planeación territorial.

Adicionalmente a través del llenado del formato “Evaluación de desempeño de la Práctica Profesional” realizado por parte de los alumnos del 8º semestre que cursaron la unidad de aprendizaje “Estancia Laboral” que se oferta de manera obligatoria, se conoció el grado de eficiencia del prestador de la práctica profesional en seis rubros: conocimiento, habilidades y capacidades, valores, desempeño respecto al espacio académico, generalidades y vinculación, información que permitió comparar y traslapar las exigencias del perfil del quehacer del planificador territorial. Los instrumentos aplicados fueron los siguientes:

- Reporte de calificaciones obtenidas por los alumnos de Estancia Laboral
- Interpretación de resultados que genera el sistema
- Encuesta de Satisfacción de la Empresa receptora

Con relación a las dependencias receptoras de alumnos para la realización de su estancia laboral, se cuenta con una gran variedad de dependencias principalmente del Gobierno Federal, Estatal y Municipal y en menor medida, algunas empresas privadas.

Para dar respuesta puntual a todas y cada una de las interrogantes planteadas en la Guía de Evaluación Curricular, se indica la consulta de diversas fuentes de información. Para nuestro caso se retomó la apreciación de los pasantes registrada en el Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados (SISE). Con base en lo anterior, se presentan los resultados siguientes.

Respecto a la evolución de los objetivos y contenidos del plan de estudios, y cómo éste responde a las necesidades sociales y las expectativas de los empleadores, puede decirse que los objetivos y contenidos del actual plan de estudios, vigente desde el año 2003, prácticamente no han evolucionado; situación que es explicable por el hecho de que en su formulación como planeación territorial, se establecieron temas muy amplios como el desarrollo de las regiones, las áreas urbanas y metropolitanas, con lo que se cubre la totalidad del tema de la ocupación territorial y los asentamientos humanos.

En este sentido, las necesidades sociales y las expectativas de los empleadores registrados en el SISE, quedan cubiertas de manera adecuada al tener un programa cuyos objetivos y contenido son suficientemente amplios, pues el profesionista egresado está capacitado para atender las diferentes problemáticas de su campo laboral, no obstante se requiere de una capacitación permanente dado que los temas prioritarios en el campo de la planeación



territorial se están modificando constantemente, asimismo se sugiere ofertar a los egresados cursos de actualización y de educación continua que les permita ser más competitivos.

Es importante aclarar que las necesidades sociales no están identificadas a partir de entrevistas o sondeos de opinión, pues en términos generales, la población no identifica de manera adecuada el papel del planificador territorial; sin embargo, la actividad de la planificación tiene, no sólo reconocimientos históricos a nivel mundial, sino que además en el caso específico de nuestro país, existen disposiciones constitucionales y leyes que le otorgan a la planeación y particularmente a la planeación territorial, un sentido social.

El artículo 26 de la Constitución Política Federal, establece que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

Por su parte, la Ley General de Asentamientos Humanos establece, entre otros aspectos, que su objeto es: Establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, así como fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

En el artículo tercero se establece, entre otros aspectos, que: El ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tenderá a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, mediante: La vinculación del desarrollo regional y urbano con el bienestar social de la población y el desarrollo socioeconómico sustentable del país, armonizando la interrelación de las ciudades y el campo y distribuyendo equitativamente los beneficios y cargas del proceso de urbanización.

En el artículo cuarto, se indica que: En términos de lo dispuesto en el artículo 27 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se considera de interés público y de beneficio social la determinación de provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población, contenida en los planes o programas de desarrollo urbano.

Los elementos anteriores establecen claramente que la planeación en referencia al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y al desarrollo urbano de los centros de población del país, se vinculan con el bienestar social de la población y en ese sentido, el plan de estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial cubre las expectativas de las necesidades sociales más allá de las apreciaciones individuales o de algunos sectores.

Lo anterior, no significa dejar éste asunto en esos términos, implica la necesidad de que se difunda con mayor claridad y de manera constante, a través de diversos mecanismos o instrumentos, el papel del planificador frente a la sociedad.



En lo que corresponde a las expectativas de los empleadores, con respecto al objetivo y contenidos del plan de estudios, es importante indicar que existe una clara tendencia de parte de los alumnos por ubicarse preferentemente en dependencias del sector público y en segundo término en empresas privadas de consultoría sobre temas de planeación urbana.

Las evaluaciones para los egresados en general son buenas ya que se consideraron competencias como: Conocimientos, Habilidades, Capacidades, Valores y Desempeño, entre otras (ver anexos); sin embargo, se indica que los egresados de ésta licenciatura, muestran deficiencias en su formación (como las plasmadas en entrevista con el Arq. Gilberto Herrera, funcionario estatal de la Dirección de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México).

En relación con los alumnos que realizaron Prácticas Profesionales y su proceso de incorporación al mercado laboral, con base en la información proporcionada por la Subdirección Académica de la FaPUR se puede indicar que de un total de 20 alumnos practicantes, siete corresponden a la Licenciatura en Planeación Territorial, de los cuales tres laboran en el Centro de Estudios Territoriales Aplicados (CETA), organismo dependiente de la FaPUR, para atender demandas de servicios de asesoría y consultoría a los sectores social, público y privado y los cuatro restantes en una consultoría privada (SPS Consultores & Asesores). Los demás practicantes corresponden a la Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Respecto a los nuevos problemas sociales o prácticas emergentes, que sería pertinente incorporar al programa, se sugiere que se incorporen a las siguientes para coadyuvar en la atención de estas problemáticas

Por parte del Programa Hábitat de la ONU:

- Formulación de estrategias urbanas nacionales para definir los aportes de cada ciudad a los objetivos nacionales de desarrollo
- Apoyo a estrategias de desarrollo urbano definidas por los actores locales (planificación estratégica)
- Extensión de los servicios destinados a la población pobre, incluido el mejoramiento de los asentamientos humanos informales
- Aumento de recursos para el fortalecimiento de capacidades promoviendo el intercambio de información y conocimientos entre las municipalidades.

Por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

- Ciudades emergentes y sostenibles
- Vialidades y transporte eficaz y eficiente
- Cambio climático y adaptación urbana



- Riesgos y emergencias urbanas
- Mejoramiento de viviendas y vecindarios
- Atención integral a la pobreza urbana
- Mecanismos innovadores de gestión urbana

Las reuniones realizadas con especialistas o expertos y empleadores en los meses anteriores, arrojaron información importante; sin embargo, para dar respuesta de manera adecuada a la pregunta de éste apartado, será necesario tener como propósito lo antes expuesto.

Respecto a la valoración que puede inferirse sobre la pertinencia del programa desde los resultados de los egresados en el EGEL, se han integrado en actividades laborales en las que pueden poner en práctica los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos en su proceso formativo como profesionistas. Adicionalmente se organizó una reunión informal con empleadores de egresados del PE y la respuesta general fue bastante satisfactoria ya que incluso se aceptó la propuesta de incorporar a alumnos que actualmente cursan Planeación Territorial para la realización de prácticas profesionales en las instituciones, organismos y empresas en donde ya laboran algunos egresados.

Con respecto a las áreas de la formación que evidencian carencias en su dominio, desde los resultados del EGEL, sólo puede decirse que dicho instrumento no se aplica para los alumnos egresados de la Licenciatura en Planeación Territorial.

Sin pretender sustituir lo anterior, se procedió a realizar en el semestre 2014B, reuniones de trabajo el salón de clases, con 25 alumnos del 9° semestre en las Líneas de acentuación: Regional y Urbano, preguntas directas relativas al nivel de aceptación y congruencia con respecto a los objetivos y contenidos que plantea el plan de estudios y su forma de percibir esta realidad.

Se explicó qué se entiende por pertinencia, en el sentido de la utilidad, actualidad y relevancia de los conocimientos contenidos en el actual plan de estudios y su formación académica. Algunas de las preguntas básicas fueron:

¿Conoces los contenidos y objetivos del actual plan de estudios? Se obtuvo un porcentaje mayor al 60% de los alumnos encuestados que si conocían los contenidos y objetivos del actual plan de estudios.

¿Cuál es el principal problema que percibes en relación con la pertinencia entre objetivos y contenidos que se imparten a lo largo de la carrera? Un porcentaje mayor al 75% declaró qué: “No somos buenos en nada, vemos demasiadas cosas aisladas que no nos sirven para nada. No sabemos ni elaborar un plan, tampoco somos urbanistas o arquitectos. Somos una mezcla multidisciplinaria de todos”.



Con relación a las materias prácticas (métodos cuantitativos o modelos) las vemos en segundo semestre y nunca se vuelven a retomar, realmente son muy útiles pero se olvidan fácilmente al no ponerlas en práctica.

Lo mismo sucede con los tiempos de los Talleres, nos hablan de muchas cosas sin ninguna articulación y en algunos casos se nota que los profesores no son planificadores y enseñan “lo que pueden” sin orden y con objetivos poco claros.

En relación con las áreas de acentuación no nos enseñan lo que se debe y en ocasiones, tampoco tiene que ver con los temas de tesis, en general, nunca se nos informa cual es la utilidad de estas áreas de acentuación. Estas áreas a veces se eligen según sea de exigente el profesor que imparte el Taller. Al final, es una embarrada de todo y nada.

Un porcentaje mayor al 50% insistió en la cuestión de la SEGUNDA OPCIÓN, este hecho es determinante ya que muchos de nosotros no elegimos esta carrera y en ocasiones no queda otra más que terminar aquí o iniciar en otro lado desde cero.

Con respecto a la pregunta ¿los conocimientos que se imparten son de utilidad para ustedes?, las respuestas fueron diversas:

Pareciera que nos forman solo para trabajar en el sector público, Desarrollo Urbano Estatal o en el Municipio, pero no conocemos otras opciones profesionales.

Los alumnos comentaron que en las pláticas de promoción de la Licenciatura en Planeación Territorial se les plantea el hecho de que pueden trabajar en diferentes espacios laborales como: Sector Público, Privado, Organizaciones Sociales, Centros de Investigación, entre otros. En este sentido, plantearon el hecho de que nadie conoce la investigación que se realiza en la FaPUR. No se conocen sus publicaciones o resultados. No se sabe “allá afuera” que se hace en la Facultad. No somos un referente para la sociedad en relación con los problemas de la ciudad.

De hecho, casi no existen los auxiliares de investigación, no se nos incluye en los proyectos de investigación.

Se expuso también, la situación de las áreas del CETA y GEOMÁTICA, las cuales no responden a las necesidades de la sociedad y nunca se sabe que está trabajando y para quién. Nosotros deberíamos tener un papel más activo dentro de estas áreas. Están subutilizadas. No obstante los cursos que se ofertan son muy caros y no podemos acceder a ellos, se tiene que hacer algo para que sean más accesibles a todos los estudiantes.

Se comentó, de la falta de actualización del software y de las dificultades para el acceso a la sala.



Sería bueno poder trabajar a partir del 7° semestre en algún ejercicio práctico realizado en el Centro de Estudios Territorial y Aplicados (CETA) de nuestro Organismo Académico, para conocer de cerca la forma en que se realiza un trabajo de planeación concreto, sus resultados y su aceptación por parte del que contrata.

Los temas recurrentes mencionados por los alumnos son: la falta de integración y continuidad en los programas, los conocimientos impartidos en el aula en muchas ocasiones son obsoletos, ya que no corresponden con la realidad y la forma en que se hace la planeación allá afuera.

Existe improvisación de temas por parte de algunos profesores que no saben enseñar y asisten muy poco a clases.

Respecto a determinar en qué medida el programa es una opción de interés para los jóvenes que aspiran a una formación profesional, puede decirse que sí existe interés, pero éste es bajo pues de la totalidad de alumnos que se inscriben en ésta licenciatura, más de la mitad son alumnos de segunda e incluso de tercera opción.

Cuadro 2. Recepción de alumnos por ciclo escolar

Ciclo escolar	Alumnos preinscritos	Alumnos aceptados
2011	50	44
2012	45	40
2013	47	42
2014	50	44
2015	70	70

Fuente: Departamento de Control Escolar de la FaPUR, 2015.

Entre las posibles causas de esta situación, figura la poca difusión de las características del plan de estudios y del mercado laboral entre los alumnos del nivel medio superior. Puede decirse que la labor de la Exporienta de manera anual es útil pero no suficiente, por lo que será necesario ampliar el contacto con dichos estudiantes mediante otros mecanismos que permitan un mejor acercamiento entre ambas partes, como puede ser el uso de las redes sociales.



Criterio 1.1.2 Capacidad para incorporar teorías y conocimientos vigentes, principios y valores legítimos, estrategias y métodos factibles

Teorías y conocimientos en el Plan de Estudios vigente

Como cualquier otro campo del conocimiento, la Planeación Urbana ha evolucionado en respuesta a los cambios observados en su objeto de estudio no obstante, sin que el caso de la enseñanza a nivel superior sea la excepción, en México nos hemos mantenido al margen del nuevo conocimiento mientras nuestras ciudades crecen y los problemas se multiplican.

Sin ser la excepción, desde su creación hace ya 28 años en la FaPUR no se registran acciones tendientes a fortalecer teórica y metodológicamente la formación del Planificador con el propósito de que conozca y entienda el origen de la Planeación Urbana, evalúe sus alcances desde una perspectiva crítica y la redirija en el contexto de los desarrollos recientes de su propio campo disciplinario en su lugar, los tres Planes de Estudio de la Licenciatura que han sido ofertados ¹ se han caracterizado por la enseñanza de temas asociados con el objeto de estudio pero que se desprenden de campos disciplinarios complementarios.

Esta afirmación se respalda en un trabajo más amplio ² en el que se realizó un ejercicio de contraste entre los fundamentos disciplinarios de la Planeación Urbana y los conocimientos adquiridos durante la formación a nivel de Unidad de Aprendizaje para lo cual, fueron analizados los contenidos de los tres Planes de Estudio ofertados por la Facultad.

En relación con los contenidos por evaluar, teníamos claro que avanzar en la definición de la función, medios y espacios de intervención de la Planeación Urbana debe considerar el estudio de aspectos que van desde su raíz histórica hasta los rasgos de la ciudad contemporánea en tanto medio de intervención por ello, con el proceso de urbanización como fenómeno de base, era necesario que desde la perspectiva de la Currícula de la Licenciatura en Planeación Territorial fueran abordados un conjunto de temas que fueron agrupados a partir de dos vertientes principales:

Estudio sobre el carácter y función de la Planeación Urbana desde su origen, vinculado estrechamente con la historia del Urbanismo y el quehacer de la Arquitectura, pasando por la compleja experiencia urbana Latinoamericana fuertemente influenciada por un estilo de Planeación de corte Racional – Desarrollista hasta llegar al caso de México, donde destaca

¹ El primero de 1986 a 1993 ofertándose las Licenciaturas en Planeación Urbana y Planeación Regional el segundo, de 1993 a 2003 con la Licenciatura en Planeación Territorial y el vigente, de 2003 a la fecha también con la Licenciatura en Planeación Territorial.

² Gutiérrez, Juan José (2011). "Una perspectiva disciplinaria de la evolución de la Planeación Urbana: retos para la enseñanza en la Facultad de Planeación Urbana y Regional". en Rosas, Francisco y Hoyos, Guadalupe (Coords.) Una Visión retrospectiva de los últimos 25 años de la planeación del territorio mexicano. FaPUR-UAEM.



el hecho de que el estilo de Planeación Urbana adoptado no es resultado de un desarrollo intelectual propio de la realidad mexicana sino que más bien, corresponde a una compleja mezcla de estilos y modelos adoptados del exterior apenas adaptados a nuestro contexto.

Como complemento del conocimiento de su origen y evolución como herramienta de conducción de los procesos de ocupación y transformación de las ciudades, se requiere incorporar lo relacionado con el estudio de la Teoría de Planeación que además de contribuir a la interpretación del carácter racional del modelo vigente de la Planeación Urbana en nuestro país, constituye un aspecto fundamental para conocer la evolución del campo disciplinario de la Planeación ofreciendo al estudiante un panorama sobre los diferentes modelos que se han desarrollado en este campo.

Con base en lo anterior, la primera etapa el análisis consistió en identificar aquellas unidades de aprendizaje cuya denominación incluyera la palabra “Planeación” en el entendido de que los objetivos y contenidos específicos eventualmente estuvieran considerando el estudio de la disciplina desde alguna perspectiva. De esta primera selección, fue necesario revisar el objetivo de cada una de las unidades de aprendizaje para pasar a un segundo momento en el que fueron descartadas aquellas unidades de aprendizaje cuyo objetivo no estuviera dirigido explícitamente al objeto de estudio.

De este ejercicio se pudo identificar un segundo grupo de unidades de aprendizaje que además de su sola denominación, su objetivo estuviera asociado con nuestro objeto de estudio y aunque se trata de un número bastante reducido de unidades de aprendizaje, un tercer momento de análisis consistió en la revisión de contenidos por unidad y tema con el propósito de corroborar su orientación explícita hacia el campo disciplinario de la Planeación Urbana.

Como resultado, pudimos observar que del conjunto de unidades de aprendizaje contenidas en cada uno de los Planes de Estudio tanto de la versión del año de 1993 como la del año 2003, fue necesario hacer un análisis de contenidos por unidad y tema a efecto de corroborar que tanto su objetivo como sus contenidos estuvieran vinculados con la enseñanza de nuestro campo disciplinario desde alguna perspectiva.

Al respecto, pudimos comprobar que los contenidos de “Fundamentos de Planeación y Administración Pública” y “Procesos y Métodos de la Planeación” del Plan de 1993 así como “Fundamentos de Administración y Niveles de Planeación en México” del Plan vigente se orientan más hacia la vertiente jurídica e institucional y al desarrollo de habilidades técnicas que si bien complementan la formación, no son suficientes para fortalecer el componente disciplinario.

En consecuencia, la unidad de aprendizaje “Teoría y Proceso de la Planeación Territorial” del Plan vigente es la única que a nivel de objetivo y contenidos por unidad y tema muestra una clara vinculación con nuestro campo disciplinario³ sin embargo, esta sola unidad de

³ Que además se imparte en el primer semestre de la Licenciatura.



aprendizaje tampoco puede ser considerada porque al revisar la bibliografía de soporte, ninguno de los textos ofrece al estudiante y/o al docente elementos mínimos para comprender el concepto y evolución de la Planeación Urbana, propósito central en la formación.

De manera complementaria, habría que agregar que en ningún caso se identifican asignaturas u objetivos que consideren la doble vertiente de contenidos fundamentales especialmente aquellos relacionados con la Historia Urbana en el entendido de que nuestro objeto de estudio encuentra sentido en el análisis de estos temas para después, complementarse con el abordaje disciplinario del que no encontramos evidencia a nivel de objetivos en las unidades de aprendizaje que fueron objeto del análisis.

En este contexto, el abordaje de la Teoría de Planeación como campo disciplinario de base adquiere especial relevancia en el contexto de esta revisión curricular porque a partir de su estudio, estaremos en condiciones de identificar el proceso de transformación de nuestro campo del conocimiento a partir del análisis de diferentes tradiciones y escuelas de pensamiento pero sobre todo, será posible conocer el tránsito hacia modelos alternativos en respuesta a la complejidad del mundo actual.

Lo anterior, nos obliga a reconocer que la Planeación es un campo de conocimiento que se distingue por un alto grado de dificultad en su definición no sólo en relación con la complejidad inherente a la vida del hombre en sociedad además, por la diversidad de campos complementarios que en ella convergen. No obstante, ha sido tarea de estudiosos en la materia identificar puntos de discusión que permitan avanzar y delimitar su campo de estudio existiendo puntos de acuerdo que, entre otros aspectos, coinciden en entenderla como un campo del conocimiento complejo pero a la vez flexible porque en una suerte de intromisión o mediación en múltiples situaciones, se adapta y se recompone como cuerpo de conocimiento que nunca pierde su finalidad principal: medio de conducción, anticipación y acción.

Según lo anterior, desde el campo de la investigación y la docencia estamos llamados a contribuir en esta discusión y para ello no hay duda de que debemos enfocar nuestros esfuerzos en el estudio de nuestro campo de conocimiento. En efecto, desde la perspectiva de la Teoría de Planeación la complejidad inherente al concepto, contenidos y orientación de la Planeación es un tema central para la discusión que se le conoce como *el problema* de la Teoría de Planeación en cuyo marco, habremos de identificar elementos que faciliten su comprensión integral.

En estos términos, el problema de la Teoría de Planeación ha sido abordado desde diferentes perspectivas destacando la de autores como Faludi (1976 y 1991) que en su trabajo identifica como punto de inflexión de la Teoría de Planeación la coexistencia de dos tipos de Teorías complementarias que son necesarias para su definición, desarrollo y práctica: la Teoría *sobre* Planeación o Teoría Procedural y la Teoría *en* Planeación o Teoría Sustantiva.



Faludi argumenta esta distinción al identificar dos campos de acción y conocimiento complementarios el primero, que es propio de la Planeación (Teoría *sobre* Planeación) y el segundo que se refiere al conocimiento que es propio de otro campo (Teoría *en* Planeación) pero que se incorpora a la Planeación en situaciones particulares en las que ésta interviene.

Así planteado, lo que subyace en el problema de la Teoría de Planeación definido por este autor es un desequilibrio entre ambos componentes cuando identifica que tanto la enseñanza como la práctica de la Planeación se encuentra excesivamente orientada hacia áreas sustantivas alejadas del cuerpo teórico que es propio de la Planeación y en este sentido, desde la perspectiva de esta evaluación, se destaca que para el caso de la Planeación Urbana esta situación se traduce en una clara tendencia al tratamiento aislado de tópicos como la ciudad, la región, el uso del suelo, la vivienda, el transporte entre otros. De hecho, salvo estudios sobre los efectos de la urbanización o los de carácter sectorial, en México no existen estudios previos que consideren de manera particular el proceso de evolución de nuestra disciplina.

De acuerdo con lo anterior, el problema de la Teoría de Planeación no desconoce la función, utilidad y complementariedad de las áreas sustantivas con el conocimiento que es propio de la Planeación por el contrario, promueve su máxima integración en términos de que la primera, es en esencia, una teoría de aprendizaje procedural o “por la acción” que está enfocada preferentemente hacia la adquisición de destrezas, y se complementa con la segunda, Teoría Sustantiva desde la que se define la particularidad del objeto de estudio que en nuestro caso, está referido a la cuestión urbana.

En síntesis, al reconocer que en materia de enseñanza superior no hemos sido capaces de contribuir a resolver el problema de la Teoría de Planeación porque la discusión se encuentra excesivamente orientada hacia áreas sustantivas, es importante señalar que los fundamentos de nuestra disciplina constituyen un aspecto prioritario a considerar en los contenidos de nuestro Plan de Estudios con el propósito de alcanzar el mayor equilibrio posible entre el componente procedimental y el sustantivo. Estos fundamentos se describen a continuación.

Estrategias y métodos educativos que emplea el Plan de Estudios

El estudio de la Planeación Urbana requiere de un abordaje interdisciplinario de manera que, en el ámbito de la enseñanza de nivel superior, esa cualidad debe materializarse en un proceso dinámico y sistemático de integración de teorías, métodos e instrumentos de distintas disciplinas con el propósito de encontrar soluciones a los fenómenos urbanos que habrán de ser concebidos desde una perspectiva multidimensional.

De acuerdo con lo anterior, el abordaje del objeto de estudio de la Planeación Urbana adquiere un carácter integral para lo cual se requiere la habilidad de combinar varias disciplinas para la solución de problemas complejos. Esta integración puede ser desde la simple comunicación de ideas hasta la integración de las teorías, los conceptos, los datos



y el método de investigación de cada una de las disciplinas que intervienen en determinada situación presente en el territorio.

En otras palabras, la interdisciplinariedad ofrece un marco metodológico que está basado en la exploración sistemática de fusión disciplinaria de modo que mediante las contribuciones de varias disciplinas, el Planificador será capaz de alcanzar un conocimiento multidimensional de los fenómenos urbanos y encontrar soluciones de manera integral lo que una sola disciplina, sólo podría lograr desde una perspectiva unidimensional.

Esto supone una concepción holística de la realidad, en lugar de la suma de conocimientos de manera que, desde la interdisciplinariedad, la comprensión del objeto de estudio de la Planeación Urbana habrá de integrar los aportes de tres campos de estudio fundamentales en los que a su vez, se fusionan conocimientos de otras disciplinas: los Nuevos Procesos de Urbanización, el Urbanismo y la Teoría de Planeación.

Desde esta triple perspectiva, a continuación se presentan los aportes al objeto de estudio de la Planeación Urbana.

Entre los nuevos procesos de urbanización que explican el uso de las estrategias y métodos educativos que emplea el Plan de Estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial, se hace un análisis retrospectivo de algunas teorías y enfoques para su explicación.

Por su parte, Ortega y Gasset (1983: 645-648) afirma que “Aristóteles inventó la noción de sustancia para subrayar y hacer ver claramente que los cambios de las cosas son superficiales y que tras ellos la cosa permanece inmutable, eternamente igual a sí misma. Pero al hombre no le pasa esto... resulta que el hombre no tiene naturaleza: nada en él es invariable. En vez de naturaleza tiene historia, que es lo que no tiene ninguna otra criatura...”.

De manera análoga, las expresiones urbanas comparten este carácter histórico con el hombre, además del aspecto dinámico y cambiante en sus distintos ámbitos: demográfico, geográfico, económico, político, cultural, sólo por mencionar algunos, y sus procesos de desarrollo y expansión corresponden a diversos modelos urbanísticos, plasmados, en un primer momento, en el espacio geográfico conceptualizado como ciudad, así como en sus mutaciones hacia complejos espacios sociales conurbados.

Las ciudades se han “ido formando y conformando paulatinamente al correr de la historia. “Sucede un acontecimiento político y el rostro de una ciudad tomará nuevas arrugas” (Spengler) o bien: los gestos de una ciudad representan la historia psíquica de una cultura. Una vez que la ciudad se ha implantado en el terreno propicio, implantación o fundación que en la antigüedad tenía un carácter litúrgico y equivalía a transformar el nuevo solar en tierra patrum (patria), la naturaleza humana va trazando las líneas de la nueva estructura, en un proceso vital en el que se halla implicado un círculo de costumbres, tradiciones, sentimientos, actitudes y características de una determinada colectividad” (Cano, 2008: 5), estructuras que dan la pauta a lo que Walter Benjamín (1935) se refirió por habitar, es decir,



“habitar significa dejar huellas”, que no son otra cosa que las expresiones físicas que produce cualquier modificación física o simbólica del espacio geográfico y social.

Tratar de explicar el significado, significante, estructura y simbolismo de las ciudades ha respondido en buena medida al abordaje cronológico de éstas, interpretándolas de acuerdo a sus circunstancias físicas, sociales, culturales, religiosas, grado de desarrollo económico, entre otras, variables a las que necesariamente han sido asociadas.

De ahí que, para el caso de los países latinoamericanos y específicamente México, el proceso evolutivo de la ciudad sea interpretado y asociado a situaciones históricas, tal es el caso de la ciudad de México, de acuerdo con Bordoff (2002), la ciudad se consolidó y se constituyó bajo la visión de los colonizadores en la cual no sólo destaca la forma de organización social e institucional del nuevo territorio, sino también tiene singular importancia el desarrollo de actividades productivas y de nuevos oficios con los que se conformó otra realidad, de este modo, la ciudad adquirió, características artesanales, comerciales, de servicios y un sentido socio-cultural, actividades que definirían mucho de lo que la nación presenta de sí ante el mundo.

Las ciudades mexicanas y las latinoamericanas, aunque sufrieron sus procesos urbanísticos particulares, comparten elementos en común, tal es el caso de la traza ortogonal, la cual es una constante, que caracteriza y homogeniza a estas ciudades, éste es un componente que es rastreado desde la colonia, la cuadrícula no sólo refleja la delimitación y ordenamiento del suelo, sino también define el sentido del simbolismo social, tal es el caso de poder político, económico y religioso, que no es mera coincidencia la ubicación de éstos en el orden y jerarquización de la ciudad.

En este sentido, las interpretaciones y explicaciones que se han realizado de las expresiones urbanas en los países latinoamericanos y de México se han realizado, tomando como base, los modelos económicos y urbanos que han definido sus constructos arquitectónicos, distribución y especialización del suelo urbano y semi-urbano, así como por el grado de especialización comercial y de servicios, dependiendo de la etapa de desarrollo y la estructura urbana que se haya consolidado, en las ciudades del país.

Siguiendo con esta idea, se pueden identificar algunas expresiones de estos modelos que han sido empleados para explicar este proceso evolutivo de las ciudades en México y América Latina, destacan los modelos que Bordoff (2002) enuncia: 1) la ciudad compacta para la ciudad colonial, 2) la ciudad sectorial, hasta 1920, 3) ciudad polarizada hasta 1970. Por su parte, autores como Hawley (1956) complejizan el análisis de lo urbano al incorporar modelos de comprensión de la conurbación de dos o más lugares centrales, fenómeno conceptualizado como metropolización, hasta llegar a la propuesta de análisis de la complejidad urbana, denominada núcleos múltiples desarrollada por Chauncy Harrys y Edward Ullman (1945) donde el patrón de crecimiento según estos autores, no se genera a partir de un centro único, dado que, existen diversos núcleos que tienden a crecer hacia la ciudad más grande.



En palabras de Francois Ascher (2007) las transformaciones referidas dan forma a la tercera revolución urbana moderna y ésta “suscita cambios profundos en las formas de pensar, construir y gestionar las ciudades. La evolución de las necesidades, de las formas de pensar y actuar, de los vínculos sociales, el desarrollo de nuevas ciencias y tecnologías y el cambio de naturaleza y escala de los desafíos colectivos dan lugar poco a poco a un nuevo Urbanismo que denominaremos neo urbanismo para distinguirlo del paleo urbanismo de la primera revolución urbana y del Urbanismo, concepto que se inventa de la segunda revolución urbana (Ascher, 2007: 71).

Siguiendo con esta idea, Ascher (2007) pone énfasis en la revisión de las categorías de análisis que antes intervenían en la idea de ciudad para actualizarlas o debatirlas, categorías que han sido rebasadas por la compleja reconfiguración o configuración de los nuevos espacios urbanos, de ahí que sea pertinente cuestionarse en torno a diversos ámbitos:

“¿Qué ha pasado hoy con la noción de límite y cómo se conciben los espacios cuando la distinción entre ciudad y campo, entre público y privado, entre interior y exterior se difumina? ¿Qué ocurre con las nociones de distancia, continuidad densidad, diversidad, hibridez, cuando las velocidades de desplazamiento de bienes, informaciones y personas aumentan de forma considerable? ¿Qué sucede con los equipamientos colectivos y los servicios urbanos en una sociedad con costumbres y necesidades cada vez más variadas e individualizadas? ¿Cómo decidir y actuar por el bien de la colectividad en una sociedad cambiante y diversificada? ¿Cómo idear y hacer ciudades que funcionen, atractivas y justas en el contexto de la sociedad hipertexto y del capitalismo cognitivo?” (Ascher, 2007: 71).

Estos nuevos procesos de desarrollo urbano presentan la instrumentación de una diversidad de modelos y concepciones con los que se organiza, distribuye y dan forma a otro tipo de expresiones y estructuras urbanas, de estas nuevas manifestaciones, también se ha dado origen a enfoques teóricos con los que se ha pretendido explicar las formas de expansión urbana actuales, a éstas algunos estudiosos de lo urbano los han denominado como Nuevo Urbanismo: en esta denominación incluyen los procesos de gentrificación urbana y rural, las urbanizaciones difusas, la peri urbanización, la ciudad dual, la metrópoli, las megalópolis, la ciudad Red, ciudad privatopía, la ciudad de la información, fragmentación, las urbanizaciones cerradas, sólo por mencionar algunas, cada una de estos enfoques llevan a cabo lecturas y formas de análisis no sólo de lo urbano, sino también de lo rural, tal es el caso de la Gentrificación, fenómeno que se ha desarrollado en los centros históricos así como en las zonas rurales cercanas a las metrópolis.

El proceso de gentrificación se hizo presente durante la etapa llamada post-industrial o posmoderna de los países industrializados, se caracteriza por la ocupación de los centros históricos de las ciudades por sectores medios y altos, llevando consigo inversiones en el sector servicios y comercio, además de impulsar mejoras en viviendas, por el posicionamiento de la actividad comercial y de servicios se dota de equipamientos y servicios específicos.



Este fenómeno, según Sargatal (2000) favorece cambios en el mercado de suelo y de la vivienda, principalmente, por el papel decisivo que desempeñan los agentes del suelo: propietarios, promotores, gobierno -local y estatal-, las entidades financieras, así como los ocupantes en régimen de propiedad o alquiler. En conjunto, el fenómeno suele conllevar una mayor estima de las áreas renovadas e incluso una recuperación del valor simbólico de los centros urbanos.

Sin embargo, la gentrificación no es un fenómeno meramente exclusivo de los centros históricos de las ciudades, sino que, ésta se expande hacia otros sectores de la ciudad que han adquirido valor simbólico, o son atractores potenciales para realizar inversiones, o en muchos casos, dentro del proceso evolutivo de las ciudades se les han atribuido relevancia histórica.

El concepto que hace alusión a la ciudad difusa, es el que hace referencia a las distintas formas de ocupación del territorio, es decir, según Indovina (1998) tiene que ver con la forma de organización del espacio, destacando los elementos que constituyen físicamente a la ciudad, pero que no presentan las características de densidad, intensidad y solución de continuidad típicos de la ciudad, es decir, en esta expresión urbana se encuentran distintas formas de construcción de vivienda, las cuales pueden ir desde las de barrios de auto construcción de carácter popular, los barrios residenciales, los fraccionamientos en sus distintas manifestaciones y por equipamiento comercial y de servicios públicos y privados.

La periurbanización es el proceso de urbanización intensa que se caracteriza por llevarse a cabo no de la manera tradicional, es decir, del centro de la ciudad a su periferia, sin que por ello, sea considerado como parte del proceso denominado como suburbanización, pues en la periurbanización en el procesos de ocupación del suelo no sólo se identifica vivienda residencial, para clase media y populares, sino, también se lleva a cabo ocupación de suelo destinado al desarrollo de actividades económicas, principalmente en las dinámicas de expansión urbana impuestas por las Zonas Metropolitanas.

La urbanización cerrada ha surgido como un nuevo modelo que está llevando a cabo otras formas de organización del espacio social, tanto física como socialmente, formas que están constituyendo a lo que Janoschka y Glase (2003), han denominado como Urbanismo insular y ciudades insulares, es decir, a la tendencia generalizada hacia un encerramiento, ya no sólo de los estratos altos y residenciales a partir de la edificación de vivienda, sino también por la oferta de la misma hacia sectores populares, es decir, en la actualidad se hace cada vez más presente vivienda popular con características de encerramiento, fenómeno que se puede identificar por dos vías, la primera, son las viviendas ofertadas por grupos inmobiliarios y la segunda porque los ciudadanos que cuentan con vivienda no encerrada decidieron encerrarse instrumentando sus propios métodos.

La segregación socio espacial en el sentido más clásico del término, es definida como “la existencia de una diferenciación o distribución desigual de ciertos grupos sociales al interior del espacio urbano” (Brun, Jacques, 1994; 22).



Se trata de un concepto de carácter geográfico y social que presupone la posibilidad de identificar patrones de distribución espacial de la población, asociados a sus características más representativas como el nivel socioeconómico, atributos demográficos, raza, nacionalidad, religión, condición migratoria, entre otros. Implícitamente incorpora la idea de que existe una correlación entre desigualdad social y localización espacial, de manera que la heterogeneidad social se refleja en el territorio (Bayona, 2007).

La exclusión y la fragmentación urbana son procesos propios de todo núcleo urbano. En ese sentido, la ciudad está conformada por una serie de fragmentos que tienen relación con el valor de uso, el valor de cambio y valor de uso complejo del suelo urbano, así como de las formas de apropiación que hacen de ella los distintos grupos sociales. De tal manera, “el suelo urbano residencial es producido por distintos segmentos de la población de manera diferenciada acordes a las estrategias desplegadas según sea la posición que ocupa cada grupo social en la estructura del espacio social global, son formaciones espaciales diferentes y diferenciables que se presentan en conjuntos de formas y contenidos distintos” (Santos Milton, 1986).

La globalización de la economía ha inducido el excesivo posicionamiento económico en áreas metropolitanas internacionales, históricamente hegemónicas. Esas áreas conforman lo que Saskia Sassen (2006) dio en llamar las Ciudades Globales. Estas ciudades se concentra no sólo en capital financiero internacional, sino también se encuentran dotadas de sistemas tecnológicos de vanguardia, que les permite no sólo comunicar, sino también codificar y decodificar información compleja.

La ciudad informacional o sociedades de la información es un concepto desarrollado por Manuel Castells (1997) para comprender la nueva realidad urbana que toma como principal componente las formas espaciales y sociales que son derivadas de las expresiones científicas y tecnológicas que de manera sorprendente transforman a las sociedades, tal es el caso de las TICs, (Tecnologías de Información y Comunicación) las cuales han achicado el mundo en las comunicaciones, lo mismo sucede con las nuevas formas de producción y de consumo impuestas por las dinámicas científicas y tecnológicas.

Se enuncian sólo algunos de los enfoques teóricos desde donde se ha pretendido dar explicación a este nuevo entramado urbano, de las sociedades posmodernas y con base en las propuestas teóricas de cada uno de éstos se ha resaltado alguna o algunas características de este nuevo objeto de estudio.

Una vez hecho un repaso de los principales enfoques teóricos que han pretendido dar una explicación al nuevo entramado urbano de las sociedades posmodernas y, con base en las propuestas teóricas de cada enfoque, se han resaltado algunas de las nuevas características de nuestro objeto de estudio.



No obstante, y con el propósito de continuar con la argumentación del objeto de estudio de la Planeación Territorial, de los nuevos enfoques y los fenómenos emergentes el análisis que se presenta mira para atrás para conocer la forma en que el hombre y la sociedad en su conjunto han asumido los retos de la urbanización a lo largo de la historia.

Así, es conveniente considerar que desde la primera revolución urbana (Child y Soja), hace aproximadamente diez mil años, hasta hoy, la ciudad ha jugado, de manera creciente, un papel fundamental en la forma de vida de la humanidad. Ha sido en la historia de las sociedades humanas, a la vez, un resultado y un factor en la organización de éstas, de su forma de producir, de coexistir, de pensar y de vivir.

No sólo ha sido un factor y un resultado determinante en el paso de las comunidades agrarias a las sociedades manufactureras, industriales y recientemente a las sociedades de la comunicación, sino que además ha jugado un papel esencial en la manera en la que éstas han concebido el territorio, lo han pensado, prefigurado y adecuado en función de sus actividades y de sus perspectivas de desarrollo.

En el transcurso de estos casi diez mil años, desde el largo período que llevó a la revolución agrícola y con ella a la formación de los primeros asentamientos permanentes que combinaron su función de apoyo a las actividades rurales con las de la manufactura y la administración de los bienes colectivos, la ciudad ha pasado de ser un fenómeno excepcional, en el que se congregaban apenas unos escasos miles de seres humanos en unas pocas regiones del planeta que presentaban condiciones privilegiadas para el cultivo de alimentos, a convertirse en una realidad espacial que reúne a miles de millones de personas, que representan actualmente más de la mitad de la población mundial, y que basan su existencia en la producción de bienes y su distribución a partir de las tecnologías de la información y la comunicación.

La ciudad pasó de ser un fenómeno incierto, inconstante e incluso inseguro y con una permanencia incierta, sujeto a dinámicas de expansión pausadas, a ser un fenómeno estable en su existencia, progresivo en su crecimiento y complejidad, generalizado en su presencia sociocultural, hasta llegar a ser el espacio concentrador de la mayor parte de la población mundial y en donde se crea la mayor parte de la riqueza material y cultural de la sociedad contemporánea.

En este paso fue fundamental la transición de la ciudad como el centro de la actividad mercantil, consolidado en occidente desde finales de la baja edad media, a la ciudad como el centro del desarrollo económico, político y del pensamiento, a partir de lo que Soja denomina la tercera revolución urbana que abarca el mundo moderno capitalista, desde su estadio mercantil, pasando por su etapa industrial hasta la actual posindustrial, recorriendo las tres fases de modernidad que, como señala Asher, configuran las tres grandes períodos de la ciudad capitalista, a lo largo de las cuales se construye el pensamiento en torno al fenómeno urbano y se desarrollan las disciplinas del Urbanismo y la Planeación Urbana.



Si la ciudad y el territorio vinculado a ella, como principal centro de la actividad humana es fenómeno relativamente reciente, como objeto de estudio de las ciencias sociales lo es aún más. Las primeras aproximaciones en torno a su naturaleza social y económica, y de los factores que determinan sus procesos de transformación y crecimiento datan de mediados del siglo XIX. Es a partir de entonces que se desarrollan las primeras reflexiones sistemáticas en torno al fenómeno urbano como parte de la realidad social, a partir de las cuales se comienza a desarrollar los principios metodológicos y teóricos que darán lugar al Urbanismo, como una disciplina que, en el marco de las ciencias sociales, trata de explicar los factores que determinan el comportamiento de la ciudad, y en el marco de ella se perfilan los primeros instrumentos de actuación para incidir en los procesos que la caracterizan.

El Urbanismo nace como una disciplina teórico-práctica que, como lo muestra Peter Hall, en sus inicios intenta no sólo entender y explicar los procesos territoriales, sociales, económicos y políticos que están detrás de las dinámicas de crecimiento, transformación y estructuración del espacio urbano, y de la problemática socioeconómica y ambiental ligada a ellos, sino diseñar e implementar mecanismos de intervención para resolver la problemática socio-territorial.

Es, desde esta perspectiva, en donde se ubican los primeros intentos sistemáticos por entender los efectos que, en las condiciones de vida de la población urbana, tuvo la primera revolución industrial en Europa, y cuando se ponen en operación los primeros instrumentos de actuación directa e indirecta para regular aspectos sectoriales de la realidad urbana con el fin de garantizar condiciones mínimas de bienestar a la población citadina.

Podemos considerar como las primeras líneas de teorización e intervención en torno a la ciudad y las primeras aportaciones instrumentales de ordenamiento urbano, que en el siglo XX darían paso a la Planeación Urbana como una disciplina, los esfuerzos que se desarrollaron desde mediados del siglo XIX para resolver los problemas que se desprendían de la 1ª revolución industrial en diferentes países europeos y en los Estados Unidos, a las diferentes aportaciones que se desarrollaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y que superan las aportaciones de los socialistas utópicos sectoriales y las que emprendieron los gran parte de los reformistas decimonónicos en materia de salud pública, infraestructura, y vivienda, e incluso las aportaciones de la Ciudad Jardín, y que intentaron ofrecer un marco explicativo y de actuación que considerara los factores económicos y sociales del desarrollo de la ciudad industrial.

Entre ellas podemos considerar como las más representativas la escuela alemana de la zonificación a partir de las primeras aportaciones de ordenamiento de los usos del suelo planteadas por Camillo Sitte, Joseph Stübben y Reinhard Baumeister; los estudios sobre las condiciones de vida de la ciudad que llevaron a una de las primeras conceptualizaciones teóricas de la ciudad ofrecidas en los estudios preparatorios para el ensanche de Barcelona realizados por Ildefonso Cerdá, así como las primeras experiencias en materia de Planeación Urbana y Regional desarrolladas en Inglaterra y los Estados Unidos en las primeras décadas del siglo XX apoyadas en las reflexiones teóricas que sobre la ciudad y



el territorio desarrolló Patrick Geddes y los integrantes de la Asociación Norteamericana de Planeación Regional en torno a Lewis Mumford.

La primera de ellas, tal vez la de mayor influencia en el desarrollo ulterior de la práctica administrativa vinculada a la Planeación Urbana, se fundamenta en el trabajo de Reinhard Baumeister, publicado en 1875 “Expansión de ciudades en relación a la tecnología, la supervisión de edificación y la economía”, en el cual se integra al análisis de la ciudad los diferentes aspectos vinculados con el funcionamiento de la vida urbana: las condiciones de vivienda, el tráfico, la provisión de agua potable, la salud pública, el papel de los espacios públicos y las áreas verdes en la ciudad y el control de los usos del suelo, la altura y estética de las edificaciones.

Ésta representa el inicio de los ensayos de regulación de las actividades económicas y sociales vinculadas a los usos del suelo urbano, que dieron lugar a los primeros planes de zonificación urbana en Alemania y supondría la construcción de uno de los primeros instrumentos de actuación integral sobre las ciudad a partir de la regulación de las actividades urbanas. Podemos considerar que esta experiencia es la que darían pie a la Planeación Urbana con carácter disciplinar a principios del siglo XX, y supone el establecimiento de los primeros mecanismos de ordenamiento urbano, que incluso continúan vigentes hasta hoy.

La segunda se soporta en el trabajo publicado en 1867 por Ildefonso Cerdá: “Teoría General de la Urbanización”, documento complementario a la propuesta de ensanche para Barcelona, que reúne un conjunto amplio de reflexiones en torno al origen y desarrollo de la ciudad y concluye con un análisis de los componentes que la integran, en particular las vías públicas, las redes de infraestructura básicas y la vivienda, incorporando una reflexión sobre la administración urbana.

Ésta, se inserta en la línea de los estudios que dieron lugar a las formas de intervención sobre la ciudad en el marco de la re funcionalización del espacio urbano propio del capitalismo mercantil, para adecuarlo a las necesidades del desarrollo industrial y a la emergencia del capital inmobiliario como un motor transformador de la realidad vigente hasta entonces. En el marco de ella se desarrollan los primeros trabajos que intentan definir la disciplina del Urbanismo como el ámbito de reflexión en torno a la ciudad, y a partir de ella perfilar las formas de intervención sobre el espacio construido.

Dentro de esta vertiente, que alcanzan su mayor expresión en las iniciativas de ensanche para la ciudad de Barcelona, se ubican un conjunto amplio de intervenciones de reforma y expansión urbanas, que se impulsan a uno y otro lado del Atlántico, comenzando por el plan de ensanche de La Comisión de Nueva York de 1811, y continua con un conjunto diverso de experiencias de planes de ensanche urbano y reforma interior en el continente Europeo.



En el marco de la tercera perspectiva, podemos ubicar los trabajos teóricos de Patrick Geddes, compendiados en su trabajo “Cities in Evolution”, en donde no sólo se desarrolla un estudio sobre la vinculación entre región y ciudad y desarrollo urbano y potencialidades naturales del territorio, sino que se hace una aproximación al fenómeno metropolitano, todo lo cual más tarde tendría un impacto decisivo en las primeras experiencias de Planeación Urbana emprendidas por el mismo Geddes y por Abercrombie en Gran Bretaña, sino en los proyectos de Planeación Regional impulsados por la Asociación de Planeación Regional de América, que se concretarían en los planes de hidrológicas en el marco de la política norteamericana del New Deal.

En estas tres líneas de reflexión la comprensión del fenómeno urbano está asociada a la identificación de los procesos de transformación y crecimiento de las ciudades y su vinculación con el entorno regional, de los factores que los determinan y de los mecanismos necesarios para intervenir en los procesos de crecimiento y transformación espacial. Estas tres visiones comprensivas de la realidad urbana, se ubican dentro de los primeros intentos de reflexión teórica de la ciudad como objeto de estudio, y en ellas se integran las aportaciones sectoriales del fenómeno urbano que desarrollaron los reformistas del siglo XIX.

Esta perspectiva del fenómeno urbano, que integra el enfoque teórico con la práctica urbana, se sostuvo incluso con las iniciativas de la ciudad jardín que se desarrollan desde finales del siglo XIX y principios del XX, principalmente en Inglaterra, y que serán la base conceptual de la promoción inmobiliaria norteamericana suburbana de la segunda posguerra hasta la actualidad, y que, como lo señala Monclús, en cierta forma han influido en los procesos de suburbanización que se han desarrollado en el último tercio del siglo XX y principios del XXI en diferentes partes del mundo.

De ellas se desprende la formación de dos disciplinas que nacen casi de manera simultánea a finales del siglo XIX y principios del XX, y que a partir de las experiencias de reforma urbana, de reglamentación de salud pública y de zonificación construyen su propio corpus teórico, metodológico e instrumental relacionado, por una parte, con la producción y construcción del espacio urbano (el Urbanismo), y por otra con el ordenamiento y regulación de los procesos urbanos (la Planeación Urbana), disciplinas que desarrollan su corpus teórico e instrumental de forma paralela e interrelacionada durante prácticamente la primera mitad del siglo XX, en la cual la construcción y la Planeación de la ciudad aparecen como espacios de reflexión y acción integrados, y con base en los cuales se emprenden gran parte de las transformaciones de la ciudad fordista en el mundo.

En esta fase el desarrollo de la Planeación Urbana, como una práctica institucional pasa de los planes reguladores urbanos de las primeras décadas del siglo XX, a la Planeación racionalista sistémica que se impulsa a partir de la segunda posguerra, de la mano de una práctica urbana, de corte funcionalista, que se apoyó en los principios de la carta de Atenas publicada en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna de 1931, y a partir de la cual se producirá la ciudad fordista del segundo tercio del siglo XX.



Finalmente, como lo muestra Hall esta vinculación entre teoría y práctica en torno al fenómeno urbano terminaría por romperse definitivamente en el segundo tercio del siglo XX, de la mano del auge de la Planeación Urbana, cuando se prioriza el enfoque interventor sobre los procesos urbanos, por encima de las reflexiones sobre su naturaleza y problemática.

Este rompimiento se desenvuelve desde la etapa de desarrollo de los planes reguladores de la tercera década del siglo XX, hasta el auge de la Planeación racional, y continúa incluso con los enfoques de la Planeación estratégica y las visiones de la Planeación sustentable de finales del siglo XX y la primera década del siglo XXI.

Durante este largo período, la intervención en el ordenamiento de la ciudad, a partir de los instrumentos de la Planeación Urbana, se convierte en un objetivo en sí mismo, priorizando la reflexión sobre los instrumentos de intervención sobre la ciudad por encima de la discusión de la naturaleza de ésta, los procesos que la caracterizan y de los factores que los determinan.

La Planeación Urbana construye su particular corpus teórico a partir de principios del siglo XX así como su propio corpus instrumental de intervención en el espacio urbano, aunque pierde en el camino a la ciudad como objeto de estudio y la convierte esencialmente en un objeto de intervención y regulación.

Son, además del Urbanismo, otros ámbitos de las ciencias sociales las que terminarían, a lo largo del siglo XX, concentrando sus esfuerzos en el estudio del fenómeno urbano y desde donde se desprenderán los primeros modelos explicativos de la estructura socio-espacial, lo cual supondría un rompimiento entre la teoría y la práctica en torno al fenómeno urbano.

Es precisamente en el contexto de esta separación entre teoría y práctica, que la Planeación aparece como un espacio privilegiado de la práctica, mientras que la sociología urbana, la geografía urbana, la economía urbana y el mismo Urbanismo aparecen como los espacios de reflexión teórica sobre la naturaleza del fenómeno urbano desde una perspectiva multidisciplinaria, y desde donde se intentan explicar las características, dinámicas y tendencias de los procesos de transformación y expansión de la ciudad.

Esta dicotomía entre la teoría y la práctica en torno a la realidad urbana, se permeó al ámbito educativo relacionado con la formación de recursos humanos dirigidos al estudio de la ciudad y de los mecanismos de intervención en ella. Esto ocurrió desde las primeras experiencias educativas en materia de Planeación Urbana en el mundo anglosajón con la aparición de las primeras escuelas de Planeación Urbana en Inglaterra y los Estados Unidos en la primera década del siglo XX.

La evolución del pensamiento en torno al fenómeno urbano que hemos revisado en la sección precedente nos muestra que el desarrollo y la práctica de la Planeación Urbana tiene su auge durante las primeras décadas del siglo XX y que, según lo expuesto, tiene su origen en la evolución del Urbanismo que llega a un punto en el que las intervenciones



racionales en la ciudad resaltan la necesidad de una disciplina enfocada particularmente a ello.

Se prioriza el enfoque interventor sobre los procesos urbanos favoreciendo el desarrollo de los planes reguladores de la tercera década del siglo XX hasta llegar a concepciones más recientes de la Planeación Urbana de comienzos del siglo XXI.

Hemos visto que la práctica del Urbanismo está asociada con el surgimiento de la ciudad y con la necesidad del hombre de organizar el espacio en el que vive no obstante, el Urbanismo Moderno surge tras la revolución industrial en un contexto en el que los problemas económicos, sociales y políticos de una sociedad en plena transformación, favorecen el desarrollo de una reflexión crítica que dio lugar a diversos movimientos reformistas que comienzan a actuar en la ciudad a partir del siglo XIX.

Y aun cuando ha quedado claro que de la propia evolución del Urbanismo se desprenden éstas y otras iniciativas, con fines de delimitación disciplinaria es importante mencionar que la Planeación Urbana Moderna surge en el contexto de la ilustración cuando los planificadores *soñaron* con la ciudad racional (Sandercock, 1998).

En efecto, autores como Sandercock se refieren a la ciudad moderna como "...producto de la ilustración..." (2003:28) mientras que para Friedmann la Planeación, como "...idea maestra de la modernidad..." (1992:81), tuvo como objetivo crear una sociedad mejor imponiendo sobre la dinámica de las fuerzas sociales una importante carga racional y bajo el supuesto de que conocer tenía por objetivo prever, el argumento de base fue incorporar la razón científica al conjunto de asuntos humanos.

En el mismo sentido, autores como Freestone (2000) y Hall (2000 y 2002) coinciden en señalar que la Planeación Urbana Moderna surge a finales del siglo XIX como una respuesta a los problemas observados en la naciente ciudad industrial y que su evolución, estuvo estrechamente relacionada con el proceso de modernización y la experiencia de la modernidad.

En la pretensión de la Planeación Urbana Moderna de crear ciudades basadas en los principios de la Ilustración, se hizo manifiesta su visión holística, su énfasis en la lógica, el orden, la ciencia y la racionalidad así como la convicción de una intervención pública eficiente a favor del bienestar común.

En opinión de Sandercock (2003) el máximo exponente de esta línea de pensamiento fue Le Corbusier, quien en el seno de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna entre los años 20 y 40 del siglo pasado, difundió una serie de principios orientados al orden y control del crecimiento de las ciudades plasmados en la *Carta de Atenas* cuyos postulados, darían lugar a una profunda renovación de las ideas urbanísticas de la época destacando que el espacio se debía organizar de acuerdo con las principales actividades humanas: habitación, esparcimiento, trabajo y circulación.



La innegable perspectiva funcional de los principios de la *Carta* tuvo en la racionalidad su complemento indispensable lo que tuvo su más clara manifestación en los planes urbanos porque fueron instrumentos que, en una suerte de estandarización, integraron una serie de principios de racionalidad a partir de los cuales la ciudad estaría alcanzando el orden pretendido desde el proyecto modernista destacando, sin duda, un conjunto de regulaciones para el ordenamiento de las ciudades.

En efecto, autores como Taylor (2001) refieren que la elaboración de planes fue una de las principales actividades del proyecto modernista y destaca que en ellos se plasmaba con una gran precisión la configuración espacial, los usos del suelo así como la visión de futuro de la ciudad. Por su parte, el trabajo de Hall (2002) es aún más revelador al señalar que la labor de los más destacados precursores de la Planeación Urbana hacia la primera mitad del siglo pasado se tradujo en la producción de planes y visiones de futuro en una suerte de estado final-ideal de la ciudad de hecho, Hall destaca que estos planes rara vez admitían cambios o alternativas en el entendido de que la visión de futuro que en ellos se plasmaba era la mejor opción posible.

Pero el componente racional de la Planeación Urbana Moderna no sólo se explica desde la perspectiva de la experiencia europea adicionalmente, en los trabajos de Fainstein (2010) y Sandercock (2003) identificamos como fundamento paralelo para el caso norteamericano, el modelo de la Universidad de Chicago desarrollado a mediados de la década de los años 40 del siglo pasado.

Entre sus principios centrales destaca su carácter racional encaminado a resolver problemas y tomar decisiones orientando la acción pública en la ciudad por lo que la Planeación Urbana, vista desde la lente de este modelo, tuvo por objeto hacer más racional el proceso de toma de decisiones desarrollando visiones de futuro y con base en una racionalidad instrumental, evaluar opciones y alternativas para ese futuro deseado. Asimismo, a la Planeación se le consideraba como un arte y una ciencia basada en la experiencia y en esa medida, la acción de los planificadores se soportaba en un amplio conjunto de conocimientos, técnicas y metodologías para el análisis, medición y modelación de los más diversos fenómenos (Sandercock, 2003).

Desde un campo complementario, pero indispensable como lo veremos más adelante, la racionalidad es también analizada en el contexto de la Teoría de Planeación en cuyo marco, las contribuciones de autores como Andreas Faludi nos permiten asociar los aportes de este campo disciplinario con la discusión precedente. Desde el campo de la Teoría, la ineludible relación tiene que ver con las nociones de Planeación que se desarrollan a nivel disciplinario por ello, retomamos los aportes de Faludi considerado como uno de sus principales exponentes quien propone un concepto integral sobre Planeación en el que se expresa lo siguiente "... la planeación es el proceso de elaboración de un conjunto de decisiones para la acción en el futuro, dirigidas al logro de metas por los medios más adecuados..." (1991:330).



Sin duda, esta definición no hace sino evidenciar que la racionalidad en Planeación se traduce en la generación de alternativas, su evaluación y la selección de la mejor opción a partir de ésta evaluación. Por su esencia, este conjunto de rasgos son los que mejor caracterizan al modelo de la Planeación Racional-Comprehensiva, considerado como el modelo clásico de la Teoría de Planeación; este modelo ha prevalecido por décadas y es considerado como la perspectiva ortodoxa de la Planeación en tanto que la idea que subyace en él, es hacer del proceso de Planeación lo más racional y sistemático posible aun cuando desde el campo de la Teoría éste carácter ha sido, paradójicamente, el eje de su propia crítica.

La crisis del planeamiento se explica, entre otras razones, porque los principios con los que la Planeación Urbana fue concebida la habían perfilado como un instrumento de intervención estático con una clara orientación hacia lo físico-espacial producto de un estilo de intervención pensado para una realidad estacionaria y con actuaciones planteadas desde una perspectiva estético-formal.

Destacados aportes como los de Patrick Geddes o los del Movimiento Moderno de la Arquitectura europea traducidos en la *Carta de Atenas*, intentaron moldearla como un medio de intervención eficiente complementando su evidente carácter físico-espacial con criterios funcionales y de racionalidad con el objeto de consolidarla como una disciplina integral de análisis y gestión de alternativas para la ciudad (Sica, 1981 y Sandercock, 2003).

No obstante, esta concepción moderna de la Planeación Urbana se vio rebasada por el ritmo de crecimiento y el cambio urbano de la posguerra y como una manera de identificar sus principales debilidades al menos hasta mediados del siglo pasado, Taylor (2001) sintetiza su carácter físico-espacial en tres rasgos principales:

- El medio ambiente físico era el principal objeto de intervención y en esa medida, la Planeación Urbana se limitó a controlar los usos del suelo y la disposición de elementos físicos en el territorio al margen de las eventuales condicionantes sociales, económicas o políticas.
- Notoriamente influenciada por la arquitectura y la ingeniería, las actuaciones en materia de Planeación Urbana evidenciaban una clara tendencia al diseño urbano.
- La elaboración de Planes como uno de sus principales productos, era reflejo de su carácter estático y racional.

Pero la Planeación Urbana no sólo se sostenía por los aportes del Urbanismo o los del modelo de la Universidad de Chicago además se complementaba con los aportes de otras áreas de las ciencias sociales en un afán de buscar explicaciones y soluciones frente a los problemas observados no obstante, con el paso de los años se constataría que la comprensión básica del planificador y el urbanista respecto de fenómenos como las interrelaciones entre las fuerzas económicas, sociales y políticas y el territorio, era en gran parte intuitiva y especulativa y por eso, paradójicamente, fue desde este conjunto de



disciplinas que más tarde la Planeación Urbana sería severamente cuestionada (Sandercock, 2003 y Fainstein, 2010).

En efecto, el estilo de Planeación Urbana sucumbió frente a perspectivas como la del Análisis de Sistemas donde la ciudad y la región eran considerados como sistemas complejos a su vez dependientes de un sistema más amplio pero, independientemente de la orientación crítica de éstos y otros planteamientos, se destaca la ruptura del modelo de Planeación Urbana en el marco de la crítica a su orientación físico-espacial siendo a partir de los años sesenta del siglo pasado cuando se observa un cambio radical en el pensamiento planificador.

El enfoque de sistemas emerge como respuesta ante las críticas de la perspectiva tradicional y, siguiendo el trabajo de Taylor (2001), desde esta perspectiva se pretende conocer cómo funciona la ciudad a partir de considerar las interrelaciones funcionales entre sus partes y en esa medida, el análisis deriva en la fragmentación de los componentes de la ciudad en una suerte de *objetos*.

No obstante, Melvin Webber ⁴ se encargaría de criticar esta tendencia al sostener que en lugar de que la Planeación Urbana se limitara al análisis del conjunto de *objetos* que se manifestaban funcionalmente en la ciudad, debería ser entendida como un *proceso* racional para la toma de decisiones en el que estuvieran definidas las acciones a desarrollar. En el mismo sentido, desde el campo de la Teoría de Planeación Andreas Faludi (1976) hizo la misma distinción al identificar la coexistencia de dos tipos de teorías por un lado, la *substantiva* referida al *objeto* y por el otro, la *procedural* relacionada con el *proceso* y los procedimientos que son propios de la Planeación.

En estos términos, se puede observar una relación de complementariedad entre ambos enfoques porque si bien el componente substantivo estaría referido al *objeto* de estudio de la Planeación Urbana, el componente procedural, estaría relacionado con el *proceso* de Planeación como método en el que se definen una serie de etapas sucesivas para concretar la acción, lo que le asignó a la Planeación un marcado carácter normativo-instrumental (Taylor, 2001).

Desde esta perspectiva, autores como Hall (1996), Sandercock (2003) y Taylor (2001) coinciden en señalar que ante la emergencia del enfoque de los sistemas y del pensamiento racional hacia 1960, se produce una ruptura con la tradición físico-espacial de la Planeación Urbana de posguerra provocando una importante transformación del pensamiento planificador que Taylor (2001) describe en cuatro puntos principales:

⁴ Citado por Taylor (2001:66).



1. El enfoque físico de la ciudad es sustituido por un enfoque en el que la ciudad es vista como un sistema en constante movimiento que a su vez, depende e interactúa con un sistema más amplio y complejo.
2. Mientras los planificadores pensaban y analizaban la ciudad en términos predominantemente físicos, desde la perspectiva de los sistemas el análisis de la ciudad incorporó variables económicas y sociales.
3. Como la ciudad adquiriría un carácter funcional, se produce un cambio en la visión del estado final-ideal plasmada en el *blueprint* incorporándose la noción de *proceso* a partir del enfoque racional: el *master plan*.
4. En la medida en que la ciudad se tornaba más compleja en su análisis, la Planeación Urbana adquirió un carácter científico porque se hizo necesario incorporar distintos métodos y herramientas de análisis complementarios basados en procedimientos racionales asociados con el método científico y técnicas de análisis matemático y estadístico.

En estos términos, no hay duda de que el enfoque de Sistemas provocó una importante transformación en la concepción que se tenía de la Planeación Urbana pasando de ser un ejercicio basado en el diseño, a otro dirigido al análisis y control de sistemas entendidos como un conjunto de elementos interconectados que establecen relaciones entre sí y que a su vez, forman parte de un sistema superior, evidentemente más complejo.

No obstante, a finales de los años setenta la Planeación Urbana sería sujeta de un nuevo embate sólo que ahora, en lugar de criticar su carácter físico-espacial, el debate estuvo orientado a cuestionar la rigidez implícita en su carácter racional porque no reflejaba la realidad de la situación u objeto a planificar en toda su magnitud y aunque había tomado un carácter normativo-instrumental, en la práctica no considero mecanismos para su implementación efectiva entre otras razones, porque su marcado formalismo condicionó la comprensión efectiva de la realidad demostrándose el desconocimiento que la Planeación Urbana tenía - y tiene - de la ciudad y sus problemas.

En efecto, la Planeación Urbana sería objeto de una segunda crítica porque aun cuando desde la perspectiva del modelo racional-sistémico se le consideró como el medio para promover el cambio mediante la utilización de procedimientos racionales de pensamiento y acción, en los hechos no significó una alternativa viable para la solución de los problemas observados en la ciudad sobre todo, porque debido a su alto nivel de abstracción y generalidad se mostró muy vulnerable a la dinámica del entorno con serias deficiencias para la instrumentación y concreción de las acciones previstas (Beauregard, 2002).



Así planteado, el cambio se torna igualmente complejo que la realidad y en esa medida, la Planeación Urbana se enfrenta a un reto todavía mayor cuando lo comparamos con la transformación ocurrida hacia 1960 porque se ubica en el contexto de ruptura entre el pensamiento Moderno y el Posmoderno evidentemente asociado con la historia de las ideas pero, sin ser la excepción, la Planeación Urbana no escapa de su impacto.

Considerado como punto de inflexión de la Teoría de Planeación, el enfoque Posmoderno define un nuevo rumbo en los ámbitos rectores de la Planeación - y de la Planeación Urbana - y con un marcado énfasis en la diversidad y la diferencia, pone especial atención en el hecho de que la complejidad de los procesos de cambio recientes revelan la necesidad de un estilo de Planeación más plural y heterogéneo consciente de las relaciones de poder y a la vez, más sensible a las necesidades y demandas sociales lo cual, encuentra respuesta en una escuela de la Teoría de Planeación que ha dominado el discurso en nuestro campo de conocimiento la que, influenciada por el pensamiento Posmoderno, se perfila como el paradigma emergente de la Planeación contemporánea: la Planeación Comunicativa.

Así planteado, el escenario de las transformaciones que ha experimentado la Planeación Urbana durante al menos la segunda mitad del siglo XX nos ubica en un contexto de cambio de paradigma según los planteamientos de Kuhn. En efecto, según lo expuesto es posible identificar dos momentos de *crisis* del Paradigma que a su vez han dado lugar al desarrollo de estructuras teóricas alternativas tendientes al rechazo o a la modificación de los supuestos aceptados el primero, que se concreta durante los años sesenta del siglo pasado cuando el enfoque racional-sistémico sustituye al físico-espacial en el marco de la teoría de sistemas y el pensamiento racional y el segundo, aún en etapa de maduración, que comienza a manifestarse por la eventual sustitución del enfoque racional-sistémico por el Comunicativo que encuentra sustento en los desarrollos recientes de la Teoría de Planeación.

Hemos visto que la Planeación Urbana surge como una respuesta a la necesidad de controlar el crecimiento de la naciente ciudad industrial del siglo XIX y desde entonces, su propósito ha sido conducir de manera ordenada el crecimiento de la ciudad considerando siempre la interacción de los procesos sociales, económicos, políticos y ambientales que actúan en ella formándola y transformándola. En consecuencia, la principal actividad del Planificador Urbano es - y ha sido - el ordenamiento espacial de las actividades en la ciudad y se concreta en Planes de distinto tipo en los cuales se manifiestan los propósitos colectivos de la ciudad que son conducidos mediante procesos racionales de acción y toma de decisiones.

No obstante, la complejidad urbana de la ciudad del siglo XXI ha puesto en evidencia las debilidades de la Planeación Urbana tradicional tanto desde la perspectiva disciplinaria como desde el ámbito de la acción pública. A lo largo del mundo surgen cada vez más evidencias de que el estilo de Planeación Urbana vigente debe renovarse con el objeto de dar respuesta a las exigencias de los nuevos espacios urbanos y sus habitantes.



A este respecto, en la literatura especializada encontramos diversas aportaciones acerca de las nuevas formas de organización del territorio y de las nuevas expresiones de la urbanización que sin duda nos refieren a una recomposición espacial de la población y sus actividades como resultado de la crisis urbana del siglo XX conduciéndonos a un cambio radical en nuestras formas de entender la ciudad y de interpretar los nuevos procesos de urbanización.

De hecho, ésta y otras inquietudes que cuestionan la forma en que hemos venido actuando en la ciudad han sido reconocidas por el Programa Hábitat de Naciones Unidas (UN-Hábitat) que en su Reporte Global sobre Asentamientos Humanos 2009, señala que la Planeación Urbana del siglo XXI debe renovarse con el objeto de recuperar su papel de instrumento de conducción del desarrollo urbano pero ahora, más que nunca, acompañado de criterios asociados con la sustentabilidad y la justicia social.

No obstante es importante destacar que en el Reporte se reconoce que la Planeación Urbana poco ha cambiado y que en muchos de los países en desarrollo como el nuestro la perspectiva tradicional persiste por ello, hoy más que nunca, es necesario iniciar un proceso de reflexión acerca de los alcances del modelo vigente. Sin duda esta tarea requiere de una profunda revisión y análisis de los fundamentos de la Planeación Urbana, con el objeto de adaptarlos a las exigencias que se advierten a nivel internacional tanto desde la perspectiva disciplinaria como desde el ámbito de la acción pública.

En este contexto, y reconociendo que la Planeación Urbana del siglo XXI debe renovarse con el objeto de recuperar su papel de instrumento de conducción, la formación del Licenciado en Planeación Urbana habrá de considerar los diez principios que propone la Red Mundial de Planificadores⁵ para mejorar la calidad de vida en la ciudad:

1. Promover el desarrollo sustentable, considerando que las acciones de desarrollo emprendidas en el presente habrán de impactar a las generaciones futuras.
2. Alcanzar un estilo de Planeación integral; no sólo económico, físico, social o ambiental.
3. Integrar variables presupuestales tanto de fondos públicos como privados para hacer factibles las acciones previstas.
4. Planificar en colaboración con los agentes que intervienen en la ciudad, buscando siempre el beneficio colectivo.
5. Planificar bajo principios de subsidiaridad, determinando con claridad responsabilidades de los distintos niveles de gobierno y actores involucrados en el logro de las acciones previstas.
6. Promover la responsabilidad del mercado, reconociendo que la dinámica de sectores como el del suelo y la vivienda impactan en el sano crecimiento y desarrollo de la ciudad.

⁵ GPN, Global Planners Network.



7. Asegurar el acceso al suelo a los diferentes sectores sociales en zonas seguras sin impactar de manera negativa el ambiente.
8. Desarrollar herramientas de Planeación adecuadas para el control del crecimiento y desarrollo de la ciudad.
9. Desarrollar un estilo de Planeación inclusivo que reconozca la diversidad y promueva la equidad en la ciudad.
10. Desarrollar un estilo de Planeación flexible que se adapte tanto a las directrices institucionales como a las demandas y necesidades de los nuevos espacios urbanos.

Desde otro punto de vista, la formación del Licenciado en Planeación Urbana deberá reconocer y en esa medida incorporar nuevos elementos que surgen de al menos cinco de los principales fenómenos observados en la ciudad contemporánea: El cambio climático y la sustentabilidad

1. El cambio demográfico y la rápida urbanización
2. Los cambios en la dinámica económica
3. Los cambios socio espaciales especialmente aquellos asociados con la desigualdad
4. Los cambios institucionales relacionados con la gobernanza y el cambio de roles de los gobiernos locales.

Opinión de expertos en la disciplina

Ante las nuevas tendencias de la planeación y derivado de la necesidad de modificar y modernizar la forma de impartición del Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial, el Comité de Planeación Territorial organizó el 26 de Agosto de 2013 el 2o. Foro de Especialistas en Planeación, dicho evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Facultad de Planeación Urbana y Regional y tuvo como propósito discutir temáticas relacionadas con "El Papel del Planificador en la Planeación Metropolitana: Estructura Urbana, Competitividad y Pobreza". En dicho foro se reunieron especialistas en la materia como Boris Graizbord, Carlos Garrocho, Francisco Rodríguez y Luis Jaime Sobrino entre otros.

Derivado de la discusión temática se resaltó la necesidad de ver a la planeación bajo una perspectiva integral. Es necesario analizarla desde el punto de vista de los vértices de la economía, lo ambiental o la ecología, lo social, desde el punto de vista de la equidad y de justicia social (Sobrino, 2013).



La planeación es una visión de futuro, por lo que debe abocarse a mejorar el futuro, pero bajo ciertas reglas, normas e instrumentos como el diseño y la innovación en donde se puedan incorporar aspectos técnicos y materiales, pero además debe incorporar o tomar en consideración la participación de los diferentes agentes que intervienen en el entorno para analizar lo social, lo ambiental, lo económico.

En un primer momento, la planeación se dedicaba a hacer estudiar la distribución de los usos del suelo y su distribución o expansión del territorio, sin embargo no se puede quedar solo analizando los usos del suelo, es necesario analizarlos pero en su interrelación con "n" elementos con los que interactúa, en primer lugar con la vivienda, en segundo lugar con los lugares de trabajo y en tercer lugar el transporte, es decir el que propicia los lugares de encuentro entre la población y los lugares de trabajo, además es necesario analizar equipamientos urbanos pero desde el punto de vista de la calidad de vida, además ahora es necesario tomar en cuenta un ámbito emergente que es el desarrollo sustentable en estricto apego al uso de los recursos naturales, además, es necesario analizar la planeación desde el punto de vista de la promoción económica y la competitividad vinculada. Es imperativo crecer en términos económicos para la generación de empleo y para generar riqueza, ello derivará en beneficio social (Sobrino, 2013).

La competitividad está vinculada a la globalización, esto desde los 80's fue tomado en cuenta para ver los aspectos territoriales, así la competitividad urbana puede verse en los términos que tiene una ciudad para atraer inversiones productivas, lo que se traduce en generación de empleo, crecimiento económico, acrecentar amenidades culturales, recreacionales, cohesión social, gobernanza y medio ambiente adecuado para la población, la competitividad urbana debe visualizarse desde el todo, y es preciso tomar en consideración el patrón de globalidad en el que estamos actualmente inmersos, para poder entender los nuevos procesos territoriales (Sobrino, 2013).

La competitividad territorial debe verse desde tres puntos de vista; lo público y lo privado, de los espacios de actuación de los gobiernos locales y de las transacciones asociadas a las decisiones y estrategias que asumen las empresas asociadas a los gobiernos locales.

El éxito de las ciudades depende fundamentalmente de los agentes económicos que intervienen en ellas, por ello es menester ver a la planeación desde el punto de vista de la política económica, política territorial, de la política sectorial, de la política de población y la política urbana, el reto es poder realizar una planeación desde un punto de vista integral en donde el eje rector sea la población y su patrón de movilidad lo que marque la formulación de programas económicos urbanísticos con un enfoque estratégico (Sobrino, 2013).

Graizbord (2013) señala que la planeación puede ser vista desde el punto de vista de la economía urbana o geografía urbana entre otras, pero establece la necesidad de tomar en cuenta la sustentabilidad urbana, en este sentido la ciudad debe ser vista en términos sustentables no solo en términos económicos, sino en términos sociales, por ello la propuesta es economía verde. Sin embargo, es preciso incorporar la participación de todos los actores y los diferentes intereses aunque esto es sumamente complicado.



En este sentido, de acuerdo con Graizbord (2013) el planificador tiene varios retos como tomador de decisiones; uno, cómo decidir que una de nuestras propuestas es la correcta, a quién hay que favorecer, cómo decidir que lo que se hace es correcto y eficiente, pero al mismo tiempo es necesario tomar en cuenta en otro plano "los valores" en términos de justicia social. En este sentido, por un lado se deberá tomar en cuenta desde el punto de vista económico, la aversión social a la desigualdad y, por otro, la dificultad de establecer un criterio que permita decir que la sociedad prefiere una situación (modelo) a otra, o bien es indiferente, por la inexistencia de un procedimiento satisfactorio para decidir preferencias sociales.

Como tomadores de decisiones y administradores se deberá considerar la calidad de vida. Desde el punto de vista cultural se deberá responder las siguientes preguntas (Scanlon, 1996): ¿qué tipo de circunstancias ofrecen buenas condiciones para vivir?; ¿qué hace que una vida sea buena para la persona que la vive?; ¿qué hace que una vida sea valiosa, o que una vida sea mejor? No hay una, sino varias respuestas posibles. Contestarlas depende del enfoque que adoptemos:

- El moralista que trata de definir de manera normativa cuáles deben ser nuestros deberes y obligaciones hacia la vida de las personas.
- El individuo que busca su propio bienestar.
- La persona benévola que busca el bienestar del prójimo.
- El votante que evalúa una propuesta política que busca mejorar el bienestar social o la calidad de vida de las personas.
- O, el administrador (planificador y/o tomador de decisiones) que tiene un deber público.

Para explicar las nuevas tendencias de la planeación Graizbord (2013) retoma el Modelo de Myers "el sistema de regulación del crecimiento urbano: la calidad de vida y planeación" se parte del supuesto de que hay una tendencia hacia a la aglomeración, cada vez hay mayor crecimiento urbano, el costo de vida se incrementa, hay una disminución en el salario real y tiene a incrementarse la migración. En materia de infraestructura y servicios cada vez hay menor capacidad de dotación de transporte, agua potable y saneamiento, residuos sólidos, parques, espacios abiertos, escuelas, clínicas y hospitales entre otros y la calidad en estos tiende a disminuir, todo ello afecta la calidad de vida.

Ante este panorama es necesario promover una gestión de planeación ambiental, de respeto a los recursos naturales; es necesario tomar medidas para que se busque un mayor desarrollo económico, vinculado al diseño urbano, arte y cultura, entretenimiento, recreación, desarrollo de centros comerciales, todo esto de manera armónica. Por ello, es menester buscar una planeación y gestión del desarrollo urbano a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.



Myers (1994) citado por Graizbord (2013) discute el concepto desde una perspectiva ecológica y propone un modelo conceptual en el que se destacan las interrelaciones entre calidad de vida, procesos de desarrollo y planeación urbana cuyos factores a contemplar son:

- Medio ambiente o entorno: espacios abiertos, paisaje urbano, y un conjunto de variables ambientales (aire, agua, suelo).
- Amenidades urbanas: diseño del espacio público, espacios comerciales, oferta de servicios culturales, patrimonio histórico y arquitectónico, etc.
- Servicios públicos: escuela, parques, servicios de limpia, etc.
- Oferta de empleo diversificada.
- Costo de la vida y salarios.
- Vivienda con acceso a servicios e infraestructura.
- Externalidades negativas: crimen, congestionamiento, contaminación.

Carlos Garrocho (2013) señala que además de todo lo antes referido es necesario tomar en consideración dentro de la planeación los métodos genuinamente espaciales en el análisis de ciudades y regiones, en términos de localización de los fenómenos ya sea localización absoluta o relativa, para ello hay varios métodos, en términos de costos de distancia.

Es necesario tomar en consideración el análisis espacial y la estadística espacial como referentes nuevos en el conocimiento del territorio.

Todo ello nos muestra la necesidad de replantear y repensar la forma de analizar la planeación, dado que las nuevas dinámicas y complejidades requieren una nueva forma de abordaje más competitivo que responda a la realidad imperante y en donde se utilicen nuevos métodos como son el método de análisis espacial necesario para representar los fenómenos socio territoriales requeridos dentro de la economía urbana a diferencia de los métodos a espaciales, que son más difíciles de medir, por ello es necesario utilizar dentro de la planeación métodos de representación genuinamente espaciales.

Planes de estudio de las escuelas líderes.

Para llevar a cabo la evaluación y análisis de los planes de estudio que forman recursos humanos relacionados con la Licenciatura en Planeación territorial que se ofrece en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México, se incluyeron siete licenciaturas que ofrecen instituciones de nivel nacional: Licenciatura en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Licenciatura en Urbanismo, Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); Licenciatura en Planeación Territorial, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco (UAM-X);



Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex); Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente, Universidad de Guadalajara (UDG); Licenciatura en Diseño Urbano, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y; Licenciatura en Diseño del Hábitat, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Cabe señalar que la particularidad de éstas siete licenciaturas es que se consideran que se están incorporadas dentro de las áreas afines a la Licenciatura en Planeación Territorial que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de México; asimismo, por estar adscritas a la Asociación Nacional de Instituciones de la Enseñanza de la Planeación Territorial, el Urbanismo y el Diseño Urbano (ANPUD)

Al respecto, se observa que existen al menos tres grupos de planes de estudio que tienen semejanza y afinidad:

- El primer grupo lo consideran la Licenciatura en Urbanismo que ofrecen la UNAM y la UAA, los que presentan como principal eje el urbanismo.
- El segundo grupo lo constituyen la Licenciatura en Planeación Territorial y la Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana, que ofrecen la UAM-X y la UEMex, cuyo eje del conocimiento se dirige al entendimiento de la planeación y de la gestión.
- El tercer grupo lo constituyen la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente, la Licenciatura en Diseño Urbano y la Licenciatura en Diseño del Hábitat, que ofrecen la UDG, la BUAP y la UADY, cuyo eje rector lo constituye el diseño.

De acuerdo a lo anterior, el análisis y evaluación de los planes de estudio referidos a cada uno de los grupos y licenciaturas señaladas anteriormente, han generado los siguientes resultados en torno a tres aspectos: a) Las teorías y conocimientos vigentes; b) Los principios y valores que promueve, y; c) Las estrategias y métodos educativos que emplea.

a) La teorías y conocimientos vigentes

Respecto a las teorías y conocimientos que promueve el primer grupo, tanto la UNAM como la UAA presentan en su programa de unidades de aprendizaje donde se abordan como objetivos el conocimiento teórico relacionados, principalmente, con el urbanismo, lo urbano, la sustentabilidad urbana, la planeación urbana y la planeación estratégica, el ordenamiento del territorio, la cuestión ambiental y la promoción inmobiliaria.

Dentro del segundo grupo, sólo la Licenciatura en Planeación Territorial de la UAM-X, incluye en su plan de estudios el conocimiento y manejo de teorías y metodologías para el desarrollo de diagnósticos e identificación de problemáticas relacionadas con los asentamientos humanos, así como para la elaboración de planes de desarrollo urbano.

Finalmente, en el tercer grupo se identifica que la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente de la UDG, establece en su plan de estudios teorías y metodologías relacionadas con lo urbano y la ciudad; por su parte, aun cuando la Licenciatura en Diseño del Hábitat



de la UADY establece en su plan de estudios conocimientos teóricos, éstos se dirigen a cuestiones de desarrollo y economía regional e historia del hábitat.

En general, de los planes de estudio analizados sólo el primer grupo aborda teorías relacionadas con la planeación urbana y el ordenamiento territorial, no obstante su enfoque se dirige al área del urbanismo.

b) Los principios y valores que promueve

En relación a los principios y valores que promueven los planes de estudio de las siete licenciaturas analizadas, a fines a la Planeación Territorial, sólo cuatro de ellas lo promueven, siendo la Licenciatura en Urbanismo de la UAA, la Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana de la UAEMex, y la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente de la UDG, y la Licenciatura en Diseño del Hábitat de la UADY.

En el caso de los principios, estos se dirigen a la ética, innovación, competitividad, creatividad, flexibilidad, identidad, pensamiento crítico, liderazgo, trabajo interdisciplinario, debate, teorización y pluralidad,

En el caso de los valores, se refieren a cuestiones de responsabilidad social, humanismo, ética, calidad, respeto, equidad, solidaridad y tolerancia.

c) Las estrategias y métodos educativos que emplea.

Respecto a las estrategias y métodos educativos que emplea, solo dos planes de estudio lo consideran: la Licenciatura en Urbanismo de la UAA y la Licenciatura en Diseño del Hábitat de la UADY; en este sentido, se exponen a través del señalamiento de dos aspectos:

Desde el punto de vista del manejo de técnicas de trabajo, enfocadas a exposiciones, apoyo de herramientas e instrumentos gráficos y visuales, lectura de artículos, desarrollo de trabajos de investigación escrita, discusiones en clase, e investigación en campo.

Desde un enfoque pedagógico, se relaciona con criterios relacionados con la promoción de una alta capacidad teórica, metodológica y técnica, innovadora, emprendedora y creativa, para la resolución de problemas reales en el planeamiento, proyección y gestión del hábitat; la estimulación para el aprendizaje autónomo, las actitudes crítica y analítica, una disposición favorable hacia la investigación y un desempeño sistemático y responsable, en preparación para su futuro quehacer profesional; propiciar la vinculación con problemas reales del diseño del hábitat, considerando siempre el respeto de la individualidad, la diversidad y participación social, la pluralidad de visiones históricas, culturales, ideológicas y económicas, de trabajo y de comunicación, con el fin de facilitar su futuro desempeño en el planeamiento y la gestión,



Pertinencia disciplinaria del Plan de Estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial

Por otro lado, respecto a la pertinencia disciplinaria del Plan de Estudios, durante la Mesa redonda de expertos, realizada en el marco de la celebración del Día del Planificador Territorial 2014 realizado en el Centro Cultural Casa de las Diligencias de la UAEMéx el pasado mes de Noviembre, fue posible identificar la conveniencia actual (disciplinaria) de ofertar un programa de Licenciatura en Planeación Territorial, pues se afirmó que es una carrera urgente y necesaria, debido a que se requieren profesionistas que atiendan los problemas territoriales que se incrementan día con día en el país, mediante el diseño de soluciones reales pero además, aceptadas socialmente.

Respecto al propósito del Plan de Estudios de la carrera, se afirmó que es adecuado a las necesidades actuales de la sociedad mexicana, pues el profesionista de la Licenciatura en Planeación Territorial, debe tener una sólida formación en los procedimientos y formas de atender los problemas urbanos y territoriales desde una visión social, económica, política, cultural y ambiental.

La carrera es pertinente, por ello la importancia de una sólida preparación multidisciplinaria complementándola con actividades de un nuevo modelo educativo basado en la participación social. De esta forma, será posible conocer críticamente las condiciones y respuestas actuales, investigar y desarrollar desde modelos hasta herramientas metodológicas y aún prácticas que permitan actuar corresponsablemente, concensuadamente, potenciando la diversidad de conocimientos y recursos para empatarlos con responder a los retos urbanos y territoriales actuales.

Con base en lo anterior, puede decirse que sí existe pertinencia disciplinaria de la Licenciatura en Planeación Territorial que se imparte en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM, de acuerdo con los contenidos ofrecidos. Esto se sustenta en la impartición de unidades de aprendizaje estructuradas en áreas disciplinarias.

Al revisar y discutir los principios y valores contenidos en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial, durante la Mesa redonda de expertos, se propuso que habrá de fortalecerse el atributo actitudinal, pues el egresado debe tener una ética profunda, que tenga “congruencia”, ya que debe considerar variables socioculturales, económicas, tecnológicas, ambientales y políticas. Además es fundamental satisfacer las necesidades y requerimientos trascendentales para sustentar el desarrollo del territorio, ya que hasta ahora, la mayoría de los expertos egresados de carreras similares se enfocan a tan sólo la elaboración de planes y programas.



1.1.3 Incorporación y evolución de los egresados en el mercado laboral

En el año 2013 el Departamento de Evaluación Profesional de la FaPUR en coordinación con el FONDICT, presentaron el estudio “Seguimiento de Egresados de la Facultad de Planeación Urbana y Regional” (con corte de la información a agosto de 2013) con el fin de tener un panorama general sobre la situación de nuestros egresados del programa de la Licenciatura en Planeación Territorial. El programa de egresados, incluyó la muestra de 30 egresados de diferentes generaciones (tanto del plan rígido como flexible) lo que permitió un panorama generalizado y representativo, considerando que la muestra tuvo seguimiento de sus actividades laborales cerca de un año y son los únicos que contestaron cuestionarios, encuestas y aceptaban la visitas a sus lugares de trabajo.

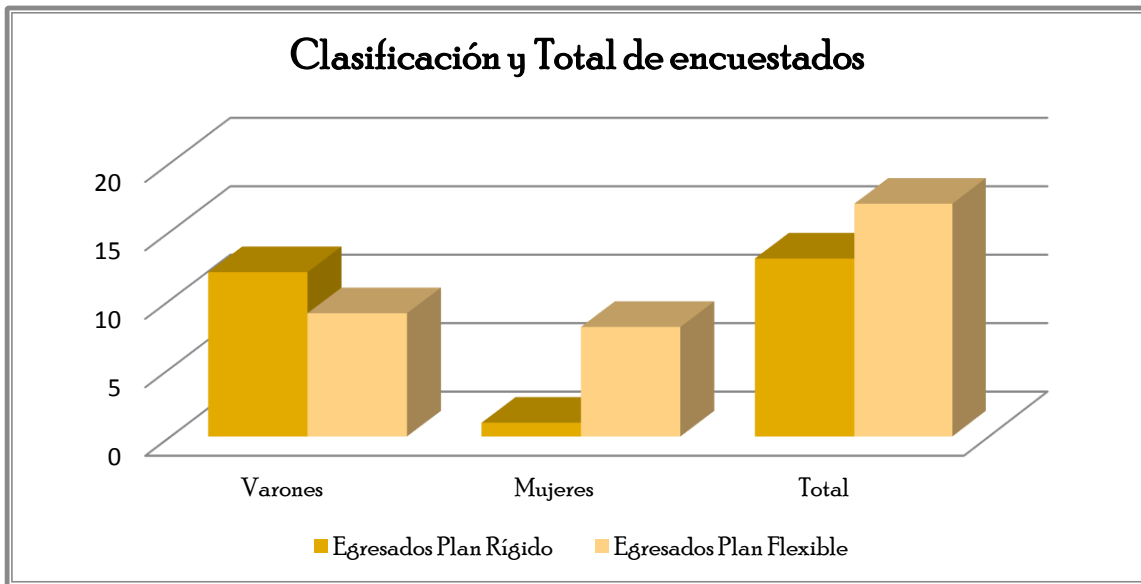
Cuadro 3. Egresados

	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
Egresados Plan Rígido	12	40.0	1	3.3	13	43.3
Egresados Plan Flexible 2003	9	30.0	8	26.7	17	56.7
Totales	21	70.0	9	30.0	30	100.0

La tasa de respuesta de egresados por plan indica que el 43.3% pertenecen al plan rígido, mientras que el 56.7% restante cursaron en el plan flexible.



Gráfica 1. Clasificación del plan rígido y flexible



El 58.3% del total de los egresados de la Licenciatura en Planeación Territorial que cursaron el plan rígido iniciaron sus estudios en el rango de 1997 al 2002; mientras que los de mayor participación del plan flexible se ubican en el rango de años 2007 y 2008.

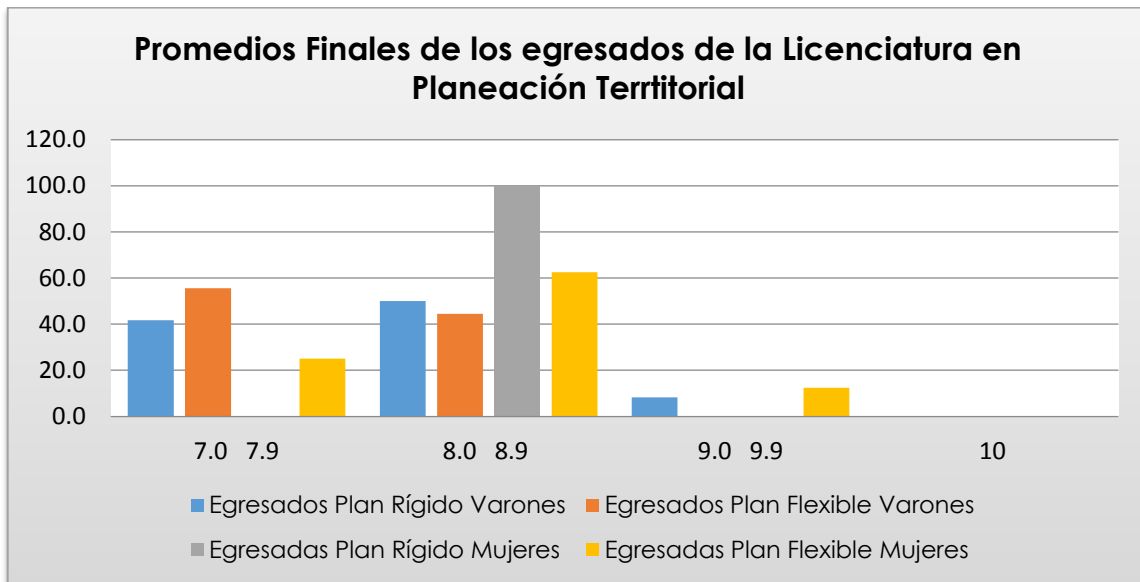
Esto demuestra que entre más cercano sea la fecha actual, también se ubica el rango de inicio, lo que refleja que los egresados presentan mayor disposición para la contribución de datos.

A diferencia de los varones, en el caso de las mujeres del plan flexible presentan una mayor frecuencia en el año de inicio 2003-2004, mientras que para las de plan rígido el rango es el más alto con los años 1997-2002. La participación de las mujeres, presenta un nivel más bajo de cooperación que los varones.

Como se observa en la siguiente gráfica, los egresados de la licenciatura en Planeación Territorial presentan un promedio de egreso con mayor frecuencia en el rango de 8.0 puntos a 8.9, seguido del rango inferior que abarca de los 7.0 a 7.9 puntos



Gráfica 2. Promedios de egresados



Los promedios anteriores se ven con mayor detenimiento en las mujeres ya que son éstas quienes presentan una mayor representación en los promedios más altos.

Con relación al rubro de egresados que obtuvieron el grado como Licenciado en Planeación Territorial, presentan una mayor frecuencia en el estatus de titulados; sin embargo, en el caso de las mujeres el porcentaje es más significativo ya que presenta el 66.7% del total de las mujeres de ambos planes.

A diferencia de las mujeres, los varones de ambos planes si bien presentan un 57.1% de titulados el resto aún tienen un rezago en el tema. Por tal motivo, se espera que el índice de titulación se vea incrementado en ambos planes, como se observa en el siguiente cuadro.



Cuadro 4. Titulación

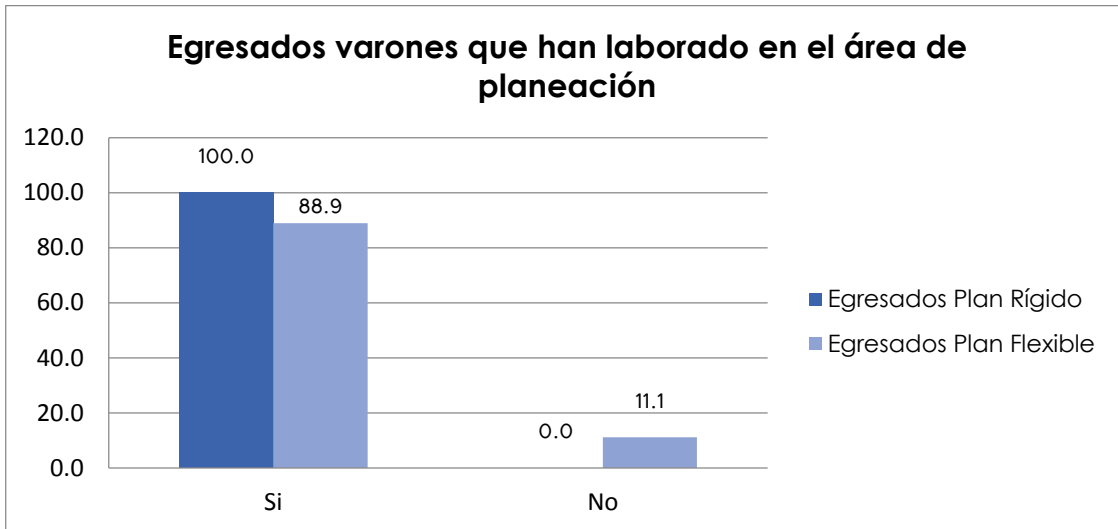
	Varones titulados	%	Varones no titulados	%	Total
Egresados Plan Rígido	8	66.7	4	33.3	12
Egresados Plan Flexible	4	44.4	5	55.6	9
Totales	12	57.1	9	42.9	21
	Mujeres tituladas	%	Mujeres no tituladas	%	Total
Egresados Plan Rígido	1	100.0	0	0.0	1
Egresados Plan Flexible	5	62.5	3	37.5	8
Totales	6	66.7	3	33.3	9

En cuanto a la ubicación de los egresados en el mercado laboral, los varones del plan rígido tienen una mayor presencia en el ámbito de la planeación con una participación del 100% en el plan rígido y del 88.9% del plan flexible; mientras que las mujeres del plan flexible solo el 50% asegura desempeñarse en el área.

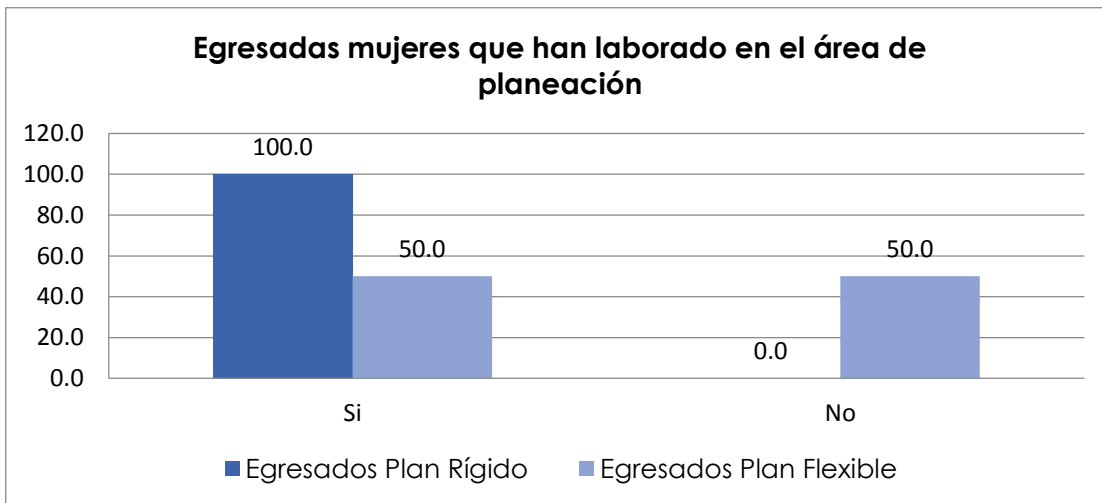
A pesar de ello, los egresados de la Licenciatura que han logrado insertarse en el mercado laboral cuentan con la relación académico-profesional proporcionada por los conocimientos adquiridos durante los estudios.



Gráfica 3. Egresados, varones, que laboran en el área de Planeación.



Gráfica 4. Egresados, mujeres, que laboran en el área de Planeación.



Por otra parte, la mayoría de los egresados encuestados laboran actualmente. Es importante resaltar que el 100% de las egresadas encuestadas cuenta con un empleo; mientras que los egresados varones si bien tienen un alto índice de ocupación laboral, se debe poner atención al 38.9% que no tiene empleo. Se presentan los principales motivos por los cuales los egresados varones no trabajan actualmente:



- Decidieron seguir estudiando algún Posgrado (maestría o Doctorado).
- No encontraron empleo.
- Están en espera de incorporarse.

Lo cual nos lleva a la razón del porque los varones presentan un grado más alto en sus estudios a diferencia de las mujeres.

Los principales lugares en donde se desempeñan los egresados de la Licenciatura en Planeación son:

Consultoría Especializada en Estudios Territoriales COESTER S. C.

Universidad Autónoma del Estado de México

Centro de Estudios Territoriales Aplicados

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Asesoría Ambiental Metropolitana

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Educación Pública

HOMEX, S.A de C. V.

Secretaría de Educación

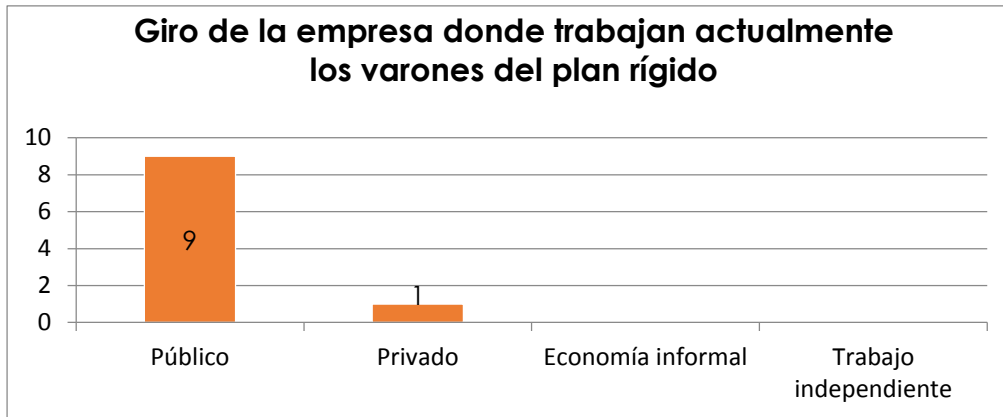
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

En negocios familiares.

En el caso de los varones del plan rígido, el giro predominante de la empresa o lugar de trabajo es el público y presenta una representación importante con el 90% de las menciones.



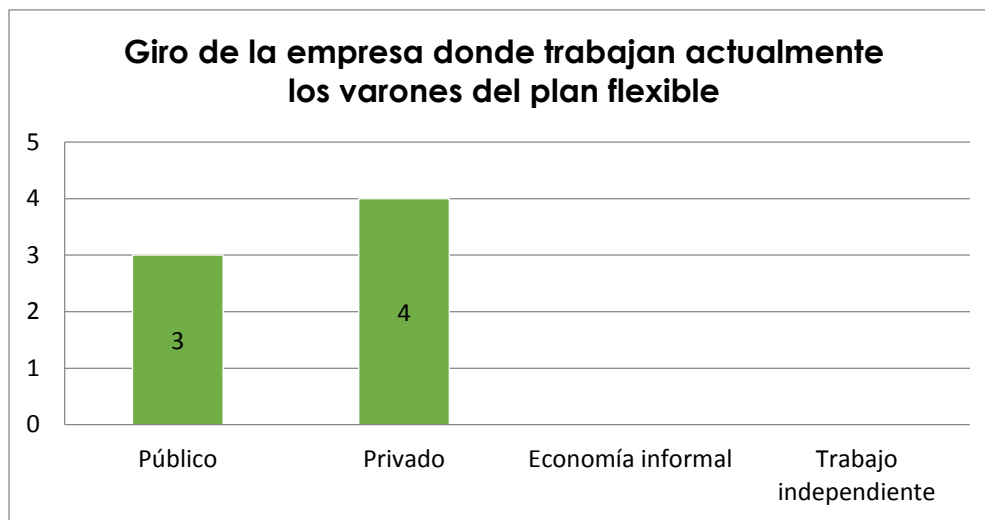
Gráfica 5. Sectores donde laboran los egresados del plan rígido.



Por el contrario, los egresados del plan flexible si bien presentan el giro privado en mayor medida es casi igualitario a aquellos que se encuentran laborando en lo público ya que éste representa el 57.1% y 42.9% respectivamente.

Lo anterior, indica que los egresados del plan flexible cuentan ya con mayor apertura al sector privado, en relación con los egresados del plan rígido que se encuentran sesgados totalmente al sector público.

Gráfica 6. Sectores donde laboran los egresados del plan flexible.



Con relación al giro de la empresa, del total de mujeres que contestaron la encuesta, el 100% se desempeña en el sector público. Las egresadas del plan flexible, aun cuando presentan una mayor inclusión en el sector privado, sigue prevaleciendo la mayoría de permanencia en el sector público.



Lo anterior, indica que los egresados del plan flexible cuentan ya con mayor apertura al sector privado, en relación con los egresados del plan rígido que se encuentran sesgados totalmente al sector público, y que se puede reforzar con los resultados del giro en los varones que en ambos planes presentan el mismo tipo de tendencia.

Adicionalmente con la elaboración del presente estudio, se contestaron las siguientes preguntas.

¿En qué medida el programa favorece la incorporación y evolución de los egresados en el mercado laboral?

De acuerdo al último estudio de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Planeación Territorial (2013), es posible definir que las capacidades y habilidades que los egresados adquirieron durante el curso de su formación profesional tanto del plan rígido como del flexible y que han favorecido la incorporación de los egresados al mercado laboral son:

- Conocimientos del ámbito disciplinar. 52.8%
- Capacidad de aplicar los conocimientos específicos del ámbito. 63.9%
- Capacidad de usar tecnologías de información. 55.6%
- Capacidad de reconocer problemas y oportunidades. 55.6%
- Capacidad de relacionar asuntos. 58.3%
- Capacidad de distinguir las prioridades principales. 55.6%

En tal sentido, se establece que el programa oferta un tipo de conocimiento especializado en donde los egresados pueden incorporarse al mercado laboral.

¿En qué medida la formación profesional responde a los requerimientos del sector productivo?

Los egresados de la licenciatura opinan que la formación profesional recibida puede ser clasificada de acuerdo a las capacidades y habilidades; en tal sentido, los egresados perciben como medianamente la medida en que se cumplen los requerimientos del sector productivo.

Esto en razón de los conocimientos y habilidades que es posible aplicar en el ámbito laboral, los criterios son:

Conocimientos amplios y actualizados de los principales enfoques teóricos de la disciplina

Habilidad para la búsqueda de información

Capacidad para aplicar conocimiento

Capacidad para identificar y solucionar problemas

Enseñanza teórica y metodológica



Capacidad analítica y lógica

Conocimientos técnicos de la disciplina

¿Qué relación guardan las expectativas descritas en el perfil de egreso y la práctica profesional?

Durante las prácticas profesionales, es requisito presentar una evaluación por parte de la empresa o institución receptora que evalúa el desempeño y la pertinencia de las mismas y que pueden ser el punto crucial para la incorporación en el mercado laboral.

Una vez realizada la evaluación del desempeño en las prácticas profesionales, es posible determinar que se tienen debilidades en el rubro denominado valores en donde la imagen que incluye la responsabilidad del egresado.

En cuanto al aporte de conocimientos se considera como satisfactorio el grado en el que los egresados se desenvuelven en el área de trabajo, servicio social y prácticas profesionales; lo que puede atribuirse al hecho de que los lugares destino para las prácticas son acordes al perfil de los Licenciados en Planeación Territorial.

¿Cuáles son las nuevas exigencias que el mercado laboral les plantea a los egresados y que sería deseable incorporar en el programa?

De acuerdo con los egresados que actualmente se encuentran laborando en el área concerniente a la Planeación Territorial, se tienen nuevas exigencias que fueron clasificadas por temáticas en donde los resultados son:

- Cartografía automatizada
- Evaluación de proyectos de inversión
- Sistemas de información geográfica
- Diseño gráfico: Presentación de proyectos
- Paisajismo-Urbanismo
- Planeación en otros países-casos exitosos-
- Elaboración de matrices del marco lógico
- Sistemas de evaluación del desempeño
- Desarrollo sustentable
- Diseño 3D Urbano
- Manejo de bases de datos vinculados con la planeación, demografía
- Técnicas de negociación en la formación



Los temas que anteriormente se mencionan son el resultado de la opinión de los egresados que se encuentran laborando, en donde se les pregunta acerca de las nuevas exigencias en el área y que sería pertinente considerarlas dentro del programa de la Licenciatura.

¿Qué nuevos requerimientos se desprenden de la práctica profesional de los egresados, y que sería deseable incorporar en el programa?

En el desarrollo de las prácticas profesionales los alumnos consideran algunos puntos clave que de incorporarse en el programa educativo coadyuvarían a mejorar y a reforzar los conocimientos y habilidades de los profesionistas en el ámbito laboral; los principales problemas detectados son:

- Planes de manejo, normatividad que aplica al sistema de planeación
- Presupuestación basado en resultados
- Evaluar otro tipo de proyectos para realizar como entregables
- Ampliar instrumentos de planeación
- Análisis de impacto ambiental
- Elaborar maquetas, modelación del territorio
- Fortalecer la parte práctica y teórica para ser más propositivo de acuerdo a la realidad
- Manejar CAD, vectores, mapa de bits, mapas mentales, SIG, Software
- Mayor conocimiento en tecnologías
- Mejor manejo de cartografía
- Operatividad del plan y programa
- Presupuestación de proyectos
- Procesos gubernamentales de gestión urbana
- Talleres de actualización
- Tecnologías para el análisis y modelados de las ciudades

¿Qué aspectos del modelo de formación profesional y del plan de estudios, habría que modificar para mejorar la pertinencia del programa?

Derivado del análisis del estudio de seguimiento de egresados se detectaron temas que los egresados involucrados en el ámbito laboral consideran que pueden apoyar y mejorar la formación de los futuros profesionistas en el área de la Planeación Territorial; para ello los tópicos son los siguientes:



- Aplicar conocimientos a problemas reales y de actualidad
- Consolidar conocimiento en SIG
- Disminuir matemáticas
- Mayor énfasis en las nuevas tecnologías y considerar más a la sociedad
- Mayor marco de referencias de casos de estudio exitosos mexicanos
- Modelos europeos vs modelos latinoamericanos
- Quitar niveles de Inglés y UA relacionadas a Economía
- Fortalecer lo referente a la formulación y evaluación de proyectos (fuentes de financiamiento)
- Diseño (bases arquitectura, política y TIC)
- Prácticas de campo
- Planificación Sustentable
- Instrumentos normativos
- Ampliar el programa en el área ambiental
- Marketing de la ciudad
- Mayor énfasis en el uso y aprovechamiento del Marco Jurídico
- Mayor enseñanza de modelos lógicos y matemáticos
- Menos aspectos teóricos económicos y más prácticos
- Técnicas de negociación

Es importante aclarar que la información no ha sido actualizada al año 2015, debido al recorte presupuestal de nuestra Universidad lo que ha limitado continuar con la elaboración de este estudio, al no contar con recursos para la subcontratación de la empresa especializada en la aplicación de encuestas, identificación de las principales fuentes de empleo de los egresados así como el procesamiento de información.



Conclusiones del apartado de Pertinencia

Con base en el análisis de entrevistas, foros, encuestas, conferencias y talleres con egresados, empleadores y expertos se concluyó que la inserción de los egresados en el mercado laboral se ha reducido a espacios de trabajo vinculados con el trabajo técnico de la planeación territorial que a su vez se realiza en organismos públicos de nivel federal, estatal y municipal, así como del sector privado.

Por lo anterior, el estudio de la Planeación Territorial no puede limitarse a la enumeración de conceptos y clasificaciones reiterativas por el contrario, en materia de enseñanza superior se resalta la necesidad de distinguir el componente teórico de la Planeación con el propósito de identificar tanto su evolución como sus tendencias recientes en el nuevo contexto que sin duda, ha modificado las nociones de racionalidad, eficacia, eficiencia y trascendencia que son propias de nuestra disciplina.

En este sentido, el quehacer analítico, interpretativo o explicativo de los distintos fenómenos territoriales del planificador territorial resulta sumamente enriquecedor al incorporar una multiplicidad de marcos explicativos o analíticos, que pueden ser arrastrados de las clásicas concepciones teóricas o en su caso desde las propuestas más recientes expresadas en los pensamientos de vanguardia.

Rescatando algunos argumentos que se desprendieron de las mesas de discusión desarrollada por especialistas en planeación y urbanismo, en seguida se delinea la posible articulación de la licenciatura en *Planeación Territorial* con diferentes disciplinas con las que mantiene relación estrecha en la construcción de conocimiento, esto es posible al vincular los fenómenos territoriales a los enfoques teóricos clásicos y de vanguardia, a fin de comprender las aportaciones de cada una de ellas y sentar las bases para generar sinergias, permitiendo un abordaje interdisciplinario de la realidad, plantear nuevas interrogantes e incluso la conformación de nuevos campos temáticos.

En el estudio de los procesos territoriales, en sus distintas dimensiones, convergen disciplinas como la sociología, el urbanismo, economía, ciencia política, derecho, geografía urbana, sólo por citar algunas, que son de interés común con la planeación territorial, posibilitan el diseño de estrategias metodológicas y la vinculación de principios teóricos y conceptuales a fin de enriquecer y diversificar los métodos de investigación del objeto de estudio.

El carácter interdisciplinario de la planeación territorial reconoce que la investigación desarrollada en este ámbito pueda desdoblarse sobre los bordes y tinglados de pensamiento de frontera, este hecho permite construir nuevos conocimientos sobre un andamiaje teórico-conceptual y metodológico que no se limita a lo disciplinario, más bien se constituyen como abordajes híbridos que inyectan mayor riqueza a la interpretación, análisis, comprensión y aprehensión de los fenómenos territoriales y urbanos.



De este modo, la investigación interdisciplinaria instrumentada por la planeación territorial ha permitido diversificar los objetos de estudio, los métodos, metodologías y categorías de análisis. Esto ha sido posible al adoptar y adaptar los principios de nuevas propuestas teóricas, tales como la gestión, las diversas manifestaciones en que se representa la sustentabilidad, específicamente el enfocado al desarrollo sustentable, así como el medio ambiente y la relación del hombre con éste, las nuevas formas de ocupación del suelo, las tendencias del crecimiento urbano al grado de dar forma a conceptualizaciones no imaginadas como la megalópolis y sus respectivas complejidades.

Las diferentes propuestas economicistas de desarrollo, la exógena, el enfoque endógeno, las que integran las conceptualizaciones del capital social o la economía social, los sistemas productivos, entre otras. Finalmente se encuentran las aportaciones sociológicas que en los últimos años han realizado interpretaciones innovadoras a las problemáticas territoriales, ya que, han sido abordadas desde miradas sociológicas que lejos de fragmentar el conocimiento de lo urbano lo han enriquecido y complejizado, lo mismo sucede con los enfoques urbanos, que al querer explicar la complejidad urbana bajo los principios de nuevos paradigmas se ha analizado por las distintas propuestas del nuevo urbanismo, sólo por citar algunos, han venido a complejizar el campo de conocimiento de la Planeación Territorial, situación que puede ser resuelta por la interdisciplina, bajo el principio de transitar hacia la transdisciplina.

No se debe perder de vista que uno de los propósitos del quehacer investigativo de la Planeación Territorial es transitar al escenario idóneo que encuadraría con las tendencias que en el campo científico se está demandando: la transdisciplina, y desde esta concepción se ha enfatizado la necesidad de promover la generación de conocimiento dirigido no sólo a posicionarse, dentro de las comunidades epistémicas, sino más bien, para enfrentar de manera más exitosa la complejidad social, que en materia económica, social, urbanística y medio ambiental se están desarrollando en las sociedades posmodernas. Lo anterior implica encontrar las formas a través de las cuales la investigación pueda ser promovida y facilitada en las fronteras de distintas disciplinas.

Ello requiere enfocarse en menor medida a los campos disciplinarios y desarrollar el ejercicio de incorporar las propuestas teóricas de campos complementarios no sólo de carácter teórico, como anteriormente ya se han referido, sino también los que componen o integran el desarrollo tecnológico, tal es el caso de los distintos programas para el diseño y elaboración de cartografía, así como las propuestas que se desprenden de los ámbitos empresariales, a los que se han vinculado poderosos programas estadísticos y matemáticos destinados a resolver problemáticas productiva y administrativa.

Para el caso del ámbito administrativo se han hecho presente nuevos enfoques que han transformado el esquema tradicional burocrático al adoptar principios del gerencialismo, (just in time, planeación estratégica, reingeniería, etc.) de la gestión y nueva gestión pública (management y new management) hasta llegar a lo que se denomina como gobernanza, y estrategias de posicionamiento competitivo instrumentadas por la mercadotecnia, lo mismo



sucede con el desarrollo de habilidades para la búsqueda de financiamiento, diseño e instrumentación de proyectos, más bien la interdisciplina sienta las bases para que no se fomente lo que Wallerstein (1998: 105-106) de manera atinada refiere como monopolios de la sabiduría ni zonas de conocimiento reservadas a las personas con determinado título universitario.

Bajo esta lógica, los distintos ámbitos de la sociedad, gubernamental, económico y social, demandan de manera más recurrente profesionistas que cuenten con habilidad para integrar conocimiento diverso, con tendencia sustantiva para el desarrollo de trabajo en equipo y capaces de diseñar soluciones complejas, que se deriven de enfoque interdisciplinarios y transdisciplinarios con los que se propongan propuestas a problemáticas específicas de este cada vez más complejo entramado social.

Finalmente la investigación multidisciplinaria que se oferta en el PE de la Licenciatura en Planeación Territorial hoy en día, es la adecuada para ser conducida a satisfacer los requerimientos impuestos por el usuario de la información científica. La creación de nuevos conocimientos que puedan orientarse a ese fin procede muy escasamente de ámbitos mono disciplinares. En este sentido y para dar seguimiento a la necesidad de las actividades curriculares de manera permanente, es indispensable proponer la creación de una unidad administrativa que tenga como responsabilidad única, la de realizar los estudios, proyectos, estadísticas e informes contenidos en la guía.

Recomendaciones de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH)

- La estructura de las sub áreas llamadas academias aseguran el cumplimiento de objetivos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial



1.2 Congruencia

1.2.1 Coherencia entre los objetivos del programa y las competencias profesionales del perfil del egresado

La Facultad de Planeación Urbana y Regional tiene sus inicios en 1986 cuando el H. Consejo Universitario de la UAEM aprobó la creación de la Escuela de Planeación Urbana y Regional (EPUR), con la finalidad de que el proyecto educativo formara profesionistas capaces de dar respuesta a la problemática que presentaban diversas regiones y zonas urbanas del país. De manera que, se pretendió formar a especialistas licenciados en Planeación Urbana y Licenciados en Planeación Regional. El primer PE se conformaba por tres niveles básico, específico dividido en urbano y regional; y de concentración. Los profesores fundadores de la EPUR, según la actividad o materia de responsabilidad, fueron el Mtro. Alfonso X. Iracheta C. – Encargado del Despacho de la Dirección; Biól. Wilfrido Contreras D. -Secretario Académico, Arq. Javier Delgado C.; Lic. Octavio Castillo P.; Arq. Alberto Villar Calvo todos ellos adscritos a Taller; Lic. Roberto Donoso S.; Lic. Sergio González L. ambos adscritos a la materia de Ciencias Sociales y Estructura Espacial; Ing. Juan Pantoja G.- Métodos Cuantitativos; Lic. Edna Teresita Santín – Estadística y Geóg. Rocío del C. Serrano B.- Geografía.

Propósito general

El Licenciado en Planeación Territorial será capaz de aplicar un conjunto de conocimientos, herramientas metodológicas, técnicas, valores y principios que le permitan hacer interpretaciones interdisciplinarias de una realidad socio espacial para anticiparse a la generación de problemas y cambiar una situación dada por otra deseada. Diseñar y aplicar instrumentos y herramientas de diagnóstico y prospectiva ajustados a las necesidades sociales y territoriales para elevar el nivel de vida de la población y uso racional del espacio y sus recursos. Capacidad para enlazar la gestión pública y privada para el desarrollo territorial en los ámbitos urbano, metropolitano y regional, con la participación de sus diferentes actores.

Objetivo

Comprender, aplicar y evaluar los elementos teóricos y metodológicos de la Planeación Territorial, identificar, analizar e interpretar integralmente la expresión territorial de la sociedad, explicar los procesos de uso, ocupación y estructuración del territorio, diseñar y promover estrategias y acciones de desarrollo territorial en el marco de los instrumentos de planeación y conducción del desarrollo, asumir una actitud científica, crítica, creativa y de compromiso social en equipos de trabajo multi e interdisciplinario, con técnicas, métodos e instrumentos del análisis territorial y su representación gráfica.



Competencias profesionales

En el caso del Licenciado en Planeación Territorial, tanto las competencias profesionales como los ámbitos de intervención que cubre, se encuentran fundamentados en diversos estudios que analizan: necesidades sociales a atender por el profesional en planeación territorial, mercado ocupacional (encuesta a empleadores y seguimiento de egresados) y, estado del arte de la disciplina (incluye encuesta a expertos).

Así, se llega a plantear que los fenómenos territoriales y sus consiguientes consecuencias en el bienestar de la población requieren de un profesional que dé respuesta a múltiples y complejos problemas. En este sentido se requiere de la aplicación inmediata de un conjunto de conocimientos, herramientas metodológicas y técnicas, valores y principios, que le permitan desarrollar su actividad laboral y profesional en cualquier ámbito de intervención.

Cuadro 5. Definición de las competencias genéricas que desarrolla el Licenciado en Planeación Territorial.

Competencias Genéricas	Definición
Diagnosticar	Descripción del estado actual y comportamiento a través del tiempo, de los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales de una determinada realidad socio – espacial, identificando la relación entre
Analizar y Explicar	Comprensión del problema socio – espacial a partir de interpretaciones interdisciplinarias que le permitan al planificador territorial identificar y conocer su naturaleza y componentes.
Prevenir problemas	Influir en el proceso de ocupación territorial, a fin de anticiparse a la generación de problemas, atendiendo las causas que los provocan.
Resolver problemas	Dar solución a una situación problemática de una realidad socio – espacial determinada, mediante el planteamiento de estrategias de acción e instrumentos.
Instrumentar	Conocer y desarrollar formas y mecanismos de intervención en los procesos de ocupación territorial, para provocar cambios de una situación dada a otra deseada y prevista.
Gestionar y Negociar	Promoción del diálogo entre las partes en conflicto producto de determinado problema socio – espacial.
Evaluar	Valorar los resultados obtenidos total o parcialmente de metas y acciones programadas a lo largo de los plazos definidos en el instrumento de intervención que ha sido diseñado para atender una



Ámbitos de desempeño profesional

Asimismo, en el marco de sus competencias genéricas, los ámbitos de intervención profesional del planificador territorial son los siguientes:

1. **Planeación del Territorio:** diseño de instrumentos de diagnóstico y prospectiva que se ajusten a las necesidades sociales y territoriales incidiendo especialmente en la elevación del nivel de vida de la población y en el uso racional del espacio y los recursos.
2. **Administración del Territorio:** mejoramiento de los procedimientos, modalidades y procesos de gestión, articulando esfuerzos y voluntades de los diferentes actores involucrados con el territorio.
3. **Proyectos de Desarrollo Territorial:** diseño de proyectos que favorezcan la provisión de elementos de infraestructura y servicios articulando la gestión pública y privada para el desarrollo, promoviendo además, acciones de inversión en el territorio.
4. **Gobierno y Sociedad Civil:** interacción con los diferentes agentes involucrados con el desarrollo territorial, incidiendo espacialmente en el fortalecimiento del gobierno local promoviendo y fortaleciendo la participación de la sociedad civil.
5. **Docencia e Investigación:** se refiere a la transmisión del conocimiento en los diferentes niveles educativos y de extensión, lo que se encuentra apoyado permanentemente en actividades relacionadas con la investigación en tanto generación, actualización y vigencia del conocimiento.

Desde esta perspectiva, el planificador territorial actúa espacialmente en tres ámbitos territoriales principales:

- **Urbano:** espacio geográfico que se caracteriza básicamente por su alta concentración demográfica, por el predominio de actividades no agrícolas así como por el uso intensivo del suelo; ejerce una fuerte influencia en su entorno tanto por las actividades que se desarrollan como por los servicios existentes, provocando constantes flujos provenientes de las áreas rurales, por lo que este ámbito, se encuentra también implícito en esta categoría.
- **Metropolitano:** sistema urbano múltiple y complejo en el que se asienta la ciudad principal y los asentamientos contiguos que, traspasando límites político – administrativos, presentan características urbanas y que mantienen una relación directa, constante e intensa con la ciudad central; ejerce una fuerte influencia dado que es el lugar donde se asientan los poderes económicos y políticos de un estado, región o país. Es el espacio de los múltiples gobiernos y políticas, lo que requiere un tratamiento especial.
- **Regional:** subsistema socioeconómico por lo regular de carácter subnacional, cuyas características comunes le determinan una identidad particular la que define su tipo y



características de intervención; se constituye como el ámbito óptimo para efectos de planeación integral a nivel estatal y nacional.

De esta manera podemos afirmar que las competencias y las UA del actual plan de estudios son congruentes con los ámbitos en que se desempeñan los egresados de la licenciatura, sin embargo la realidad social y territorial han rebasado las competencias que exige el mercado laboral, lo que implica una actualización de las unidades de aprendizaje de los temas emergentes y nuevas UA que sustituyan competencias acordes a los nuevos ámbitos laborales donde se inserta hoy en día el Planificador Territorial.

Saberes (Saber, Saber – hacer, Saber ser y convivir).

El Licenciado en Planeación Territorial es un profesionista competente en la descripción y explicación de procesos socio espaciales para instrumentar acciones que incidan en una realidad específica de un territorio. Incide en diversos ámbitos profesionales donde aplica diversos conocimientos que le permiten tener una visión amplia de la realidad; cuenta con habilidades que le otorgan capacidad de respuesta para atender en el campo de lo concreto con productos viables; aplicando métodos, que son propios de su actividad para cubrir una función social, que frecuentemente desarrolla con otros profesionistas especializados.

Estos conocimientos, habilidades, actitudes y métodos, representan los distintos saberes (saber, saber – hacer, saber ser y convivir) que el Licenciado en Planeación Territorial deberá desarrollar a lo largo de su carrera profesional.

1.2.2 Claridad y relevancia de los objetivos del programa y niveles de dominio

El proceso de urbanización es hoy una tendencia mundial que se manifiesta con tiempos y características diferentes en las distintas regiones del mundo. Las diferentes concepciones que hoy conocemos acerca de este proceso, coinciden en señalar que la urbanización significa un proceso global de cambio que, condicionado por el desarrollo y transformación de las actividades productivas, modifica las diversas estructuras sociales y territoriales.

Existe consenso en caracterizarlo como un proceso predominantemente demográfico que por su magnitud e intensidad incide, directa o indirectamente, en la modificación de casi todos los aspectos de la organización económica, de la dinámica social y del asentamiento y distribución espacial de la población y a diferencia de las ciudades del mundo desarrollado, por la velocidad con que se despliega, este fenómeno ha transformado drásticamente las ciudades en desarrollo en un periodo sumamente corto en comparación con el proceso de urbanización que durante siglos, se ha gestado en el mundo desarrollado.

Las manifestaciones territoriales de este proceso, se traducen en la concentración de actividades de todo tipo que a su vez generan economías y deseconomías externas y de escala, así como aumentos extraordinarios de las necesidades de servicios, suelo urbano, infraestructura, vivienda, transporte y empleo mientras que el patrón de aglomeración de la



población genera distintos tipos de ciudades las que no sólo se definen por su magnitud, sino por su posición en el sistema de ciudades, por su relación con el contexto regional y por su morfología espacial, económica y social; sin embargo, independientemente de su tipo, categoría o función, territorialmente la dinámica urbana creada por el intenso proceso de urbanización se manifiesta como crisis que hoy, como en el pasado, sitúa a la cuestión urbana y regional como importante y complejo tema de debate y reflexión.

Esta situación, plantea la necesidad de contar con profesionistas enfocados en la búsqueda de alternativas de desarrollo a partir de un ordenamiento más racional del territorio el cual, debe fundamentarse en el conocimiento profundo de las formas y mecanismos de intervención con el apoyo de los conceptos, métodos y técnicas de planeación, además del conocimiento de las características físico-geográfico-ecológicas del territorio; asimismo, debe explicar el comportamiento de los diferentes agentes sociales, económicos y políticos, que intervienen en la configuración del espacio.

Propósitos

Desde esta perspectiva, el punto de partida lo constituye la definición del objeto de estudio de la Planeación Territorial que tiene como eje el *proceso de ocupación territorial*, por lo que:

El dominio esencial de la planeación territorial son los procesos de ocupación territorial entendiéndolos como la interacción de procesos sociales, económicos, políticos y ambientales que actúan sobre el territorio, formándolo y transformándolo.

Así, el objeto de estudio de la Planeación Territorial, permite definir el propósito de la Licenciatura, siendo éste:

Formar profesionales capaces de analizar y explicar los procesos de ocupación territorial a fin de dar respuestas a las necesidades de regular y orientar el desarrollo de regiones, áreas urbanas y metropolitanas con un enfoque interdisciplinario y una actitud científica, crítica y creativa capacitándolo para identificar, analizar y proponer alternativas que resuelvan eficientemente los problemas y potencialidades relacionados con la planeación y diseño de los asentamientos humanos, tomando en cuenta el contexto específico de la realidad donde se desenvuelven y los sectores y agentes involucrados en su proceso de desarrollo y asentamiento.



En particular:

- Comprender, aplicar y evaluar los elementos teóricos y metodológicos de la Planeación Territorial.
- Identificar, analizar e interpretar integralmente la expresión territorial de la sociedad.
- Explicar los procesos de uso, ocupación y estructuración del territorio.
- Diseñar y promover estrategias y acciones de desarrollo territorial en el marco de los instrumentos de planeación y conducción del desarrollo.
- Asumir una actitud científica, crítica, creativa y de compromiso social.
- Promover el trabajo en equipo multi e interdisciplinario, lo que a su vez implica desarrollar una actitud abierta a los aportes de las diferentes disciplinas involucradas en la Planeación Territorial para enfrentar situaciones comunes.
- Conocer las técnicas, métodos e instrumentos del análisis territorial y su representación gráfica.

En este apartado encontramos que los objetivos del plan de estudios y las áreas curriculares tienen congruencia, sin embargo los objetivos de las UA se estructuran como cursos aislados del objeto de estudio de la planeación territorial, dificultando la coordinación horizontal con los talleres de planeación. También es importante mencionar que estos objetivos respondían a una realidad de más de 10 años, por lo que es necesario adaptar los objetivos y las áreas curriculares a las nuevas exigencias del mercado laboral.

A partir de estos objetivos cuyo eje, como se ha mencionado, son los procesos de ocupación territorial, se definen las competencias genéricas del planificador territorial, siendo éstas: diagnosticar, analizar y explicar, prevenir y resolver problemas, instrumentar acciones y mecanismos, gestionar y negociar, evaluar.

Los fenómenos territoriales y sus consiguientes consecuencias en el bienestar de la población requieren de un profesional que dé respuesta a múltiples y complejos problemas. En este sentido se requiere de la aplicación inmediata de un conjunto de conocimientos, herramientas metodológicas y técnicas, valores y principios, que le permitan desarrollar su actividad laboral y profesional en cualquier ámbito de intervención.



Cuadro 6. Competencias genéricas

Competencias Genéricas	Definición
Diagnosticar	Descripción del estado actual y comportamiento a través del tiempo, de los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales de una determinada realidad socio - espacial, identificando la relación entre ellos.
Analizar y Explicar	Comprensión del problema socio - espacial a partir de interpretaciones interdisciplinarias que le permitan al planificador territorial identificar y conocer su naturaleza y componentes.
Prevenir problemas	Influir en el proceso de ocupación territorial, a fin de anticiparse a la generación de problemas, atendiendo las causas que los provocan.
Resolver problemas	Dar solución a una situación problemática de una realidad socio - espacial determinada, mediante el planteamiento de estrategias de acción e instrumentos.
Instrumentar	Conocer y desarrollar formas y mecanismos de intervención en los procesos de ocupación territorial, para provocar cambios de una situación dada a otra deseada y prevista.
Gestionar y Negociar	Promoción del diálogo entre las partes en conflicto producto de determinado problema socio - espacial.
Evaluar	Valorar los resultados obtenidos total o parcialmente de metas y acciones programadas a lo largo de los plazos definidos en el instrumento de intervención que ha sido diseñado para atender una realidad socio - espacial identificada como problemática.

Asimismo, en el marco de sus competencias genéricas, los ámbitos de intervención profesional del planificador territorial son los siguientes:

1. *Planeación del Territorio*: diseño de instrumentos de diagnóstico y prospectiva que se ajusten a las necesidades sociales y territoriales incidiendo especialmente en la elevación del nivel de vida de la población y en el uso racional del espacio y los recursos.
2. *Administración del Territorio*: mejoramiento de los procedimientos, modalidades y procesos de gestión, articulando esfuerzos y voluntades de los diferentes actores involucrados con el territorio.



3. *Proyectos de Desarrollo Territorial*: diseño de proyectos que favorezcan la provisión de elementos de infraestructura y servicios articulando la gestión pública y privada para el desarrollo, promoviendo además, acciones de inversión en el territorio.
4. *Gobierno y Sociedad Civil*: interacción con los diferentes agentes involucrados con el desarrollo territorial, incidiendo espacialmente en el fortalecimiento del gobierno local promoviendo y fortaleciendo la participación de la sociedad civil.
5. *Docencia e Investigación*: se refiere a la transmisión del conocimiento en los diferentes niveles educativos y de extensión, lo que se encuentra apoyado permanentemente en actividades relacionadas con la investigación en tanto generación, actualización y vigencia del conocimiento.

Desde esta perspectiva, el planificador territorial actúa espacialmente en tres ámbitos territoriales principales:

- *Urbano*: espacio geográfico que se caracteriza básicamente por su alta concentración demográfica, por el predominio de actividades no agrícolas así como por el uso intensivo del suelo; ejerce una fuerte influencia en su entorno tanto por las actividades que se desarrollan como por los servicios existentes, provocando constantes flujos provenientes de las áreas rurales, por lo que este ámbito, se encuentra también implícito en esta categoría.
- *Metropolitano*: sistema urbano múltiple y complejo en el que se asienta la ciudad principal y los asentamientos contiguos que, traspasando límites político – administrativos, presentan características urbanas y que mantienen una relación directa, constante e intensa con la ciudad central; ejerce una fuerte influencia dado que es el lugar donde se asientan los poderes económicos y políticos de un estado, región o país. Es el espacio de los múltiples gobiernos y políticas, lo que requiere un tratamiento especial.
- *Regional*: subsistema socioeconómico por lo regular de carácter subnacional, cuyas características comunes le determinan una identidad particular la que define su tipo y características de intervención; se constituye como el ámbito óptimo para efectos de planeación integral a nivel estatal y nacional.

En este apartado encontramos que los ámbitos urbano, metropolitano y regional pierden vigencia en el ejercicio profesional del planificador territorial, ya que en la práctica los conocimientos del estudio del territorio no distinguen ámbitos de acción.



1.2.3 Incorporación de Unidades de aprendizaje para la formación general y especializada

De acuerdo a lo planteado en el plan de estudios vigente, el modelo curricular se incorpora en la tendencia generalizada de los programas de educación superior que promueven una mayor aplicación de los conocimientos, procesos y habilidades adquiridos por el estudiante en el ejercicio profesional, buscando responder a demandas sociales y laborales.

En este sentido, el plan de estudios está organizado en tres núcleos de formación:

Básico

Comprende 23 asignaturas, que representan el 33.3% del total de asignaturas, todas ellas de carácter obligatorio, distribuidas desde el primer semestre hasta el cuarto. Ello implica 90 horas / semana / mes, sumando 156 créditos.

Se considera que durante ese período el alumno pueda adquirir un nivel de conocimiento básico respecto a la temática del proceso de ocupación y transformación territorial. En este sentido se busca sentar los fundamentos para la formación del futuro profesionista en Planeación Territorial. Al proporcionar al estudiante conocimientos esenciales de distintas disciplinas interrelacionadas en el análisis territorial, se pretende que el alumno vaya incorporando conocimientos a su formación y disponga de elementos para precisar su interés entre las asignaturas optativas del área integral profesional, dentro de la oferta educativa disponible.

Lo que respecta al núcleo básico encontramos sólo cuatro unidades de aprendizaje enfocadas a explicar el objeto de estudio de la Planeación Territorial desde la óptica teórico – conceptual, la ausencia de temas relacionados con el proceso de ocupación y transformación territorial en los primeros semestres ocasiona que los estudiantes cuando llegan a recta final de su formación profesional no puedan teorizar o conceptualizar la problemática territorial en un trabajo de investigación para obtener el título de Licenciado en Planeación Territorial.

Sustantivo Profesional

Concentra 53.6% de las asignaturas; es decir, 37 de 69 que comprende el plan de estudios, todas ellas de carácter obligatorio, ubicadas a partir del primer semestre hasta el octavo, cubriendo 156 horas / semana / mes, y sumando 242 créditos.

Se considera que durante este período el alumno adquiera conocimientos que le permitan el análisis y aplicación de saberes específicos de carácter unidisciplinario, proporcionándole elementos que refuercen y le den identidad a su profesión. Se busca que el estudiante



adquiera los elementos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales propios de la disciplina de la planeación territorial.

En este núcleo, se incorpora la realización de dos prácticas interdisciplinarias de campo a realizarse en los períodos intersemestrales entre tercer y cuarto semestre, así como entre quinto y sexto semestre; y una estancia laboral. Refiriéndose por tanto a tres cursos de práctica. Asimismo, se plantea el desarrollo de habilidades en un idioma extranjero (específicamente Inglés), por lo que se deberán cubrir ocho cursos (ver especificaciones 5.3.b)

El carácter interdisciplinario del programa de estudios dificulta la identidad de su profesión, en este sentido se vuelve indispensable la consolidación de los talleres de planeación territorial como el eje integrador de las demás disciplinas que ayudan a formar planificadores territoriales.

Integral con líneas de acentuación

Este núcleo concentra el 13.04% de las asignaturas totales, es decir, 9 asignaturas (de una oferta de 23 opciones a elegir), cubriendo 32 horas / semana / mes, con un total de 52 créditos. Está integrado por asignaturas optativas que se cursan en los tres últimos semestres de la licenciatura.

Asimismo, se considera la existencia de tres asignaturas optativas que comprenden Temas Selectos (en Planeación Territorial y Planeación Ambiental, en Análisis Socioeconómico, en Recursos Naturales y Medio Ambiente), entre las que el alumno podrá elegir, de acuerdo a sus intereses. Estas asignaturas representan la posibilidad de una actualización constante de contenidos de acuerdo a la situación de la disciplina. Se plantea que el estudiante adquiera cierto nivel de especialización en un área del campo de la planeación territorial, donde profundice ciertos aspectos para el ejercicio de la práctica profesional. Bajo este objetivo, el plan de estudios contempla tres líneas de acentuación: Planeación Urbana, Planeación Metropolitana y Planeación Regional.

Incorporadas a este núcleo se encuentran dos asignaturas vinculadas con la titulación: Taller de Titulación I y Taller de Titulación II.

En este núcleo observamos que las líneas de acentuación y las asignaturas optativas no cumplen con las expectativas de los estudiantes para egresar con capacidades especializadas para insertarse en los ámbitos de la investigación, la docencia, la administración pública o la iniciativa privada.

Respecto a la estancia laboral se convierte en un ejercicio poco claro respecto a las horas que se deben destinar a esta actividad y el objetivo de insertarse en el mercado laboral está limitado por el semestre en el que se obliga a los estudiante a tomar la materia (octavo semestre), ya que tienen que regresar a concluir el noveno semestre.



El Plan de Estudios comprende cuatro áreas curriculares, subdivididas en nueve subáreas o materias, que engloban un total de asignaturas, 60 obligatorias y 9 optativas, como se muestra a continuación:

- *Planeación Territorial y Planeación Ambiental:* El propósito de esta área curricular, es dimensionar en su contexto histórico y coyuntural a la Planeación Territorial y Ambiental desde su perspectiva teórica, metodológica, jurídica y administrativa, proporcionando al alumno los fundamentos metodológicos necesarios para el diseño de productos e instrumentos específicos de Planeación Territorial, apoyados en el uso de tecnologías, herramientas y procedimientos que favorezcan un mayor nivel de análisis, comprensión y presentación de los instrumentos generados.

Cuadro 7. Área Planeación Territorial y Planeación Ambiental

ÁREA	SUBÁREA O MATERIA	ASIGNATURA	HORAS	CRÉDITOS
Planeación Territorial y Planeación Ambiental	Gobierno y Administración	Fundamentos de Administración y Niveles de Planeación en México	4	7
		Marco Jurídico – Administrativo de la Planeación en México	4	7
		Legislación y Normatividad en materia de Asentamientos Humanos	4	7
		Legislación y Normatividad Ambiental	4	7
		Estructura, Organización y Funcionamiento de la Administración Pública para la Planeación	4	7
		Política y Gestión	4	7
		(Optativas)		
		Gestión Urbana 1	4	6
		Gestión Metropolitana 1		
		Gestión Regional 1		
		(Optativas)		
		Gestión Urbana 2	4	6
		Gestión Metropolitana 2		
	Gestión Regional 2			
	Estancia Laboral	8	8	
	Planeación Territorial	Teoría y Proceso de la Planeación Territorial	4	8
		Componentes de la Estructura Territorial	4	6
		Taller 1 Diagnóstico	6	9
		Práctica Interdisciplinaria de Campo 1	2	2
Taller 2 Escenarios		6	9	
Taller 3 Estrategia		6	9	
Práctica Interdisciplinaria de Campo 2		2	2	
Taller 4 Instrumentación y Evaluación	6	9		



	(Optativas)		
	Taller de Planeación Urbana 1	4	6
	Taller de Planeación Metropolitana 1		
	Taller de Planeación Regional 1		
	(Optativas)		
	Taller de Planeación Urbana 2	4	6
	Taller de Planeación Metropolitana 2		
	Taller de Planeación Regional 2		
	Análisis y Perspectivas de la Estructura Territorial*	4	6
Total de horas del área		88	134

* Asignatura de carácter obligatorio coordinada y organizada por el área curricular.

- **Socioeconómica:** Esta área curricular tiene como propósito conocer los elementos teórico – metodológicos de origen social y económico, que permitan al alumno comprender e interpretar las formas de ocupación territorial y su interacción con el ambiente, en relación con los patrones de desarrollo económico y social.



Cuadro 8. Área Socioeconómica

ÁREA	SUBÁREA O MATERIA	ASIGNATURA	HORAS	CRÉDITOS
Socioeconómica	Economía Territorial	Principios de Economía Política	4	8
		Fundamentos de Economía	4	8
		Teorías del Desarrollo	4	8
		Economía Urbana y Regional 1	4	6
		Economía Urbana y Regional 2	4	6
		Economía Pública	4	6
		Formulación y Evaluación de Proyectos	4	6
		Financiamiento para el Desarrollo	4	6
	Sociedad y Territorio	Ética	2	4
		Sociedad y Territorio	4	8
		Poblamiento y Relaciones Sociales	4	7
		Demografía para Planeación	4	6
		Sociología Urbana 1	4	8
		Sociología Urbana 2	4	8
		Redes Sociales	4	6
	(Optativas)*	Seminario de Investigación Urbana 1	4	8
		Seminario de Investigación Metropolitana 1		
		Seminario de Investigación Regional 1		
		(Optativas)*	Seminario de Investigación Urbana 2	4
	Seminario de Investigación Metropolitana 2			
Seminario de Investigación Regional 2				
Total de horas del área			66	117

* Asignaturas de carácter optativo coordinadas y organizadas por el área curricular.



- *Recursos Naturales y Medio Ambiente:* Esta área curricular tiene como propósito identificar y analizar los componentes fundamentales que conforman la base de los procesos de ocupación territorial y ambiental, para un adecuado aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

Cuadro 9. Área Recursos Naturales y Medio Ambiente

ÁREA	SUBÁREA O MATERIA	ASIGNATURA	HORAS	CRÉDITOS
Recursos Naturales y Medio Ambiente	Recursos Naturales y Medio Ambiente	Medio Físico	4	7
		Medio Biofísico	4	7
		Relación Sociedad – Naturaleza	4	7
		Problemas ambientales de los Asentamientos Humanos	4	7
		Riesgos y Ordenamiento Ecológico del Territorio	4	7
		Instrumentos de la Política Ambiental	4	7
Total de horas del área			24	42

Cada una de estas tres áreas curriculares contempla una asignatura optativa denominada Temas Selectos, cuya finalidad es la de permitir la actualización constante de contenidos de dicha área en relación a la disciplina de la Planeación Territorial.

ASIGNATURAS OPTATIVAS	HORAS	CRÉDITOS
• Temas Selectos de Planeación Territorial y Planeación Ambiental	4	8
• Temas Selectos del Análisis Socioeconómico		
• Temas Selectos de Recursos Naturales y Medio Ambiente		
Total de horas	4	8

- *Metodológica – Instrumental:* Esta área curricular tiene como propósito conocer y aplicar los distintos métodos e instrumentos de apoyo necesarios para el análisis de los procesos ambientales y de ocupación territorial.



Cuadro 10 Área Metodológica - Instrumental

ÁREA	SUBÁREA O MATERIA	ASIGNATURA	HORAS	CRÉDITOS
Metodológica – Instrumental	Métodos Cuantitativos	Matemáticas I	4	7
		Matemáticas II	4	7
		Estadística I	4	7
		Estadística II	4	7
		Modelos Matemáticos y Estadísticos para la Planeación	4	6
		Métodos y Técnicas de Planeación Urbana y Regional 1	4	7
		Métodos y Técnicas de Planeación Urbana y Regional 2	4	7
	Geomática	Elementos Básicos de Cartografía	4	6
		Base de Datos	4	6
		Cartografía Automatizada	4	5
		Sistemas de Información Geográfica Vectorial	4	5
		Fundamentos de Teledetección	4	7
		Sistemas de Información Geográfica Raster	4	5
	Idioma Extranjero	Inglés A1	4	6
		Inglés A2	4	6
		Inglés B1	4	6
		Inglés B2	4	6
		Inglés C1	4	6
		Inglés C2	4	6
		Inglés D1	4	6
		Inglés D2	4	6
	Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas de Investigación	4	7
		Seminario de Diseño de Investigación y Planteamiento de Problemas	4	8
		(Optativa) Taller de Titulación I	2	2
		(Optativa) Taller de Titulación II	2	2
	Total de horas del área			96



En este sentido, el análisis del Comité Curricular coincidió en que el programa educativo propuso formar a un profesional capaz de dar respuesta a los problemas que presentan las diversas regiones y zonas urbanas del país, en relación con el modelo de ocupación territorial, y que contara con una visión integral e interdisciplinaria. De esta manera y en un principio, se pretendió formar a especialistas para los dos ámbitos, con posibilidades de egresar como Licenciado en Planeación Urbana o Licenciado en Planeación Regional.

Como se advirtió anteriormente, la formación del planificador debería ser interdisciplinaria, para ello, en el primer programa de estudio se clasifican como áreas del conocimiento las siguientes: Recursos y Medio Ambiente, Métodos Cuantitativos, Planeación, Taller de Planeación, Teoría y Procesos de la Ocupación Territorial, y Estado y Planeación. Cada una de estas áreas se conformaban de diversas materias, y a su vez, estas materias se agrupaban en tres niveles, básico, específico dividido a su vez en urbano y regional y de concentración, de esa manera se egresaba como Licenciado en Planeación Urbana o Licenciado en Planeación Regional, hasta su reestructuración al plan de estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial en 1993 y su posterior modificación en el año de 2007.

Las problemáticas que se presentan actualmente en la impartición de la docencia se centran en la indispensable integración horizontal de las materias que se dan en cada semestre, así como la vinculación docencia-investigación. Por lo tanto, al contar con más de 14 generaciones de Planificadores Urbanos, Regionales y Territoriales, se ha concebido como un profesionista competente en la descripción y explicación de procesos socioespaciales en el territorio para instrumentar acciones que incidan en una realidad específica de un territorio. Incide en diversos ámbitos profesionales donde aplica diversos conocimientos que le permiten tener una visión amplia de la realidad; cuenta con habilidades que le otorgan capacidad de respuesta para atender en el campo de lo concreto con productos viables; aplicando métodos, que son propios de su actividad para cubrir una función social, que frecuentemente desarrolla con otros profesionistas especializados. Estos conocimientos, habilidades, actitudes y métodos, son los que han representado los distintos saberes que el egresado deberá desarrollar a lo largo de su carrera profesional.

1.2.4. Claridad de los propósitos y contenidos de las Unidades de aprendizaje

Con base en el análisis de las cédulas de congruencia por parte de los profesores que imparten o han impartido para cada de las Unidades de Aprendizaje de la Academia de Taller de Planeación Territorial y Ambiental tenemos lo siguiente:

- Primer Semestre. Unidad de Aprendizaje: Teoría y Procesos de la Planeación Territorial.



La unidad cuenta con una carga de 4 horas teóricas, motivo por el cual no se cubre al 100% los contenidos (sólo un 75%). En ese sentido se propone ampliar la carga horaria a 6 horas, (3 teóricas y 3 prácticas), a fin de ampliar los contenidos y temas relacionados con la UA, incorporando un ejercicio práctico preliminar a los talleres de planeación.

La unidad está considerada como un curso teórico, sin embargo se sugiere que sea considerada como un curso teórico – práctico ya que la integración de un ejercicio práctico permitiría a los alumnos introducirse a una problemática territorial específica y serviría como antecedente de los talleres de planeación, de lo contrario queda sólo en teoría sin la posibilidad de ejercitarse en el estudio del territorio.

Se considera que dentro de la estructura curricular su ubicación es adecuada ya que se cursa en el primer semestre y sienta las bases teórico-conceptuales de la Licenciatura. Su carácter es adecuado y los objetivos y contenidos son congruentes con los objetivos de la Academia.

En relación al propósito de la Unidad de Aprendizaje se define como adecuado con los objetivos de Academia y del núcleo de formación, los contenidos son pertinentes y existe congruencia entre los contenidos y las actividades de aprendizaje.

Finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en más de un 75% y se contribuye con el desarrollo de competencias para el perfil del egreso. Solamente se hace la observación de contar con un mantenimiento permanente de los espacios académicos para un mayor aprovechamiento.

- Segundo Semestre. Unidad de Aprendizaje: Componentes de la Estructura Territorial.

La unidad cuenta con una carga de 4 horas (2 teóricas y 2 prácticas), situación que genera que únicamente se cubran en un 50% de los contenidos y aprendizajes a promover, además de que algunos contenidos no están representados en el nombre de la unidad. Por tanto se sugiere ampliar la carga horaria a 6 horas (3 teóricas y 3 prácticas), a fin de ampliar los contenidos y temas relacionados con la unidad incorporando visitas de campo a zonas de estudio.

Su ubicación dentro de la estructura curricular se considera adecuada así como el tipo de curso, es decir, teórico – práctico.

En relación al propósito de la Unidad de Aprendizaje se define como adecuado con los objetivos de Academia y del núcleo de formación, los contenidos son pertinentes y existe congruencia entre los contenidos y las actividades de aprendizaje.

Finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en más de un 75% y se contribuye con el desarrollo de competencias para el perfil del egreso. Solamente se hace la observación de contar con un mantenimiento permanente de los espacios académicos para un mayor aprovechamiento.



- Tercer Semestre: Unidad de Aprendizaje: Taller I Diagnóstico.

La unidad cuenta con una carga de 6 horas (3 teóricas y 3 prácticas) y su nombre representa los contenidos, sin embargo sólo se alcanzan a cubrir en un 50%, motivo por el cual se sugiere que el taller cuente con 8 horas (adicionar 2 horas prácticas) ya que se ven de manera general los contenidos pero se requiere revisión permanente con los alumnos y debido al número, la atención se vuelve poco personalizada. También para terminar con mayor calidad el producto del taller, es decir, un diagnóstico de las zonas de estudio.

El tipo de unidad es curso teórico – práctico, lo que se considera adecuado salvo la inclusión de más horas prácticas. También es adecuada su ubicación y el carácter lo que permite que exista congruencia de los contenidos con los objetivos de la Academia.

En cuanto al propósito de la unidad debe mejorarse su redacción para mayor claridad y comprensión ya que sólo un 75% de los contenidos son pertinentes para el logro de los propósitos. En algunos casos habría que reemplazarlos por contenidos más actuales y mejorar su redacción.

En relación a la contribución de la unidad con el desarrollo de competencias del perfil del egresado y de acuerdo a lo que establece el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial, la unidad de aprendizaje de Taller I Diagnóstico sí contribuye al desarrollo de las competencias genéricas, sin embargo es una necesidad actualizar contenidos de unidades de aprendizaje de acuerdo a lo que demanda la sociedad y que han sido rebasados por la realidad.

Finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en más de un 75% y se contribuye con el desarrollo de competencias para el perfil del egreso. Solamente se hace la observación de contar con un mantenimiento permanente de los espacios académicos para un mayor aprovechamiento.

- Cuarto Semestre. Unidad de Aprendizaje: Taller II Escenarios.

La unidad cuenta con una carga de 6 horas (3 teóricas y 3 prácticas) sin embargo se recomienda adicionar horas al trabajo práctico, es decir un taller de 8 horas. Los talleres tradicionalmente han sido más prácticos que teóricos y requieren más horas semana mes para poder desahogar al 100% los contenidos, ya que sólo son cubiertos en un 75%.

Existe congruencia entre el nombre y los contenidos, el programa se encuentra alineado y estructurado, sin embargo es necesario modernizar el abordaje en general de la materia y de los talleres.

El tipo de unidad es curso teórico – práctico, lo que se considera adecuado ya que los conocimientos adquiridos durante la parte teórica del curso se aplican en la fase practica del programa que corresponde al trabajo de campo en sus zonas de estudio. También es



adecuada su ubicación y el carácter lo que permite que exista congruencia de los contenidos con los objetivos de la Academia.

La ubicación y el carácter son adecuados sólo que se deberán realizar las adecuaciones correspondientes con respecto a otras unidades de aprendizaje, ya que sus productos son insumos para el trabajo del taller. En particular los contenidos que se establecen en la unidad de aprendizaje sistemas de información geográfica y vectorial se encuentran desfasados, se sugieren adelantar contenidos de esta unidad) para que exista congruencia en cuanto a formación de competencias.

Los métodos de enseñanza cumplen con el propósito y contenidos de la unidad de aprendizaje debido a que el profesor facilita el aprendizaje de los temas basándose en su experiencia profesional y en la aplicación real de conocimientos, por lo tanto existe congruencia entre el desarrollo de la unidad de aprendizaje tanto con el propósito como con los contenidos de la misma.

Finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en más de un 75% y respecto a la contribución de la unidad con el desarrollo de competencias para el perfil del egreso, si contribuye, sin embargo es una necesidad actualizar contenidos de unidades de aprendizaje de acuerdo a lo que demanda la sociedad y que rebasa el plan de estudios vigente.

- Quinto Semestre: Unidad de Aprendizaje: Taller III Estrategias.

La unidad cuenta con una carga de 6 horas (3 teóricas y 3 prácticas) situación que sólo permite cubrir con el 75% de los contenidos. Existe congruencia con el tema y contenidos.

El tipo de unidad, su ubicación y su carácter son adecuados ya que los aprendizajes instrumentales se aplican de manera subsecuente en los siguientes talleres.

Existe congruencia entre los objetivos de la unidad y de la Academia, además los métodos de enseñanza cumplen con el propósito y contenidos de la unidad de aprendizaje.

Finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en un 50% y la unidad sí contribuye con el desarrollo de competencias para el perfil del egreso.

- Sexto Semestre: Unidad de Aprendizaje: Taller IV Instrumentación y Evaluación.

La unidad tiene una carga de 6 horas (3 teóricas y 3 prácticas) lo que conlleva a revisar sólo el 75% de los contenidos, motivo por el cual se sugiere incrementar el número de horas del Taller, ya que prácticamente se están abordando las dos últimas etapas del proceso de planeación y por lo general la parte de la evaluación no se aborda de manera correcta por la falta de tiempo.



El tipo de unidad, su ubicación y su carácter son adecuados sin embargo los contenidos son muy amplios.

En cuanto al propósito de la unidad debe mejorarse su redacción para mayor claridad o comprensión, aunque los aprendizajes son adecuados y se relacionan con los objetivos de la Academia y núcleo de formación.

Referente a la congruencia entre las actividades de aprendizaje con el propósito y contenidos se cumple en un 75% ya que los contenidos son muy amplios. La sugerencia es separar en dos talleres, uno que sea de instrumentación y otro de evaluación, es decir, separar en dos cursos.

Finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en un 50% y la unidad sí contribuye con el desarrollo de competencias para el perfil del egreso.

- Séptimo Semestre. Unidad de Aprendizaje: Análisis y Perspectivas de la Estructura Territorial.

La unidad cuenta con una carga de 4 horas (dos teóricas y dos prácticas) lo que conlleva a que solo se cubran en un 75% los contenidos, además de que algunos contenidos no están representados con el tema de la unidad.

Se considera adecuado que sea un curso teórico – práctico y su ubicación dentro del mapa curricular es adecuada sin embargo es necesario favorecer un mayor conocimiento en la implementación de proyectos, es importante que el estudiante conozca la metodología para el análisis de espacios territoriales complejos.

El carácter es adecuado pero sólo algunos objetivos y contenidos de aprendizajes son congruentes con los objetivos de la Academia. Su ubicación es adecuada pero repetitiva en sus contenidos con los talleres previos.

El propósito es adecuado y en relación a los elementos de competencia es necesario actualizar el programa y contenidos.

Finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en un 75% y la unidad sí contribuye con el desarrollo de competencias para el perfil del egreso.

- Séptimo Semestre. Unidad de Aprendizaje: Temas Selectos de Planeación Territorial y Ambiental.

La unidad cuenta con una carga de 4 horas teóricas que permite trabajar el 100% de los contenidos del programa. Su nombre representa los contenidos ya que la Unidad permite abordar tópicos diversos y actuales.



El tipo de unidad es curso teórico, sin embargo consideramos que en lugar de ser un Curso Teórico debería ser un curso teórico – práctico, ya que así lo permite el abordaje de algunos tópicos y que tienen que ver con gestión urbana.

Su ubicación y carácter es adecuada ya que es una unidad optativa y como complemento en la formación del alumno.

Su congruencia es adecuada y también su ubicación en el mapa curricular y los contenidos son pertinentes para el logro de los propósitos, además son vigentes o de actualidad; son suficientes y su redacción es clara y apropiada.

Existe congruencia entre los métodos de enseñanza con el propósito y objetivo de la unidad y finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en un 75% y la unidad sí contribuye con el desarrollo de competencias para el perfil del egreso.

- Octavo Semestre. Unidad de Aprendizaje: Taller de Planeación Urbana I.

La unidad cuenta con una carga de 4 horas (2 teóricas y 2 prácticas), que solo permite trabajar la mitad de los contenidos del programa. Por tanto se sugiere aumentar el número de horas pues las temáticas son generales y hace falta tiempo para desarrollo del proyecto. Algunos contenidos no están representados en el nombre de la unidad y hace falta especificar temas a abordar por cada unidad de aprendizaje.

El tipo de unidad es adecuado, su ubicación y carácter también. Referente a la congruencia de la unidad en el área curricular sólo algunos objetivos y contenidos de aprendizajes son congruentes con los objetivos de la Academia, pues hace falta plantear un orden de temáticas a abordar en primer y segundo taller.

En cuanto al propósito de la unidad, debe mejorarse su redacción para mayor claridad o comprensión, aunque los aprendizajes son adecuados y se relacionan con los objetivos de la Academia y núcleo de formación.

Finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en un 75% y la unidad sí contribuye con el desarrollo de competencias para el perfil del egreso.

- Octavo Semestre. Unidad de Aprendizaje: Taller de Planeación Metropolitana I.

La unidad tiene una carga de 4 horas (2 teóricas y 2 prácticas), lo que permite abordar sólo el 75% de los contenidos. La carga horaria es insuficiente respecto a los contenidos y aprendizajes a promover. Esta unidad de aprendizaje y los talleres tradicionalmente han sido más prácticos que teóricos, y requieren más horas semana mes para poder desahogar al 100% los contenidos.

Esta unidad de aprendizaje requiere un mayor número de horas prácticas, se ven de manera general los contenidos, sin embargo por ser una unidad de aprendizaje de tipo



optativo, el número de alumnos es más manejable y eso permite tener mayor control y la atención se vuelve más personalizada.

El nombre representa los contenidos. El programa se encuentra bien estructurado, sin embargo es necesaria su actualización en relación al orden entre las unidades de aprendizaje 1 y 2 y en la secuencia didáctica, entre otros aspectos.

El tipo de unidad, la ubicación y el carácter son adecuados pero se sugiere que se incremente más el número de horas prácticas.

En relación al propósito de la unidad debe mejorarse su redacción para mayor claridad o comprensión, aunque los aprendizajes son adecuados y se relacionan con los objetivos de la Academia y núcleo de formación.

Referente a la congruencia entre métodos de enseñanza y propósito de la unidad y por tratarse de una unidad de aprendizaje que requiere un estudio de caso de naturaleza metropolitana ya sea en México, América Latina u otro ámbito, se opta por trabajar con información de internet y se omite el trabajo de campo que permite la contrastación de la información. Sin embargo es necesario este tipo de estrategias de aprendizaje para poder alcanzar los contenidos planteados en dicho programa.

Finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en un 75%. De acuerdo a lo que establece el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial, la unidad de aprendizaje de Taller de Planeación Metropolitana I sí contribuye al desarrollo de las competencias genéricas del perfil del egresado, sin embargo es una necesidad actualizar contenidos, unidades de aprendizaje de acuerdo a lo que demanda la sociedad y que rebasa el Curriculum de la Licenciatura.

- Octavo Semestre. Unidad de Aprendizaje: Taller de Planeación Regional I.

La unidad tiene una carga de 4 horas (2 teóricas y 2 prácticas) que permiten trabajar el 100% de los contenidos, asimismo el nombre de la unidad representa sus contenidos. Su ubicación, tipo de unidad y carácter son adecuados.

Existe congruencia con los objetivos y contenidos de unidad con los objetivos de la Academia y su ubicación en el mapa curricular es la adecuada.

En relación al propósito de la unidad de aprendizaje debe mejorarse su redacción para mayor claridad o comprensión, aunque los aprendizajes son adecuados y se relacionan con los objetivos de la Academia y núcleo de formación.

Finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en un 75%.



- Octavo Semestre. Unidad de Aprendizaje: Estancia Laboral.

La carga de la unidad son 8 horas prácticas y como su nombre lo dice la finalidad es que el alumno participe en el quehacer de alguna institución pública o privada. La principal sugerencia consiste en que los alumnos cubran estas 8 horas, no así el docente. Por tanto se sugiere una reducción en el número de horas asignadas toda vez que el seguimiento se realiza en línea a través de la plataforma Sistema Universitario de Estancias y Prácticas Profesionales (SUPEPP) y sólo se requiere de monitoreo de dicha actividad.

La unidad establece una calificación de "0" (cero) o "10" (diez) en función del cumplimiento de 260 horas y del llenado de los formatos conforme a la plataforma SUPEPP. Sin embargo es muy difícil que realmente los alumnos lo cubran totalmente. Se supone que los alumnos deberán cubrir un total de 480 horas y no 120 como se marca en el programa.

El tipo de unidad, su ubicación y carácter son adecuados, sin embargo en relación a la ubicación de la unidad en el mapa curricular se sugiere analizar la pertinencia de impartir esta unidad en el noveno semestre, lo cuál podría ser un mecanismo para insertar a los alumnos en el mercado laboral.

En relación al propósito de la unidad, debe mejorarse su redacción para mayor claridad o comprensión, aunque los aprendizajes son adecuados y se relacionan con los objetivos de la Academia y núcleo de formación.

Finalmente se señala que no se utiliza la bibliografía establecida en el programa.

- Noveno Semestre. Unidad de Aprendizaje: Taller de Planeación Urbana II.

La carga de la unidad son 4 horas (2 teóricas y 2 prácticas) lo que permite cumplir con el 75% de los contenidos. De ahí que se sugiera que los horarios del taller se amplíen para desarrollar el trabajo práctico en el aula. Al menos al doble, pues la mezcla de horas teóricas y prácticas no permite realizar un ejercicio completo al semestre.

El tipo de unidad, su ubicación y carácter son adecuados, sin embargo se debe actualizar permanentemente los contenidos, métodos y bibliografía de la materia de taller.

La congruencia entre los métodos de enseñanza con el propósito y contenido de la unidad es adecuada porque se busca que el alumno construya proyectos reales en situaciones concretas para su aplicación.

Referente a los espacios académicos deben ser adecuados para incorporar nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en un 75% y la unidad sí contribuye con el desarrollo de competencias para el perfil del egreso.



- Noveno Semestre. Unidad de Aprendizaje: Taller de Planeación Metropolitana II.

La carga de la unidad es de 4 horas (2 teóricas y 2 prácticas) lo que permite abordar el 75% de los contenidos del trabajo. Los horarios del taller deben de ampliarse para desarrollar el trabajo práctico en el aula. Al menos al doble.

El tipo, ubicación y carácter de la unidad se consideran adecuados. Referente a los elementos de competencia el 75% de los contenidos son pertinentes para el logro de los propósitos. En algunos casos habría que reemplazarlos por contenidos más actuales y mejorar su redacción. Además se debe actualizar permanentemente los contenidos, métodos y bibliografía de la materia de taller.

Finalmente en relación al uso de la bibliografía se utiliza en un 75% y la unidad sí contribuye con el desarrollo de competencias para el perfil del egreso.

- Noveno Semestre. Unidad de Aprendizaje: Taller de Planeación Regional II.

La carga de la unidad es de 4 horas (2 teóricas y 2 prácticas) lo que permite abordar el 75% de los contenidos del trabajo. El programa se encuentra bien estructurado, sin embargo es necesaria su actualización.

Esta unidad de aprendizaje y los talleres tradicionalmente han sido más prácticos que teóricos, y requieren más horas semana mes para poder desahogar al 100% los contenidos. Esta unidad de aprendizaje requiere un mayor número de horas prácticas, se ven de manera general los contenidos, sin embargo por ser una unidad de aprendizaje de tipo optativo, el número de alumnos es más manejable y eso permite tener mayor control, la atención se vuelve más personalizada.

El tipo, ubicación y carácter de la unidad se consideran adecuados. Referente al propósito de la unidad debe mejorarse su redacción para mayor claridad o comprensión, aunque los aprendizajes son adecuados y se relacionan con los objetivos de la Academia y núcleo de formación.

El 75% de los contenidos son pertinentes para el logro de los propósitos. En algunos casos habría que reemplazarlos por contenidos más actuales y mejorar su redacción.

En relación a la congruencia entre los métodos de enseñanza y el propósito y contenidos de la unidad y por tratarse de una unidad de aprendizaje que requiere el desarrollo de un proyecto metropolitano ya sea en México, América Latina u otras, se opta por trabajar con información de internet y se omite el trabajo de campo que permite contrastar la información. Sin embargo es necesario este tipo de estrategias de aprendizaje para poder alcanzar los contenidos planteados en dicho programa.

Finalmente con relación al uso de la bibliografía, se utiliza en un 75% y la unidad de aprendizaje de Taller Metropolitano II, si contribuye con el desarrollo de competencias para



el perfil del egreso. De acuerdo a lo que establece el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial.

Con relación a la unidad de aprendizaje Taller de Planeación Regional II si contribuye al desarrollo de las competencias genéricas del perfil del egresado, sin embargo es una necesidad actualizar contenidos de acuerdo a lo que demanda la sociedad y que rebasa al actual Curriculum de la Licenciatura.

En lo que respecta a Producto del análisis de las Cédulas de Evaluación de la Academia de Métodos Cuantitativos, es posible afirmar que existe congruencia entre las diferentes UA evaluadas y el Plan de Estudios de la Licenciatura. Se observa una valoración favorable del conjunto de rubros incluidos en la Cédula y no se reportan debilidades que sea preciso atender de forma prioritaria.

Sin embargo, en el caso de Matemáticas 1 y 2 se señala que la carga horaria (horas teóricas y prácticas) permite trabajar un 75% de los contenidos y aprendizajes a promover mientras que en el caso del rubro Bibliografía, se señala que la UA utiliza el 50% de la bibliografía establecida en el programa.

Por su parte, las UA de Métodos y Técnicas de Planeación Urbana y Regional 1 y 2 en tanto cursos teórico – prácticos, se les otorga una evaluación favorable (4) en lo relacionado con actividades que vinculan aprendizajes teóricos y su aplicación práctica sin embargo, se hace el señalamiento de que debiera alcanzarse el equilibrio en la carga de créditos (se especifica HT 3 Y HP 1) en virtud de que ambas UA, deben plantearse con bases teóricas fuertes para que los estudiantes comprendan los distintos modelos los cuales, comprenden el 75% del curso.

Por otro lado, en el caso de estas dos UA también se señala que los espacios académicos requieren mantenimiento para el logro de los propósitos, contenidos, métodos de enseñanza y aprendizaje (valoración de 3).

De acuerdo al Registro de Cédulas dentro de la Academia de Inglés se puede señalar que los profesores hicieron un análisis de los programas de las unidades de aprendizaje de Inglés y lo evaluaron conforme a lo que establece el Currículum de la Licenciatura. Los programas presentados son nivel A1, A2, B1, B2, C1, C2, D1 y D2.

De acuerdo a los resultados emitidos por los académicos, para el nivel A1 y A2 se señala que los programas de las unidades de aprendizaje es el adecuado, están bien ubicados dentro del mapa curricular de la Licenciatura en Planeación Territorial, se considera que estos cursos son adecuados porque trabajan aprendizajes teóricos aplicados al conocimiento, además abordan contenidos básicos de la carrera, sus objetivos y contenidos son congruentes con lo que establece la Academia, por tal motivo dichas unidades de aprendizaje contribuyen al desarrollo de competencias genéricas que debe tener el egresado en planeación. En general, la única observación para estos niveles de inglés es que en lo general alcanzan a cubrir el 70% de los contenidos programados.



Para los niveles B1 y B2 los académicos señalan que la carga horaria permite trabajar un 75% de los contenidos, por lo tanto las horas teóricas y prácticas permiten trabajar solo el 75% de los contenidos de las unidades de aprendizaje, sin embargo en lo general estas unidades de aprendizaje no tienen mayor problema, cumplen sus objetivos, se encuentran alineados a las unidades de aprendizaje del 3o. y 4o. semestre de la Licenciatura en Planeación Territorial y permiten abordar contenidos básicos de la carrera, los contenidos son pertinentes para el logro de los propósitos, además sus contenidos son actuales. Los objetivos y contenidos son congruentes con lo que establece la Academia y los cursos son adecuados porque permiten trabajar aprendizajes tanto teóricos como prácticos además se pueden adecuar a situaciones reales.

De acuerdo con el registro de cédulas, los niveles C1 y C2 cumplen los objetivos establecidos en los programas, además dichos contenidos son congruentes con lo que establece la Academia de Inglés, son cursos que permiten trabajar contenidos teóricos y prácticos, dentro del mapa curricular los niveles C1 y C2 están bien alineados.

Para el caso de los niveles D1 y D2 se señala por parte de los académicos que dada la naturaleza interdisciplinaria de las unidades de aprendizaje, se dificulta su ubicación en el núcleo integral. Además se considera que algunos de los contenidos de las unidades de aprendizaje no se encuentran representados en el nombre de las unidades académicas. También se considera para estos niveles de inglés que la carga horaria permite trabajar un 75% de los contenidos, por lo tanto las horas teóricas y prácticas permiten trabajar solo el 75% de los contenidos de las unidades de aprendizaje, sin embargo se considera que los cursos son adecuados porque permiten ejercitarse en situaciones reales, sin embargo los objetivos y contenidos de los niveles D1 y D2 son congruentes con los objetivos de la Academia de Inglés. Se considera que el carácter de las unidades de aprendizaje es adecuado y fundamental para el desarrollo profesional de los alumnos.

En lo general, de acuerdo a lo establecido en las cédulas se establece que los niveles de inglés que se imparten en la Licenciatura en Planeación Territorial son adecuados y pertinentes en el desarrollo académico del alumno, salvo el hecho de que no se alcanza a cubrir los contenidos al 100%, se considera que los niveles A1, A2, C1, C2, D1 y D2 no tienen mayor problema en su desempeño y se encuentran alineados en el mapa curricular.

En la Academia de Metodología de la Investigación se integran catorce Unidades de Aprendizaje (UA), impartidas a lo largo de cuatro semestres, todas dirigidas a apoyar el desarrollo del trabajo de investigación relacionado con la elaboración de la tesis profesional. En principio, todos estos cursos están pensados para el desarrollo de un trabajo de investigación siguiendo una metodología científica con base en seminarios de investigación y talleres de apoyo práctico para el desarrollo de la tesis, por lo cual no se adaptan a otras modalidades de titulación.

Las UA están integradas verticalmente a lo largo de los semestres 1º, 7º, 8º y 9º, y horizontalmente durante los semestres octavo y noveno, en los cuales se cursan los Seminarios de Investigación para cada uno de los ejes terminales de la licenciatura



(Urbano, Metropolitano y Regional), junto con los Talleres de Titulación para esos mismos ejes terminales.

En términos generales, en la evaluación de congruencia de estas Unidades Académicas se considera que tanto el nombre de éstas, la congruencia entre los métodos de enseñanza con el propósito y contenidos de la UA, la contribución de la UA al desarrollo de competencias del perfil del egresado, así como la ubicación de la UA en el Núcleo de Formación son adecuados, en este último caso sólo la UA de Metodología de la Investigación considera que hay un desfase entre ésta asignatura y las subsecuentes que reinician hasta cinco semestres después que ésta, con lo que se pierde continuidad y una vinculación clara con los contenidos de las UA subsecuentes. Algo similar ocurre con la percepción sobre la calidad de la bibliografía que se incluye en los programas de las UA; de las catorce UA incluidas en esta Academia sólo en los Seminarios de Investigación Regional I y II se considera que en ambas UA sólo se emplea el 50% de la bibliografía establecida en el programa, mientras que en el resto de las UA se ocupa más del 75%.

En cuanto al carácter de las UA (optativo u obligatorio), y la coherencia de los espacios académicos disponibles con el propósito, contenidos, métodos de enseñanza y aprendizaje, ocurre algo similar al caso anterior, en términos generales todas las asignaturas consideran a los espacios disponibles como adecuados para el logro de los propósitos de las UA, y consideran a éstas como fundamentales para la formación profesional de los estudiantes, sin embargo los responsables de los Seminarios de Investigación Regional I y II consideran que éstas UA aunque tienen el carácter adecuado tienen una función más de tipo complementario y señalan que los espacios académicos existentes en la Facultad requieren mantenimiento para el logro de los propósitos.

En cuanto a la congruencia de las UA con el área curricular (Academia) en la que están ubicadas, aunque el 85% (12 de 14), de las UA se consideran ubicadas congruentemente, destaca la percepción de los responsables de la UA de Seminario de Investigación Urbana I y II que los objetivos y contenidos de la UA no son congruentes con los objetivos de la Academia por lo que la UA debe estar en el área metodológica instrumental / metodología de la investigación (debido a que así ha funcionado en la práctica), porque según el Adendum al Curriculum (p. 58), aparece como UA optativa coordinada y organizada por el área socioeconómica.

Una observación similar se hace en la evaluación de congruencia de las UA de Métodos y Técnicas de la Investigación y los Seminarios de Investigación Regional I y II, en donde se hace el señalamiento de que la ubicación de estas UA en el Mapa Curricular podría modificarse, en el primer caso porque se considera que su ubicación en el primer semestre es inadecuada porque el grado de complejidad de los contenidos de la UA es mayor a las asignaturas que se cursan horizontalmente, mientras que en el segundo porque se considera que dado la naturaleza interdisciplinaria de estas dos asignaturas (Seminarios de Investigación Regional I y II), se facilita su ubicación en cualquier periodo escolar.



Consecuentemente con esta percepción, la asignatura de Métodos y Técnicas de la Investigación considera que la seriación de esta UA aunque es adecuada es incompleta porque, como ya se señaló, se ve interrumpida su articulación con las asignaturas subsecuentes por cinco semestres. Algo similar se observa desde la UA de Taller de Titulación Metropolitana, que aunque no se ve interrumpida su seriación como en el caso anterior, considera que ésta es incompleta.

En donde se concentra la mayor parte de las observaciones sobre las UA es en cinco atributos. En el que se refiere al tipo de Unidad de Aprendizaje, tanto desde los Seminarios de Investigación Urbana I y II y Metropolitana I y II, así como desde el Taller de Titulación Metropolitana I, se considera que estas UA deberían superar su carácter predominantemente teórico para convertirse en asignaturas teórico prácticas que vinculen tanto la reflexión metodológica de la investigación en ciencias sociales como la ejercitación práctica en el desarrollo del trabajo de investigación.

Cerca del 60% de las UA (8 de 14), consideran que requieren incrementar el número de horas destinadas al desarrollo de su programa académico ya que sólo permiten cubrir entre el 50% (Seminarios de Investigación Urbana I y II) y el 75% (Seminarios de Investigación Regional I y II, Talleres de Titulación Urbana I y II y Taller de Titulación Metropolitana II), de sus respectivos programas.

Con respecto a los propósitos de las UA, también se presentan señalamientos que perciben deficiencias en éstos atributos, al respecto, la UA de Métodos y Técnicas de Investigación señala que los aprendizajes propuestos son útiles, pero el nivel de dominio no es el adecuado para la carrera, por lo que debe mejorarse su relación con los objetivos de la Academia y el núcleo de formación, en este mismo sentido las UA de Seminarios de Investigación Urbana I y II, Investigación Metropolitana y de Investigación Regional I y II y los Talleres de Titulación Urbana I y II y Metropolitana II consideran que se debe mejorar la redacción de los propósitos de las UA para mayor claridad o comprensión, aunque se acepta que los aprendizajes son adecuados y se relacionan con los objetivos de la Academia.

Desde estas mismas UA (con excepción de Taller de Titulación Metropolitana y la adición de Taller de Titulación Urbana II), se hacen observaciones acerca de la pertinencia de los elementos de competencia de estas UA; al respecto, las UA de Métodos y Técnicas de Investigación, Seminarios de Investigación Urbana I y II, de Investigación Metropolitana y los Talleres de Titulación urbanos I y II, coinciden al señalar que sólo el 75% de los contenidos son pertinentes para el logro de los propósitos y que en algunos casos habría que reemplazarlos por contenidos más actuales, y mejorar su redacción.

Finalmente, en seis de las catorce UA se perciben ciertos grados de incongruencia entre las actividades de aprendizaje que se prevén en los programas de las UA y los propósitos y contenidos que éstos se plantean. Al respecto las UA de Seminarios de Investigación Urbana I y II, así como los Talleres de Titulación Urbana I y II y Metropolitana I y II señalan



que sólo el 75% de las actividades de aprendizaje permiten el logro del propósito y los contenidos de la UA, por lo que es necesaria su actualización.

1.2.5 Coherencia entre los propósitos y contenidos de las Unidades de aprendizaje, con las actividades de aprendizaje

1) Sobre las Prácticas de Campo

Estas prácticas se presentan como estrategia para integrar conocimientos e informaciones proporcionadas por asignaturas previamente cursadas, buscando su aplicación a una realidad socio - espacial concreta en el ámbito nacional. Su duración es de varios días, en un período no mayor a una semana, según el itinerario de viaje. Su valor en créditos es de 2. El cálculo de horas y créditos se ha establecido sobre la base de una práctica de cinco días como mínimo en los que se considera un trabajo de 8 horas diarias, esto es, 40 horas en total, que corresponde aproximadamente a 2 horas / semana durante 16 semanas.

Se realizarán dos Prácticas de Campo Interdisciplinarias en periodo intersemestral. La primera, entre el tercer y el cuarto semestre y, la segunda, entre el quinto y el sexto semestre. Las especificaciones de estas prácticas serán desarrolladas en un programa de instrumentación *ad hoc*.

2) Sobre la Estancia Laboral

Con el fin de que el alumno se vincule al ejercicio de su profesión, se prevé el desarrollo de una Estancia Laboral, con una duración equivalente a 8 horas / semana / mes durante 16 semanas. Tendrá valor crediticio con la consideración de que la carga es totalmente práctica.

Para poder realizar y acreditar la estancia laboral, el alumno deberá comprobar la acreditación de al menos el 75% de los créditos totales del plan de estudios. La carga horaria total será de 128 horas, y queda a la responsabilidad del alumno y a su acuerdo con el empleador el modo en que ésta sea distribuida en el tiempo. La estancia laboral será aprobada mediante una carta de aval del empleador y la evaluación final por parte del profesor asignado. Las especificaciones de la estancia laboral serán desarrolladas en un programa de instrumentación *ad hoc*.

3) Sobre los Talleres de Titulación

Actualmente, las modalidades de titulación aprobadas para las licenciaturas de la Facultad de Planeación Urbana y Regional son: Tesis, Tesina, Artículo arbitrado, Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) y Nivel de aprovechamiento por promedio.

El plan de estudios prevé una serie de tres asignaturas. La primera se plantea como obligatoria para todos los estudiantes (Seminario de Diseño de Investigación y



Planteamiento de Problemas), mientras que las dos siguientes (Taller de Titulación I Y II) se presentan como optativas para el conjunto de los alumnos, pero obligatorias para aquellos cuya titulación pase por la elaboración de algún documento.

En este caso, los estudiantes que prevean su titulación por otra modalidad (Nivel de aprovechamiento por promedio o EGEL) deberán cursar otras asignaturas optativas, con valor crediticio igual o superior a los Talleres de Titulación I y II. Éstas podrán ser seleccionadas de entre la oferta de la propia licenciatura o de cualquiera de las que ofrece la UAEM, siempre y cuando tengan relación con el objetivo de la licenciatura. En dicha selección, el alumno contará con la orientación de su tutor académico.

4) Sobre el Inglés

Se ha previsto que el alumno aborde el aprendizaje de un idioma extranjero, en principio el idioma inglés, mediante un esquema por niveles, con un horario de 4 horas / semana / mes, abarcando los niveles A1 a D2.

A su ingreso a los estudios de licenciatura, el alumno se someterá a un examen de ubicación que permitirá identificar su conocimiento del idioma e indicará a qué nivel puede incorporarse.

Los alumnos que hayan tomado algún curso de Inglés en el CELe u otra dependencia de la UAEM, deberán presentar el original de su última boleta de calificaciones a fin de que le sea asignado el grupo correspondiente, eximiéndoles así del examen de ubicación.

Los alumnos que no cubran con los requisitos mínimos requeridos para cursar algún nivel específico, podrán solicitar cursos de nivelación con el objetivo de apoyar y reforzar el dominio de este idioma. Estos cursos no tienen valor crediticio, son opcionales, ya que el alumno podrá nivel su dominio del inglés en otras instituciones, son de naturaleza autofinanciable, por lo que los alumnos deberán pagar una cuota de recuperación.

Los alumnos que cuenten con documentos oficiales que avalen sus conocimientos en el idioma inglés deberán presentarlos ante la instancia correspondiente para su revalidación.

Para aquellos alumnos que consideren tener un dominio del idioma inglés equivalente al nivel de requisito D2, según lo establecido en este *currículum* podrán solicitar examen de certificación en la instancia correspondiente que la UAEM designe; eximiéndolos de cursar las asignaturas; asentándoles la calificación correspondiente en su expediente.

5) Sobre los cursos de apoyo

La evaluación diagnóstica a los alumnos del primer ingreso, así como su seguimiento a través del esquema tutorial, permitirán detectar debilidades en su formación que pudieran ser atendidas a través de servicios co-curriculares de apoyo, como pudieran ser cursos de métodos cuantitativos, talleres de lectura, de redacción o computación. Estos servicios no



tendrán valor crediticio y la valoración de sus objetivos se realizará únicamente en función del cumplimiento o falta de cumplimiento, sin asignar calificación.

6) Sobre el rol del tutor en la selección de los cursos

A su ingreso a la licenciatura, a cada estudiante se le será asignado un tutor académico que lo atenderá durante su permanencia en la Universidad. El tutor tendrá un papel importante en la selección de los cursos que tomará el alumno. En particular:

- Orientará al estudiante sobre los contenidos de las asignaturas y la conveniencia de cursarlas, de acuerdo a la preferencia y aptitud de los estudiantes.
- Avalará ante Control Escolar la carga semestral de créditos que cursará el estudiante, cuando ésta salga de los límites promedio establecidos, siempre y cuando se respete la carga total de créditos.

1.2.6 Claridad, secuencia y viabilidad pedagógica de las actividades académicas de las Unidades de aprendizaje y su valoración en los créditos

El plan de estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial comprende un total de 450 créditos a cubrirse en 278 horas / semana / mes; de las cuales 174 son de carácter teórico y 104 práctico.

Asimismo, el plan se encuentra estructurado en tres núcleos de formación: Básico, Sustantivo e Integral con líneas de acentuación; orientándose hacia tres áreas de trabajo: Planeación Urbana, Planeación Metropolitana y Planeación Regional.

En el caso del núcleo de formación básico, éste comprende el 34.7% de los créditos, siendo fundamentalmente de carácter obligatorio ya que se busca que el alumno adquiera conocimientos, habilidades y actitudes que le sirvan de base para su formación profesional. Por su parte, el núcleo sustantivo agrupa el mayor porcentaje de créditos, es decir 53.8% ya que es allí donde se busca que el estudiante adquiera saberes teórico – metodológicos específicos de la disciplina, por lo que tiene un carácter obligatorio. Por último, el núcleo integral con líneas de acentuación comprende el 11.6% de los créditos, cantidad mínima en relación a los anteriores bloques debido a que éste se orienta más a la especialización profesional, teniendo que cursarse 9 asignaturas optativas de una oferta de 23.

El plan de estudios incluye, además, créditos para la realización de dos prácticas interdisciplinarias de campo (cada una con 2 créditos) y una estancia laboral con una asignación de 8 créditos. Adicionalmente, se incorporan créditos para el desarrollo de habilidades en el uso de un idioma extranjero, siendo particularmente el inglés (48 créditos) (Cuadro 11).



**Cuadro 11. Distribución de horas y créditos por núcleo de formación y
Carácter (fundamental u obligatorio).**

Núcleo	Total		Fundamental (Obligatorio)		Complementario (Optativo)	
	Hrs. /sem.	Créditos	Hrs. /sem.	créditos	Hrs. /sem.	Créditos
Básico	106 (23.5%)	180 (40%)	106 (23.5%)	180 (40%)	0	0
Sustantivo Profesional	140 (31.1%)	218 (48.4%)	140 (31.1%)	218 (48.4%)	0	0
Integral con líneas de acentuación	32 (7.1%)	52 (11.5%)	0	0	32 (7.1%)	52 (11.5%)
Total	278	450	246	398	32	52

Así, el *curriculum* de la Licenciatura en Planeación Territorial se incorpora al proceso de flexibilización, a partir de los siguientes criterios:

- 1) Flexibilidad en la duración. Se atiende la formación del alumno a través de series de asignaturas que pueden cubrirse con carga horaria semestral variable, respetando su seriación. En definitiva los alumnos se pueden inscribir en un grupo de asignaturas que estén siendo ofrecidas para el semestre próximo a iniciar, siempre y cuando:
 - La seriación lo permita, por los contenidos temáticos. Asimismo, poniendo atención en los prerrequisitos en conocimientos establecidos para cada asignatura, en caso de ser planteados.
 - No rebasen, en promedio, 56 créditos por semestre o, en el otro extremo, no cubran menos de 37 créditos. En los casos en que estos límites sean superados al alza o a la baja, la inscripción deberá ser avalada por el tutor. Esto en el sentido de que la licenciatura se puede cursar en un tiempo promedio de nueve semestres (trayectoria recomendable), sin embargo, dependiendo de los intereses y capacidades del estudiante puede ser cursada en un mínimo de ocho semestres (cuatro años) y un máximo de doce (seis años), cubriendo un total de 294 horas / semana / mes; sumando 450 créditos en un total de 69 cursos, de los cuales 66 son presenciales y 3 de práctica (estancia laboral y de campo). Asimismo, 60 son asignaturas obligatorias y 9 son optativas de una oferta total de 23.
 - Se registre la preinscripción de un mínimo de quince alumnos a la asignatura, o lo que, en el futuro determinen los H. Consejos de Gobierno y Académico de la FaPUR. Las preinscripciones se deberán realizar con dos meses de anticipación al inicio del siguiente ciclo escolar.



2) Flexibilidad en la acentuación. El estudiante puede elegir las asignaturas que le permitan incidir en una determinada línea de acentuación, de acuerdo a sus intereses personales y con la orientación de su tutor académico. Esta acentuación se puede dar en tres áreas de la planeación territorial (urbana, metropolitana y regional), permitiendo al egresado adaptarse a las necesidades diversas del mundo laboral y social.

3) Flexibilidad para la incorporación de conocimiento de vanguardia. En el plan de estudios se incluyen asignaturas cuyo propósito es incorporar conocimientos de vanguardia en determinadas materias. Específicamente se incorporan tres asignaturas optativas de libre configuración (Temas Selectos de Planeación Territorial y Planeación Ambiental, Temas Selectos del Análisis Socioeconómico y Temas Selectos de Recursos Naturales y Medio Ambiente). Éstos representan mecanismos que permiten al *curriculum* su continua actualización y adaptación a una sociedad de cambios acelerados en sus necesidades y problemas.

Una vez realizado el análisis de la coherencia entre los propósitos y contenidos de las unidades de aprendizaje con las actividades de aprendizaje, contenidos, métodos de enseñanza y aprendizaje en nuestro espacio académico, el resultado fue que prevalece el hecho de que existe coherencia en el logro de los propósitos, contenidos, métodos de enseñanza y aprendizaje de la UA; así como los espacios académicos requieren mantenimiento para el logro de los propósitos, contenidos, métodos de enseñanza y aprendizaje de la UA. A través de la Coordinación de la Licenciatura en Planeación Territorial, se han realizado Se han realizado reuniones Lo anterior radica en los resultados obtenido en los foros de consulta con egresados y empleadores celebrado en el marco de la celebración del Día del Planificador en Noviembre de 2014, que si bien la muestra es sólo representativa y no incluye la percepción del 100% de los encuestados, entrevistados y conferencistas, permitió dar una panorama en general sobre el quehacer del planificador en los últimos diez años, panorama que puede decirse que existe congruencia entre los métodos de enseñanza con el propósito y contenidos de la UA, así como entre las actividades de aprendizaje.



Conclusiones del apartado de Congruencia

Una vez realizado el análisis del modelo curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial, el Comité Curricular coincidió en que existe congruencia en sus lineamientos, en tanto que la actividad del egresado de este programa educativo desarrolla competencias diversas que le permiten resolver problemas territoriales, bajo un enfoque multidisciplinario. Por lo que existe congruencia en su conceptualización como profesión.

No obstante, es necesario reorientar esa multidiscipliniedad del programa de estudios, reforzando las unidades de aprendizaje que fortalezcan el eje estructurador del programa, que en las últimas generaciones se ha perdido, con el propósito de desarrollar la competencia de integración del conocimiento de manera integral.

Será una tarea inmediata que los docentes se actualicen permanentemente con relación al perfil de cada una de las unidades de aprendizaje que se oferten, tanto en aspectos que contemplen tanto las cuestiones didácticas como de formación de un profesional en el campo del territorio y el urbanismo.

Una apreciación general de la congruencia del programa, de acuerdo con las opiniones de los docentes y egresados, es que la mayoría de las UA corresponden con la carga horaria asignada, sin embargo, es necesario considerar el cambio del lugar dentro del mapa curricular, así como la estructura y contenidos de algunas unidades en cuanto a la distribución de horas teóricas frente a horas prácticas.

Este análisis curricular permitió identificar que se requiere replantear la pertinencia de un cambio de nombre de ciertas unidades de aprendizaje con el fin de enfatizar su dirección hacia contenidos expresamente urbanos o territoriales. Asimismo se identificó que si bien, no se puede eliminar en su totalidad el número de las materias de inglés, si se puede disminuir los números de niveles, conforme a la política institucional de nuestra Universidad. Incluso se debe analizar la pertinencia de que el dominio de un idioma extranjero, no se ajuste sólo al idioma inglés, sino ampliar las opciones para los alumnos, ya que se ha identificado que en algunos casos, los alumnos atrasaron su egreso por la falta de la aprobación de esta unidad de aprendizaje.

Con relación al eje central de la licenciatura, se debe considerar que las unidades de aprendizaje de la Academia de Taller, consideradas materias integradoras, no han logrado los resultados esperados, lo anterior sustentado en la falta de un proyecto integral al finalizar cada semestre, por lo que se sugiere reestructurar al Taller Territorial para la integración de los estudios y fenómenos del territorio desde las diferentes UA.

Finalmente, es urgente implementar estrategias que faciliten la inserción al mercado laboral de las futuras generaciones de planificadores territoriales.

Recomendaciones por parte del ANPADEH

- Habilitar y dar seguimiento a las actividades del Comité Curricular de la Licenciatura en Planeación Territorial.



1.3 Trascendencia

1.3.1. Métodos y experiencias que fomentan aprendizajes que perduran en el tiempo y con aplicación a un número mayor de situaciones

a). La naturaleza de los Objetivos del Programa

La Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR) ofrece desde el año 1993 la Licenciatura en Planeación Territorial (LPT) como un programa educativo de calidad re acreditado por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (ANPADEH) en el año 2011. En particular, conviene mencionar que la FaPUR es la única institución de educación superior a nivel estatal que ofrece la LPT cuyo programa de estudio se administra bajo un esquema de flexibilidad y solo siete instituciones a nivel nacional ofertan programas vinculados al Plan.

Como resultado de su reciente re acreditación, el 100% de los programas de las unidades de aprendizaje están actualizados y, como fue señalado, el Plan de Estudios de la LPT está fundamentado en un esquema de enseñanza aprendizaje basado en competencias y orientado a la flexibilidad. Siguiendo sus propósitos formativos, el Planificador Territorial es un profesionalista capaz de describir y explicar procesos socio-espaciales instrumentando acciones que incidan en una realidad territorial específica.

En estos términos, la FaPUR y por ende en la operación del Plan de Estudios de la LPT se promueve un modelo educativo de profesionalización centrado en el alumno que vincula los procesos académicos y los resultados de la investigación con la práctica docente por medio de técnicas pedagógicas y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Derivado de lo anterior, las competencias genéricas que desarrolla el LPT se definen a continuación:



Cuadro 12. Competencias Genéricas

Competencia	Descripción
Diagnosticar	Descripción del estado actual y comportamiento a través del tiempo, de los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales de una determinada realidad socio - espacial, identificando la relación entre ellos.
Analizar y Explicar	Comprensión del problema socio-espacial a partir de interpretaciones interdisciplinarias que le permitan al planificador territorial identificar y conocer su naturaleza y componentes.
Prevenir problemas	Influir en el proceso de ocupación territorial, a fin de anticiparse a la generación de problemas, atendiendo las causas que los provocan.
Resolver problemas	Dar solución a una situación problemática de una realidad socio - espacial determinada, mediante el planteamiento de estrategias de acción e instrumentos.
Instrumentar	Conocer y desarrollar formas y mecanismos de intervención en los procesos de ocupación territorial, para provocar cambios de una situación dada a otra deseada y prevista.
Gestionar y negociar	Promoción del diálogo entre las partes en conflicto producto de determinado problema socio - espacial.
Evaluar	Valorar los resultados obtenidos total o parcialmente de metas y acciones programadas a lo largo de los plazos definidos en el instrumento de intervención que ha sido diseñado para atender una realidad socio - espacial identificada como problemática.

Fuente: FaPUR (2003).



Sustentado en sus competencias genéricas, los ámbitos de intervención profesional de la Planeación Territorial se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Ámbitos de Intervención y Competencias específicas

Ámbito	Descripción
Planeación del Territorio	Diseño de instrumentos de diagnóstico y prospectiva que se ajusten a las necesidades sociales y territoriales incidiendo especialmente en la elevación del nivel de vida de la población y en el uso racional del espacio y los recursos.
Administración del Territorio	Mejoramiento de los procedimientos, modalidades y procesos de gestión, articulando esfuerzos y voluntades de los diferentes actores involucrados con el territorio
Proyectos de Desarrollo Territorial	Diseño de proyectos que favorezcan la provisión de elementos de infraestructura y servicios articulando la gestión pública y privada para el desarrollo, promoviendo además, acciones de inversión en el territorio.
Gobierno y Sociedad Civil	Interacción con los diferentes agentes involucrados con el desarrollo territorial, incidiendo espacialmente en el fortalecimiento del gobierno local promoviendo y fortaleciendo la participación de la sociedad civil.
Docencia e Investigación	Se refiere a la transmisión del conocimiento en los diferentes niveles educativos y de extensión, lo que se encuentra apoyado permanentemente en actividades relacionadas con la investigación en tanto generación, actualización y vigencia del conocimiento.

Fuente: FaPUR (2003).

Desde esta perspectiva, el Planificador Territorial actúa especialmente en tres ámbitos territoriales que a su vez, describen las tres líneas de acentuación previstas en el Plan de Estudios:

- Urbano: espacio geográfico que se caracteriza básicamente por su alta concentración demográfica, por el predominio de actividades no agrícolas así como por el uso intensivo del suelo; ejerce una fuerte influencia en su entorno tanto por las actividades que se desarrollan como por los servicios existentes, provocando constantes flujos provenientes de las áreas rurales, por lo que este ámbito, se encuentra también implícito en esta categoría.
- Metropolitano: sistema urbano múltiple y complejo en el que se asienta la ciudad principal y los asentamientos contiguos que, traspasando límites político – administrativos, presentan características urbanas y que mantienen una relación



directa, constante e intensa con la ciudad central; ejerce una fuerte influencia dado que es el lugar donde se asientan los poderes económicos y políticos de un estado, región o país. Es el espacio de los múltiples gobiernos y políticas, lo que requiere un tratamiento especial.

- Regional: subsistema socioeconómico por lo regular de carácter subnacional, cuyas características comunes le determinan una identidad particular la que define su tipo y características de intervención; se constituye como el ámbito óptimo para efectos de planeación integral a nivel estatal y nacional.

En correspondencia con lo anterior, se identifican tres competencias integradas según el campo de intervención del Planificador Territorial:

1. Diagnosticar, analizar y explicar procesos socio - espaciales en distintos ámbitos profesionales
2. Prevenir y/o resolver problemas, instrumentando y gestionando acciones vinculadas al proceso de ocupación territorial
3. Evaluar acciones programadas vinculadas al proceso de ocupación territorial

b) Las características de la población estudiantil

Del 2010 al 2013 la FaPUR recibió en un total de 351 solicitudes de ingreso a la LPT siendo el ciclo escolar 2010-2011 el más representativo con cerca del 40%. Del total de solicitudes recibidas durante el periodo de referencia, presentaron examen de admisión 345 aspirantes aceptándose a 292 estudiantes (84.6%) de los cuales, poco más del 90% concluyeron su trámite de inscripción al primer semestre de la Licenciatura lo que significa un índice promedio de aceptación real cercano al 76% siendo el ciclo escolar 2012-2013 el más representativo con el 96% de aceptación.

En este mismo rubro, en el reciente ciclo escolar 2014-2015 se recibieron 57 solicitudes de ingreso a la LPT siendo la cifra más baja de los últimos cinco años. Presentaron examen 55 aspirantes mismos que fueron aceptados concluyendo sus trámites de inscripción a primer semestre 52 estudiantes; según información del Departamento de Control Escolar de la FaPUR, será hasta finales del presente año cuando se conozca el índice de aceptación real. De cualquier forma, los índices alcanzados durante los últimos años son superiores al planteado en el Plan de Desarrollo de la FaPUR que es del 65%.

Por su parte, la matrícula del 2010 al 2013 reporta un comportamiento estable de 270 estudiantes promedio por ciclo escolar siendo hombres en su mayoría; en particular, el ciclo escolar 2012-2013 es el que tiene la mayor matrícula del periodo de referencia con 286 estudiantes en total. Para el presente ciclo escolar 2014-2015, la matrícula total de la LPT es de 267 estudiantes de los cuales, 155 son hombres y 110 mujeres.



Respecto a la eficiencia terminal por cohorte entre el 2010 y lo que va del 2014, destacan los años 2011 y 2012 con un índice cercano al 50% aunque los otros periodos reportan índices de alrededor del 40% en promedio.

Sobre los egresados titulados del 2010 a la fecha, se tiene un registro de 81 estudiantes en esa condición siendo la generación del 2013 en la que se ubica la tercera parte del total con 24 egresados titulados (Índice de Titulación del 72.7%), mientras que la generación del 2012 representa apenas poco más del 10% del total con 9 (Índice de Titulación del 28.1%). Sin embargo, cuando analizamos el Índice de Titulación por Cohorte observamos que el año 2012 registra el indicador mayor con 18.5% seguido por el 2013 con 10.9% en contraposición con 2010 y 2012 que apenas registran poco más del 3%.

Bajo este rubro, pero a nivel de cohorte la estadística UAEM 2013 reporta un índice de titulación del 10.9% en la LPT, indicador por debajo del reportado en el Organismo Académico que fue del 19.6%.

c) La integración de los aprendizajes

Para alcanzar los objetivos curriculares del Plan de Estudios se tienen contemplados cuatro programas que a su vez engloban 15 proyectos a fin de facilitar su aplicación de manera integral:

Programa 1: Fortalecimiento a la Docencia

1. Elaboración de programas de asignatura bajo el enfoque de competencias.
2. Reestructuración de academias, de acuerdo a las áreas y subáreas.
3. Actualización y formación pedagógica.
4. Actualización disciplinaria.
5. Regularización laboral de profesores.

Programa 2: Desarrollo Estudiantil

1. Conocimientos y habilidades previas de los aceptados.
2. Inducción a los alumnos de primer ingreso.
3. Egreso.

Programa 3: Optimización de la Gestión Universitaria

1. Control escolar.
2. Bibliografía.



3. Normatividad.
4. Infraestructura y equipamiento.

Programa 4: Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios

1. Promoción y difusión del plan de estudios.
2. Evaluación curricular permanente.

Con la suma de los Programas, Proyectos y Acciones mencionados se ha podido dar a conocer y aplicar lo que es el Plan de Estudios; se trata de un conjunto de procedimientos para garantizar el conocimiento y aplicación por parte de la comunidad académica y estudiantil del Plan de Estudios vigente.

No obstante, en 2006 se llevaron a cabo una serie de revisiones y acciones encaminadas a mejorar la instrumentación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial del 2003 (vigente) instrumentando acciones como las siguientes:

1. Se reestructuraron las academias en función de las necesidades de los planes flexibles.
2. Se detectaron y en su caso se corrigió la duplicidad de contenidos y cargas excesivas de trabajo, así como huecos disciplinarios entre las asignaturas del Plan de Estudios.
3. Se realizó un inventario sobre equipos y materiales didácticos requeridos en el proceso de enseñanza – aprendizaje de cada una de las academias.
4. Se incluyó bibliografía en inglés en los programas de asignatura.
5. Se elaboraron, actualizaron y aprobaron todos los programas de asignatura de los planes flexibles.

Por otro lado, y con la finalidad de promover una mayor integración del conocimiento, tanto para su generación como para su transmisión se ha procurado la movilidad de estudiantes. Así, la movilidad nacional como uno de los pilares fundamentales de la proyección institucional con las diferentes Universidades con las que se mantienen relaciones de colaboración a través de convenios, se refleja en la participación en 2013 de tres alumnas en programas de movilidad en la Universidad de Guadalajara, Universidad Juárez del Estado de Durango y en la Universidad de Quintana Roo, Campos Chetumal (UQROO). Asimismo y gracias al convenio de colaboración académica entre la FaPUR y la UQROO, dos estudiantes de la hicieron una estancia corta de una semana en dicha Universidad.

En el marco de estas iniciativas de movilidad pero de tipo internacional, han sido recibidos tres estudiantes extranjeros de Argentina, Brasil y España.



1.3.2 Aportaciones de los objetivos y contenidos educativos a la vida de los alumnos

En el contenido de la currícula de la Licenciatura en Planeación territorial se pudo identificar que el objetivo general de la licenciatura debe ser corregido, en su contenido y redacción, dicha corrección deriva en la modificación y correspondencia de los objetivos que se plantean para los tres núcleos que constituyen el plan de estudios: Básico, sustantivo e integral y por ende de los objetivos de los programas de cada unidad aprendizaje.

Una radiografía genérica de cada núcleo muestra que el núcleo de formación básico comprende el 34.7 % del total de los créditos, es de carácter obligatorio y con éste se pretende que el estudiante adquiera conocimientos, habilidades y actitudes que le sirvan de base para su formación profesional, cabe mencionar que las habilidades definidas para cada uno de los núcleos deben tener correspondencia con lo establecido en el Reglamento de estudios profesionales. Por su parte, el núcleo sustantivo se encuentra integrado por el 53.8 % de créditos, con éste se busca que el estudiante adquiera saberes teórico metodológicos específicos de la disciplina. Finalmente al núcleo integral lo compone el 11.5% de los créditos y en éste se encuentran las tres líneas de acentuación del planificador: urbano, metropolitano y regional, este núcleo se enfoca a la especialización profesional en alguno de los tres ámbitos referidos.

Al revisar la correspondencia de los tres núcleos con los objetivos de las unidades aprendizaje que los integran se identificó que algunos de los objetivos de los programas de estudio están desvinculados y mal elaborados, de ahí que surja la necesidad de poner atención en el planteamiento del objetivo por núcleo, así como de los objetivos de cada unidad aprendizaje, éstos últimos en su mayoría están mal escritos y no presentan claridad en lo que se establece. Algunas unidades aprendizaje de los núcleos básico y sustantivo no tienen correspondencia y continuidad en sus contenidos así como en el desarrollo de capacidades, habilidades y valores útiles en la formación integral del estudiante que se vea reflejada en su vida profesional, personal y social.

Una limitante que se pudo identificar desde la primer revisión del contenido curricular tiene relación con la ausencia de contenidos epistemológicos en torno al saber del urbanismo, y de la teoría de la planeación en los contenidos de las unidades aprendizaje que conforman al núcleo básico, y su continuidad en el núcleo sustantivo e integral, a fin de que sirva como plataforma o tronco común en el que se homogenicen y direccionen los saberes de los estudiantes así como su inserción en la formación inicial de un conocimiento disciplinario.

En el núcleo integral fue posible identificar una limitada oferta de líneas de acentuación, sólo son tres, muy genéricas en las que se traslapan contenidos y no responden de manera satisfactoria a la realidad imperante y necesidades específicas que demanda el contexto de las sociedades actuales.



El contenido temático que dan forma a los tres núcleos de la currícula deben tener correspondencia con lo establecido en el Reglamento de Estudios Profesionales, es decir, los saberes que se deben desarrollar en cada uno de los núcleos no tiene que alejarse de lo establecido en dicho reglamento, esto se puede identificar en la redacción de lo que el Reglamento establece para cada núcleo y lo que contiene el Plan de Estudios con relación a los núcleos formativos.

Para el caso del núcleo básico, la única unidad aprendizaje que por su nombre remite a la teoría de la planeación, así como al proceso de planificación es “Teoría y Proceso de la Planeación Territorial,” sin embargo, al revisar los contenidos temáticos de la misma, en ninguna de las unidades temáticas se hace referencia a componentes teóricos y se enfoca más a la elaboración incipiente diagnóstico.

Por su parte, la Licenciatura en Planeación Territorial al conformarse bajo los principios del enfoque multidisciplinario ha buscado integrar un programa con un plan de estudios interdisciplinario, por lo menos en el discurso, sin embargo en la realidad, el contenido y articulación de las unidades aprendizaje en torno a un eje rector aún es vago y deficiente en la conformación de un saber integral que le de personalidad al planificador territorial.

En la Academia de Taller de Planeación Territorial y Ambiental se identificó que la unidad de aprendizaje “Análisis y Perspectivas de la Estructura Territorial” presenta duplicidad de contenidos, por lo que se recomienda su reestructuración o pertenencia en el plan de estudios.

Se observó que los talleres de planeación en sus distintos niveles, son los que presentan mayor congruencia en el desarrollo de habilidades vinculadas a la investigación aplicada, sin embargo, se identificó un abuso en el número de cursos destinados al desarrollo de estas habilidades, al grado de llegar a tornarse un tanto repetitivos en sus contenidos y en el tipo de saber que se transmite. La situación que guardan estas unidades de aprendizaje puede ser redefinida a fin de aprovecharla y en torno a ésta constituir nuevas unidades aprendizaje que no sólo proporcionen habilidades técnicas y en el mejor de los casos de investigación aplicada, sino también, el saber de teórico conceptual en torno al urbanismo y su historia, así como su vinculación en torno a la teoría de la planeación.

Esto en combinación con la reestructuración del contenido del núcleo integral, facilitarían la formación de nuevos profesionistas en la disciplina. En este núcleo sólo se ofertan tres líneas de acentuación que, en teoría, buscan la especialización del planificador territorial en distintas dimensiones, urbano, metropolitano y regional, estos tres grandes ámbitos de especialización son genéricos dado cada uno representa un universo tan complejo que si no se especifica de manera clara la especialización de cada línea de acentuación, ésta puede quedar en la ambigüedad. Ante este contexto, es preponderante definir una nueva oferta de contenidos temáticos en las líneas de acentuación a fin de diversificar las posibilidades de desarrollo profesional en el mundo laboral de los planificadores territoriales.



Para el caso de los saberes transmitidos por unidades aprendizaje como economía, matemáticas, entre otras, se identificó que el contenido de estas unidades de aprendizaje es disciplinario y no se vinculan de manera directa a fenómenos de la planeación territorial, de ahí que se recomienda dar un giro como a matemáticas financieras, sólo por citar un ejemplo.

Para el caso de la unidad de aprendizaje de “Métodos y Técnicas de Investigación” de la academia de Metodología se considera que hay un desfase entre ésta asignatura y las subsecuentes que reinician hasta cinco semestres después, con lo que se pierde continuidad y una vinculación clara con los contenidos de las UA subsecuentes. Esto aunado a la carencia de horas clase para los Talleres de Titulación I y II, que solo cuentan con 2 horas clase semana-mes.

La unidad de aprendizaje denominada “Estancia Laboral” en el plan actual presenta un exceso de carga horaria, (8 horas frente a grupo semana-mes) cuando en realidad lo que se realiza en ella es el seguimiento de reportes mensuales y no requiere más allá de una hora semanal, tiempo que puede ser asignado a otras unidades de aprendizaje que demanden mayor carga horaria.

Para el caso de las unidades de aprendizaje relacionados al idioma Inglés, no queda del todo claro el nivel o el grado de competencia o desarrollo de las habilidades que los estudiantes deberían estar adquiriendo en cada uno de los cursos del idioma extranjero, esto queda explícito en el propósito del subárea curricular: Idioma “Fomentar profesionistas competentes en el manejo y uso de un idioma extranjero como segunda lengua.”

Cabe destacar que de acuerdo con los propósitos de los niveles A1, A2, B1 y B2 las habilidades que se buscan desarrollar son muy básicas que incluso ya han sido adquiridas en los cursos que han tomado a nivel bachillerato, sólo por citar dos ejemplos. Propósito de Inglés A1 “El alumno comprenderá y producirá frases de alta frecuencia social relativas a información personal y de terceros en contextos de identificación, descripción de rutinas y hábitos cotidianos.” Propósito de la unidad aprendizaje Inglés A2 “El alumno comprenderá y realizará descripciones de baja complejidad acerca de personas, lugares, tradiciones, experiencias, enfermedades comunes, sucesos pasados de manera simple pero organizada y coherente. Podrá interactuar parcialmente al ir de compras o solicitar información. Manejará textos descriptivos”.

Dichos niveles y habilidades que los propósitos de los cursos de Inglés A1 y A2 ya han sido más que aprendidas por los estudiantes de los primeros semestres de la licenciatura en el nivel bachillerato, los cursos subsiguientes del idioma Inglés se encuentran muy limitados en el contenido de un inglés técnico o disciplinar que contribuya a la comprensión de la literatura del urbanismo y la planeación escrita en el idioma referido.

En general, con relación al desarrollo de capacidades y con base en los propósitos de cada nivel de inglés se identificó que en general los cursos de inglés se enfocan a enseñar hechos y conceptos, describir fenómenos de la vida cotidiana, memorizar estructuras,



aprender ideas y reproducirlas tal cual las aprendió. Recordemos que el nivel desarrollado en los diversos niveles del aprendizaje de un idioma no facilita la comprensión de textos especializados y que son restrictivos en su desenvolvimiento, por ejemplo en alguna movilidad hacia naciones de habla inglesa.

Por lo anterior, es necesario valorar la pertinencia de continuar impartiendo ocho cursos de inglés que no proporcionan las capacidades mínimas de comprensión de lectura en este idioma o se reduce a cuatro cursos en los que se desarrollen las habilidades no sólo para cumplir con el requisito del idioma para egresar, sino que, sean cursos que se reestructuren de tal manera que se imparta un idioma que haga competentes a los estudiantes en los distintos ámbitos académicos.

De acuerdo con lo descrito se concluye que el Plan de Estudios de Planeación Territorial, presenta una serie de vacíos e incongruencias estructurales que se ven reflejados en los contenidos de las unidades aprendizaje, de acuerdo con los contenidos de los programas de estudio se puede identificar la ausencia del trabajo colegiado en torno a los mismos. Al mismo tiempo se presentan duplicidades de contenidos así como desfase en la impartición de unidades de aprendizaje, lo que viene a trastocar el adecuado desarrollo académico. La marcada ausencia de unidades de aprendizaje a doc a los requerimientos y demandas sociales de las sociedades contemporáneas.

Es importante resaltar que el Plan de Estudios es denominado como flexible, sin embargo adolece de muchas prácticas académicas que lo eleven a esa categoría, pareciera ser que la flexibilidad sólo se quedó en el nombre porque en la práctica continúa con los procesos rígidos e inflexibles principalmente en la propuesta hacia los estudiantes para el desarrollo de su vida académica.

1.3.3. Pertinencia de los métodos pedagógicos respecto a la naturaleza de las unidades de aprendizaje

El Plan de Estudios (PE) de la Licenciatura en Planeación Territorial (LPT), se diseñó con base en un modelo curricular por competencias de estructura flexible que se fundamenta en los principios establecidos por la Secretaría de Educación Pública en concordancia con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a partir de 1993, con la creación del Sistema de Certificación Laboral, derivado del Proyecto General sobre Educación Tecnológica y Modernización de la Capacitación (Huerta, J. et al., 2007:1), cuyo objetivo fue contar con “recursos humanos calificados que demanda la transformación productiva, la innovación tecnológica y la competencia en los mercados globales” (Ibarra, 1996).

En sus bases conceptuales, el propósito de la educación basada en competencia es proporcionar educación técnica y capacitación a los trabajadores, vinculando educación y práctica laboral, es desde esta perspectiva un modelo educativo que plantea como prioridad de la educación poseer competencias para la solución de problemas específicos por encima



de una preparación teórica, más enfocada a una visión abstracta de la realidad sin posibilidades inmediatas para solucionar estos problemas (Huerta, J. et al., 2007:2).

Este modelo requiere además de la reestructuración de los contenidos curriculares de los Planes de Estudio, la readecuación de los espacios educativos, en particular con la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la práctica docente, en correspondencia con la priorización que se hacía de las áreas académicas de carácter práctico, y en particular una recualificación de la planta docente que permitiera transformar el enfoque “tradicional” en su práctica pedagógica, a otro más enfocado en competencias, y en particular en la orientación de los estudiantes en el marco de la flexibilidad educativa referida a la frecuencia de los periodos de admisión, ritmo de aprendizaje, servicios de apoyo opcionales y al control del alumno sobre la elección de la distribución y acreditación de las Unidades de Aprendizaje (Salinas, Jesús, 1999: 3 y 4).

Desde esta perspectiva el “rompimiento” de la seriación entre las UA y la tutoría resultan dos de los criterios de diseño curricular fundamental para poner en práctica contenidos actitudinales que permitan a los estudiantes tener un papel activo en su desarrollo académico, definiendo a partir de sus propias particularidades, los ritmos de aprendizaje y la carga académica que puede soportar, con una efectiva práctica de tutoría que coadyuve en su toma de decisiones.

En este marco, la reforma al PE de la LPT significó un cambio radical en la estructura curricular del PE, así como en la secuencia y seriación, y en los contenidos de las Unidades de Aprendizaje. También significó un proceso de cambio progresivo en los recursos tecnológicos aplicables a la educación por competencias y la adaptación de espacios físicos en concordancia con este cambio; sin embargo, éste no se vio igualmente reflejado en la práctica docente, en particular en lo que se refiere a los métodos pedagógicos que se aplicaron y por ende en la recualificación e la planta docente para responder a los nuevos retos que implicaba el modelo flexible y por competencias.

En cuanto a la reestructuración curricular del PE, se dio prioridad a las Unidades de Aprendizaje que permitieran adquirir competencias que hicieran posible la inserción laboral de los estudiantes ampliando el número de créditos en las áreas de carácter práctico por encima de las destinadas a la comprensión teórica y abordaje metodológico de los fenómenos territoriales.

En este sentido, el conjunto de las UA de corte práctico tales como tres de las incluidas en el Área Metodológica-Instrumental del Mapa Curricular (Inglés, Métodos Cuantitativos y Geomática), junto con las integradas en la subárea de Taller de Planeación Territorial y Ambiental, todas ellas con un carácter instrumental, reúnen cerca del 50% del total de los créditos de la Currícula (ver Cuadro 1), las cuales sumadas a las UA del Subárea Administración y Marco Jurídico, también con un carácter predominantemente técnico-instrumental, alcanzan cerca del 60% del total de los créditos de la licenciatura (ver Cuadro 2).



Este peso de las competencias de carácter práctico, es aún más evidente si se compara con la carga de créditos asignada a las UA de contenido teórico disciplinar directamente vinculado con la Planeación Territorial, ya que del total de créditos de la currícula, sólo 14 de ellos, que representan apenas el 3.5% del total curricular, que corresponden con las UA de Teoría y Proceso de la Planeación Territorial y Componentes de la Estructura Territorial (ambas subsumidas en la Subárea de Taller de Planeación), se refieren al estudio teórico de la disciplina (ver Cuadro 3), mientras que el resto de las Áreas de Docencia con carga teórica interdisciplinar: Economía Territorial y Ambiental, Sociedad y Política, Recursos Naturales y Medio Ambiente, junto con las incluidas en la subárea de Metodología de la Planeación, cubren un total cercano al 40% del total de créditos de la currícula de la Licenciatura.

En estas condiciones, la carga curricular de carácter técnico instrumental alcanza un peso sustancial en la estructura del PE, con lo que los estudiantes tienden a tener una formación predominantemente técnica-profesionalizante, esto se ve reforzado aún más con el esfuerzo que durante las últimas tres administraciones de la Facultad se ha hecho en el desarrollo del equipamiento y la infraestructura relacionada con las TICs, y con la carga de trabajo académico que se desprende de las UA ubicadas dentro de las subáreas de Geomática y Taller de Planeación Territorial y Ambiental.

En cuanto a la carga Teórica de la currícula de la LPT, la ausencia de un Área Teórica sobre el Objeto de Estudio de la Planeación Territorial y el predominio de los enfoques disciplinares por encima del enfoque transdisciplinar sesga notablemente los métodos pedagógicos de las distintas UA de las áreas predominantemente teóricas, que tienden a ser abordadas desde una perspectiva disciplinar propia, distinta de la Planeación Territorial.

Esta inclinación de la estructura curricular hacia los enfoques disciplinares (en un marco curricular multidisciplinar), sin un soporte teórico de la Planeación Territorial que opere como eje articulador de los diferentes enfoques disciplinarios, se ve reforzado por la ausencia de una infraestructura de capacitación permanente del profesorado para habilitarlos en el manejo y operación de los Programas por Competencias, y capacitarlos en las implicaciones didáctico-pedagógicas que se desprendían de su implementación.

En estas condiciones, en el ejercicio docente se tendió a reproducir prácticas didáctico-pedagógicas propias del modelo anterior, sin establecer ni en los programas de las UA ni en la práctica docente cambios que permitieran impulsar la educación por competencias que se proponía el PE.

En cuanto al manejo conceptual, el manejo disciplinario que se dio a las distintas UA de carácter teórico sin vincularlos claramente con la perspectiva teórica de la Planeación Territorial, derivó en un manejo conceptual confuso (multi significativo), y problemas semánticos por parte del profesorado que derivó en un manejo ambiguo por parte de los estudiantes.



Del mismo modo tiende a reproducirse el esquema de enseñanza habilitante basada en una docencia con prácticas predominantemente discursivas, que no fomentan la participación activa del estudiantado ni dentro del aula ni fuera de ella. En este sentido se privilegia la impartición de cátedra por encima de los seminarios de discusión, dirigiéndose fundamentalmente al manejo conceptual (multidisciplinar) y procedimental y en muy baja medida se fomentan competencias de análisis, privilegiando el cumplimiento de los Programas de las UA por encima de garantizar la formación en competencias.

En este marco en donde la educación por competencias es más un discurso que una práctica educativa, el “rompimiento” de la seriación de las materias y una tutoría académica que, en los hechos, no es vinculante para el estudiante en la selección de las UA que pretende cursar, deriva en lo que podemos denominar una flexibilidad descontrolada que ha provocado desarticulación en el aprendizaje de los estudiantes y en que ellos tengan una visión fragmentada y confusa de la disciplina, condiciones que no se han superado por la práctica de una tutoría que tiene más un carácter formal que efectivo en el apoyo y orientación del desempeño curricular de los estudiantes.

Cuadro 14. Áreas de Docencia: Metodológica Instrumental y Planeación Territorial y Ambiental

Unidad de Aprendizaje	No. de Créditos		No. de horas prácticas	No. de Horas Teóricas	Total de Horas
	Total Subárea	%/ Total Curricular			
Total Inglés	48	11.9	18	14	32
Total Inglés Núcleo Básico	24	15.4%	10	6	16
Total Inglés Núcleo Sustantivo	24	9.9%	8	8	16
Total Geomática	33	8.2	13	11	24
Total Geomática Núcleo Básico	12	7.7	4	4	8
Total Geomática Núcleo Sustantivo	21	8.7	9	7	16



Total Cuantitativos	Métodos	48	11.9	8	20	28
Total Cuantitativos Básico	Métodos Núcleo	28	18.0	4	12	16
Total Cuantitativos Sustantivo	Métodos Núcleo	20	8.3	4	8	12
Total Planeación Territorial		64	15.9	28	20	48
Total Planeación Territorial Núcleo Básico		8	5.1	4	4	8
Total Planeación Territorial Núcleo Sustantivo		56	23.1	24	16	40
Total Área Instrumental + Planeación Territorial		193	48.01	67	65	132
Total A. Instrumental y P. Territorial Núcleo Básico		72	46.15	22	26	48
Total A. Instrumental y P. Territorial Núcleo Sustantivo		121	50	45	39	84

En el cuadro anterior se analiza la distribución de créditos y carga horaria por subárea Académica: Idioma, Geomática, Métodos Cuantitativos y Planeación Territorial.



Cuadro 15. Área de Docencia: Planeación Territorial y Planeación Ambiental

Unidad de Aprendizaje	No. de Créditos		No. de horas prácticas	No. de Horas Teóricas	Total de Horas
	Total Subárea	%/ Total Curricular			
Fundamentos de Administración y niveles de Planeación en México		7	1	3	4
Marco Jurídico y Administración de la Planeación en México		7	1	3	4
Legislación y Normatividad en Materia de Asentamientos Humanos		7	1	3	4
Legislación y Normatividad Ambiental		7	1	3	4
Estructura, Organización y Funcionamiento de la Administración Pública para la Planeación		7	1	3	4
Política y Gestión		7	1	3	4
Total Administración y Marco Jurídico	42	10.5	6	18	24
Total Núcleo Básico 1 y 2	14	9	2	6	8
Total Núcleo Sustantivo 3-6	28	11.57	4	12	16



Cuadro 16. Área de Docencia: Planeación Territorial y Planeación Ambiental

Unidad de Aprendizaje	No. de Créditos		No. de horas prácticas	No. de Horas Teóricas	Total de Horas
	Total Subárea	%/ Total Curricular			
Teoría y Proceso de la Planeación Territorial	8		4	4	8
Componentes de la Estructura Territorial	6		2	2	4
Taller I	9		3	3	6
Taller II	9		3	3	6
Taller III	9		3	3	6
Taller IV	9		3	3	6
Análisis y Perspectivas de la Estructura Territorial	6		2	2	4
Estancia Laboral	8		8	0	8
Total Planeación Territorial	64	15.9	28	20	48
Total Núcleo Básico 1	8	5.1	4	4	8
Total Núcleo Sustantivo 2-8	56	23.1	24	16	40



1.3.4. Adaptación de los métodos pedagógicos a los objetivos del programa de estudios y las características de los alumnos

El Plan de Estudios de la LPT está fundamentado en un esquema de enseñanza aprendizaje basado en competencias y orientado a la flexibilidad y en esa medida, en la operación del Plan de Estudios se promueve un modelo educativo de profesionalización centrado en el alumno que vincula los procesos académicos y los resultados de la investigación con la práctica docente por medio de técnicas pedagógicas y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

En estos términos, el Planificador Territorial es un profesionalista capaz de describir y explicar procesos socio-espaciales instrumentando acciones que incidan en una realidad territorial específica.

Según lo anterior, el Plan de Estudios vigente identifica el siguiente conjunto de conocimientos básicos deseables que deberían de mostrar los aspirantes a ingresar a la LPT:

Cuadro 17. Rasgos psicológicos y académicos que comprenden el perfil de ingreso

En el Aspecto Académico		En el Aspecto Psicológico	
Conocimientos	Historia de México Estructura gubernamental y leyes Básicos de computación Lectura y redacción Técnicas de investigación Geografía Matemáticas Estadística	Aptitudes	Intelectuales Abstractas Numéricas Verbales Preceptuales
Habilidades	Propositiva Comunicación Análisis y síntesis	Intereses	Científicos Cálculo Técnicos Trabajo colectivo Servicio social
Actitudes	Vocación de servicio	Valores	Éticos



En el Aspecto Académico		En el Aspecto Psicológico	
	Trabajo en equipo		Sociales
	Iniciativa y liderazgo		Políticos
	Empeño en la resolución de problemas		Estéticos
	Creatividad		Sensibilidad

Fuente: FaPUR (2003).

No obstante, los resultados de ingreso del 2012 a la fecha muestran debilidades importantes en el perfil de los aspirantes ya que en menos de la mitad se observan puntajes cercanos al indicador deseable del instrumento de ingreso utilizado por la UAEMéx mientras que otra minoría alcanzó puntajes superiores a la media.

Respecto a los conocimientos esperados, en el 2012-2013 se tiene que alrededor del 20% de los aspirantes obtuvieron resultados por arriba de la media en las diferentes áreas del examen de admisión mientras que el 80% restante obtuvo resultados inferiores; un comportamiento semejante se observa a nivel de los módulos del examen ya que poco más del 80% de los aspirantes obtuvieron resultados por debajo del promedio.

Para el 2013-2014 y el 2014-2015 el comportamiento es más favorable respecto al ciclo anterior porque a nivel de áreas poco más del 40% obtuvo resultados superiores a la media mientras que a nivel de módulos del examen, alrededor del 30% de los aspirantes obtuvieron resultados favorables superiores al promedio.

En razón de lo anterior, en la FaPUR se hace un seguimiento permanente al desempeño de los estudiantes mediante el Sistema de Tutoría Institucional; a la fecha el claustro de Tutores está conformado por 40 profesores de los cuales 23 son PTC, 8 son de Medio Tiempo y 9 son de Asignatura lo que en conjunto, atienden al 97.2% de la matrícula de nuestro Organismo Académico; el promedio de alumnos por tutor es de 14 situación que permite dar una mejor atención al estudiante, fortaleciendo el proceso de acompañamiento de los tutorados (2º Informe FaPUR).

El Claustro se vio fortalecido con la participación de 40 profesores en diferentes cursos de actualización disciplinar entre los que destacan: Material didáctico multimedia; Diseño para el ejercicio de la Docencia Universitaria; Elaboración de Presentaciones Educativas con el Uso de Pizarrón Electrónico; Elaboración de programas por competencias; Curso-taller de redes sociales; Curso básico de formación tutorial; 6º curso Interinstitucional. Problemas y debates actuales de la Educación Superior. Perspectivas Internacionales; Taller: Productos de Información Estadística y Geográfica INEGI y; Mapa digital de México (2º Informe FaPUR).



También como aspectos que inciden en la integración de los aprendizajes, se destaca que la FaPUR cuenta con infraestructura de apoyo a la docencia como lo es las aulas digitales; se tiene el registro que el uso de las aulas digitales se llevó a cabo por unidad de aprendizaje con ello, un total de 208 alumnos se sirvieron de ellas entre 2013 y 2014 de los cuales 62% fueron alumnos de la LPT. Asimismo, es importante resaltar que durante 2013 se incrementó el acervo del Centro de Documentación e Información Ambiental y Territorial (CEDIAT) gracias a nuevas adquisiciones provenientes de distintos recursos y donaciones. Se poseen 12,273 títulos en 19,973 volúmenes, aumentándose 838 volúmenes y 432 títulos a la fecha. Se cubre el 100% de bibliografía actualizada de acuerdo con los programas y planes de estudio de ambas licenciaturas. La relación de volúmenes por alumno en general es de 33 y 20 títulos (2º Informe FaPUR).

Asimismo, se mantiene en constante revisión la cobertura de internet inalámbrico en la FaPUR contándose con un total de 19 puntos de acceso en 2014 con lo que se alcanza una cobertura del 95% del Organismo Académico. En relación con el número de equipos de cómputo, se cuenta con 192 equipos que dan servicio a una planta estudiantil de 602 alumnos lo que significa 4 alumnos por computadora (2º Informe FaPUR).

Finalmente, el Centro de Auto Acceso de la FaPUR atendió a 3168 usuarios durante el periodo 2013A mientras que para el periodo 2013 B se atendieron a 4247, sumando así, un total de 7415 usuarios atendidos en el 2013. Asimismo se impartieron 8 talleres de regularización para los estudiantes en ambos turnos matutino y vespertino durante el 2013; beneficiando principalmente a 40 estudiantes con problemas de rezago académico, quienes aprobaron la unidad de aprendizaje (2º Informe FaPUR).

El conjunto de acciones que se han instrumentado en la FaPUR en aras de acompañar el aprendizaje de los estudiantes desde su ingreso no ha sido todavía garantía para el desempeño estudiantil porque los índices de reprobación que se reportan no muestran un comportamiento que indique que las tendencias observadas se reviertan en favor del aprendizaje.

Así, con base en el análisis de la información proporcionada por el Departamento de Control Escolar de la FaPUR se puede apreciar que durante el periodo escolar 2012B destacan al menos dos Unidades de Aprendizaje con índices superiores al 50% siendo que el indicador inmediato inferior apenas supera el 30%; se trata de Estadística 1 grupo 1 e Inglés B1 grupo 2 que reportan índices del 57.69% y 70.83% respectivamente no obstante, llama la atención que en los grupos 2 de Estadística 1 y el 1 de Inglés B1 el índice reportado sea de más de la mitad destacando el caso de Inglés que para el grupo 1 reporta el 25%, casi la tercera parte del correspondiente al grupo 2 que fue del 70.83%.



Para el periodo 2013A se observa un comportamiento más uniforme con indicadores de alrededor del 30% en un grupo de al menos 5 Unidades de Aprendizaje sin embargo, al igual que el periodo anterior se reportan indicadores contrapuestos para los dos grupos de una sola asignatura como es el caso de Métodos y Técnicas de Planeación Urbana y Regional con el 4.35% y el 41.18% para los grupos 1 y 2 respectivamente. De manera similar Problemas Ambientales de los Asentamientos Humanos con el 3.57% y el 35.29% también para los grupos 1 y 2 respectivamente.

Pero el caso que llama la atención son los cinco grupos de Taller de Titulación 1 que reportan indicadores notoriamente dispares porque mientras los grupos 2 y 4 reportan 0.00% y el 3 y el 5 cercanos al 10%, en el grupo 1 se reporta un 53.85% de índice de reprobación.

Por su parte, el periodo 2013B muestra un comportamiento más uniforme y con indicadores más bajos respecto al 2012B sin embargo, destaca nuevamente el grupo 2 de Inglés B1 con un índice de reprobación del 75% el más alto del periodo, seguido del grupo 2 de Matemáticas 1 con 46.15%.

Por otro lado, sobre la deserción escolar en la FaPUR del 2005 al 2013 se tiene registrado un índice del 22% siendo la reprobación por segunda ocasión la causa principal (50 casos de 117 reportados en el periodo). Los índices de deserción han ido disminuyendo de manera gradual hasta llegar a 0% en el 2013 y mantenerse en 2014. La notoria disminución obedece al conjunto de acciones emprendidas por el Organismo Académico; el comportamiento se muestra a continuación:

Cuadro 18. Índice de deserción escolar FaPUR 2005-2013

Generación	Índice de deserción escolar
2005	48
2006	37
2007	33
2008	27
2009	27
2010	12
2011	9
2012	7
2013	0
2014	0

Fuente: Departamento de Control Escolar de la FaPUR.



Son varias las asignaturas reprobadas en segunda ocasión lo que ha motivado la deserción en los diferentes periodos sin embargo, destacan Estadística 1; Taller 1 Diagnóstico; Demografía para la Planeación; Inglés B1 y; Legislación y normatividad ambiental.

Conclusiones del apartado Trascendencia

La evaluación y análisis de los métodos y experiencias que fomentan aprendizajes en la currícula del programa educativo de la Licenciatura en Planeación Territorial, determinó que el programa es trascendente, aunque existen diversos factores que deben contribuir a la formación de alumnos con enfoques multidisciplinarios, en donde se desarrolle realmente la competencia tanto individual como grupal del estudiante, ya que los estudiantes consideran necesario realizar mayor cantidad de trabajos multidisciplinarios, donde no sólo se integren con compañeros de otros semestres sino de otras licenciaturas y universidades, tanto nacionales como internacionales, con el fin de elaborar programas, planes y proyectos territoriales con mayor relación social. Incluso consideran necesaria la integración de una mayor cantidad de uso y aplicación de herramientas para poner en práctica los aspectos teóricos de algunas unidades de aprendizaje que así lo permitan desde el primer semestre, logrando un análisis real de los fenómenos y problemas existentes con soluciones también reales.

Si bien el programa es trascendente, también será necesario modificar el carácter de algunas unidades de aprendizaje con el fin de integrar un plan de estudios realmente flexible, ya que gran parte de las unidades de aprendizaje del programa educativo, están desarticuladas con unas con otras, sobre todo, al momento de elegir alguna de las tres líneas de acentuación (planeación urbana, planeación regional o planeación metropolitana).

Recomendaciones por parte del ANPADEH

- Fortalecer la movilidad estudiantil Nacional e Internacional de los estudiantes.
- Dar continuidad a las actividades del Comité Curricular de la Licenciatura en Planeación Territorial.



1.4. Equidad

1.4.1. Capacidad para atender las formas de aprender de los estudiantes y las necesidades de conocimientos, de técnicas y de expresiones culturales de cada comunidad o grupo social

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR) en su búsqueda de conocimiento con valores y responsabilidad social cuenta con programas en apoyo a la comunidad estudiantil, incentivos que permiten promover acciones sustanciales y permanentes para el desarrollo integral de los alumnos que cursan la Licenciatura en Planeación Territorial. Con el propósito de que un mayor número de jóvenes en condiciones económicas adversas o situación social especial puedan iniciar, continuar o concluir sus estudios de nivel superior.

Le corresponde al Departamento de Becas de la UAEMéx la promoción de las convocatorias de los diversos tipos de apoyos que pueden otorgarse a grupos vulnerables. Dichas convocatorias pueden consultarse en internet a través de un sistema en línea mediante el cual el estudiante realiza su trámite para adquirir una beca.

Se deben capturar datos personales, económicos y sociales que pretenden dar un panorama de la situación económica del solicitante. El link es el siguiente: http://www.uaemex.mx/cvib/doc/convocatorias/2014/B/Monica_Pretelini_de_PeNa.pdf y en http://www.uaemex.mx/cvib/doc/convocatorias/2014/B/De_Apoyo.pdf.

En el caso de la FaPUR le corresponde al Departamento de Apoyo al Estudiante y Servicio Social, la difusión y trámite de dichas convocatorias ante el edificio central. Para la difusión también se hace uso de redes sociales y asesoría personalizada, con el fin de que los alumnos realicen en tiempo y forma la gestión de dicho apoyo de acuerdo a su situación económica, académica y social.

El procedimiento para otorgar la beca es que una vez que el Departamento de Apoyo al Estudiante y Servicio Social recibe las solicitudes se analizan a través de un Comité Interno de Becas, que se constituye en el seno de los H.H. Consejos de la FaPUR, el cual tiene como atribución aprobar o rechazar la solicitud, con base al cumplimiento de requisitos establecidos por la convocatoria.

Es importante mencionar que dicho Comité solo puede asignar la beca de aprovechamiento académico (económica de aprovechamiento y escolaridad), las otras solicitudes de becas son turnadas al Departamento de Becas de la UAEMéx misma que las asignará a las dependencias especializadas de acuerdo a la temática de la beca.

Ahora bien, la UAEMéx a través de Secretaría de Extensión y Vinculación y su Departamento de Becas, ha reestructurado con el paso del tiempo las convocatorias de becas de acuerdo a las necesidades del estudiante para su desarrollo óptimo, de ahí que exista una gama de opciones.



Es importante señalar que donde recae un mayor énfasis es en la atención de grupos vulnerables teniendo como objetivo bajar la deserción escolar y coadyuvar con el mejoramiento del desempeño académico.

Así, a partir del 2006 fue creada la beca de “Hospedaje y Transporte” dirigida alumnos de escasos recursos que provienen de lugares distantes al espacio académico donde cursan sus estudios, que dichos programas de estudio no se oferten.

Inicialmente la beca fue creada de manera conjunta con la económica pero a partir de 2009 se separó para dar mayor cobertura a estudiantes; el monto asignado desde su inicio fue de \$1,000.00 pesos mensuales por 6 meses y actualmente está dentro las becas con mayor número de solicitudes.

Cuadro 19. Convocatoria Beca Hospedaje y Transporte

Modalidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Periodo						
Hospedaje y Transporte	1	9	0	0	0	0
Hospedaje	0	15	0	3	1	0
Transporte	11	21	0	0	0	2

Fuente: Departamento de Apoyo al Estudiante y Servicios Social de la FAPUR con base en datos proporcionados por el Departamento de Becas de la UAEMéx.

Los beneficiados por este tipo de beca varían de acuerdo a la necesidad del alumno en cada semestre, tal como se muestra en el Cuadro No.1, para el año 2009 fue cuando existió un mayor número de alumnos becados.

Durante el año 2008 se detectó que existía deserción escolar por circunstancias que no necesariamente eran académicas y que recaía en situaciones personales y del núcleo familiar, por tanto el Departamento de Becas a través del Comité General de Becas crea la beca “Mónica Pretelini de Peña” la cual enfatiza su ayuda a los alumnos que se encuentran en los siguientes grupos vulnerables:

- Padres de familia
- Madres jóvenes
- Jóvenes embarazadas
- Apoyo a guardería



- Jóvenes de pueblos y comunidades indígenas y
- Jóvenes con capacidades diferentes.

Por tanto este apoyo es un complemento a las becas ya existentes, atendiendo principalmente a los alumnos que a temprana edad se convierten en padres o madres o que a su vez pertenecen a un grupo vulnerable y que por dicha situación se veían obligados a abandonar sus estudios universitarios.

El apoyo económico de la beca “Mónica Pretelini de Peña” es de \$ 6,000.00 pesos dividido en parcialidades durante un semestre y solo son acreedores a la misma quien cumpla con los requisitos de la convocatoria, entre dichos requisitos destaca tener una trayectoria académica regular y un promedio de 8.0 en el último semestre cursado.

Cuadro 20. Convocatoria Beca Mónica Pretelini de Peña

Modalidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Periodo						
Jóvenes Padres de familia	0	1	0	0	0	0
Madres jóvenes embarazadas	3	6	2	0	0	0
Apoyo a guardería	0	0	0	0	0	0
Jóvenes de Pueblos y comunidades indígenas	4	3	5	4	2	4
Jóvenes con capacidades diferentes	2	2	0	0	0	0

Fuente: Departamento de Apoyo al Estudiante y Servicios Social de la FAPUR con base en datos proporcionados por el Departamento de Becas de la UAEMéx.

Con base en el cuadro anterior podemos señalar que el mayor número de alumnos beneficiados recae en la beca de Jóvenes de pueblos y comunidades indígenas ya que cada ciclo ingresa a la FAPUR un grupo de estudiantes que pertenecen a un grupo indígena.



A pesar de que se ha diversificado el apoyo que se brinda a los estudiantes para que concluyan con sus estudios dependiendo la situación particular de cada uno, esto no era suficiente para abatir la deserción.

Es por ello que a partir del año 2007 se crea la beca “Alumnos en casos adversos”, esta beca tiene la particularidad de otorgar un apoyo económico a los alumnos que presentan una situación académica difícil, incluyendo a jóvenes en albergues; para el año 2009 cambió de nombre a beca de “Apoyo” la cual representa un apoyo de \$ 9,000.00 pesos por semestre.

Una limitante de esta beca es que solo se otorgan 2 becas semestrales por cada espacio académico, esto reduce las posibilidades de atención a un número amplio de alumnos que se encuentran en una situación adversa.

Cuadro 21. Convocatoria Beca Apoyo

Modalidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Periodo						
Beca de Apoyo	0	0	0	0	0	2

Fuente: Departamento de Apoyo al Estudiante y Servicios Social de la FAPUR con base en los datos proporcionados por el Departamento de Becas de la UAEMéx.

A pesar de que solamente existen registros hasta el año 2013, en los demás ciclos escolares se ha otorgado este tipo de beca pero para alumnos que cursan la otra Licenciatura que oferta la FaPUR (Ciencias Ambientales).

Aunado a las convocatorias que presenta la UAEMéx cuya finalidad es la atención a grupos vulnerables, el Gobierno Federal junto con el Gobierno Estatal emiten las convocatorias del Programa Nacional de Becas en su modalidad de “Manutención” (antes PRONABES) con el objetivo de contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los alumnos de educación superior, los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos serán seleccionados principalmente en función de su necesidad económica.

El apoyo económico para este tipo de convocatoria externa dependerá del ciclo que este cursando el aspirante que va de un rango entre \$750.00 pesos a \$1,000.00 pesos mensuales por un periodo de 12 meses.



Cuadro 22. Convocatoria Beca PRONABES

Modalidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Periodo						
Beca de PRONABES	173	130	174	199	171	175

Fuente: Departamento de Apoyo al Estudiante y Servicios Social de la FAPUR con base en informes anuales de las administraciones 2008-2012 y 2012-2016.

Cabe señalar que los datos anteriores corresponden a apoyos otorgados para alumnos de las 2 Licenciaturas que oferta la FaPUR (Planeación Territorial y Ciencias Ambientales) y tiene una variación de alumnos aceptados derivado del presupuesto asignado por el Gobierno Federal y Estatal, aunado a la regularidad y excelencia académica del alumno.

Finalmente es importante señalar que la UAEMéx ha desarrollado el Programa Institucional de Tutoría Académica (PROINSTA) el cual apoya al estudiante en el desarrollo de una serie de habilidades y actitudes para mejorar su desempeño académico. Asimismo detecta alumnos que pertenecen a grupos vulnerables y que requieren mayor atención.

Por tanto un área de oportunidad que tiene la FaPUR es la implementación de acciones para que de manera coordinada entre el Departamento Apoyo al Estudiante y la Coordinación del PRONISTA se realicen análisis grupales para conocer la entidad origen del alumno y constatar si son de localidades con alto grado de marginación, lo que a su vez permitirá gestionar apoyos complementarios y mitigar la deserción escolar.

1.4.2. Capacidad para dar cabida a un mayor número de personas con limitaciones económicas de espacio y tiempo

Como se señaló en el apartado anterior, en el área de Apoyo al Estudiante y Servicio Social, así como de la Coordinación del PROINSTA de nuestra Facultad, se carece del seguimiento o registro oficial de la situación socioeconómica de los alumnos que ingresan a la Licenciatura en Planeación Territorial.

Sin embargo en el cuadro 5, se presenta de manera general los datos proporcionados por el Departamento de Control Escolar de la FaPUR, correspondientes a la información relacionada con el proceso de ingreso anual de los estudiantes.



Cuadro 23. Ingreso a primer año de estudios profesionales.

Ciclo Escolar	No. solicitudes preinscripción	No. de alumnos que presentaron examen de selección	No. de alumnos aceptados	No. de alumnos inscritos a 1° semestre	Índice de aceptación real
2010-2011	131	129	76	67	51.9
2011-2012	75	74	74	69	93.2
2012-2013	76	75	75	72	96
2013-2014	69	67	67	58	86.6
2014-2015	57	55	55	52	n/d

Fuente: Departamento de Control Escolar de la FAPUR. Octubre 2014.

Con base en lo anterior, podemos apreciar que en los últimos cuatro años, la demanda de solicitudes de preinscripción a la Licenciatura en Planeación Territorial ha disminuido considerablemente.

Asimismo se observa que del total de alumnos que presentan examen de selección, el 100% de ellos son aceptados. Sin embargo, en el proceso de inscripción, esta cifra nuevamente disminuye, toda vez que por lo regular el 10% del total de aceptados anualmente, no concluye el trámite de inscripción.

Sin embargo, es importante destacar que del ciclo escolar 2011 al 2014 entre el 86 y 96 por ciento de los alumnos aceptados concluyen la inscripción a primer semestre.

En relación a la permanencia de los alumnos inscritos, como se observa en el cuadro 6, durante los últimos dos ciclos escolares, es decir, 2011 – 2012 y 2013 – 2014 se presentó una disminución del total de matrícula del 2.87 por ciento.

Cabe señalar que el reporte del siguiente cuadro fue calculado de acuerdo al grado de avance (créditos acumulados) de los alumnos.



Cuadro 24. Matrícula de estudios por grado de avance.

Ciclo escolar	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	Total de la Matrícula
2010-2011	72	60	45	38	42	257
2011-2012	76	57	52	45	36	266
2012-2013	87	50	54	56	39	286
2013-2014	69	59	44	50	56	278

Fuente: Departamento de Control Escolar de la FAPUR. Octubre 2014.

1.4.3. Contribución de los servicios de tutoría para superar las dificultades de aprendizaje de los alumnos.

Desde el año 2013 se creó en la Universidad Autónoma del Estado de México, la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados (DAAEE), cuyo objetivo se orienta a impulsar el desarrollo académico y profesional de los alumnos para acceder a servicios especializados y acordes con sus necesidades; de esta Dirección se desprenden programas que pretenden otorgar apoyo integral para atender los problemas de aprendizaje:

Cuadro 25 Programas que atienden problemas de aprendizaje

Programa	Objetivo
Programa de alumnos, Asesoría Disciplinar "Mentores Académicos"	<p>Coordinar el servicio de asesoría disciplinaria en los estudios de nivel medio superior y profesional a través de alumnos sobresalientes, en temas que representen riesgo académico a los estudiantes, así como la recomendación de estrategias de aprendizaje y estudio útiles para mejorar el aprovechamiento escolar, por medio de la relación alumno-alumno.</p> <p>El Tutor académico contribuye en la detección y atención oportuna de causas de reprobación y rezago.</p>



Programa	Objetivo
Programa de Apoyo a estudiantes indígenas y grupos vulnerables	Desarrollar acciones que favorezcan la plena integración a la vida y los estudios universitarios de los alumnos que pertenezcan a uno o más grupos vulnerables: indígenas, padres o madres solteras, con adicciones, sexualmente diversos, discapacitados y/o mayores de 35 años; con el fin de elevar su calidad de vida y desarrollo académico, fomentar el respeto a la diversidad cultural y fortalecer los valores de solidaridad y tolerancia en la comunidad universitaria.
Programa de movilidad nacional	Promover la movilidad nacional de estudiantes, gestionando la vinculación interinstitucional y con organismos de colaboración como ANUIES; CUMEX; ECOES, SANTANDER, para generar espacios de intercambio de conocimientos y aprendizaje que coadyuven a su desarrollo integral.
Programa de Seguimiento de Egresados	Contar con información sistematizada del desempeño profesional, laboral de los egresados de estudios profesionales de su proceso de inserción y trayectoria que sirva para implementar estrategias de apoyo.
Programa de servicios profesionales a la Comunidad	Promover la oferta de servicios profesionales a la comunidad derivados de los programas educativos que oferta la UAEMéx.

El Programa Institucional de Tutoría Académica (ProInstTA) que funciona en cada Organismo de Educación Superior y Media Superior a través de un Claustro de Tutores de cada Facultad o Plantel de Escuela Preparatoria, depende de la DAAEE. De esta manera se busca dar un seguimiento cercano a las condiciones particulares de cada espacio académico y al mismo tiempo contribuir a superar las dificultades de aprendizaje que pueden tener los alumnos a lo largo de su trayectoria académica.

El PROINSTA concibe a la tutoría como una estrategia centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, basada en una relación de acompañamiento del tutor hacia el estudiante. Se espera que esta actividad estimule el desarrollo de las capacidades del estudiante y enriquezca su práctica educativa, permitiéndole detectar y aprovechar sus potencialidades, desarrollando su capacidad crítica e innovadora, mejorando su desempeño escolar y apoyando su vida cotidiana.

De acuerdo con el Plan de Trabajo 2014B de la Coordinación de Tutoría de la FaPUR, una de las funciones de la educación superior es la de calidad, entendiendo ésta como la generación de espacios convenientes para llevar a cabo una relación pedagógica adecuada.



De esta manera, y con una actitud propositiva del profesor y la participación activa de los estudiantes, es posible establecer un vínculo que permita el intercambio de conocimientos y apoyo por parte del docente para la culminación de los estudios de los alumnos.

Bajo estas condiciones, la atención personalizada del estudiante adquiere una dimensión particular. Entendiendo al alumno como el actor principal del proceso educativo, propiciando su independencia y el logro de sus objetivos. Lo anterior solo se logrará propiciando su adaptación y ajuste al ambiente escolar, apoyándolo en la adquisición de habilidades de estudio y trabajo autónomo. Teniendo como principal intención la reducción en los índices de deserción y rezago, así como un incremento en el aprovechamiento y la retención en las Instituciones de Educación Superior (IES).

Para ello la Coordinación de Tutoría establece un Plan de Trabajo semestral que marca las acciones de acompañamiento y de asesoría académica a realizar en el corto y mediano plazo por la Coordinación del Programa Institucional de Tutoría Académica del Claustro de Tutores en particular para la FaPUR.

En concordancia con las propuestas de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Plan de Trabajo de la Coordinación de Tutoría Académica de la FaPUR, considera que lograr el desarrollo integral de los alumnos constituye una tarea sumamente compleja de las Instituciones de Educación Superior, que va mucho más allá de la organización de algunas actividades aisladas, sobre todo si se considera su gran número y heterogeneidad de condiciones.

En este sentido, el principal reto del programa es lograr que una proporción elevada de alumnos alcance niveles de desempeño académico favorables y culminen satisfactoriamente sus estudios en los plazos previstos. El programa se enmarca en un nuevo enfoque educativo flexible y eficiente, basado en el aprendizaje y atento al desarrollo humano integral, a la formación en valores y a la disciplina intelectual de los estudiantes.

El Programa Institucional de Tutorías considera los siguientes tipos de tutoría:

- Tutoría Individual.- Consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor que lo acompañará durante su trayectoria escolar (mínimo 3 durante cada semestre).
- Tutoría Grupal.- Brindar atención a un grupo de estudiantes, de preferencia grupos pequeños de entre 15 y 20 estudiantes, cifra que puede variar según la población a atender (mínimo 2 por cada semestre).
- Actividades de apoyo al proceso Enseñanza Aprendizaje.- Además de los dos tipos de tutoría presentados es necesario tomar en cuenta las actividades de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje como son: Canalizaciones, Talleres, Cursos, Seminarios, Conferencias, entre otras. En cuanto a la cantidad que los tutores deberán registrar al final de semestre para contabilizarla como una acción realizada, será un mínimo de dos.



Cabe señalar, que para atender las necesidades en general de cada grupo de estudiantes, se hace uso del Sistema Inteligente para la Tutoría Académica (SITA), donde es posible realizar el seguimiento de las diferentes actividades que tanto el tutor como el estudiante realizan. El sistema cuenta con correo electrónico propio y con la información que se mencionó anteriormente, la cual permite el seguimiento académico de los estudiantes.

En el caso de aquellos alumnos que presentan algunos problemas particulares son canalizados a las instancias correspondientes, como es el caso de los estudiantes que solicitan/aceptan apoyo psicológico. Dichos alumnos son canalizados al Centro de Investigaciones Médicas de la Universidad (CICMED), donde en algunos casos se les exenta del pago del servicio, ya sea de atención médica o psicológica.

Para ingresar al SITA, los tutores insertan su nombre de usuario y la clave proporcionada por la Coordinación General de Tutorías de la Universidad. En el caso de los estudiantes ellos ingresan con su número de cuenta y por una clave generada por ellos mismos.

La página electrónica de acceso al SITA es: https://www.sita.uaemex.mx/tutoria/index_ok.html

El desarrollo de las actividades tutoriales tiene como parámetros de actuación lo que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 26. Tipos de Tutoría Programadas

Registro de plan de trabajo	Tutorías individuales	Registro de Reporte Final
	Mínimo 3	
	Tutorías Grupales Mínimo 2	Actividades de Apoyo al Proceso- Enseñanza aprendizaje
	Registro de Reporte parcial	Mínimo 2

Fuente: Sistema Inteligente para la Tutoría Académica, 2014.

Para contribuir al desarrollo de la tutoría, actualmente la FaPUR cuenta con un total de 45 tutores en funciones. De ellos 22 atienden a estudiantes de la Licenciatura en Planeación Territorial y 22 a los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Véase siguiente cuadro.



Cuadro 27. Número de Profesores Tutores por género y Programa Educativo.

Licenciatura en Planeación Territorial			Licenciatura en Ciencias Ambientales			Total	
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
11	11	22	12	10	22	23	21

Fuente: SITA, 2014.

Cabe señalar que de acuerdo con la contratación de los profesores, los que más apoyan al desarrollo del Programa Tutorial son los maestros de tiempo completo, aunque en los últimos años se ha incrementado la participación de profesores de asignatura para apoyar el desarrollo de esta actividad académica. Véase siguiente cuadro.

Cuadro 28. Relación de Profesores Tutores por tipo de contratación

Licenciatura en Planeación Territorial			Licenciatura en Ciencias Ambientales			Total		
Tiempo Completo	Medio Tiempo	Asignatura	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Asignatura	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Asignatura
14	3	5	14	1	7	28	4	12

Fuente: SITA, 2014.

El que la mayor parte de los profesores tutores sean de tiempo completo permite que los alumnos puedan buscarlos en sus cubículos y poder establecer con ellos una relación más constante.

Al mismo tiempo, de acuerdo con la información contenida en la Coordinación del Programa Institucional de Tutoría Académica de la Facultad, la mayor parte de los profesores tutores tienen el grado de Maestría con 18 y los tutores con grado de Doctor y Licenciatura son 10 en ambos casos. Lo anterior, permite establecer que todos los tutores de nuestra Facultad cuentan con los conocimientos necesarios para apoyar a los estudiantes en su proceso académico. Véase siguiente cuadro.



Cuadro 29. Relación de Profesores Tutores por Grado Académico

Licenciatura en Planeación Territorial			Licenciatura en Ciencias Ambientales			Total		
Doctorado	Maestría	Licenciatura	Doctorado	Maestría	Licenciatura	Doctorado	Maestría	Licenciatura
6	9	7	8	9	5	14	18	12

Fuente: SITA, 2014.

De acuerdo con los registros tanto del SITA como del Departamento de Control Escolar son en total son 452 alumnos de ambas licenciaturas inscritos y que cuentan con el servicio de tutoría. Para el caso de la Licenciatura en Planeación Territorial se atiende un total de 206 alumnos bajo el programa tutorial. Véase el siguiente cuadro.

Cuadro 30. Tutorados por Licenciatura en el SITA

Licenciatura	Alumnos
L. P. T.	206
L. C. A.	246
Total	452

Fuente: SITA, 2014.

En lo que se refiere a los programas remediales, en el caso de la Coordinación del Programa Institucional de Tutoría Académica no se tiene registro de dichas actividades, sin embargo las acciones están relacionadas con las estrategias que los tutores plasman en los planes semestrales de tutoría, reportando una serie de actividades de las que destacan las asesorías disciplinarias. Es importante mencionar que hay factores externos que afectan la permanencia del alumno sin embargo aquellos en los que el Tutor puede incidir favorablemente son:

- Cursos remediales
- Canalización para la asesoría en aquellas materias con alto índice de reprobación (inglés y matemáticas)
- Incremento en el número de becas, y diversificación de las mismas (de transporte, madres solteras, rendimiento académico)
- Análisis de trayectoria académica y detección de materias en las que el alumno se encuentra en riesgo



- Profesionalización del personal académico
- Colaboración con alumnos sobresalientes del grupo bajo el esquema de “Mentores Académicos” que consiste en que los alumnos más avanzados comparten el conocimiento con los alumnos rezagados a modo de asesorías con la finalidad de alcanzar los mismos aprendizajes entre pares.
- Identificación de las dificultades de aprendizaje (individuales y/o colectivas).

A continuación se muestra el número de asesorías y tutorías académicas que se han realizado en los últimos 6 años a la comunidad estudiantil de la Facultad abarcando ambas licenciaturas.

Cuadro 31 Número de tutorías académicas y asesorías académicas

AÑO/Periodo	Número de grupos de tutoría	Número de alumnos que recibieron tutoría	Número de Tutorías Académicas		Número de Asesorías disciplinarias
			Individuales	Grupales	
2008A	12	137	42	35	4
2008B	14	198	54	32	4
2009A	17	173	128	32	38
2009B	17	239	70	26	20
2010A	16	209	104	30	21
2010B	17	256	87	35	101
2011A	16	213	97	36	39
2011B	19	264	98	38	50
2012A	19	213	52	32	42
2012B	18	198	87	44	63
2013A	24	281	75	47	55
2013B	22	272	67	39	41
2014A	22	206	52	26	46

Fuente: Datos recopilados por el PROINSTA, FaPUR <https://www.sita.uaemex.mx/tutoria/34>

A fin de poder cumplir con las metas establecidas y de corroborar las actividades tutoriales, el SITA por medio electrónico registra el número de asesorías individuales, talleres, asesorías grupales mediante su página web, y articulado con el PROED emite las



constancias respectivas a los tutores cuando reportan las actividades antes mencionadas, caso contrario, no se emite la constancia correspondiente o se disminuye su porcentaje, garantizando con ello que los tutores realicen las actividades programadas en pro del desempeño académico del alumno y con ello, contribuir de manera indirecta a la permanencia de los alumnos en la FaPUR.

1.4.4. Disponibilidad y calidad de la atención de los profesores, para orientar la trayectoria académica de los alumnos

Con el propósito de apoyar al alumnado a mejorar su trayectoria académica el claustro de tutores lleva un seguimiento de trayectorias y establece una serie de acciones, previa identificación de los alumnos que presentan algún riesgo académico, estas acciones puede ser canalizaciones, asesorías académicas, talleres cursos temáticos alguna otra actividad.

Con el propósito de verificar dicha tarea se diseñó y aplicó (Ver Anexo) un cuestionario a una muestra representativa tanto de tutores como alumnos tutorados de la Licenciatura en Planeación Territorial para recabar información al respecto. Los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 32. Resultado de Tutoría Académica de la FaPUR

Pregunta	Respuestas
<p>Cuando identifica un problema de bajo rendimiento académico de sus tutorados ¿qué medidas adopta?(Señale dos opciones)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si se da un adecuado seguimiento a la trayectoria del alumno, se puede orientar • Los alumnos requieren acompañamiento oportuno y constante • Los alumnos no tienen un acercamiento con el tutor • En ocasiones el alumno demuestra la necesidad de tener tutor, pero esto ocurre en algunas ocasiones • No hay seguimiento de la trayectoria completa del alumno • Falta mayor información
<p>¿Considera que con la tutoría se promueve la permanencia de los alumnos en riesgo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se da seguimiento a la trayectorias académica • Los alumnos sobresalientes, así como los alumnos en riesgo, permanentemente requieren asesoría académica • Conduce la trayectoria del estudiante



Pregunta	Respuestas
	<ul style="list-style-type: none"> • No se da seguimiento real a la trayectoria del estudiante • A veces se nos asignan alumnos del último semestre con una trayectoria casi concluida y el tutor ante esto ya no lo orienta • Pues si se da seguimiento y alternativas de solución oportuna
A través de las tutorías considera que:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el rendimiento del alumno • La labor docente no sólo es en el aula
¿Qué acciones es conveniente desarrollar para mejorar el rendimiento de los alumnos y para que un mayor número de ellos concluya satisfactoriamente su formación?	<ul style="list-style-type: none"> • Ver a la tutoría como un apoyo, y no sólo como un trámite administrativo • Asesoría para revisar la trayectoria del alumno • Dar continuidad a toda la trayectoria de los alumnos, no sólo algunos elementos • Mejorar comunicación • Implementar cursos • Mejorar el SITA • Asignación de tutorados de acuerdo al perfil del tutor • Buscar mecanismos para que el alumno se acerque más a la tutoría • Que haya continuidad en la asignación del grupo, esto contribuiría a dar seguimiento real a la trayectoria del alumno • Cursos complementarios a su formación académica • Asignación de algunos desde los primeros semestres • Que el alumno elija su tutor, para que haya compatibilidad • Más herramientas para realizar actividad tutorial, ya que los cursos de tutoría en sus tres niveles sirven de poco cuando nos enfrentamos a la diversidad de problemas que los alumnos presentan (número de materias a reprobar) • Dar un seguimiento oportuno de los tutorados de acuerdo a sus necesidades



Pregunta	Respuestas
	<ul style="list-style-type: none"> • Que conozcan el Plan de Estudios y normatividad de permanencias y seriación de materias • Talleres de unidades de aprendizaje especializadas por ejemplo SIG's y modelo matemáticos • Las necesidades de los alumnos a veces no coinciden con los horarios

En opinión de los alumnos, de acuerdo a los resultados de los cuestionarios aplicados se señala que si ha habido apoyo por parte de los tutores académicos, sin embargo en muchas ocasiones las asesorías han sido tardías o incluso ha habido ausencia de acciones de acuerdo con la trayectoria académica de los alumnos.

A continuación se muestra el comportamiento detallado de los alumnos en relación a la tutoría.

1. ¿Conoces el Plan de Estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial?

Pregunta	Absolutos		Relativos	
	Si	no	si	no
1	31	22	59%	41

5. Considera que con la tutoría se promueve tu permanencia en la Licenciatura en Planeación Territorial

Pregunta	Absolutos		Relativos	
	Si	no	si	no
5	26	24	52%	48%

2. Conoces la normatividad que aplica para tu permanencia y promoción en la Facultad?

Pregunta	Absolutos		
	Si	no	No respondió
2	30	20	3
	57%	38%	5%



3. ¿Utilizas tu trayectoria escolar para tu reinscripción?

Pregunta	Absolutos		
	Si	no	No respondió
3	30	20	3
	57%	38%	5%

4. Cuando tienes un problema de bajo rendimiento académico, qué medidas adoptas

Pregunta	Preguntas				
	Acudes con tutor	en control Escolar	Acudes con el Coordinador	No haces nada	Otro
4	16	34	27	2	2
	20%	42%	33%	2%	2%

6. Qué apoyos has recibido de tu tutor

Pregunta	Asesoría académica				
	Canalización	Talleres	Cursos Temáticos	Otro	
6	6	19	1	0	18
	12%	38%	2%	0%	36%

7. A través de las tutorías consideras que: (Señala dos opciones)

Pregunta	Se mejora el rendimiento				
	Se prevén problemas	Se resuelven	Se evita deserción	el rendimiento	Todas las anteriores
7	17	18	8	17	22
	20%	21%	10%	20%	27%



8. ¿Has acudido con algún profesor para resolver dudas académicas?

Pregunta	Absolutos		
	si	no	No respondió
8	18	19	1
	47%	50%	3%

9. En caso de respuesta afirmativa:

¿Las asesorías que has recibido han contribuido a mejorar tu desempeño académico?

Pregunta	Absolutos		
	si	no	No respondió
9	18	9	2
	66%	34%	4%

10. ¿Estarías dispuesto a recibir asesoría académica fuera de tu horario de clase, para mejorar tu rendimiento académico?

Pregunta	Absolutos		
	si	no	No respondió
10	42	9	2
	79%	17%	4%

El anterior análisis presentado denota que al interior de la FaPUR se están tomando medidas por parte del ProInsTA para apoyar la permanencia del alumnado en la Facultad en los diferentes semestres a través de la detección de necesidades específicas sobre todo en las UA con mayor índice de reprobación, a través de la oferta e impartición de cursos de actualización.

Cabe señalar que del total de los alumnos, el 79% están dispuestos a recibir asesorías académicas fuera de su horario de clase por parte de los tutores o de los profesores propuestos para apoyarlos en áreas en donde tienen alguna debilidad académica que es necesario reforzar, al mismo tiempo la comunidad de tutores imparte este tipo de asesorías o está dispuesta a brindar asesorías, talleres, cursos o algún otro tipo de apoyo académico a fin de que los alumnos puedan mejorar su desempeño académico. Sin embargo todavía



se requiere apuntalar ciertas acciones para que se tengan mejores resultados y se disminuya la deserción estudiantil.

De manera adicional, el SITA pretende apoyar al estudiante en el desarrollo de actitudes relevantes y explorar sus aptitudes y habilidades, así mismo detecta alumnos que pertenecen a grupos vulnerables y que requieren mayor atención.

Una de las acciones que se pretenden implementar para complementar las acciones antes descritas es la de realizar análisis grupales para conocer la entidad, origen del alumno, y con ello constatar si son de localidades con alto grado de marginación, esto a su vez no permite encaminarlos a apoyos complementarios y mitigar la deserción escolar.

Conclusiones del apartado de Equidad

El programa de estudios de Planeación Territorial se considera que tiene equidad, dado que el plan define estrategias para atender a los estudiantes que presenten algún tipo de problemática ya sea de tipo personal, económica, psicológica o de otra índole de tipo académico, a través del área de tutoría académica y cuando es necesario se han canalizado a algunas áreas especializadas, como el CICMED para atender problemas emocionales, psicológicos, depresivos o de medicina más especializada. Para el caso de apoyo académico, se han brindado asesorías disciplinarias o se han aperturado cursos y talleres para minimizar los índices de reprobación de algunas unidades de aprendizaje como es el caso de algún nivel del idioma inglés, o de alguna materia relacionada con matemáticas, estadística o modelos matemáticos-estadísticos.

Asimismo se apoya a los alumnos en el aspecto económico a través de la asignación de becas en sus diferentes modalidades, para garantizar la conclusión de sus estudios y el egreso de la licenciatura. En el caso de grupos vulnerables, como los estudiantes indígenas, se envían al DAAEI con el fin de que se les pueda apoyar de alguna forma.

Recomendaciones por parte del ANPADEH

- Fomentar la participación de un mayor número de profesores de tiempo completo en actividades tutoriales, con la finalidad de estar en condiciones de brindar una mejor atención al alumnado.
- Fomentar entre los alumnos un mayor uso del centro de Auto Acceso, aulas digitales y Laboratorio de Geomática.
- Difusión de las 30 diferentes modalidades de becas ofertadas por la UAEMex.



1.5 Eficacia

1.5.1. Selección e incorporación de alumnos para formar una matrícula estudiantil capaz de tener éxito en el programa.

Examinar los criterios de admisión y la racionalidad de sus fundamentos

El proceso de selección e incorporación de alumnos a la educación superior, se rige por las disposiciones establecidas por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) a través del instrumento denominado Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II).

Se considera que dicho instrumento es una prueba confiable, válida, pertinente y objetiva para la selección de los aspirantes y más aún, para identificar a aquellos con mayores posibilidades de éxito en los estudios de licenciatura. Está conformado por dos pruebas; la de selección y la de diagnóstico.

Para este ciclo escolar 2014 – 2015, la UAEM instrumentó una nueva forma de selección de los aspirantes de nuevo ingreso, la cual consistió en solicitar el promedio general de bachillerato con que contara el aspirante. Todo lo anterior con la finalidad de ponderar dicho promedio con la calificación obtenida por el examen de CENEVAL y aceptar a los mejores aspirantes.

Valorar la utilidad de los resultados del examen de admisión, respecto a la ayuda que se ofrece a los alumnos de nuevo ingreso

La denominada de selección es aplicada a todos los aspirantes y la de diagnóstico es específica para aquellos que desean cursar una determinada licenciatura. En el caso de la Licenciatura en Planeación Territorial, existe un módulo específico denominado Ciencias Sociales, que comprende las áreas de conocimiento afines. Este proceso e instrumento se considera muy útil y como se expresó, es confiable, válido, pertinente y objetivo, de tal manera que por el momento, no es necesario cambiarlo o sustituirlo. Lo anterior no implica que en otro momento, pueda actualizarse y mejorarse; tomando en cuenta que esa condición tiene carácter obligatorio para las instituciones como nuestra universidad y facultad. En ese sentido, puede decirse que los criterios de admisión y sus fundamentos son los adecuados para las condiciones actuales.

Un segundo aspecto es el poder valorar la utilidad de los resultados, respecto a la ayuda que se ofrece a los alumnos de nuevo ingreso. Al respecto, sería importante que en términos académicos, los profesores y los tutores pudiesen disponer de la información detallada de los resultados de dicho proceso; es decir, saber si un determinado estudiante tuvo problemas en un área determinada de conocimientos, de tal forma que se atiende esa deficiencia. Por el momento el proceso, sólo se aplica para fines de inscripción.



Investigar la utilidad de los criterios de admisión, respecto a la permanencia y conclusión de los estudios de los alumnos

Los profesores o el tutor no tienen conocimiento específico de cuáles pueden ser las principales causas de la permanencia y conclusión del alumno, al no disponer de la información en detalle de los resultados de la aplicación de los exámenes general y de diagnóstico. Al respecto es importante mencionar que en muchos casos las razones de abandono de los estudios por parte de los estudiantes, radican en situaciones de carácter socioeconómico o personales y familiares, aunque no se descartan situaciones académicas, como la falta de calidad o deficiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Análisis del perfil de ingreso, por su realismo y pertinencia en el proceso de admisión

Puede decirse que el examen de selección, en términos generales cumple con el perfil de ingreso establecido en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial; sin embargo, el examen de diagnóstico, que se supone es más específico, adolece de temas o aspectos de carácter social, económico y jurídico-administrativo, pues el objeto de estudio de la licenciatura es la relación sociedad – naturaleza y no sólo los aspectos correspondientes a las ciencias naturales y exactas.

Este asunto es un tema central pues se olvida que existen programas con enfoque interdisciplinario, por lo que debería existir un examen de diagnóstico que cubra las diversas áreas del conocimiento, acordes a los propósitos de ese tipo de licenciaturas, como es el caso de la de Planeación Territorial.

Este aspecto también se relaciona con los organismos acreditadores que se han configurado bajo una estructura donde el conocimiento se desagrega en las diversas áreas del conocimiento, dejando de lado a otras opciones donde justamente lo que se busca es integrar los conocimientos para alcanzar una mejor explicación de los fenómenos urbanos, sociales y territoriales.

Valorar la efectividad de las estrategias para incrementar la demanda por el programa educativo.

Las estrategias para incrementar la demanda por el programa, como es el caso de Exporienta, si bien son adecuadas, no son suficientes, pues se aprecia que no existe por parte de los aspirantes a ingresar a un determinado programa educativo, el tiempo suficiente para valorar las diversas opciones y en particular, cuando éstas no son del conocimiento cotidiano, como es el caso de derecho, ingeniería, medicina, arquitectura, entre otras.



Por lo anterior, se propone adicionar otras estrategias para la difusión y características del programa de la Licenciatura en Planeación Territorial, como podrían ser: exposiciones de trabajos en espacios públicos (como de hecho se realizó en el mes de junio de 2014 de éste año en la Plaza José González Arratia con el montaje de la ExpoTaller); conferencias en preparatorias locales y regionales; distribución de folletos y carteles en dependencias y espacios públicos y en las redes sociales., así como el festejo del Día del Planificador, instaurado a partir de este año (2014) a través de un acuerdo de los H.H. Consejos de la FaPUR, cada 8 de Noviembre en el marco del Día Mundial del Urbanismo.

Finalmente es importante indicar que en la mayoría de los programas e informes de las distintas administraciones, no se observa un adecuado tratamiento para cumplir con éste criterio de la selección e incorporación de alumnos para formar una matrícula estudiantil capaz de tener éxito en el programa.

Quizá se asume que las pruebas de selección y diagnóstico, son instrumentos suficientes; sin embargo, parece ser necesario analizar la posibilidad de reforzar este procedimiento mediante entrevistas, posteriores a la inscripción, realizadas por personal profesional, que atendiendo las disposiciones en materia de transparencia y privacidad, contribuyan a que el estudiante tenga éxito en el programa.

1.5.2 Evaluación del aprendizaje, objetiva y justa; relacionada con los objetivos de las Unidades de Aprendizaje

Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje

a) Formas de Evaluación

Para evaluar la Licenciatura en Planeación Territorial existen de acuerdo con la Legislación Universitaria las siguientes formas.

1. Dos evaluaciones parciales. Art. 107 de la Legislación Universitaria del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
2. Un examen Ordinario. Art. 108 y 109 de la Legislación Universitaria del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
3. Un examen Extraordinario. Art. 110 de la Legislación Universitaria del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Un examen a Título de suficiencia. Art. 111 de la Legislación Universitaria del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.



b) Periodicidad

- Primer examen parcial se llevan a cabo después de dos meses del inicio del semestre.
- Segundo examen parcial se llevan a cabo después de dos meses del examen del primer parcial.
- Los exámenes ordinarios se llevan a cabo al menos después de 5 días hábiles a partir de la fecha de aplicación del examen de segundo parcial, consecutivamente es así para los exámenes extraordinarios y títulos de suficiencia. Cabe señalar que la periodicidad de fechas de examen depende del calendario escolar oficial.

c) Calificaciones

- Calificaciones mínimas de aprobación. La calificación mínima para acreditar una asignatura es de 6.0 puntos. Art. 99 de la Legislación Universitaria del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Numero de oportunidades para acreditar una materia. Solo podrá cursarse hasta en dos ocasiones cada una de las asignaturas del plan de estudios de una licenciatura. Se cancelara la inscripción al alumno que no acredite una asignatura al concluir las evaluaciones de la segunda oportunidad. Art. 89 de la Legislación Universitaria del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México

d). Tiempo Máximo

- Tiempo máximo para cubrir el número de créditos y las sanciones disciplinarias. El plan de estudios está diseñado para cubrirse en un máximo de 12 semestres y en un mínimo de 8 semestres. Art. 68 de la Legislación Universitaria del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Responsables de su Control. El Departamento de Control Escolar es el responsable del Control, publicación y resguardo de calificaciones.



Fuentes de información: Los art. 68, 89, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 de Legislación Universitaria del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

e) Responsables del control

- Los profesores adscritos a cada una de las Academias son los responsables del control de las evaluaciones de los estudiantes, cada uno de ellos establece al inicio del curso en su programa de la unidad de aprendizaje correspondiente los criterios a considerar en las diversas evaluaciones parciales, ordinarias, extraordinarias y a título de suficiencia. Una vez realizada las evaluaciones y con la modificación al Capítulo V del Reglamento de la FaPUR, cada profesor debe subir sus calificaciones parciales, de ordinario, extraordinario y a título de suficiencia. Por lo que desde el semestre 2014A, los profesores ya no remiten al Departamento de Control Escolar de la Facultad, la lista de calificaciones correspondiente.

f) Participación de la Planta Docente

- La participación de los profesores adscritos a cada una de las Academias es fundamental en la elaboración de los instrumentos de evaluación de los estudiantes, cada uno de ellos es responsable del examen a aplicar, de la estimación de promedios y ponderación de calificaciones y de revisar los diversos instrumentos (controles de lectura, controles de asistencia y participación, guías de estudio, guías de exposición, material didáctico, entre otros). Asimismo, los profesores deben dar a conocer a los alumnos las calificaciones previamente a la entrega de la lista de calificaciones definitiva al Departamento de Control Escolar. El profesor es el responsable de vigilar que los estudiantes logren asimilar los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos de la unidad de aprendizaje correspondiente, por lo que su participación resulta central.

g) Revisión y Actualización de los Reactivos e Instrumentos

- Durante el período intersemestral los integrantes de cada Academia revisan y actualizan los programas de las unidades de aprendizaje, definiendo los reactivos e instrumentos de acuerdo con los objetivos que se pretenden alcanzar. Una vez realizada esta actualización se someten a aprobación de las Academias y de los HH. Consejos Académico y de Gobierno.



Plana Docente:

- Proceso de ingreso del personal Docente: El Reglamento de Personal Académico incluye los criterios de ingreso y permanencia, además de los criterios marcados por los H. H. Consejos de Gobierno y Académico de la FAPUR, en la sesión extraordinaria del día 4 de abril de 2005.
- Programa de Formación Docente: Diplomado en Innovación de la docencia, considerando el método constructivista.
- Sistema de Evaluación del Desempeño del Personal Docente: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PROED).

1.5.3 Eficiencia terminal satisfactoria respecto a la de programas e Instituciones de Educación Superior similares

En este criterio se valora la operación del currículo vigente del PE, con base en la proporción de alumnos que desarrollan aprendizajes relevantes y concluyen su formación profesional. Esta valoración se realiza en tres análisis, los cuáles se describen a continuación.

Análisis por generación de la transición por grado escolar

Para analizar la transición por grado escolar del PE de la LPT, se consideró como periodo de referencia, del ciclo escolar 2010-2011 al ciclo escolar 2014-2015, información proporcionada por el Departamento de Control Escolar de la FaPUR, como se observa en el siguiente cuadro.



Cuadro 33. Transición escolar

Ciclo Escolar	Alumnos por grado de avance																	
	H	M	T	1° año			2° año			3° año			4° año			5° año		
				H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
2010 – 2011	138	119	257	38	34	72	33	27	60	28	17	45	17	21	38	27	20	42
2011 – 2012	142	124	266	42	34	76	32	25	57	26	26	52	26	19	45	16	30	36
2012 – 2013	153	133	286	43	44	87	31	19	50	27	27	54	28	28	56	24	15	39
2013 – 2014	151	127	278	43	26	69	27	32	59	28	16	44	25	25	50	28	28	56
2014 - 2015	155	110	267	Fin del semestre 2014B														

Se puede identificar que el ciclo con mayor transición de grado escolar fue el 2013-2014, ya que en el primer año el total de alumnos fue de 69, con respecto a 56 alumnos al quinto año, es decir sólo hubo un decremento de 13 alumnos. Cifra inferior al periodo que marco el menor grado de transición de grado escolar

Que fue de 22 alumnos del ciclo escolar 2012-2013, en donde en el primer año había 87 alumnos y en el quinto año tan sólo 39 alumnos. Esta situación justifica el cambio de la estructura y contenidos del actual PE de la LPT el cual deja entrever que no es atractivo o que no mantiene el interés académico de algunos estudiantes.

Análisis por generación de la eficiencia terminal (ingreso-egreso)

La educación es fundamental para el desarrollo humano, motivo por el cual la docencia debe estar orientada a la calidad en donde el alumno desarrolle una conciencia social y una postura crítica, una concepción humanista y científica, que promueva la formación integral de los alumnos con el objeto de contar con profesionistas capaces de atender y dar respuesta a los problemas sociales, ambientales, económicos, culturales y políticos en los diferentes ámbitos territoriales.

La matrícula total en el periodo 2014A de la FaPUR es de 602 alumnos, 341 mujeres y 261 hombres, distribuidos de la siguiente manera: 278 en la Licenciatura en Planeación Territorial, 300 en la Licenciatura de Ciencias Ambientales, nueve en la Maestría en Estudios de la Ciudad y 15 adscritos al Doctorado en Urbanismo.



Para el ciclo escolar 2013-2014 se recibieron un total de 175 solicitudes de ingreso a los PE de licenciatura; concluyeron sus trámites de inscripción a primer semestre 126 aspirantes (58 a Planeación Territorial), reportando un índice de aceptación real de 73.3%, sobre pasando lo planteado en el Plan de Desarrollo de la FaPUR (65%), asimismo, destacar que el índice se incrementó en un 8.3% respecto al ciclo escolar 2012-2013; puntualizando que la LPT obtuvo un mayor índice en su demanda, con un 86.6%.

De acuerdo con la estadística 911, al inicio de curso 2013-2014, el índice de transición de primero a segundo ciclo se ubicó en 77.39%, descendiendo 5.59% con respecto al ciclo escolar anterior.

El índice de eficiencia terminal por cohorte planteado en el Plan de Desarrollo de la actual administración de la FaPUR (2012-2016) es de 48%, situándose actualmente en 46.9%, disminuyendo en comparación con 2012 (68.2%). Por otra parte el índice de retención en la LPT es de 80.55; en cuanto al índice de reprobación por licenciatura de ubica en 28.8% para LPT, y a nivel FaPUR en 21.7%, es decir, en este último dato tenemos una fortaleza, ya que el dato es mayor al promedio del Organismo Académico que incluye a los dos PE.

Análisis por generación de la deserción escolar

La deserción, los bajos índices de desempeño y de culminación de programas de educación superior son algunas de las preocupaciones más apremiantes de instancias gubernamentales, instituciones de educación superior, directivas universitarias, padres de familia, docentes y cuerpos académicos. Por otra parte, la inversión de recursos en la educación superior y la evaluación de la pertinencia de su sostenibilidad usualmente dependen de los indicadores de permanencia de la población estudiantil y, como es de suponer, del óptimo desempeño de los estudiantes. Asimismo, y de manera creciente, las instituciones de educación superior manifiestan sentirse presionadas por los gobiernos y las directivas universitarias por incrementar la cobertura y las tasas de egreso. Si bien se argumenta que es necesario brindar igualdad de oportunidades a los jóvenes y se defiende que se han alcanzado mayores niveles de acceso a las universidades y la FaPUR no es la excepción, también persisten problemas difíciles de resolver o de erradicar. Por ello, diversos estudios de seguimiento de egresados señalan, entre otros aspectos, los contrastes entre las metas, los porcentajes de ingreso al sistema universitario, de retención y permanencia en los programas, de deserción y de inserción laboral de los egresados.

En la FaPUR y en particular en el PE de la LPT, una de las problemáticas que se ha detectado es la de deserción escolar, ya que, entre los años 2005 y 2010, la tasa de deserción ha variado en promedio entre el 8% y 10%. Esta tasa se considera elevada en comparación con otros PE, simplemente si lo comparamos con el PE de la LCA que también se oferta en el Organismo Académico, es tema de preocupación que debe ser estudiado con el fin de buscar estrategias que eviten su aumento.



1.5.4 Titulación significativa en plazos razonables, en consideración con las características de los alumnos y del programa

Análisis por generación de los resultados de la titulación a través del EGEL.

No aplica para el caso del PE de la LPT, ya que no se cuenta con un Examen General de Egreso de Licenciatura. En este aspecto vale la pena señalar que en el mediano plazo será necesario lograr los vínculos que se requieren para formalizar la integración de conocimientos de un Licenciado en Planeación Territorial.

Analizar los criterios con los cuales se aprobaron las opciones de evaluación profesional que aplicarían en el espacio académico y programa educativo.

La Facultad de Planeación Urbana y Regional aplica los “Lineamientos para la Evaluación Profesional” establecidos en el artículo 11 y para el caso de la FaPUR se aprobaron nueve modalidades de titulación:

- Aprovechamiento Académico.
- Ensayo.
- Memoria de experiencia laboral.
- Reporte de aplicación de conocimientos.
- Reporte de auto-empleo profesional.
- Reporte de residencia de investigación.
- Artículo especializado publicado en revista arbitrada.
- Tesis.
- Tesina.

Es importante mencionar que debido a la formación que se busca lograr en los Licenciados en Planeación Territorial que contempla la formulación de alternativas de solución a la problemática urbana, los documentos de titulación, deben de considerar la formulación de acciones preventivas o correctivas que permitan mejorar las condiciones del territorio en congruencia con la calidad de vida de la población. Dentro de las competencias que el egresado debe tener se encuentra la redacción de documentos que establezcan acciones concretas así como caracterizaciones del medio natural que sirvan de insumo para la toma de decisiones, dentro de este rubro entrarían las formas de titulación por Tesis, Tesina, Memoria y Artículo especializado.

La modalidad de Aprovechamiento Académico es una de las que se ha hecho uso en últimas fechas por parte de los egresados y que ha favorecido a aumentar el número de titulaciones, no obstante para este caso, están debilitados para acceder a ciertos programas de posgrado por no haber realizado una tesis o tesina. En cuanto al Examen General de



Egreso, es necesario mencionar que no se cuenta con un examen para la obtención del grado profesional.

Papel de la titulación y de otros factores, como requisito para la obtención de un empleo

Como resultado del Foro de egresados realizado en el marco del Día del Planificador 2014 y la aplicación del Cuestionario para seguimiento de egresados, se logró identificar que al momento de egresar de la LPT y solicitar empleo, depende del sector de interés las exigencias sobre la titulación y otros factores:

- a) *Sector público*: la presentación del Título Profesional no constituye un requisito necesario para la contratación y depende de otros factores como las recomendaciones personales, o la continuidad lograda a través de su inserción laboral previa mediante servicio social y estancias profesionales.
- b) *Sector privado*: generalmente solicitan presentar el Título Profesional o por lo menos señalar un plazo determinado para su entrega. La contratación depende de la experiencia profesional, conocimiento del marco jurídico y normativo urbano, programación y presupuestación de proyectos urbanos y territoriales, el dominio del idioma inglés, conocimientos sobre cartografía, software especializado y mercadotecnia urbana.

De esta forma, a pesar de que la elaboración de un proyecto de investigación y su defensa ante un sínodo, constituye un proceso fundamental en la formación académica de los Licenciados en Planeación Territorial, la presentación del Título Profesional no constituye un requisito indispensable para la contratación, e influyen otros tipos de factores adicionales (haber laborado o hecho prácticas profesionales con anticipación en el lugar de trabajo, conocer a algún directivo, facilidad de palabra, etc.).

Efectividad de las asignaturas del plan de estudios, que apoyan el desarrollo de los trabajos de titulación

Cuando los estudiantes de la Licenciatura en Planeación Territorial cursan el séptimo periodo, deben asistir a un Seminario Interno de Investigación Científica, organizado por la Coordinación de Investigación (CEPLAT) y el Departamento de Evaluación Profesional de la Facultad, con la finalidad de dar a conocer a los alumnos sobre las distintas modalidades de titulación existentes así como los protocolos, avances, resultados de investigación de los proyectos de investigación, temas de investigación, cuerpos académicos y a los posibles profesores que puedan dirigir su trabajo de titulación.

Sin embargo, en ocasiones los alumnos ya tienen el tema y director de tesis o su interés en la investigación difiere de las líneas de investigación que trabajan los investigadores de la



Facultad y tienen que optar por buscarlo fuera del organismo académico, representando dicho evento un retraso para avanzar adecuadamente.

En el Plan de Estudio de la Licenciatura en Planeación Territorial, se consideran 3 unidades de aprendizaje referentes al desarrollo de trabajo de titulación:

- a) Seminario de diseño de investigación y planteamiento del problema: se imparte en el séptimo periodo, tiene como finalidad que el alumno elabore el protocolo de investigación. Cuenta con 4 horas teóricas y un total de 8 créditos para la trayectoria escolar.
- b) Taller de titulación I: se imparte en el octavo periodo, tiene como finalidad que el alumno avance en la elaboración del marco teórico o conceptual, así como el marco de referencia de acuerdo a los alcances y dirección de la investigación propuesta. Cuenta solamente con 2 horas prácticas y un total de 2 créditos para la trayectoria escolar.
- c) Taller de titulación II: se imparte en el noveno periodo, tiene como finalidad que el alumno elabore la metodología de la investigación, con su respectivo análisis y presentación de resultados, así como las conclusiones para integrar la versión preliminar de la investigación. Cuenta solamente con 2 horas prácticas y un total de 2 créditos para la trayectoria escolar.

A pesar de que la secuencia programática y ubicación de estas UA en el mapa curricular es adecuada, pues en el séptimo periodo las horas teóricas y prácticas destinadas para el seguimiento del protocolo de investigación son suficientes, para el octavo y noveno periodo solamente se consideran 2 horas prácticas, lo cual es escaso porque no permite dar la continuidad adecuada.

Por ello, se sugiere que se amplíe el número de horas prácticas a 4 para las UA de Taller de Titulación I y II, para la asegurar que los estudiantes concluyan su investigación. Además, previo a la conclusión del noveno periodo, el Departamento de Evaluación Profesional de la Facultad, debería organizar conjuntamente con los profesores titulares de las UA y los Directores de tesis, un Seminario de Investigación Interno, con la finalidad de presentar los resultados obtenidos y favorecer el proceso de titulación.

Cantidad y calidad del trabajo de dirección y asesoría de tesis que realizan los docentes.

Dentro de la Licenciatura en Planeación Territorial, la dirección y co-dirección de trabajos de tesis y tesinas que realizan los docentes responde a cada una de las líneas de investigación y generación de conocimientos de los investigadores, por lo que la calidad del trabajo de las mismas se asegura a través de la presentación de un pre-examen por parte del estudiante ante dos de los profesores que serán sus sinodales posteriormente y el



propio director de tesis que no tiene voz ni voto sólo toma notas de las observaciones que se realizan. El proceso replica la sustentación del pasante ante en sínodo, y si bien los integrantes no realizan preguntas, sí vierten todas las observaciones en cuanto al documento escrito y la presentación oral. Posteriormente el tesista deberá atender todas las observaciones para lograr la liberación del trabajo por parte de sus revisores y su aprobación para la impresión del trabajo escrito. Este procedimiento permite que la calidad del trabajo se garantice al ser revisado por pares académicos del director.

Conclusiones sobre el apartado de Eficacia

El actual modelo educativo se encuentra definido bajo el modelo constructivista basado en competencias y debido a ello es necesario que los docentes adecuen sus evaluaciones en el mismo sentido. No obstante, los requisitos para el ingreso a la licenciatura en planeación territorial son pertinentes con el actual perfil de egreso de los estudiantes, sin embargo, se requiere mejorar el sistema de seguimiento de egresados lo que permita retroalimentar al programa educativo de manera permanente.

Es indispensable diseñar un plan permanente de difusión de la licenciatura, no sólo a nivel local, sino regional e incluso, nacional en donde participen profesores, estudiantes y egresados con pláticas, talleres, cursos y experiencias exitosas.

Uno de los aspectos para atender de manera inmediata, será el revertir el alto porcentaje de deserción de los alumnos (sobre todo en el primero y segundo semestre de la licenciatura), lo que se explica principalmente, por problemas económicos para poder solventar los estudios.

Aunque se han elevado los índices de titulación en los tres últimos años, se requiere mejorar las estrategias y acciones de los Talleres y Seminarios de Titulación para garantizar la conclusión del trabajo de tesis en el noveno semestre, lo que facilitaría la obtención del grado, una vez concluido el programa de estudios.

Recomendaciones por parte del ANPADEH

- Mejorar mecanismos de difusión de la Licenciatura en Planeación Territorial que contribuyan a captar un mayor número de alumnos de primera opción.
- Mayor difusión entre los estudiantes de las diferentes opciones de titulación.



1.6 Eficiencia

1.6.1. Suficiencia de profesores con competencias apropiadas para promover los objetivos del programa y de sus unidades de aprendizaje

Suficiencia de profesores con competencias apropiadas para promover los objetivos del programa y de sus unidades de aprendizajes.

A partir de la información del ciclo escolar del semestre 2014 A, puede afirmarse que en términos generales se cumplen los objetivos del programa y de sus unidades de aprendizaje correspondientes.

Lo anterior se fundamenta en la información siguiente:

- Todas las unidades de aprendizaje contaron con profesores; es decir no existieron deficiencias.
- De un total de 82 profesores, 20 de ellos son de tiempo completo (24.4% del total), 5 de medio tiempo (6.1% del total) y 57 de asignatura (69.5% del total).
- De un total de 82 profesores, 14 (17.1%) tienen grado de doctor, 32 (39.0%) de maestría y 36 (43.9%) de licenciatura.
- Considerando a los profesores con estudios de posgrado, se alcanza la cifra de 46 profesores, que representan el 56.1% de la planta total.

Con base en lo anterior, puede concluirse que a pesar de que dominan en términos de cantidad y porcentaje los profesores de asignatura, en términos de su perfil profesional, dominan los profesores con estudios de posgrado.

También puede decirse que existe un alto nivel de eficiencia en cuanto a que los profesores cuentan con las competencias apropiadas para cumplir con los objetivos del programa y las unidades de aprendizaje.

Es importante aclarar que en los semestres anteriores y en el que está en curso, la situación es prácticamente la misma, por lo que se tomó sólo el 2014A, por considerar que es una muestra adecuada y suficiente.



1.6.2. Personal técnico con perfil profesional adecuado a las necesidades del programa

Dentro del Programa de la Licenciatura en Planeación Territorial hay prácticas inter-semestrales y algunos de los aspectos que se abordan, requieren del apoyo del Laboratorio de Ciencias Ambientales, en donde laboran dos profesionistas en el área de química y de biología, contratados bajo la modalidad de técnicos, quienes cumplen de manera adecuada con las necesidades del programa.

1.6.3. Motivación y competencias de los profesores, fomentadas con procedimientos de evaluación y capacitación

El personal académico adscrito al Programa de la Licenciatura en Planeación Territorial tiene entre otros instrumentos para motivar su profesionalización y ampliar o fortalecer sus competencias como docente, el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PROED).

El número de profesores que participa en éste programa es de 42 (para el período 2014 – 2016).

La planta docente también participa en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), diseñado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para elevar permanentemente la competitividad del profesorado con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior.

El número de profesores que participa en éste programa para el año 2014, es de 24 profesores de tiempo completo (PTC).

Con el apoyo de la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (DIDEPA), se realizan cursos en aspectos que se considera inciden favorablemente en la formación docente y su actualización disciplinar.

También se participa en los programas de estímulos establecidos por las organizaciones sindicales del personal académico, como es el caso de la FAAPAUAEM.

La Facultad no tiene un proyecto dirigido específicamente para motivar al personal académico y elevar su grado de competitividad, por lo que se propone la creación de un reconocimiento y estímulo que pueda entregarse en la ceremonia anual para conmemorar la constitución de la facultad como organismo académico de la UAEM, al alcanzar una mejor evaluación por parte de los alumnos y por la trascendencia de su trabajo como investigador.



1.6.4. Instalaciones, equipamiento y materiales apropiados en cantidad, calidad y accesibilidad

Con base en la información proporcionada por la Subdirección Administrativa, para el año 2012, se puede afirmar que la Facultad de Planeación Urbana y Regional cuenta con instalaciones propias para el funcionamiento de las dos licenciaturas que ofrece Planeación Territorial y Ciencias Ambientales. Debe entenderse que dichas instalaciones, equipo y materiales, se comparten entre los alumnos y profesores de cada programa.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL (CEDIAT)

Durante los últimos tres años se logró transformar la biblioteca en un Centro de Documentación y de Información Ambiental y Territorial (CEDIAT) el cual alberga también la Mapoteca.

El CEDIAT presta los servicios siguientes:

Biblioteca:

1. Orientar al usuario tanto en la búsqueda como en el acceso al acervo bibliográfico, hemerográfico, cartográfico y digital.
2. Gestionar el préstamo del acervo bibliográfico a domicilio y en sala.
3. Registrar en el Sistema Bibliotecario Universitario UAEM los perfiles de los usuarios.

Mapoteca:

1. Permitir al usuario acceder a las cartas temáticas y planos urbanos con que cuenta el área

Hemeroteca:

1. Aprobar la consulta de publicaciones periódicas, tesis, revistas, periódicos e información estadística y geográfica.

Los servicios anteriores son soportados con la Infraestructura que se detalla a continuación:

1. 8 Cubículos de estudio, equipados con mesas redondas y cuatro sillas por cada mesa y conexiones eléctricas.
2. 2 Lectura en sala personal o grupal, cuentan con mesas grupales e individuales, sillas, conexiones eléctricas.
3. 8 Escritorios con luz con lámparas y conexiones eléctricas en buen estado.
4. 2 Computadoras de escritorio con acceso a internet para consulta en línea del catálogo al público y 2 equipos para consulta de información censal y de INEGI.



Cabe resaltar que dentro de todo el CEDIAT, se puede tener acceso a la Red de Internet Inalámbrica, sin embargo no es un servicio que dependa del CEDIAT.

El horario de servicio es de lunes a viernes de 8:00 a 20:30 horas, por lo que se cubre de manera adecuada la demanda de alumnos y profesores.

Los links de acceso que se tienen para difundir y dar a conocer los servicios y funciones del CEDIAT son: <http://www.uaemex.mx/fapur/CEDIAT.html> y en las redes sociales: <http://www.facebook.com/cediat.fapur>.

También se destinó un espacio para la Coordinación de Tutoría, la Coordinación de Difusión Cultural, la Sala 4 del Laboratorio de Geomática, así como la ampliación del Auditorio y remodelación del Centro de Estudios Territoriales Aplicados (CETA), que es el área que oferta servicios externos de consultoría y capacitación en planeación territorial y ambiental.

CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES APLICADOS (CETA)

En el edificio del CEDIAT, se localiza el Centro de Estudios Territoriales Aplicados (CETA) creado en 1996 con el propósito de ofrecer Servicio de Consultoría y Capacitación en Planeación Territorial y Ambiental para los distintos ámbitos del gobierno (federal, estatal y municipal), además del sector privado y el sector social.

El CETA cuenta con la infraestructura indispensable para garantizar la calidad en cualquiera de los servicios contratados; en este sentido, es conveniente mencionar que el proceso de consultoría y capacitación forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Autónoma del Estado de México, además de la certificación otorgada por American Trust Register S.C., conforme la Norma ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-IMNC-2000).

El mobiliario existente es:

- 1 Plotter HP para impresiones de planos con medida 90x60
- 2 impresoras HP color
- 3 impresoras HP B/N, las cuales permiten la impresión de documentos, fotografías, y lo correspondiente con los proyectos y la función administrativa del Centro.

Aunado a esto, se cuenta con un escáner HP y 15 computadoras de escritorio que están asignadas a los especialistas de proyectos.

El link del CETA es: <http://www.uaemex.mx/fapur/CETA.html>



UNIDAD DE LABORATORIO DE CIENCIAS AMBIENTALES (ULCA)

De igual forma y como apoyo al fortalecimiento de los programas educativos de las Licenciaturas en Planeación Territorial y Ciencias Ambientales, el 2 de Abril del 2005 se estableció la creación de la Unidad de Laboratorio de Ciencias Ambientales (ULCA). Cuenta con una responsable y dos técnicas, así como personal de limpieza y mantenimiento. Tiene su propio reglamento.

Esta unidad cuenta con el proceso certificado dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la UAEM denominado “Atención a Usuarios de la Unidad de Laboratorio de Ciencias Ambientales”, no obstante existe evidencia en las bitácoras del Laboratorio que también algunas UA del PE de la Licenciatura en Planeación Territorial, también realiza prácticas en él como parte del proceso de aprendizaje.

LABORATORIO DE GEOMÁTICA

Otro espacio académico es el Laboratorio de Geomática que se creó en el 2007 para desarrollar actividades en la planeación del territorio y el medio ambiente integrando de manera sistémica técnicas modernas para innovar métodos de análisis espacial, utilizando las herramientas computacionales orientadas a la generación, presentación y distribución de información geográficamente referenciada.

El Laboratorio de Geomática ofrece los servicios siguientes:

1.- Formación Especializada:

- Capacitación en el manejo de software de CAD aplicado en la representación gráfica del territorio.
- Cursos especializados para empresas o instituciones en el uso SIG.
- Asesoría en el uso de software para el tratamiento de imágenes satelitales.
- Capacitación en el uso de tecnología GPS y topográfica.
- Diseño y coordinación de programas educativos en análisis espacial: Diplomado en Cartografía Digital.

2.- Proyectos SIG:

- Diseño de Sistemas de Información Geográfica atendiendo a las necesidades reales del sector público y privado.
- Utilización de tecnologías SIG y Bases de Datos, para la visualización y análisis en ámbitos relacionados a catastro municipal, desarrollo urbano,



planeación territorial, medio ambiente, redes de servicios, agricultura, desarrollo local, y Turismo.

3.- Cartografía Digital:

- Conversión y actualización de datos geográficos análogos a un formato digital (digitalización).
- Limpieza de estructura topológica. Generación de planos digitales (temáticos, turísticos y catastrales).
- Incorporación de bases de datos a cartografía digital. Georeferenciación de información espacial.

4.- Levantamiento de Datos Espaciales:

- Diseño de bases de datos aplicadas al análisis geográfico.
- Levantamiento topográfico.
- Monitoreo ambiental a través de la generación de inventarios de recursos naturales.

5.- Servicio de Impresión y Plotteo.

6.- Préstamo de Equipo para Alumnos

7.- Docencia

El Laboratorio de Geomática cuenta con equipo de cómputo especializado en programas para el análisis de información espacial geo-referenciada, así como de las salas de cómputo para realizar dichas actividades orientadas a la planeación territorial y las ciencias ambientales.

Para cumplir las funciones de docencia y servicios especializados el Laboratorio de Geomática cuenta con especialistas en distintas ramas relacionadas al uso de tecnología de la información.

El personal está conformado por cuatro elementos; uno de ellos es el responsable del laboratorio y tiene tres asistentes calificados para la adecuada operación del mismo.

El Laboratorio de Geomática cuenta con 4 salas de cómputo y 3 cubículos los que a su vez cuentan con el equipo de cómputo siguiente:

- SALA 1. Cuenta con 13 equipos de cómputo marca DELL con 1 GB en RAM y disco duro de 160 GB.; 5 equipos HP Compaq con 2 GB en RAM y disco duro de 320 GB; 6 equipos HP Compaq con 2 GB en RAM y 250 GB en disco duro; y 12 reguladores con soporte de energía.
- SALA 2. Cuenta con 25 equipos de cómputo marca DELL con 1 GB en RAM y disco duro de 160 GB.; y 13 reguladores con soporte de energía.



- Sala 3. Cuenta con 27 equipos de cómputo marca DELL con 1 GB en RAM y disco duro de 160 GB.; y 14 reguladores con soporte de energía.
- Sala 4. Cuenta con 29 equipos de cómputo marca HP Compaq con 2 GB en RAM y disco duro de 250 GB.; 29 reguladores con soporte de energía; y un Plotter DesingJet 110Plus.
- Cubículo A. Cuenta con 2 equipos de la marca HP Compaq con 2 GB en RAM y disco duro de 250 GB.; y 3 impresoras, para el servicio de impresión para los alumnos.
- Cubículo B. Cuenta con 1 equipo de cómputo marca HP Compaq con 1 GB en RAM y 160 GB en disco duro así como un plotter HP DesingJet 500, para el servicio de plotéo para los alumnos.

Asimismo mismo existe un equipo HP Compaq con 2 GB en RAM y 250 GB en disco duro para el servicio administrativo. Cabe hacer mención que en este cubículo se da mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo de la facultad.

- Cubículo C. Cuenta con 1 equipo de cómputo marca HP con 2 GB en RAM y 320 GB en disco duro, para el servicio administrativo.

Así mismo, los horarios de las sala de cómputo No. 1 para usuarios es de 9:00 a 19:00 hrs, y los horarios de la sala 2 y 3 varia por las horas clase.

CUBÍCULOS

Otras de las demandas más sentidas del personal de carrera de la Facultad es contar con cubículos ya que algunos de los profesores comparten espacios, de ahí que durante 2011 se gestionó la construcción de cubículos, teniendo una respuesta favorable. Así se concluyó la obra denominada: “Ampliación en tercer nivel del Edificio “B” para Aulas de la Facultad de Planeación Urbana y Regional”, la cual consiste en la ampliación en planta alta del Laboratorio de Geomática que considera 3 cubículos para el área administrativa así como 3 salones de clases con capacidad para 66 equipos de cómputo.

Por otra parte la construcción de 14 cubículos para profesores de tiempo completo y medio tiempo así como el área de Posgrado que incluye el área secretarial, la Coordinación, dos cubículos, una Sala de Juntas, Biblioteca y Sala de Cómputo.

En cuanto a espacios compartidos únicamente sería el área de estacionamiento con la Facultad de Odontología, ya que debido a que solo existe un acceso para ambos Organismos y los cajones son insuficientes, en el horario matutino que es cuando existe la mayor afluencia vehicular se ven en la necesidad de estacionarse en doble fila. Situación que requerirá de una solución conjunta en el mediano plazo para evitar conflictos entre la comunidad.



AULAS

A continuación se hace un cuadro descriptivo de los espacios académicos con los que cuenta la FaPUR:

17 aulas dos de ellas pequeñas (3.10 x 7.90 m) para 15 alumnos y 15 medianas (6.35 x 7.90 y hasta de 6.90 x 8.30 m.) para 35 a 40 alumnos.

Hasta el momento no se ha presentado algún problema de espacio; sin embargo, de continuar el crecimiento de la matrícula estudiantil y de profesores de tiempo completo y medio tiempo, seguramente demandará nuevas construcciones en un espacio reducido y por lo tanto será necesario prever algunas medidas para afrontar dicha situación.



OTRAS INSTALACIONES

De igual forma existen otras instalaciones para la vida académica y cultural dentro del Organismo Académico las cuales son fundamentales para una mayor interrelación entre alumnos y profesores, enriquecer el conocimiento, entre otros.

Cuadro 34. Otras instalaciones

Área	Características
Auditorio	Espacio con capacidad para 117 personas, cuenta con pantalla, video-proyector y equipo de sonido, ventiladores y sanitarios.
Sala de Usos Múltiples	Espacio con capacidad para 80 sillas y/o 40 mesas con silla, cuenta con una pantalla.
Plazoleta	Espacio abierto con capacidad para 400 personas sentadas, cuenta con una fuente.
Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial (CEPLAT)	Cuenta con una Sala de Juntas, Área Secretarial y 23 cubículos para profesores – investigadores, y un módulo de sanitarios para hombres y mujeres.
Módulo de Fomento a la Salud	Cuenta con una Mesa de Exploración, escritorio y computadora.
Módulo de Fomento al Deporte	Cuenta con una barra de atención al público.
Sala de Video	Cuenta con una pantalla plana, con capacidad para 26 asistentes y una mesa para el DVD.
Sala de Auto acceso	Cuenta con una Coordinación, un área de estudio libre, Sala de Video, Área Multimedia, Área de Video y Área de Audio. En cuanto a mobiliario la Coordinación cuenta con una computadora y dos impresoras. EL área multimedia tiene 11 equipos de cómputo, 21 audífonos y pueden consultarse 903 títulos de acervo bibliográfico, 159 audios, 120 videos y 21 CD Rom.
2 Aulas Digitales	Cuentan con Computadora y pizarrón interactivo, bocinas y DVD:
Aula Virtual	Cuenta con computadora, pizarrón interactivo, cámara, micrófono, equipo de videoconferencia, bocinas y DVD.



1.6.5. Recursos financieros suficientes para el funcionamiento del programa

Los recursos financieros que corresponden a la administración de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, se conforman por aportaciones de diversas fuentes y permiten atender las demandas de ambas licenciaturas y de otros programas académicos y de investigación.

La fuente principal de recursos financieros, proviene de la propia universidad.

Otras fuentes son las siguientes:

- Recursos federales (PIFI).- permiten la adquisición de material bibliográfico la movilidad estudiantil.
- Cuotas de inscripción.- permiten la adquisición de materiales y equipo así como obras y acciones de mantenimiento del inmueble.
- Recursos generados por la operación del CETA.- han permitido la adquisición de un vehículo, así como de equipo de cómputo y software.

Con base en lo anterior puede afirmarse que los recursos financieros son suficientes, aunque siempre existen nuevas necesidades y por lo tanto dichos recursos deben mantenerse en crecimiento constante.

Considerando los cinco criterios anteriores y los resultados obtenidos, puede indicarse que existe suficiencia en cuanto a recursos humanos, materiales y presupuestales y que éstos son aplicados con eficiencia para atender los objetivos del Programa de la Licenciatura en Planeación Territorial.



Conclusión sobre el apartado de Eficiencia

Actualmente la planta docente está conformada por 43 profesores de planta, de los cuales 37 son PTC y 6 PMT. Asimismo más del 50% de esta planta docente cuenta con estudios de posgrado, los cuales se vinculan en sus líneas de investigación y generación del conocimiento, con el perfil las UA que se imparten en la licenciatura, observando su pertinencia con relación con las UA correspondientes, por lo que se puede afirmar que más de la mitad de nuestros académicos, cuentan con la formación idónea para cada unidad de aprendizaje.

En este sentido se deberá formalizar de manera obligatoria, que los profesores tomen cursos de actualización disciplinaria afines a los perfiles de las UA que se imparten.

Con relación a la infraestructura, es necesario incrementar el número de aulas y laboratorios adicionales, ya que de incrementarse la demanda se necesitará nuevos espacios y áreas para la formación de los futuros profesionistas territoriales.

Recomendaciones por parte del ANPADEH

- Implementar cursos de capacitación docente y actualización disciplinaria.
- Buscar una mayor vinculación entre la investigación y la docencia.
- Incrementar el número de proyectos con un carácter regional, estatal o nacional



1.7 Gestión

1.7.1 Contribución de la gestión y comunicación escolar al funcionamiento del programa.

La Facultad de Planeación Urbana y Regional se encuentra organizada de manera administrativa de acuerdo a lo establecido en el art. 64 del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios y al Manual de Organización del Organismo Académico de la siguiente manera:

Consejo de Gobierno. Es el máximo Órgano de Gobierno dentro de la Facultad y su objetivo principal es conocer, regular y aprobar proyectos e iniciativas relacionados con la academia, el gobierno y la administración del Organismo Académico. Destacan entre sus funciones principales las siguientes:

- Analizar, dictaminar y resolver los proyectos e iniciativas que le presenten los órganos de gobierno y académicos de la Universidad y su comunidad.
- Emitir su opinión ante el Consejo Universitario en la elección de Director, previo procedimiento que para tal efecto se señale.
- Conocer y acordar lo conducente en materia de planeación del desarrollo de su régimen interior, observando las disposiciones de la legislación universitaria.
- Acordar lo conducente en materia de distinciones y estímulos, que pudieran ser otorgados a los miembros de la comunidad de la Facultad, observando la normatividad universitaria.
- Expedir disposiciones y acuerdos que regulen el régimen interior de la Facultad, asimismo, a propuesta del Director, emitir lineamientos e instructivos administrativos.
- Realizar observaciones a las resoluciones del Consejo Universitario, Rector o Consejo General Académico de la Facultad, que tengan carácter reglamentario o académico y que afecten al régimen interior de la Facultad.
- Conocer y dictaminar sobre el avance de los planes y programas de trabajo de la Facultad, y en su caso, realizar las modificaciones y ajustes pertinentes.
- Proponer al Consejo Universitario, los asuntos que requieran de su resolución e implementar acciones según el fallo respectivo.
- Dictaminar sobre los programas de trabajo y evaluar los informes que debe presentar el personal académico de carrera.
- Celebrar sesiones ordinarias mensuales y extraordinarias tantas veces como sean necesarias, pudiendo asistir, cuando los asuntos lo ameriten, funcionarios que el propio Consejo o su Presidente estimen conveniente, con voz pero sin voto.



- Proponer y, en su caso, otorgar reconocimientos a los miembros de su comunidad, que se distingan por su desempeño, con base en lo dispuesto por la legislación universitaria.
- Conocer y resolver, sobre las faltas de responsabilidad universitaria de los alumnos que ameriten amonestación, nota de demérito, suspensión hasta por dos ciclos escolares, expulsión definitiva de la Universidad o, suspensión o, cancelación de derechos escolares, en términos de la legislación universitaria.
- Conocer y resolver, sobre las faltas de responsabilidad universitaria del personal académico que ameriten extrañamiento escrito, suspensión hasta por tres o seis meses, sanción económica o inhabilitación hasta por cuatro años, en términos de la legislación universitaria.
- Solicitar al Rector imponga al personal académico que incurra en faltas de responsabilidad universitaria, previa garantía de audiencia, las sanciones que ameriten suspensión hasta por tres meses, sanción económica o inhabilitación.
- Las demás que le confiera la legislación universitaria.

Dirección. Tiene por objetivo, dirigir, organizar, coordinar e impulsar el desarrollo de las actividades de coadyuven al cumplimiento del objeto y fines que tiene asignados el Organismo Académico. Dentro de sus principales funciones destacan:

- Representar a la Facultad y concurrir a las sesiones del Consejo Universitario con voz y voto.
- Presidir los Consejos de Gobierno y Académico, gozando de voto de calidad y, concurrir a las reuniones de los órganos colegiados de que forme parte.
- Proponer al Rector la designación de los titulares de las dependencias académicas y administrativas y de los demás servidores universitarios de la Facultad.
- Cumplir y hacer cumplir la legislación universitaria, los planes, programas académicos, así como los acuerdos y dictámenes de los Consejos de Gobierno y Órganos Académicos.
- Formular y proponer ante las instancias conducentes, iniciativas de políticas, estrategias, planes y programas académicos, para su régimen interior, así como las disposiciones para su ejecución, seguimiento y evaluación.
- Proveer lo necesario para el adecuado funcionamiento de la Facultad.
- Presentar un Informe Anual de Actividades de su cargo ante los Consejos de Gobierno y Académico, el Rector y la comunidad universitaria de la Facultad, tomando como base la evaluación del Programa de Desarrollo de la Facultad.
- Presentar a aprobación los instrumentos de planeación que determine la legislación universitaria y el sistema de planeación, ante las instancias competentes.



- Recibir y entregar mediante inventario la Facultad.
- Garantizar la conservación y mantenimiento de los edificios, muebles, aparatos, libros y demás bienes de la Facultad.
- Dictar las medidas procedentes para el desarrollo, seguimiento y evaluación del trabajo académico de la Facultad, de los alumnos, del personal académico y del personal administrativo.
- Presentar al Rector, cuando le sea solicitada, información sobre el estado que guarde la Facultad.
- Garantizar el desarrollo de las actividades de la Facultad, con base en lo previsto en la legislación universitaria y aplicando las medidas disciplinarias y sanciones conducentes.
- Dar validez oficial a los documentos emitidos por el Departamento de Control Escolar que avalen y certifiquen los estudios realizados en la Facultad.
- Proponer ante las instancias correspondientes de la Administración Central la recategorización y asignación de bases para el personal administrativo.
- Proponer al Consejo de Gobierno para su aprobación el ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Facultad.
- Nombrar, en caso de ausencia, al Secretario Provisional de los Consejos de Gobierno y Académico.
- Presentar ante el Consejo Universitario los acuerdos o iniciativas aprobadas por los Consejos de Gobierno o Académico, cuando así lo determine la legislación universitaria.
- Revisar y validar la información que se remite periódicamente a la Administración Central, así como la relativa al avance de las actividades incorporadas en el Programa Operativo Anual (POA), Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) y Programa de Desarrollo de la Facultad.
- Cumplir con las disposiciones universitarias aprobadas en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Mantener comunicación con los alumnos, personal administrativo y personal docente que integran la Facultad, con el fin de enterarse de las actividades más relevantes de la misma, así como de su funcionamiento.
- Designar al Representante de la Dirección (RD) al interior de la Facultad y asegurarse de la implementación, mantenimiento y mejora de los procesos certificados, a fin de contribuir en la administración adecuada del Sistema de Gestión de la Calidad.



Subdirección Académica. Esta área está encargada de organizar, coordinar y controlar las actividades de docencia del Organismo Académico, con estricto apego a lo establecido en la Legislación Universitaria. Dentro de sus funciones principales se destacan:

- Acordar con el Director los asuntos de su competencia.
- Sustituir al Director en sus ausencias, en términos de la legislación universitaria.
- Fungir como Secretario de los Consejos de Gobierno y Académico.
- Planear, operar y evaluar los programas de docencia, investigación, difusión y extensión con enfoques académicos.
- Supervisar el funcionamiento de las coordinaciones, departamentos y áreas de su responsabilidad.
- Supervisar las actividades de control escolar.
- Auxiliar al Director del Organismo Académico en la atención de otros asuntos académicos.
- Coordinar las actividades concernientes a la evaluación profesional.

Las actividades de la Subdirección Académica resultan de notoria importancia para el funcionamiento académico de la Facultad y de los programas educativos que se ofertan ya que es la responsable directa de la organización, implementación y seguimiento de la programación académica y docente en cada uno de los periodos lectivos; adicionalmente tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo adecuado de los contenidos de cada una de las unidades de aprendizaje que se imparten en los programas de estudio y la revisión y análisis de la currícula y en su caso proponer la revisión de la misma para que sea coherente con las necesidades y problemática actual de la disciplina; para la atención de este último aspecto se apoya en coordinaciones de licenciatura.

En la parte de investigación le corresponde el garantizar un vínculo directo entre la formación académica de los alumnos y la investigación que se lleva a cabo por parte del personal de tiempo completo de la Facultad, al involucrar a los alumnos en las distintas temáticas de investigación y que a la vez les sirva de orientación para la definición de trabajos terminales para la obtención del grado académico.

Otra de las actividades fundamentales de esta área es fungir como Secretario de los H. Consejos de Gobierno y Académico, así como dar el adecuado seguimiento de los acuerdos definidos al interior de cada uno de ellos.



Coordinación de Licenciatura. Coordinar y supervisar las actividades académico-administrativas asignadas por la Subdirección Académica, así como mantener relación directa con el personal docente y la comunidad estudiantil para dar cumplimiento al programa educativo. Sus funciones principales con:

- Acordar con el Subdirector Académico los asuntos de su competencia.
- Asistir, en su caso, a las sesiones de los Consejos de Gobierno y Académico, con voz pero sin voto.
- Organizar y promover los estudios profesionales en el Organismo Académico.
- Coordinar las actividades del personal académico de nivel licenciatura.
- Apoyar, en su caso, el funcionamiento de los Departamentos Académicos.
- Formular proyectos de docencia en el ámbito de los estudios profesionales.
- Auxiliar al titular de la Subdirección Académica en la atención de asuntos académicos vinculados con los estudios de licenciatura.

Dentro de las principales actividades del coordinador(a) de licenciatura se encuentra el apoyar a la Subdirección académica en la organización, operación y seguimiento de la programación académica y docente de manera semestral; además de mantener un vínculo directo con la comunidad estudiantil y la plantilla de profesores y garantizar el cumplimiento de los programas educativos de cada una de las unidades de aprendizaje; además de organizar los horarios de aplicación de evaluaciones y la mediación y resolución de conflictos entre docentes y alumnos.

De igual forma, la coordinación de licenciatura es la encargada de la aplicación de métodos de evaluación por parte de los alumnos; así como la organización de actividades académicas de apoyo en la formación de los estudiantes.

Departamento de Tutoría Académica. Coordina las actividades de tutoría académica a fin de contribuir en el abatimiento de los índices de reprobación, rezago y deserción estudiantil, así como incrementar la eficiencia terminal de los estudiantes de la Facultad, brindándoles apoyo a lo largo de su trayectoria escolar. Sus funciones principales son:

- Acordar con la Subdirección Académica los asuntos de su competencia.
- Impulsar la capacitación y formación tutorial continua de los tutores de la Facultad.
- Permanecer en constante comunicación con los alumnos para detectar a los destacados y de bajo rendimiento.
- Asesorar y diseñar en conjunto con los tutores, estrategias de intervención y rutas de acción para solucionar las necesidades académicas de los alumnos.



- Detectar y canalizar los casos que requieran atención académica-disciplinaria especializada.
- Apoyar el análisis situacional, la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias para que el alumno pueda atender sus necesidades académicas.
- Fomentar entre el claustro de tutores la participación y actualización disciplinaria didáctico-pedagógica, motivacional y actitudinal.
- Emitir un reporte de aprovechamiento académico por grupo y semestre.
- Con la Unidad de apoyo académico a estudiantes indígenas, proporcionando información requerida en tiempo y forma.
- Convocar y presidir reuniones con el claustro de tutores.
- Programar cursos remediales y de apoyo académico, así como otros mecanismos que se consideren pertinentes dirigidos al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del alumno.
- Generar y remitir periódicamente a la Subdirección Académica, un informe relativo al desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.

Adicionalmente el o la responsable de Tutoría, está encargado de la organización de cursos de actualización disciplinaria para los profesores, principalmente orientados al apoyo y orientación de los alumnos, así como a la mejora en los procesos didácticos por parte del personal docente.

Departamento de Evaluación Profesional. Tiene como finalidad el coadyuvar a alumnos y pasantes de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, en la realización de actividades inherentes al proceso de su evaluación profesional. Sus funciones principales son:

- Proporcionar permanentemente a los pasantes de pregrado de la Facultad, la información referente a requisitos y documentación necesaria para la obtención del grado correspondiente.
- Vigilar la adecuada realización del proceso de evaluación profesional en sus diferentes modalidades con base a la reglamentación emitida para tal efecto.
- Establecer, conjuntamente con la Subdirección Académica las disposiciones generales en materia de evaluación profesional, previa autorización de los Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad.
- Realizar el registro de los temas de trabajo escrito de las diferentes modalidades de evaluación profesional que generen los egresados e integrar los expedientes respectivos.
- Coadyuvar con la Subdirección Académica en la designación de revisores de protocolo de trabajo escrito para las diferentes modalidades de evaluación profesional.



- Coadyuvar con la Subdirección Académica en la designación de sinodales para la evaluación profesional y en la designación de fechas para la sustentación de exámenes recepcionales.
- Vigilar que los revisores del trabajo escrito en las diferentes modalidades de evaluación profesional presenten la liberación de tesis con oportunidad, a fin de agilizar la liberación del documento.
- Coordinar el proceso de tramitación del certificado de estudios y/o título correspondiente ante la Dirección de Control Escolar de la UAEM.
- Coadyuvar con la Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación Universitaria para proponer e implementar mecanismos que contribuyan a enriquecer el programa de seguimiento de egresados.
- Atender las actividades de operación y mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con su ámbito de competencia.
- Generar y remitir periódicamente a la Subdirección Académica, un informe relativo al desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.

El departamento de Evaluación Profesional, es el encargado de la organización, notificación y realización de la evaluación profesional de los alumnos, una vez que hayan cubierto con los requisitos que se establece en la legislación universitaria; así como en el seguimiento del proceso hasta la entrega del título correspondiente.

Departamento de Control Escolar. Se encarga de registrar, controlar, expedir y mantener actualizado el historial académico de los alumnos de la Facultad, desde su ingreso hasta su egreso, a fin de emitir la documentación oficial que avale y en su caso, certifique los estudios realizados.

- Planear y programar las actividades a realizar por el Departamento.
- Acordar con Subdirección Académica los asuntos de su competencia.
- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Dirección de Control Escolar de la Universidad, así como remitir los documentos escolares oficiales para su cotejo y certificación.
- Realizar y dar seguimiento a los trámites de preinscripción, admisión, inscripción y reinscripción escolar, con base en los lineamientos establecidos para tal efecto.
- Gestionar ante la Dirección de Control Escolar, la papelería universitaria para la emisión de documentos escolares oficiales.
- Recibir, revisar y registrar la documentación que presentan los aspirantes de nuevo ingreso e integrar los expedientes correspondientes.



- Desarrollar y elaborar estadísticas escolares, que reflejen índices de eficiencia terminal, de aprobación, de retención y de transición, que sirvan como base para la toma de decisiones.
- Coadyuvar con la Subdirección Administrativa en el proceso de credencialización y recredencialización.
- Coadyuvar con la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión en la realización de los trámites de afiliación de los alumnos al seguro facultativo.
- Integrar y controlar los expedientes de los alumnos, dando observancia a las normas técnicas y disposiciones emitidas por el Archivo de la Universidad.
- Coordinar y supervisar la actualización permanente de la base de datos del Sistema Oficial de Control Escolar.
- Verificar la entrega oportuna de calificaciones al departamento, por parte del personal docente, para proceder a la captura y publicación de las mismas, en tiempo y forma.
- Remitir, en tiempo y forma, a la Unidad de Planeación de la Facultad los datos requeridos para la formulación de la estadística 911 al inicio y al término del ciclo escolar.
- Mantener actualizada la base de datos del Sistema Oficial de Control Escolar.
- Dar seguimiento a los trámites de revalidación y equivalencia que soliciten los aspirantes a ingresar a la Facultad.
- Difundir a los profesores y alumnos de la Facultad, las disposiciones establecidas por la Dirección de Control Escolar, referentes a requisitos y documentación necesaria para la realización de trámites.
- Atender las actividades de operación y mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con su ámbito de competencia.
- Generar y remitir periódicamente a la Subdirección Académica, un informe relativo al desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.

Adicionalmente el Departamento de Control Escolar, apoya a la Subdirección Académica y las Coordinaciones de Licenciatura en la organización de calendarios de evaluaciones semestrales, así como en la orientación al personal académico sobre los procesos de captura de calificaciones en el sistema de control escolar; en contraparte a los alumnos se les orienta en el proceso de inscripción y reinscripción a los distintos semestres. Además de que da el seguimiento de las trayectorias académicas de los alumnos desde el inicio hasta la conclusión de sus estudios.



Departamento de Movilidad Estudiantil. Encargado de promover y difundir la movilidad de estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Ambientales a Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales, para cursar periodos escolares por homologación de calificación y/o créditos, estancias cortas y estancias de investigación.

- Acordar con el Subdirector Académico los asuntos de su competencia.
- Informar y difundir las convocatorias emitidas por la Secretaría de Docencia a través de la Dirección de Cooperación Académica Nacional e Internacional (DCANI).
- Promover el intercambio de estudiantes en áreas que complementen los planes de estudios con instituciones con las que se tenga convenio.
- Orientar y apoyar a la comunidad estudiantil de la Facultad, en los trámites de movilidad estudiantil.
- Diseñar, coordinar y difundir programas de cooperación interinstitucional nacional e internacional, para cursar periodos escolares por homologación, de las Unidades de Aprendizaje de los créditos que cursarán los estudiantes en movilidad y/o equivalencia de calificaciones.
- Atender las actividades de operación y mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad que tenga bajo su responsabilidad.

Centro de Documentación e Información Ambiental y Territorial (CEDIAT). Se encarga de administrar y difundir los materiales bibliográficos, hemerográficos, cartográficos, y/o audiovisuales, contenidos en los diversos soportes que conforman las colecciones del Centro, con la finalidad de apoyar y satisfacer las necesidades informativas de los usuarios de las Licenciaturas en Ciencias Ambientales; así como alumnos de estudios avanzados, docentes e investigadores que conforman la comunidad de la Facultad. Sus funciones principales son:

- Reunir, organizar, preservar y difundir las colecciones, bibliográfica, cartográfica y documental, que conforman el Centro.
- Proporcionar servicios de búsqueda, consulta, lectura e información sobre el acervo del Centro.
- Proponer suscripciones a publicaciones de medios impresos y bases de datos electrónicas, para la integración de las colecciones del CEDIAT.
- Dar seguimiento al control estadístico de las consultas en sala y préstamo a domicilio del material bibliográfico.
- Mantener comunicación con instituciones públicas estatales y federales, así como otras instituciones de educación, con el propósito de establecer convenios de préstamo y/o canje de material bibliohemerográfico.



- Mantener comunicación con el Departamento de Enlace Bibliotecario en la Dirección de Infraestructura Académica, a fin de aclarar oportunamente las dudas o comentarios sobre la organización y funcionamiento de la base de datos Janium, eje central del Sistema Bibliotecario Universitario.
- Actualizar mensualmente sinopsis de recomendaciones bibliográficas, publicadas en la página Web de la Facultad.
- Generar el reporte estadístico para integrar la Estadística 912 de Bibliotecas proveniente de la Secretaría de Educación pública (SEP).
- Generar reportes trimestrales de los avances del proceso de selección y adquisición de material bibliográfico.
- Preparar físicamente los títulos y volúmenes de reciente adquisición para la programación de envío a clasificación y catalogación.
- Detección de los materiales en malas condiciones para su envío a restauración.
- Establecer y convocar a reuniones del Comité de Selección y Adquisición de Material bibliográfico.
- Atender las actividades de operación y mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con su ámbito de competencia.
- Generar y remitir periódicamente a la Subdirección Académica, un informe relativo al desarrollo de las actividades realizadas.

Adicionalmente el CEDIAT, es el área encargada del levantamiento del inventario del material bibliográfico y hemerográfico de manera bianual, así como de la organización de actividades de fomento a la lectura dentro de la comunidad del Organismo Académico.

Unidad de Laboratorio de Ciencias Ambientales. Coordinar las actividades de apoyo a la docencia e investigación para la realización de análisis químicos, físicos y biológicos; de tipo cualitativo y cuantitativo, cuyos resultados permitan tener un diagnóstico para la toma de decisiones en la restauración, manejo o planeación según el recurso del que se trate. Dentro de sus principales funciones se destacan:

- Velar por el buen desarrollo de las actividades inherentes al Laboratorio, ejecutando los programas académicos, de investigación y de extensión que correspondan al ámbito de su competencia.
- Generar y dar cumplimiento al programa de actividades a realizar por el Laboratorio.
- Atender y asistir a profesores y alumnos en sus trabajos de docencia e investigación, que complementen la teoría vista por los estudiantes en clase, a través del laboratorio.
- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Subdirección Académica, así como plantear los inconvenientes o problemas que se presenten en la Unidad de Laboratorio, aportando ideas e iniciativas para su solución.



- Cumplir con la ejecución y supervisión de los planes de conservación, mantenimiento y calibración del equipo asignados al Laboratorio.
- Generar y mantener actualizadas las bitácoras con que cuenta el Laboratorio para la consulta y el desarrollo de las actividades.
- Conducir los procesos técnicos de almacenamiento de sustancias y material, a fin de garantizar la operatividad del Laboratorio.
- Brindar asesoría técnica en el análisis y detección de compuestos, así como en la caracterización física de las muestras de suelo y agua que se estudian.
- Supervisar y controlar el manejo de las sustancias dentro del Laboratorio.
- Controlar el préstamo del material y equipo de Laboratorio.
- Actualizar en forma permanente el inventario de materiales, reactivos, mobiliario y equipo con que cuenta el Laboratorio.
- Recibir de los proveedores el materia y reactivos para laboratorio, así como verificar las órdenes de compra-recepción.
- Atender las actividades de operación y mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con su ámbito de competencia.
- Generar y remitir periódicamente a la Subdirección Académica, un informe relativo al desarrollo de las actividades realizadas.

El laboratorio de Ciencias Ambientales además de ser el vínculo entre la parte teórica y práctica de diversas unidades de aprendizaje, apoya los trabajos prácticos de profesores con proyectos de investigación y alumnos que desarrollan sus trabajos de tesis.

Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial (CEPLAT). Fomentar y coordinar la realización de actividades de investigación de la Facultad que contribuyan al desarrollo de la ciencia y la tecnología en el área de los estudios urbanos, regionales y ambientales. Sus funciones principales son:

- Elaborar y coordinar la ejecución del Programa Anual de Actividades del CEPLAT, acordando su aprobación ante los miembros que lo integran, supervisando su observancia.
- Vigilar que se cumplan las disposiciones y lineamientos en materia de investigación, así como los establecidos por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM.
- Propiciar la integración de la investigación con la formación de posgrado y licenciatura para contribuir a la retroalimentación.
- Coadyuvar con la Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación Universitaria en la difusión y promoción de los resultados de investigación de la Facultad.



- Contribuir en la consolidación de las líneas de investigación, mediante el trabajo colegiado para propiciar sinergias hacia la maduración de investigación de impacto científico.
- Administrar los recursos financieros y materiales de equipo que sean suministrados al CEPLAT, observando lo dispuesto en la materia, y destinándolos al desarrollo de las funciones y actividades de éste.
- Formular y presentar los informes y evaluaciones que les sean requeridos por las instancias correspondientes.
- Coordinar las labores que realice al personal académico y administrativo del CEPLAT.
- Atender las actividades de operación y mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con su ámbito de competencia.
- Generar y remitir periódicamente a la Dirección, un informe relativo al desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.

Por otro lado el CEPLAT, tiene como actividad principal fomentar el trabajo conjunto de investigadores a través de la integración en cuerpos académicos y la formación de redes de investigación interna y externa.

Coordinación de Estudios Avanzados (Posgrado). Coordinar las actividades académico-administrativas relativas al desarrollo y seguimiento de los programas de estudios avanzados.

- Planificar, seguir y evaluar el desarrollo de los programas de estudios avanzados de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, así como coordinar el seguimiento de los programas interinstitucionales en los que participa.
- Observar los lineamientos de la legislación universitaria en el seguimiento y solución de los asuntos que competen a los programas de estudios avanzados.
- Proponer e implementar canales de comunicación entre las autoridades y la planta docente, para el análisis, discusión y propuestas de solución a las inquietudes planteadas por los investigadores, profesores y estudiantes de los programas de estudios avanzados.
- Promover entre los docentes y estudiantes la publicación conjunta de artículos derivados de las investigaciones en revistas indizadas.
- Promover y difundir los estudios avanzados entre la comunidad universitaria, así como en instituciones de los diferentes sectores de la sociedad.
- Coordinar las actividades docentes del personal académico adscritos a los programas de estudios avanzados.



- Integrar la plantilla de personal docente de los estudios avanzados, con base en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados; así como someterla a consideración de los Consejos Académico y de Gobierno, por conducto de la Dirección.
- Proponer a la Dirección las políticas, criterios y procedimientos sobre los procesos de ingreso, permanencia y egreso de alumnos de los diferentes programas de estudios avanzados que ofrece la Facultad.
- Coordinar las acciones referentes a los proyectos de tesis de maestría y doctorado, a fin de coadyuvar con los alumnos en la obtención del grado académico correspondiente.
- Revisar y analizar la pertinencia de los diferentes protocolos y proyectos de investigación que den sustento a los programas de estudios avanzados.
- Proponer y designar a los asesores y revisores de tesis de los alumnos inscritos en los programas de estudios avanzados.
- Dar seguimiento a los trámites académico-administrativos relacionados con el proceso de obtención del grado académico.
- Desarrollar e implementar acciones orientadas a incrementar los índices de eficiencia terminal y de graduación, en los programas estudios avanzados, que ofrece la Facultad.
- Atender las actividades de operación y seguimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con su ámbito de competencia.
- Generar y remitir periódicamente a la Dirección, un informe relativo al desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.

Los programas de posgrado que se ofertan en la Facultad son: el Doctorado en Urbanismo y la Maestría en Estudios de la Ciudad y son una opción para que los egresados de los programas de licenciatura y de otras áreas afines puedan continuar con su formación profesional.

Departamento de Educación Continua y a Distancia. Fomentar y promover la actualización de recursos humanos a través del programa de educación continua y a distancia en el área de los estudios territoriales y/o ambientales que ofrece la Facultad. Sus funciones principales son:

- Coordinar las actividades de gestión y administración de recursos para el desarrollo de eventos académicos.
- Organizar y dar seguimiento a los programas de educación continua.
- Integrar y actualizar el historial académico de los participantes en el programa de educación continua, con la finalidad de emitir los documentos correspondientes.



- Coordinar los procedimientos para el control de los procesos de admisión, trayectorias escolares y egreso de los participantes en las actividades de educación continua.
- Gestionar ante las instancias correspondientes el pago del personal académico que participe en programas de educación continua.
- Coordinar las actividades para el diseño de programas de educación continua.
- Contribuir en las actividades de operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad al interior de la Facultad.
- Generar y remitir periódicamente a la Coordinación de Estudios Avanzados, un informe relativo a las actividades bajo su responsabilidad.

Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación Universitaria. Organizar y difundir actividades y eventos académicos, culturales y deportivos, con el fin de incrementar el nivel de apreciación artístico y cultural, así como los servicios de extensión y vinculación que favorezcan el fortalecimiento académico de la comunidad estudiantil creando presencia con el entorno social.

- Planear y coordinar las actividades de difusión cultural y extensión con base en los programas de trabajo derivados del Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Difundir, promover e impulsar las actividades académicas, culturales y deportivas que se lleven a cabo dentro y fuera de la Facultad, a fin de contribuir en la formación integral de los alumnos.
- Gestionar ante la Secretaría de Difusión Cultural, la edición de material para la realización de eventos especiales y la presentación de grupos artísticos y culturales en la Facultad.
- Fomentar e impulsar la integración de los alumnos en grupos artísticos, culturales, deportivos y de protocolo.
- Coordinar conjuntamente con el cronista del Organismo Académico las actividades conmemorativas y de identidad del mismo.
- Promover, coordinar y programar pláticas de interés para la comunidad estudiantil que complementen su formación académica en los aspectos de salud, superación y autoestima, entre otros.
- Difundir entre la comunidad universitaria y la sociedad en general los proyectos y productos de los servicios ofertados por la Facultad.
- Coordinar conjuntamente con la Subdirección Administrativa la ejecución del programa de protección civil y seguridad institucional, así como en el programa de protección al medio ambiente.



- Generar y presentar a la Dirección y a la Unidad de Planeación, un informe de las actividades desarrolladas.
- Coordinar los eventos correspondientes a la ceremonia de entrega de diplomas e informe anual de actividades.
- Coadyuvar con las diferentes unidades departamentales que integran a la Facultad en la promoción y difusión de conferencias, reuniones y cursos que se realicen.
- Promover, impulsar e informar dentro de la Facultad las actividades artísticas, culturales y deportivas, que contribuyan a la formación integral de los alumnos, gestionando los apoyos necesarios.
- Promover los catálogos de servicios ofertados por el laboratorio de geomática y el CETA entre los sectores público, privado y social.
- Difundir los convenios y acuerdos firmados con los sectores público, privado y social para la realización de proyectos territoriales y/o ambientales.
- Atender las actividades de operación y mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con su ámbito de competencia.

Departamento de Apoyo al Estudiante. Atender de manera oportuna las necesidades de la comunidad estudiantil de la Facultad relacionadas con servicio social y prácticas profesionales, seguimiento a egresados, becas y seguro facultativo. Sus principales funciones son:

- Coordinar y supervisar las actividades inherentes al proceso de prestación del servicio social y prácticas profesionales.
- Difundir y coordinar y la impartición de pláticas informativas sobre el Servicio Social Universitario.
- Promover los servicios de Ciencias Ambientales ante Instituciones públicas y privadas para gestionar la apertura de espacios para prestadores de servicio social y prácticas profesionales.
- Dar seguimiento a los trámites de afiliación de los alumnos al seguro médico facultativo (IMSS) y seguro estudiantil.
- Difundir a la comunidad estudiantil, los lineamientos que en materia de becas deberán observarse para la realización de los trámites correspondientes.
- Coordinar y dar seguimiento a los procesos de becas tanto institucionales así como los apoyos otorgados por el Gobierno Estatal y Federal, dirigido a la comunidad estudiantil.
- Realizar ante la Secretaría de Extensión y Vinculación Universitaria el trámite de becas; así como lo referente al pago y devolución de la nómina.



- Difundir, coordinar y supervisar las actividades inherentes a las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM).
- Coordinar y dar seguimiento al Programa de Seguimiento de Egresados.
- Atender las actividades de operación y mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con su ámbito de competencia.
- Generar y remitir periódicamente a la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión, un informe relativo al desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.

Departamento Editorial. Coordinar las actividades de edición, distribución y difusión de los productos editoriales generados por la Facultad. Dentro de las funciones principales se destacan:

- Coordinar, planificar e instrumentar las fases de edición de la revista Quivera y demás productos editoriales de la Facultad para su publicación.
- Vigilar y controlar las fases de impresión de los productos editoriales de la Facultad.
- Realizar las gestiones ante la Dirección de Medios Editoriales, para la publicación de la revista Quivera y otros productos editoriales.
- Seleccionar los materiales de la pre-impresión, impresión, acabados y encuadernación del material editado.
- Coadyuvar a la Subdirección Administrativa de la Facultad en la elaboración del presupuesto de los productos editoriales.
- Planificar las acciones de promoción, difusión y distribución de los productos editoriales.
- Generar y remitir periódicamente a la Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación Universitaria, un informe relativo al desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.
- Atender las actividades de operación y mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad relacionados con su ámbito de competencia.

Unidad de Laboratorio de Geomática. Coordinar el diseño y desarrollo de proyectos a través de la implementación de técnicas modernas para innovar métodos de análisis espacial, utilizando las herramientas computacionales orientadas a la generación, presentación y distribución de información geográficamente referenciada, relacionada a la planeación del territorio y el medio ambiente.

- Velar por el buen desarrollo de las actividades inherentes al Laboratorio, ejecutando los programas académicos, de investigación y de extensión y vinculación que correspondan al ámbito de su competencia.
- Generar procedimientos metodológicos que permitan establecer parámetros en el diseño de productos cartográficos.



- Vincular a la FaPUR con instituciones públicas y privadas para establecer convenios que permitan el desarrollo de proyectos bajo tecnologías SIG.
- Capturar, organizar y actualizar el diccionario de datos y metadatos geográficos.
- Organizar información geográfica de acuerdo a temas o proyectos específicos en materia ambiental y territorial.
- Generar bases de datos geográficos que almacenen información de manera lógica para su uso en diferentes proyectos en materia ambiental y territorial.
- Coadyuvar en la formación de personal especializado para el desarrollo y manejo de tecnologías de información en materia ambiental y territorial.
- Brindar asesoría técnica cartográfica a la comunidad de la FaPUR según lo requiera.
- Supervisar y controlar el mantenimiento a los equipos de cómputo que forman parte del Laboratorio.
- Contribuir en las actividades de operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad al interior de la Facultad.
- Generar y remitir periódicamente a la Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación Universitaria, un informe relativo al desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.

De igual forma, el Laboratorio de Geomática, se orienta contribuir en la formación académica de los alumnos, mediante el uso y manejo de herramientas tecnológicas y digitales de análisis y representación cartográfica de fenómenos sociales, culturales, ambientales, económicos, entre otros.

Centro de Estudios Territoriales Aplicados. Ofrecer al sector público, privado y social una gama de servicios de extensión, a través de proyectos y propuestas que faciliten la toma de decisiones encaminadas al desarrollo integral del entorno territorial, económico, social y ambiental.

- Concertar, gestionar y dar seguimiento a convenios y contratos establecidos con la Facultad de Planeación Urbana y Regional a través del CETA.
- Implementar estrategias para fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Realizar actividades de promoción y difusión de estudios, planes y proyectos que ofrece el CETA.
- Coordinar los trabajos del personal de asesoría técnica, apoyo operativo, administrativo y técnicos especialistas para la realización de los proyectos concertados por el CETA.
- Emitir y actualizar el Catálogo de Servicios del CETA.



- Atender las actividades de operación y mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con su ámbito de competencia.
- Generar y remitir periódicamente a la Dirección, un informe relativo al desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.

Adicionalmente el CETA tiene la función de ser una alternativa de empleo para egresados de las dos licenciaturas, además de ser un espacio en donde los alumnos pueden desarrollar y poner en práctica el conocimiento y habilidades adquiridas en diversas materias en problemas reales a través de su incorporación a proyectos como servicios sociales.

Coordinación de Planeación. Integrar y sistematizar la información que permita coadyuvar en la planeación, desarrollo y evaluación de las distintas dependencias del Organismo Académico, así como apoyar técnicamente en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad. Sus principales funciones son:

- Proponer proyectos que permitan llevar a cabo un proceso racional de toma de decisiones para la planeación, considerando las limitaciones que el contexto le impone.
- Programar las actividades a desarrollar por la Unidad, a fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados por la Dirección de la Facultad.
- Dar cumplimiento a los lineamientos y mecanismos establecidos por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional para la elaboración del Plan de Desarrollo, así como el Informe Anual de Actividades del Organismo Académico.
- Concertar y coordinar acciones con la Dirección, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa y demás dependencias de la Facultad para la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo y el Informe Anual de Actividades.
- Establecer y mantener actualizado el sistema de control y evaluación, que permita determinar los avances del Plan de Desarrollo.
- Coordinar acciones con la Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo de la UAEM para la elaboración y/o actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de Facultad, sobre lineamientos previamente establecidos.
- Generar y remitir veraz y oportunamente la información requerida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional así como por las dependencias de la UAEM que así lo soliciten.
- Coordinar y controlar la base de datos que sustente la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas y adjetivas de la Facultad para coadyuvar en la toma de decisiones y la mejora continúa.
- Establecer y vigilar el cumplimiento de los lineamientos para la generación, recopilación, integración, análisis, y uso de la información que producen las



dependencias del Organismo Académico, así como resguardar y controlar el soporte documental de los programas y proyectos.

- Diseñar y operar un sistema básico de estadísticas que permita el análisis y generación de indicadores, para coadyuvar a la toma de decisiones y al eficiente cumplimiento de los fines asignados a la Facultad.
- Coordinar acciones con la Subdirección Administrativa en la elaboración del presupuesto con base en el Proyectos a desarrollar por la Facultad.
- Llevar a cabo las acciones referentes a la actualización del Sitio de Transparencia de la UAEM con la información de la Facultad, cuando sea requerido por la Dirección de Información Universitaria.
- Atender las actividades de operación y mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con su ámbito de competencia.
- Generar y remitir periódicamente a la Dirección, un informe relativo al desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.

Subdirección Administrativa. Orientada a planear, coordinar, controlar y hacer uso eficiente de los recursos materiales, técnicos y financieros, así como lograr la integración de los recursos humanos para el óptimo funcionamiento del Organismo Académico. Sus principales funciones son:

- Acordar con el Director los asuntos de su competencia.
- Asistir, en su caso, a las sesiones de los Consejos Académico y de Gobierno, con voz pero sin voto.
- Coordinar las actividades del personal administrativo adscrito al Organismo Académico.
- Supervisar el funcionamiento de las áreas administrativas adscritas a su responsabilidad.
- Administrar los recursos materiales y financieros del Organismo Académico.
- Formular los proyectos de programas y procedimientos administrativos del Organismo Académico.
- Formular la estadística básica del Organismo Académico.
- Auxiliar al Director en la atención de asuntos administrativos.

La parte administrativa dentro del Organismo Académico juega un papel importante en el adecuado funcionamiento de la institución, al ser el área encargada del mantenimiento y dotación de equipo necesario para el funcionamiento administrativo de las distintas áreas de la Facultad.



Unidad de Apoyo Administrativo. Auxiliar a la Subdirección Administrativa en el desarrollo y seguimiento de la gestión de los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento de las actividades del Organismo Académico. Sus funciones son:

- Atender con oportunidad y eficiencia las necesidades de mantenimiento que soliciten las diferentes dependencias de la Facultad.
- Programar y supervisar las actividades diarias del personal de mantenimiento.
- Prever la existencia de materiales y herramientas que se requieran para la atención de necesidades de las diferentes áreas de la Facultad.
- Coadyuvar en la realización de trámites de adquisición, mantenimiento y transporte, ante las Direcciones de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Obra Universitaria.
- Apoyar las actividades relacionadas con el pago de nómina al personal de la Facultad.
- Realizar el trámite de los descuentos, permutas y movimientos del personal.
- Llevar un control y actualizar los expedientes del personal administrativo que labora en la Facultad.
- Vigilar que el resguardo de mobiliario y equipo esté actualizado en forma permanente.
- Controlar el préstamo del material de apoyo a la docencia (proyectors digitales, equipo de cómputo, proyectors de acetatos, televisiones, videocaseteras y grabadoras).
- Efectuar el pago a sinodales que participan en los exámenes profesionales de la Facultad.
- Proporcionar información financiera y contable cuando le sea requerida.
- Contribuir en las actividades de operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad al interior de la Facultad.
- Generar y remitir periódicamente a la Subdirección Administrativa, un informe relativo al desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.

Áreas de Docencia (Presidencias de Academia). Las Áreas de Docencia son formas de organización de los Organismos Académicos, que tienen por finalidad, asesorar y opinar sobre los procesos curriculares, en el desarrollo de los planes de estudio y documentos de programación pedagógica, en la práctica de los procesos de enseñanza aprendizaje y en el análisis de equivalencia académica.

Las Asignaturas o unidades de aprendizaje que integran los planes de estudio que se imparten en cada uno de los Organismos Académicos se sistematizarán en Áreas de



Docencia que estarán constituidas por profesores de las asignaturas o unidades de aprendizaje que integran el área respectiva. Sus principales atribuciones son:

- Estudiar los problemas relativos a la enseñanza de las unidades de aprendizaje de su especialidad.
- Efectuar los análisis de equivalencia con fines de revalidación o convalidación de estudios y presentar su informe al Subdirector Académico.
- Revisar al término de cada periodo escolar, los programas de las unidades de aprendizaje de su especialidad, proponiendo en su caso, modificaciones al Consejo Académico.
- Procurar el mejoramiento científico, técnico y pedagógico de sus miembros.
- Proponer y participar en los programas de investigación correspondientes al Organismo Académico.
- Cooperar en la realización de actividades académicas que señalen las autoridades universitarias.
- Proponer los instrumentos de evaluación que deberán aplicarse a los alumnos y personal académico.

Las actividades académicas, así como los contenidos temáticos, formas y medios de aprendizaje para los alumnos en cada una de las unidades de aprendizaje, recaen en las Áreas de Docencia o también llamadas Academias, quienes además atienden la problemática derivada de la relación profesor-alumno, emitiendo un informe a la Subdirección Académica y posteriormente a los H.H. Consejos Académico y de Gobierno.

Consejo Académico. Es el órgano auxiliar del Director y coadyuvante del Consejo de Gobierno. Sus acuerdos, previa aprobación del Consejo de Gobierno, serán de observancia para el Organismo. Sólo podrán ser revocados o modificados por el propio Consejo o por el Consejo de Gobierno. Sus funciones principales son:

- Opinar o dictaminar sobre asuntos académicos que le sean presentados por los órganos de gobierno y académicos de la Universidad o del Organismo.
- Proponer al Consejo de Gobierno el establecimiento, modificación o supresión de proyectos e iniciativas; así como políticas, estrategias, planes, programas u otros instrumentos de ordenación académica.
- Emitir criterios u otros instrumentos para el establecimiento, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje, programas y proyectos de investigación y demás aspectos de la materia que no corresponden a otra autoridad universitaria.
- Dictaminar sobre propuestas de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, para someterlas, a través del Director, a la resolución del Consejo de Gobierno.



- Evaluar y dictaminar sobre el estado académico del Organismo.
- Evaluar y dictaminar criterios y procedimientos, y proponer al Consejo de Gobierno, alternativas de solución a casos, sobre el ingreso, permanencia y promoción de los alumnos.

El trabajo realizado por todas y cada una de las distintas áreas (Académica, Administrativa y de los Órganos Colegiados), permite el adecuado funcionamiento del Organismo Académico, sin embargo, el crecimiento de la Facultad en los últimos 8 años, ha generado que la estructura y organización tienda a ampliarse y hacerse más compleja.

En este sentido, la comunicación y vinculación entre las distintas áreas resulta de vital importancia, guardando siempre un orden jerárquico derivado del organigrama de la Facultad. Por otro lado, la Dirección mantiene canales de comunicación permanentes con cada una de las áreas y su personal, entre ellos resalta, una política de puertas abiertas donde el personal puede comentar de manera directa asuntos diversos con el Director. Adicionalmente, se plantean reuniones de estructura por lo menos 1 vez al semestre, en las cuales se comentan y discuten asuntos de cada una de las distintas áreas a fin de evitar conflictos de comunicación que afecten el funcionamiento de las distintas áreas.

Por otra parte, la Coordinación de Planeación es la instancia encargada de mantener una adecuada comunicación entre las distintas áreas administrativas y académicas de la Facultad, además de que da seguimiento de la información y acciones planteadas en el Plan de Desarrollo de manera trimestral, y al final de cada año, organizar la información en un informe anual, mismo que es la base para la presentación de los informes por parte de la Dirección.

El seguimiento de las acciones y metas del Plan de Desarrollo son incorporadas en un programa de evaluación por parte de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad, en el cual se menciona el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo del organismo Académico y sus aportaciones al Plan Rector de Desarrollo Institucional de la Universidad.

En la parte Académica, los presidentes de academia juegan un papel importante al ser los difusores de los lineamientos académico-administrativos y en la organización e implementación de los programas de unidades de aprendizaje. De esta manera la relación y discusión de los aspectos académicos son tratados de manera inicial en las academias para posteriormente informar a las coordinaciones de Licenciatura y éste a su vez con la Subdirección Académica. El pleno de las academias debe sesionar por lo menos una vez cada dos meses y registrar las actividades y acuerdos, así como la presentación de los informes de trabajo de cada uno de los integrantes de academia.

De esta forma y derivado de los informes trimestrales en la parte administrativa y los informes del personal docente, la Coordinación de Planeación está en posibilidad de evaluar el desempeño de cada una de las áreas que integran la Facultad, bajo las acciones y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y en su caso sugerir o proponer al área o



departamento (académico u administrativo) correspondiente, medidas y acciones correctivas que contribuyan al logro de la totalidad de las metas establecidas al inicio de cada administración.

El grado de cumplimiento de las metas en el Plan de Desarrollo y de cada una de las áreas académicas y administrativas, están directamente ligadas con una mejor calidad en la formación profesional de los alumnos; en este sentido, se ha estado apoyando en un mayor nivel de habilitación del personal docente, así como en la adquisición de nuevos equipos y herramientas tecnológicas para nuestros alumnos, además de mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la Facultad.

1.7.2 Aplicación regular de procedimientos para evaluar, con datos cuantitativos y cualitativos confiables, las actividades y resultados del programa y de las unidades de aprendizaje

De acuerdo al art. 15 del Reglamento de Estudios Profesionales de la UAEMéx, los estudios profesionales de Licenciatura tienen la finalidad de promover el desarrollo de competencias y aprendizajes que le permitan al egresado ejercer una profesión con un alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio; y continuar con estudios avanzados.

El art. 18 señala que, los estudios profesionales que ofrezca la Universidad podrán ser objeto de reestructuración, modificación, suspensión temporal o cancelación; la propuesta respectiva se sujetará a las normas aplicables; por su parte el art. 19 del mismo reglamento hace referencia a la propuesta de reestructuración, modificación, suspensión o cancelación de un programa educativo, por ningún motivo afectará la trayectoria académica y administrativa de los alumnos que se encuentren inscritos en términos de las disposiciones de la legislación universitaria.

Por otro lado el mismo Reglamento en su artículo 24, señala que el proyecto curricular será el documento de planeación educativa en el que se integren y articulen los elementos necesarios de una propuesta de formación profesional, y que normará la enseñanza de una profesión. Su función será proporcionar guías de acción para atender los procesos educativos, escolares y didácticos, y para administrar los recursos que requiera su funcionamiento como programa educativo de nivel profesional.

Por su parte, el artículo 44, señala que los contenidos de aprendizaje definirán las áreas curriculares y unidades de aprendizaje, como elementos funcionales para el diseño, organización y programación de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como para la administración y control escolar necesarias para la certificación de los estudios. En este sentido el artículo 46, menciona que la organización del plan de estudios atenderá la agrupación de las unidades de aprendizaje por el nivel de complejidad que representa el aprendizaje de sus contenidos o por el grado de integración disciplinar. Esta agrupación pedagógica se representará en un incremento en la complejidad de contenidos



de cada unidad de aprendizaje, siendo los núcleos de formación básico, sustantivo e integral.

El artículo 50, señala que las unidades de aprendizaje y otras actividades académicas, son la definición mínima funcional de los contenidos del plan de estudios. Para efectos de la administración del plan de estudios y la certificación de los estudios realizados por el alumno, detallarán su denominación, clave, tipo, carácter, carga horaria, valor en créditos, modalidad de enseñanza, ubicación en periodos escolares, y otros parámetros del plan de estudios señalados en el Reglamento de Estudios Profesionales.

En este sentido, la evaluación del programa de estudios, así como de las distintas unidades de aprendizaje de cada uno de los programas educativos, es una actividad que se debe de estar instrumentando de manera continua en apego a lo establecido en el Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales; así como en el Reglamento de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En materia de los programas de estudio; el artículo 84 del Reglamento de Estudios Profesionales señala que: el programa de estudios es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos del aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios y que son esenciales para el logro de objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

Los programas de estudio, serán de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo y contienen referencias sobre la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, entre otros.

Al interior de la Facultad, la elaboración de los programas de estudio corresponde a cada una de las unidades de aprendizaje de cada área de docencia. La modificación a objetivos y contenidos de las unidades de aprendizaje, solamente se pueden dar mediante una reestructuración de los estudios profesionales (artículo 86); sin embargo, los programas de aprendizaje se actualizan de manera semestral o por lo menos anual, los responsables de dicha actualización son los profesores de las unidades de aprendizaje previo al inicio de cada semestre y la modificación consiste en la incorporación de nueva bibliografía y en su caso contenidos que refuerzan el proceso de enseñanza y habilidades de los alumnos.

Las academias aprueban en primera instancia la actualización de los programas de unidades de aprendizaje y posteriormente se somete a aprobación de los H.H. Consejos de Gobierno y Académico.

De esta manera al interior de la Facultad se garantiza que de manera continua un proceso de evaluación de los programas de unidades de aprendizaje, que permiten estar atendiendo las observaciones de organismos de evaluación de programas de calidad nacionales.

En el año 2011 se llevó a cabo en segunda ocasión el proceso de evaluación de la Licenciatura en Planeación Territorial y en el 2012, la evaluación de la Licenciatura en Ciencias Ambientales por los organismos acreditadores de la Acreditadora Nacional de



Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH, A.C.) y el Comité de Acreditación de la Licenciatura en Biología (CACEB, A.C.), respectivamente.

Derivado de ambas evaluaciones, ambos programas de estudio obtuvieron su certificación como programas de calidad hasta junio de 2016 en el caso de Planeación Territorial y a enero del 2018 en el caso de Ciencias Ambientales. Sin embargo, y como parte del seguimiento y atención de observaciones emitidas, de manera anual se envía a cada uno de los organismos evaluadores un reporte que contiene el avance puntual en las recomendaciones de mejora en cada uno de los programas de licenciatura. Esto garantiza que se realicen acciones concretas, orientadas a la mejora y atención de las observaciones hechas por los organismos acreditadores y sin duda se traduce en mejoras en la operación de ambos programas de estudio.

Como parte de las acciones de mejora derivadas de las observaciones se los organismos acreditadores, se creó un área específica para dar atención a dichas observaciones.

Adicionalmente y como instrumento de evaluación se cuenta con el Plan de Desarrollo de cada administración, instrumento que orienta las acciones en materia académica, administrativa y de investigación dentro del organismo académico. En este sentido, de manera anual, se tienen programadas una serie de actividades plasmadas en el Programa Operativo Anual (POA) en cada una de las áreas que integran la Facultad y contra las cuales de forma trimestral se reportan los avances y/o rezagos en cada una de estas actividades.

El área responsable de solicitar de manera trimestral a cada área el seguimiento de los avances del POA, es el Departamento de Planeación quien además carga la información en el Sistema de Seguimiento de la Secretaría de Planeación.

La información sobre los avances y rezagos en las acciones programas en el POA, permiten integrar un informe anual de actividades, mismo que sirve para poder diseñar estrategias de mejora en alguna de las áreas que haya registrado un rezago en el cumplimiento de las metas y que de alguna u otra forma no permiten el adecuado funcionamiento de los programas académicos.

Por otro lado, la evaluación de los alumnos se da conforme a lo establecido en el Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales y el Reglamento Interno de la Facultad de Planeación Urbana y Regional.

El artículo 97 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales, señala que la evaluación de las asignaturas del plan de estudios de una licenciatura tendrán por objeto:

- Que las autoridades, profesores y alumnos dispongan de elementos para conocer y mejorar la eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Que se conozca el grado en que se han alcanzado los objetivos de los programas de estudio.



- Que los alumnos conozcan a través de su calificación el grado de preparación que han adquirido.

Para el logro de lo anterior el artículo 98 del mismo reglamento, señala que se realizarán evaluaciones ordinarias, extraordinarias y a título de suficiencia, en términos de las disposiciones del Reglamento Interno de cada Facultad.

Las evaluaciones serán responsabilidad del profesor de la asignatura correspondiente, auxiliado en su caso por profesores designados por el Director de la Facultad (artículo 102).

Adicionalmente, en el artículo 107 se menciona que la evaluación ordinaria de una asignatura, se hará a través de un mínimo de dos evaluaciones parciales. Finalmente los artículos 108, 109, 110 y 111 señalan los requisitos para tener derecho a cada una de las evaluaciones.

Para la evaluación de las asignaturas los profesores se pueden auxiliar de trabajos, tareas u otros instrumentos de evaluación, siempre y cuando estén contenidos dentro del programa de la unidad de aprendizaje, mismo que el alumno deberá conocer desde el inicio del semestre.

Los resultados de las evaluaciones de alumnos, permiten identificar aquellos alumnos con necesidades de apoyo específico y poder ser canalizados con sus tutores para apoyos en materia académica y en su caso permite organizar a las Coordinaciones de las Licenciaturas y a la Subdirección Académica, cursos de nivelación y regularización en periodos intersemestrales para alumnos con rezago académico.

En caso de inconformidad en alguna evaluación de los alumnos, el Director de la Facultad acordará la revisión de la evaluación de acuerdo a lo señalado en el inciso I, II y III del artículo 105.

Por otro lado y al interior de la Facultad, los profesores pueden aplicar evaluaciones departamentales para exámenes ordinario, extraordinario y título de suficiencia, siempre y cuando estas sean previamente aprobadas por la academia correspondiente y avalando por los H.H. Consejos.

Por otro lado, los alumnos también participan en la evaluación semestral de los profesores y de los contenidos generales de las unidades de aprendizaje a través de la apreciación estudiantil; herramienta de la Dirección de Estudios Profesionales que permite identificar áreas y aspectos de mejora en la impartición de clases por cada uno de los docentes.

El resultado de dicha evaluación se entrega de manera semestral a los profesores y se hace un exhorto escrito a aquellos que obtuvieron una evaluación baja; esto permite la mejora continua de los profesores a través de que deben de presentar evidencia de que tomaron al menos un curso de actualización disciplinar o didáctica.



1.7.3 Conocimiento del plan y programas de estudio por los alumnos y profesores

La versión actual del currículum y plan de estudio vigente para las Licenciaturas de Planeación Territorial y Ciencias Ambientales corresponden a las modificaciones realizadas y aprobadas por los H. Consejos de Gobierno y Académico de este Organismo académico en octubre del 2007, en ambos casos.

Sin duda alguna el conocimiento, uso y apego que se tenga a esta por parte del personal académico permite un adecuado funcionamiento de una de las tareas principales de todo organismo académico profesional, la formación de personas con conocimientos, habilidades y capacidades, para identificar, abordar y proponer alternativas de solución a problemas territoriales y ambientales cotidianos; además de permitir al docente profundizar en los contenidos de los distintos programas de estudio y orientar la transmisión del conocimiento en cada una de las diversas áreas académicas que de manera multidisciplinaria formarán el perfil que el alumno debe tener al término de sus estudios.

De igual forma el conocimiento que los alumnos deben tener del plan de estudios que cursaran, es un factor de gran importancia en un modelo educativo flexible ya que les permite concluir de forma anticipada su formación o en caso contrario prolongar su estancia en la institución, todo ello derivado de las condiciones particulares de cada uno de los estudiantes.

En este sentido, la Facultad de Planeación Urbana y Regional al igual que el resto de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuentan con un instrumento que es el curso de inducción, el cual permite orientar de manera general a los alumnos de nuevo ingreso en el funcionamiento y organización general de cada Organismo Académico. La FaPUR en los últimos 8 años ha organizado de manera conjunta los cursos de inducción para alumnos de ambos programas educativos en el mes de agosto, lo anterior derivado de la orientación multidisciplinaria de las 2 licenciaturas; sin embargo, se tiene una participación individual de cada uno de los coordinadores de Planeación Territorial y Ciencias Ambientales, en la que se dan a conocer las diversas áreas académicas que componen cada plan de estudios y de manera general las unidades de aprendizaje y trayectorias posibles en cada programa; esta parte es reforzada por la participación del Departamento de Control Escolar de la FaPUR; quien menciona y orienta a los alumnos sobre el mínimo de créditos y unidades de aprendizaje que pueden tomar en cada semestre, así como la importancia de que conozcan el plan de estudios y lleven de manera conjunta con sus tutores su trayectoria académica.

A pesar de la información que se brinda a los alumnos durante el curso de inducción, se considera que es insuficiente para que los alumnos puedan desde el inicio de su formación involucrarse más en su seguimiento y trayectoria académica, dado que no cuentan de primera mano con el plan de estudio de la licenciatura.

Dentro de la Facultad los alumnos van conociendo al inicio de cada semestre las unidades de aprendizaje a cursar durante el periodo correspondiente; sin embargo y previo a su inscripción, los tutores cuentan con un formato que contiene las materias a cursar por parte



de cada uno de los alumnos y en su caso cuales puede adelantar, posponer o re-cursar, según sea el caso. Dicho formato debe de ir con el visto bueno del tutor, ello indicaría una discusión previa entre alumno y tutor, respecto a su trayectoria académica; sin embargo, este método no ha generado los resultados esperados; por lo que es necesario pensar en nuevos esquemas de vinculación tutor-alumno, que permitan un mayor compromiso entre ambos.

Por otra parte, el interés que tienen por conocer a fondo el plan de estudios de las licenciaturas no es el más adecuado, y derivado de ello, en los últimos semestres, el Departamento de Control Escolar es quien en el octavo semestre (previo al egreso) se encarga de la revisión de las trayectorias académicas de los alumnos y en su caso comentarlas con los alumnos.

Con la finalidad de profundizar en el aspecto anterior, el Departamento de Tutoría Académica aplicó un cuestionario a una muestra de 53 alumnos de la Licenciatura en Planeación Territorial; del total de la encuestas realizadas, el 59% señalaron conocer el Plan de Estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial y un 57% hacer uso del Plan para la revisión de su trayectoria escolar al momento de su reinscripción al siguiente semestre y como parte de los trámites que requieren para acceder a becas institucionales y constancias para trámites diversos; sin embargo, un 38% de los encuestados respondieron no hacer uso de la trayectoria académica, ya que ésta es otorgada por el Departamento de Control Escolar.

Sin embargo, es importante resaltar que cuando los alumnos tienen un bajo rendimiento académico el 42% acude al Departamento de Control Escolar para orientarse en cuanto a créditos, permanencia y solución a su problema, el 33% acude con el Coordinador de la Licenciatura y solamente el 20% acude con su tutor para obtener algún tipo de asesoría referente a su trayectoria y permanencia.

En el extremo opuesto, y como parte de las estrategias implementadas por nuestra Universidad con la finalidad de generar un mayor apoyo y orientación académica para los alumnos, se estableció el programa de Tutoría Académica, donde los profesores participantes juegan un papel importante como orientador, asesor y facilitador de apoyos académicos a los alumnos

Al interior de la Facultad se cuenta con 23 tutores para la Licenciatura en Planeación Territorial y 21 para la Licenciatura en Ciencias Ambientales. en el caso de Planeación se aplicó un cuestionario muestra de 17 tutores para identificar el conocimiento que tienen los tutores del Plan de Estudios de la Licenciatura y el uso que le dan en la orientación de los alumnos; los resultados fueron los siguientes:

El 100% de los tutores menciona conocer el Plan de Estudios de las Licenciaturas a través de la academia a la que pertenecen y a su participaron el proceso de evaluación de la Licenciatura por parte de los Organismos Acreditadores en el 2011 y 2012 respectivamente.



El mismo porcentaje de tutores, señaló conocer la normatividad aplicable en la permanencia y promoción de la trayectoria escolar de los alumnos, entre las que destacan: el Reglamento Interno de la Facultad, el Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales y las Bases Normativas.

A pesar de lo anterior, solamente el 71% menciona que hace uso del Plan de Estudios de la Licenciatura para orientar a los alumnos al momento de su reinscripción y más aún que solamente el 41% de los tutores da un seguimiento permanente a la trayectoria académica de sus tutorados.

Es importante resaltar que los profesores que participan en el programa de tutoría académica deben de haber tomado el curso básico de Tutoría, en el cual se señala la parte normativa que regula la permanencia, promoción y egreso de los alumnos durante su proceso de formación profesional. La normativa señalada se encuentra disponible en la página web de la Facultad, así como en la de la propia Universidad.

En lo referente al Plan de Estudios y Curricula de estudio de la licenciatura, solamente la Subdirección Académica ha difundido estos documentos con las distintas áreas académicas que integran ambos planes de estudio; además de que están a disposición de los alumnos y profesores en la Subdirección Académica y las Coordinaciones de Licenciatura. Cabe mencionar que no se cuentan con ejemplares dentro del Centro de Documentación e Información Ambiental y Territorial (CEDIAT), lo que sin duda alguna representa un aspecto que mejorar, que junto con otras acciones permitirán tener una mejor difusión del Plan de Estudios.

Otro aspecto relacionado con la formación de los alumnos es la programación de las evaluaciones y la duración de los periodos escolares; en este sentido, la Secretaría de Docencia a través de la Dirección de Estudios Profesionales de manera anual, emite un Calendario para el ciclo escolar correspondiente. En él, se incluyen las fechas importantes como: el inicio de clases de cada periodo, fechas de inscripción, fecha límite para renunciar a inscripción de unidades de aprendizaje, periodos de evaluaciones parciales, ordinarias, extraordinarias y a título de suficiencia y término del periodo escolar, entre otros aspectos de corte académico.

Todos los Organismos Académicos están sujetos a dicho Calendario, por lo que la programación académica y los aspectos señalados en el párrafo anterior, se apegan a lo señalado en el calendario escolar; adicionalmente, tanto la fecha de pago de inscripción, así como la programación de las distintas evaluaciones son sometidas a consideración y aprobación de los H. Consejos de Gobierno y Académico de la Facultad, pero siempre respetando las fechas antes mencionadas.

A pesar de lo anterior, existe la posibilidad de un cambio en la fecha de aplicación de evaluaciones, cuando el profesor se ausente por cuestiones de salud, comisiones o los alumnos estén en prácticas de campo. Para ello, el profesor debe informar el cambio a la



Dirección vía oficio y con la fecha que se acordó con los alumnos para la aplicación de la evaluación.

Tanto el Calendario de cada Ciclo Escolar como las fechas de las evaluaciones se difunden a través de las mamparas distribuidas al interior de las instalaciones de la Facultad y en los medios electrónicos como redes sociales y página web del Organismo Académico.

Adicionalmente, al inicio de cada semestre se organiza una reunión general de profesores, en la que se hace entrega a cada uno de los docentes de un folder que contiene información relacionada con la operación del semestre, incluido el calendario escolar para cada uno de ellos pueda ir organizando sus actividades académicas, tutoriales y pedagógicas.

Finalmente, es importante mencionar que si bien tanto alumnos, profesores y administrativos cuentan con acceso a la información de las licenciaturas que oferta la Facultad de Planeación Urbana y Regional, su disponibilidad y libre acceso a ella no es el más adecuado, por lo que se requiere ampliar la disponibilidad principalmente del plan de estudio en espacios de fácil y rápido acceso para alumnos, así como contar con una versión electrónica que pueda ser consultada por aspirantes a ingresar a alguno de los programas educativos y a los propios integrantes de la comunidad de la Facultad.

Conclusiones sobre el apartado de Gestión

En el análisis de este apartado, se identificó el apoyo de la infraestructura y de la gestión académica y administrativa en el logro de los objetivos educativos.

La operación del programa se desarrolla de manera adecuada y es incluyente al incorporar a los diferentes actores e integrantes de la administración en la formación de los estudiantes.

Recomendaciones por parte del ANPADEH

- Gestionar nuevo equipo de cómputo y software actualizado que permita mejorar la enseñanza – aprendizaje de los alumnos.
- Mantener actualizado el organigrama que marca la estructura operativa de las diferentes áreas o departamentos que integran el plantel, al mismo tiempo dar seguimiento a las reuniones celebradas por los órganos colegiados.
- Gestionar la contratación de nuevo personal no académico en apoyo al fortalecimiento del programa.



2. MODELO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

2.1 Características del currículo profesional

Nombre de la carrera	Licenciatura en Planeación Territorial
Título que otorga	Licenciado/a en Planeación Territorial
Espacio académico donde se imparte	Facultad de Planeación Urbana y Regional
Área del conocimiento en que se inscribe	Ingeniería, Manufactura y Construcción.
Tipo de programa educativo	Práctico - individualizado
Duración total de la carrera	9 periodos (4.5 años).
Valor en créditos del plan de estudios	404 (379 obligatorios y 25 optativos).
Calendario escolar y periodos para administrar las unidades de aprendizaje	Calendario escolar anual con dos periodos regulares y uno intensivo.
Modalidad educativa	Escolarizada con administración flexible.



2.2. Conceptualización de la Profesión

La Planeación Territorial es una disciplina de las ciencias sociales que analiza los fenómenos de ocupación, transformación y organización urbana con un enfoque interdisciplinario y una perspectiva teórica de los procesos rurales, urbanos y de la planeación, que le permita comprender, aprehender y proponer instrumentos que materialicen las manifestaciones de los espacios socialmente construidos.

La Planeación Territorial surge como una respuesta a la necesidad de controlar el nacimiento de la ciudad industrial del siglo XIX que, desde entonces, su propósito ha sido conducir de manera ordenada su crecimiento considerando siempre la interacción de los procesos sociales, económicos, políticos y ambientales que actúan en ella, formándola y transformándola.

En consecuencia, la principal actividad del Planificador Territorial es - y ha sido - el ordenamiento espacial de las actividades en la ciudad, que se concreta en estudios e instrumentos de distinto tipo, en los cuales se manifiestan los propósitos colectivos de la ciudad, que son conducidos mediante procesos racionales de acción y toma de decisiones.

No obstante, la complejidad urbana de la ciudad del siglo XXI ha puesto en evidencia nuevas formas de organización del territorio, que sin duda nos refieren a una recomposición espacial de la población y sus actividades, conduciéndonos a un cambio en nuestras formas de entender los espacios rurales y la ciudad para interpretar los nuevos procesos urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales.

Enfrentar estos retos desde el ámbito de la enseñanza en el nivel superior implica avanzar en la definición de la función, medios y espacios de intervención de la Planeación Territorial, debiéndose considerar el estudio de aspectos que van desde su raíz histórica hasta los rasgos del territorio.

Respecto a la primera vertiente, se destaca que el estudio de la Planeación Territorial desde su origen se encuentra vinculado con la historia del Urbanismo y el quehacer de la Arquitectura, pasando por la compleja experiencia urbana Latinoamericana influenciada por un estilo de Planeación de corte Racional – Desarrollista que, en el caso de México se tradujo en un estilo de Planeación que corresponde a una complicada mezcla de estilos y modelos adoptados del exterior adaptados parcialmente a nuestro contexto.



El complemento del conocimiento de su origen y evolución como herramienta de conducción de los procesos de ocupación y transformación de las ciudades, hay que destacar que, desde la segunda vertiente, las interpretaciones y explicaciones que se han realizado de las expresiones urbanas en países como el nuestro se han realizado en base a los modelos urbanos y económicos que han definido sus constructos arquitectónicos, distribución y especialización del suelo urbano y semi-urbano, así como por el grado de especialización comercial y de servicios, dependiendo de la etapa de desarrollo y la estructura urbana que se haya consolidado en los asentamientos humanos del país.

De lo anterior, se pueden identificar algunas expresiones de estos modelos urbanos y económicos que han sido empleados para explicar el proceso evolutivo de las ciudades en América Latina y México; los nuevos procesos territoriales presentan la instrumentación de una diversidad de modelos y concepciones con los que se organiza, distribuye y dan forma a otro tipo de expresiones y estructuras rurales y urbanas, que han dado origen a enfoques teóricos, con los que se ha pretendido explicar las formas de expansión urbana.

Al respecto, se destaca el estudio de otros fenómenos, como son la gentrificación rural y urbana, las urbanizaciones difusas, la periurbanización, la ciudad dual, la metrópoli, las megalópolis, la ciudad red, la ciudad de la información o ciudad inteligente (smartcity), fragmentación, segregación, la ciudad verde, privatopía y urbanizaciones cerradas, entre otros.

El estudio de la Planeación Territorial requiere de un abordaje interdisciplinario de manera que, en el ámbito de la enseñanza de nivel superior, esa cualidad debe materializarse en un proceso dinámico y sistemático de integración de teorías, métodos e instrumentos de distintas disciplinas con el propósito de encontrar soluciones a los fenómenos territoriales que habrán de ser concebidos desde una perspectiva integral.



Disciplinas centrales y auxiliares de la Planeación Territorial

Planeación:

La planeación representa búsqueda creativa, organizada, sistemática, sistémica y comprometida de incidir sobre el futuro. Planear implica formular escenarios y determinar objetivos y metas, estrategias y prioridades, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, coordinar esfuerzos, evaluar etapas, resultados, y asegurar el control de los procesos.

Es esencialmente el proceso de adopción de técnicas prescriptivas apoyadas en proyecciones estadísticas, evaluaciones cuantitativas y estimaciones cualitativas para prever el futuro en función de objetivos, metas, políticas y programas establecidos.

En la mayoría de las definiciones de planeación, se encuentran seis rasgos característicos a) acento en la racionalidad en la selección de opciones; b) selección de objetivos coherentes a las prioridades de desarrollo económico social; c) hincapié en la asociación de metas, objetivos y políticas; d) fijación de estrategias adecuadas para alcanzar los objetivos; e) delimitada imagen futura deseada; y f) consideración de viabilidad política del plan.

La ciencia que se relaciona con la planeación se ha desarrollado rápidamente en época reciente. No obstante, incluso la mejor planeación de que seamos capaces, requiere la misma cantidad de arte que de ciencia, siempre deben estar implícitos ambos aspectos.

La contribución principal de los científicos a la planeación no consistiría en el desarrollo y uso de las técnicas e instrumentos correspondientes, sino más bien en la sistematización y organización del proceso de planeación y, por consiguiente, en el mejor conocimiento y evaluación del mismo.

Urbanismo:

Conjunto de disposiciones teóricas y técnicas de carácter pluridisciplinario cuyo objeto es la ordenación del espacio urbano, es así la previsión del crecimiento futuro, tanto de los aspectos físicos como de los servicios. En los países subdesarrollados se ha intentado reproducir los modos de vida urbana de las metrópolis occidentales sin tener en cuenta las realidades socioeconómicas propias y descontextualizando los esquemas urbanos, lo cual lleva a un extrañamiento de la ciudad.



La solución para ese caso, no puede ser otra que la de concebir la ciudad, tanto desde el punto de vista formal como funcional de acuerdo con los propios valores culturales, paisajístico, ambientales, etc., regularmente establecidos.

Por otra parte, en los países desarrollados, el urbanismo actual tiende a profundizar los estudios sobre sistemas de ciudades concebidas de una perspectiva regional. En la actualidad la política urbanística se ha enfocado hacia la regeneración o renovación de los tejidos urbanos existentes de las grandes ciudades tradicionales. Las operaciones contempladas van desde la recuperación de y revalorización de los centros o barrios históricos, hasta la adecuación de las mayas de comunicaciones a las condiciones actuales de vida, reordenando los medios de transporte y equipando suficientemente con servicios a los diferentes barrios. Este tipo de política, para operar sobre una realidad en funcionamiento, es en muchos casos extraordinariamente onerosa e implica trámites administrativos y judiciales muy complejos.

Disciplinas auxiliares

Arquitectura:

Manera o estilo de construir caracterizado por ciertas particularidades. Forma en la cual se acomodan diversos componentes. El término de arquitectura es utilizado para procesadores. También se usa para cualquier sistema complejo como “arquitectura de software” o “arquitectura de red”.

Geografía:

Ciencia que estudia fenómenos naturales y sociales en la capa geográfica de la tierra, las causas de su formación, así como la distribución y dependencia mutua de todos ellos y la diversidad regional que ofrecen. Esta definición, es una síntesis de modernos conocimientos mundiales al respecto y como todas las definiciones aunque incompleta, es al mismo tiempo inevitable.

Las ciencias geográficas se han ordenado del siguiente modo, para facilitar su estudio:

- 1.- El relieve de la corteza terrestre, en todas sus formas, (incluyendo las submarinas);
- 2.- Los minerales, recursos vitales para la humanidad;
- 3.- Climas en su conjunto y factores diversos que los integran;
- 4.- El suelo, materia donde se desarrolla la vegetación;



5.- Las aguas del subsuelo, de la superficie terrestre y los mares;

6.- Las especies diversas o las biocerosis de plantas y animales.

Derecho:

Del latín *directum*: lo recto, de *digiere*: alinear, dirigir. S.XI- En línea: conjunto de leyes. En ese sentido general y fundamental, la técnica de la coexistencia humana, o sea la técnica dirigida a hacer posible la coexistencia de los hombres. Cómo técnica, el derecho se concreta en un conjunto de reglas (que en este caso son leyes o normas), y tales reglas tienen por objeto el comportamiento intersubjetivo, o sea el comportamiento recíproco de los hombres entre sí. En la historia del pensamiento filosófico y jurídico, se han sucedido o entrecruzado cuatro concepciones fundamentales en torno a la validez del derecho:

- 1) La que considera el derecho positivo (o sea conjunto de los derechos que las diferentes sociedades humanas reconocen) como fundado en un derecho natural eterno, inmutable y necesario.
- 2) La que considera al derecho fundado en la moral y, por tanto, los considera como una forma disminuida y o imperfecta moralidad;
- 3) La que reduce el derecho a la fuerza, o sea a una realidad histórica políticamente organizada;
- 4) La que considera al derecho como una técnica social.

Economía:

Proviene de las raíces griegas *oikos*: casa y *nomos*: administración. Así el uso de original del concepto en la antigua Grecia era para definir la administración de los bienes domésticos. La transformación del concepto se debe al nacimiento de la economía como la humana relación con las necesidades básicas y los bienes escasos.

Es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos". Semejante encontramos la concepción de una ciencia que concierne sólo a un cierto tipo de relación del hombre con las cosas, como resultado de la confrontación de una gran cantidad de necesidades y la escasez de medios para satisfacerlas.

Para otro lado es el conjunto de actividades para adquirir los medios escasos con que satisface sus necesidades.



Sociología:

Proviene del latín *societas*: sociedad, y **logos**: tratado de estudio. Es la ciencia cuyo objeto de conocimiento es la naturaleza, el desarrollo y el comportamiento de la conducta humana, mediante el estudio del individuo en su medio social y en sus relaciones recíprocas. El término **sociología** fue acuñado por Augusto Comte en 1833. Según algunos autores, la sociología muestra que la sociedad es el único medio que posee el hombre para sobrevivir como especie, pues les permite adaptarse y transformar la naturaleza para satisfacer sus necesidades básicas.

Los métodos de la sociología son también comunes a otras ciencias, aunque, según Durkheim, en el método sociológico pueden adoptar como base unas reglas características. La sociología ha sido abordada para su estudio en diferentes ámbitos; a) urbana, b) política, c) rural, etc.

Administración:

Del latín *administrationis*, acción de administrar. La administración es un conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tiene como finalidad perseguir el logro de los objetivos de una organización, para obtener resultados con la mayor eficiencia, eficacia y congruencia a través de la óptima coordinación y aprovechamiento del personal y de los recursos técnicos, materiales y financieros. La administración objetivamente es una acción, es la realización de actividades para un fin; subjetivamente implica una estructura orgánica, un ente, o pluralidad de entes, a los que esta atribuida la función de administrar. En el ámbito municipal la administración se refiere a las acciones relacionadas con el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

Ciencias naturales:

Las ciencias naturales son las llamadas ciencias empíricas o experimentales que basan su conocimiento en las experiencias sensibles y manipulables (experimentos). En su aplicación y estudio se emplea el método científico. Las ciencias naturales están divididas en cuatro ramas:

Física: estudia los cambios de energía que ocurren en la materia.

Química: estudia la estructura y composición de la materia.

Biología: estudia la materia animada en los seres vivos.

Geología: estudia el origen y composición de la Tierra.



Las ciencias naturales buscan explicar fenómenos y comportamientos a través de la observación y es mediante la repetición de una observación que se puede dar validez a la explicación que se ha dado acerca de una problemática o situación específica. Una característica muy importante dentro de esta rama de las ciencias es que la fuente de conocimiento nunca termina ya que una observación da lugar a la búsqueda de información y datos que darán nuevos conocimientos. De esta manera se vuelve un ciclo en el que una vez que ya se completó la información y se despejó la duda original, se daría por concluida la tarea, sin embargo, observaciones nuevas surgen y el proceso empieza nuevamente.

Matemáticas:

Matemáticas Es la ciencia que estudia las cantidades, estructuras, espacios y el cambio. La matemática deduce de manera irrefutable cada conjetura aceptada basándose en axiomas y teoremas ya demostrados. Las matemáticas tienen muchas ramas. Algunas de ellas son: 1) Teoría de conjuntos; 2) Aritmética; 3) Álgebra; 4) Geometría; 5) Análisis matemático y 6) Topología.

El territorio es el ingrediente que cohesiona las disciplinas antes descritas, se convierte en la piedra angular que permite analizar los procesos territoriales que surgen de las interrelaciones de los actores sociales y sus implicancias económicas, políticas y ambientales.

La comprensión y análisis del objeto de estudio adquiere un carácter integral y, para ser entendido, explicado o analizado, el profesionalista de la Planeación Territorial requiere el desarrollo de la habilidad de combinar varias disciplinas para la solución de problemas complejos. Esta integración puede ser desde la simple comunicación de ideas hasta la integración de las teorías, los conceptos, los datos y el método de investigación de cada una de las disciplinas que intervienen en determinada situación presente en el territorio.

Esto supone una concepción general y particular de la realidad en lugar de la suma de conocimientos, de manera que, desde la interdisciplinariedad, la comprensión del objeto de estudio de la Planeación Territorial habrá de integrar los aportes de tres campos de estudio fundamentales: los nuevos procesos territoriales, el urbanismo y la teoría de planeación.



2.3. Perfil de ingreso.

El perfil de ingreso del estudiante que ha decidido cursar la Licenciatura en Planeación Territorial, se caracteriza por los elementos siguientes:

2.3.1. Conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en el nivel medio superior.

Conocimientos:

Los conocimientos fundamentales que el aspirante debe dominar, corresponden principalmente al área de las Ciencias Sociales y Humanidades; sin embargo, otros conocimientos de las áreas de administración y finanzas, matemáticas, integración multidisciplinaria y de las ciencias de la naturaleza, son esenciales dada la característica interdisciplinaria de la Licenciatura en Planeación Territorial.

El aspirante deberá mostrar, a través del examen de ingreso, un adecuado conocimiento de:

- Pensamiento y razonamiento lógico
- Medios y recursos para la investigación
- Filosofía
- Historia
- Sociología
- Economía
- Temas selectos de legislación
- Matemáticas
- Geografía para la toma de decisiones
- uso de las tecnologías de la información
- procesamiento de textos y bases de datos
- manejo de redes sociales con fines académicos

Habilidades:

- Comunicación y el lenguaje
- Lectura, ortografía y redacción
- Expresión verbal y corporal.
- Dominio del idioma español
- Comprensión y lectura de otro idioma.



Actitudes:

- Posición crítica, propositiva y humanista frente a la problemática territorial que comprende el desarrollo rural y urbano.
- Vocación de servicio es otra de las actitudes requeridas para ingresar a ésta licenciatura.

2.3.2. Valores, intereses y aptitudes deseables.

El perfil de ingreso también considera que el aspirante tenga valores, intereses y aptitudes que son necesarios en el proceso de formación profesional.

En la tabla siguiente se identifican los valores, intereses, aptitudes y actitudes (del numeral anterior) deseables del aspirante.



Cuadro 35 Características deseables del aspirante

1=Indispensable 2=Importante 3=Necesaria 4=Deseable 5=No la requiere

ELEMENTO	RASGO	1	2	3	4	5
Valores	Respeto	█				
	Responsabilidad	█				
	Tolerancia	█				
	Solidaridad	█				
	Verdad	█				
Intereses (gustos o preferencias por)	Atender la problemática social y territorial	█				
	Trabajar con herramientas y equipo	█				
	Trabajar en equipos interdisciplinarios	█				
	El trabajo rutinario concreto y organizado	█				
	El trabajo diversificado y el cambio	█				
	Las actividades de servicio social	█				
	Los trabajos que dan prestigio o confieren la estima de los demás				█	
Aptitudes	Las relaciones y los contactos humanos	█				
	El trabajo científico	█				
	Aptitud verbal	█				
	Aptitud numérica		█			
	Percepción viso espacial		█			
	Percepción de las formas		█			
	Percepción de las escrituras	█				
	Coordinación psicomotriz		█			
	Percepción de colores		█			
	El trabajo abstracto y creador		█			
Actitudes (Disposición favorable por)	Las actividades donde el aspecto científico y técnico de las cosas	█				
	Efectuar un trabajo de acuerdo a directrices particulares	█				
	Dirigir, controlar y organizar	█				
	Trabajar apartado de la gente, en solitario					█
	Ejercer una influencia sobre la gente		█			
	Trabajar en situaciones críticas e imprevistas	█				
	Juzgar el valor de las informaciones en función de los criterios		█			
	Juzgar el valor de la información en función de criterios racionales	█				
	Dar una interpretación personal de sentimientos, ideas y hechos		█			
	Trabajar con precisión dentro de los límites, tolerancias o normas	█				
	Ética profesional (honestidad)	█				
	Seguridad en sí mismo	█				
	Sentido de responsabilidad	█				
Sentido de disciplina	█					



2.4. Perfil de egreso.

2.4.1. Funciones y tareas profesionales que desarrollará el egresado.

Las funciones y tareas profesionales que desarrollará el egresado, dependerán del ámbito donde ejerza su profesión; sin embargo, es posible identificar las siguientes:

En el sector público:

Funciones:

Analista, coordinador, director y tomador de decisiones en dependencias del sector público en los niveles municipal, estatal y nacional y en el ámbito internacional.

Tareas:

Identificar, analizar, coordinar, dirigir y tomar decisiones en torno a problemas y situaciones específicas vinculadas con el territorio en los ámbitos rural, municipal, metropolitano, regional, megalopolitano, estatal, nacional e internacional.

Establecer estrategias para evitar y, en su caso, corregir la problemática del territorio en los ámbitos rural, municipal, metropolitano, regional, megalopolitano, estatal, nacional e internacional.

- Formular soluciones para prevenir, corregir y mitigar la problemática del territorio, conforme a los estudios e instrumentos urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales aplicables.
- Gestionar la instrumentación y operación de las medidas y acciones correspondientes al planteamiento de soluciones para prevenir, corregir y mitigar la problemática del territorio.
-

En el sector privado:

Funciones:

- Analista, coordinador, director y tomador de decisiones en el sector privado.

Tareas:

- Realizar, coordinar y dirigir los estudios y trabajos contratados en materia de planeación territorial.



- Elaborar estudios, planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación territorial en los ámbitos rural, municipal, metropolitano, regional, megalopolitano, estatal, nacional e internacional.
- Gestionar la instrumentación y operación de las medidas y acciones correspondientes al planteamiento de alternativas de solución.
- Ofrecer cursos-talleres de actualización o capacitación para personal técnico de los diferentes sectores.

En el sector académico y social:

Funciones:

- Profesor e investigador en instituciones educativas, cuyo propósito es la docencia e investigación en materia de planeación territorial.
- Instructor de cursos, talleres y diplomados para grupos de los diferentes sectores.
- Coordinar o dirigir una organización social.

Tareas:

- Ofrecer cursos-talleres a la sociedad civil respecto a la importancia y naturaleza de los planes, programas y proyectos en materia de planeación territorial.
- Impartir cursos en instituciones de educación superior cuya temática sea la planeación y los estudios territoriales.
- Investigar aspectos teóricos, metodológicos e históricos de la planeación y los estudios territoriales.
- Desarrollar nuevas metodologías y técnicas aplicables a la planeación y los estudios territoriales.
- Investigar los procesos territoriales actuales, la metropolización, sustentabilidad y movilidad urbana, así como su vinculación con las condiciones ambientales, sociales y económicas correspondientes.



- Gestionar o asesorar la creación y funcionamiento de una organización social.

2.4.2. Competencias requeridas para el desempeño de las funciones y tareas como profesional universitario.

Para el conjunto de funciones y tareas indicadas, las competencias requeridas para el profesional egresado de la Licenciatura en Planeación Territorial, son las siguientes:

- Identificar problemas en materia de estudios de planeación territorial.
- Problematizar la realidad sobre la que se va a comprender, explicar e intervenir.
- Capacidad para elaborar diagnósticos, escenarios y argumentar y discutir los resultados obtenidos, a partir del análisis, interpretación, comparación, clasificación, jerarquización y toma de decisiones.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad para establecer estrategias y plantear alternativas de solución al problema abordado.
- Capacidad de gestión ante instancias locales, estatales, nacionales e internacionales.
- Capacidad de trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- Manejo de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

2.4.3. Instrumentos y equipo que utilizará en el desempeño profesional.

- Equipo de cómputo.
- Instrumentos de localización geográfica.
- Software y paquetería para la representación gráfica del territorio.



2.4.4. Sectores sociales y productivos donde se inserta el ejercicio profesional.

- Organizaciones del sector social en los diferentes ámbitos.
- Organizaciones del sector productivo.
- Organizaciones comunales y ejidatarios.
- Organizaciones vecinales y de colonos.

2.4.5. Necesidades o problemas que contribuirá a satisfacer o resolver.

- Procesos territoriales en los ámbitos local, municipal, metropolitano, regional, megalopolitano, estatal, nacional e internacional.
- Procesos rurales.
- Procesos urbanos.
- Procesos políticos.
- Proceso económicos.
- Procesos sociales.
- Procesos ambientales.

2.4.6. Ámbitos de intervención profesional.

El egresado podrá desempeñar su ejercicio profesional en los siguientes ámbitos, vinculados con la planeación territorial:

- Dependencias de gobierno municipal, estatal y federal.
- Instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas.
- Empresas privadas.
- Organizaciones sociales y civiles.
- Instituciones nacionales e internacionales.



2. 5 Objetivo del Programa Educativo

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.



3. PLAN DE ESTUDIOS

3.1 Objetivos de aprendizaje

OBJETIVOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la Planeación Territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
 - Vincular el proceso de enseñanza – aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
 - Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la Planeación Territorial.
 - Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de Planeación Territorial.
-



OBJETIVOS DE ÁREAS CURRICULARES

Ciudad y ambiente	Analizar los efectos ambientales provocados por concentración urbana, actividades socioeconómicas, crecimiento urbano, uso y aprovechamiento irracional de recursos naturales que sirvan de referente en los estudios Territoriales para la toma de decisiones y diseño de estrategias.
Gestión administración urbana	y Analizar el marco jurídico, la estructura, organización y funcionamiento de la administración urbana, a fin de distinguir los principales instrumentos legales, administrativos y de planeación, así como las políticas públicas, que permitan proponer procesos de gestión en la Planeación Territorial.
Metodológica instrumental	e Analizar y aplicar los distintos métodos e instrumentos de investigación, representación cartográfica, idiomas y modelos estadísticos a fin de apoyar la formación integral del profesionista en el ejercicio de la Planeación Territorial.
Planeación Territorial	Analizar el proceso, evolución y consolidación de la ciudad, así como el surgimiento de la Planeación Territorial desde su perspectiva teórica y metodológica necesaria para el diseño e instrumentación de propuestas y alternativas de solución que contribuyan a la toma de decisiones para dar respuesta a la problemática Territorial.
Socioeconómica	Destacar las teorías, escuelas y corrientes clásicas y contemporáneas, sus bases conceptuales y metodológicas de carácter sociológico y económico, que permitan analizar las distintas expresiones del crecimiento urbano y desarrollo socioeconómico de las ciudades, a fin de interpretar la configuración del espacio urbano.



OBJETIVOS DEL ÁREA CURRICULAR

Ciudad y ambiente

Analizar los efectos ambientales provocados por concentración urbana, actividades socioeconómicas, crecimiento urbano, uso y aprovechamiento irracional de recursos naturales que sirvan de referente en los estudios Territoriales para la toma de decisiones y diseño de estrategias.

OBJETIVOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Ciudades y cambio climático (optativa, núcleo integral)

Analizar los efectos del cambio climático en las ciudades para desarrollar medidas de mitigación y adaptación.

Ciudades y espacios verdes (optativa, núcleo integral)

Integrar en el proceso de la Planeación urbana la conservación, uso y gestión de espacios verdes.

Componentes del medio natural para la Planeación Territorial

Categorizar los diversos componentes del medio biofísico que contribuyan a identificar alternativas de solución a problemáticas ambientales-urbanas.

Problemas ambientales de los asentamientos humanos

Identificar los problemas ambientales de los asentamientos humanos para el diseño de alternativas de solución.

Relación sociedad naturaleza

Identificar las actividades y necesidades de los espacios socialmente construidos y su relación con la naturaleza para mantener el equilibrio del territorio.

Resiliencia urbana

Analizar la capacidad de los asentamientos humanos expuestos a amenazas naturales y sociales para reducir la vulnerabilidad y el riesgo urbano a partir del diseño de medidas de adaptación.



Sustentabilidad urbana

Destacar la importancia de la sustentabilidad urbana en los ámbitos social, económico y natural para promover el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Vulnerabilidad y riesgos urbanos

Diferenciar las situaciones de vulnerabilidad para identificar riesgos urbanos y su relación con los procesos de ocupación Territorial.



OBJETIVOS DEL ÁREA CURRICULAR

Gestión y administración urbana

Analizar el marco jurídico, la estructura, organización y funcionamiento de la administración urbana, a fin de distinguir los principales instrumentos legales, administrativos y de planeación, así como las políticas públicas, que permitan proponer procesos de gestión en la Planeación Territorial.

OBJETIVOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Gestión y administración urbana 1

Distinguir los procesos, mecanismos y procedimientos de la gestión y la administración urbana a nivel federal y estatal en la Planeación Territorial.

Gestión y administración urbana 2

Distinguir los procesos, mecanismos y procedimientos de la gestión y la administración urbana a nivel municipal en la Planeación Territorial.

Gobernanza Territorial (optativa, núcleo integral)

Destacar la importancia de las nuevas formas y técnicas en las que la sociedad interviene en el ejercicio de la administración pública en sus diferentes ámbitos de gobierno.

Marco administrativo de la Planeación Territorial

Distinguir el fundamento teórico que establece la estructura, organización y funcionamiento de la administración urbana para la Planeación Territorial.

Marco jurídico de la Planeación Territorial

Distinguir el origen y evolución de los principales instrumentos jurídicos que regulan los procesos de gestión y administración urbana para la Planeación Territorial.

Políticas públicas

Destacar los principales fundamentos teóricos, mecanismos y procedimientos del diseño de las políticas públicas enfocadas a la Planeación Territorial.



Políticas urbanas

Diferenciar las políticas urbanas desarrolladas y su instrumentación en la Planeación Territorial.

Sistema Nacional de Planeación

Diferenciar los instrumentos que integran el Sistema Nacional de Planeación Democrática para su aplicación en la Planeación Territorial.



OBJETIVOS DEL ÁREA CURRICULAR

Metodológica e instrumental

Analizar y aplicar los distintos métodos e instrumentos de investigación, representación cartográfica, idiomas y modelos estadísticos a fin de apoyar la formación integral del profesionista en el ejercicio de la Planeación Territorial.

OBJETIVOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Animación y simulación Territorial

Aplicar herramientas de representación gráfica para desarrollar el modelado gráfico de proyectos Territoriales.

Cartografía automatizada

Aplicar diferentes herramientas y técnicas de cartografía automatizada para la obtención, manejo, análisis y representación de la ordenación del territorio en el proceso de planeación.

Elementos básicos de cartografía

Introducir al conocimiento básico de la cartografía como una herramienta de apoyo para la representación gráfica de los procesos Territoriales.

Estadística

Distinguir los métodos estadísticos básicos para el análisis de datos requeridos en el estudio del territorio.

Expresión oral y escrita (optativa, núcleo integral)

Destacar las habilidades orales y escritas para comunicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante su formación profesional.

Inglés 5

Aplicar los elementos básicos para comunicarse en el idioma Inglés, en sus formas oral y escrita, en situaciones como: comprensión de reglas, experiencias y hábitos presentes y pasados siguiendo secuencias lógicas, restricciones y obligaciones, solicitud y concesión de permisos, referencia a sucesos significativos, comprensión y expresión de relaciones de causa y efecto, comprensión de ideas centrales en un discurso oral y escrito; así como detalles relacionados con información personal, secuencia de eventos y descripción de lugares.



Inglés 6

Aplicar estructuras, vocabulario y estrategias comunicativas del idioma inglés en la expresión de situaciones presentes y anhelos a futuro, así como en la descripción de procesos, eventos y hechos haciendo énfasis en el objeto que recibe la acción.

Inglés 7

Aplicar la estructura y función de tiempos verbales con el fin de comunicar eventos, hábitos, opiniones, planes y expectativas dando a su discurso matices de modo y aspecto tanto en lo oral como en lo escrito.

Inglés 8

Formular opiniones, requerimientos, advertencias, recomendaciones y otro tipo de discursos que conlleven una intención específica mediante el uso de verbos que definan esa intención en la que podrá imprimir un tono impersonal y de generalidad al centrar su discurso en un objeto, evento o proceso mediante el uso de voz pasiva y estructuras causativas.

Métodos y técnicas de investigación

Destacar el uso de las metodologías para el análisis de la investigación social a fin de problematizar los procesos Territoriales.

Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial I

Utilizar métodos, técnicas, modelos e instrumentos de análisis territorial y geoespacial que permitan analizar, representar e interpretar fenómenos territoriales de manera cuantitativa, gráfica y cartográfica.

Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial II

Analizar, estimar, evaluar y proponer indicadores de análisis espacial apoyados en el uso de modelos matemáticos y estadísticos que ayuden a representar, adaptar e interpretar temáticas territoriales de manera cuantitativa, gráfica y cartográfica.

Proyecto profesional 1 (optativa, núcleo integral)

Desarrollar proyecto de evaluación profesional de acuerdo a la modalidad elegida, que permita valorar el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores asimilados a lo largo de su formación académica.



Proyecto profesional 2 (optativa, núcleo integral)

Concluir el proyecto de evaluación profesional de acuerdo a la modalidad elegida, que permita valorar el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores asimilados a lo largo de su formación académica.

Proyecto de investigación profesional

Diseñar una propuesta teórica-metodológica que incorpore temáticas Territoriales para desarrollar un proyecto de investigación.

Sistemas de información Territorial 1

Manejar bases de datos relacionadas con información vectorial georreferenciada, para el diagnóstico y análisis del territorio.

Sistemas de información Territorial 2

Manejar información raster georreferenciada para el planteamiento prospectivo de los fenómenos de ocupación del territorio.

Técnicas de investigación cuantitativa para la Planeación Territorial

Utilizar métodos de muestreo probabilísticos y modelos estadísticos que permitan analizar variables e indicadores apoyados en métodos y técnicas de investigación cuantitativa que a su vez faciliten la representar gráfica y cartográfica de temáticas vinculadas a la planeación territorial.

Temas selectos de geomática (optativa, núcleo integral)

Aplicar las herramientas digitales, productos y software en el proceso de Planeación Territorial.



OBJETIVOS DEL ÁREA CURRICULAR

Planeación Territorial

Analizar el proceso, evolución y consolidación de la ciudad, así como el surgimiento de la Planeación Territorial desde su perspectiva teórica y metodológica necesaria para el diseño e instrumentación de propuestas y alternativas de solución que contribuyan a la toma de decisiones para dar respuesta a la problemática Territorial.

OBJETIVOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Centros históricos (optativa, núcleo integral)

Analizar los efectos que la política urbana ejerce sobre el patrimonio de los centros históricos de las ciudades para orientar el proceso de toma de decisiones.

Estructura urbana

Identificar los componentes de la estructura urbana de la ciudad a través de su clasificación y análisis que contribuya a comprender los procesos de integración, estructuración y funcionamiento de la ciudad.

Integrativa profesional 1

Conocer de manera empírica las características del proceso de Planeación en un espacio urbano.

Historia del urbanismo 1

Interpretar el desarrollo historiográfico de las ciudades en el mundo y sus principales modelos, rasgos y manifestaciones espaciales para entender el surgimiento del urbanismo como disciplina.

Historia del urbanismo 2

Distinguir los precursores, modelos y coyunturas del proceso de evolución del urbanismo como disciplina para comprender el surgimiento de la Planeación urbana.

Imagen urbana (optativa, núcleo integral)

Proponer mecanismos técnicos y normativos para la conservación de la imagen urbana.



Marketing de ciudades (optativa, núcleo integral)

Diseñar estrategias de mercadotecnia urbana para promover la competitividad y desarrollo de las ciudades.

Movilidad urbana (optativa, núcleo integral)

Diseñar estrategias que promuevan la movilidad urbana integral para que su relación con el entorno sea eficiente y eficaz.

Paisaje urbano (optativa, núcleo integral)

Aplicar herramientas que faciliten la representación gráfica del paisaje urbano.

Integrativa profesional 2

Aplicar de manera práctica los principios y conocimientos teóricos de las etapas del proceso de Planeación Territorial en un caso de estudio.

Práctica profesional*

Aplicar los conocimientos, habilidades y valores adquiridos a lo largo de su formación profesional, en las instituciones públicas y/o privadas del campo laboral.

Proceso de la Planeación Territorial

Analizar la importancia de las diversas etapas del proceso de Planeación para conformar la base teórica conceptual que permita sentar la base metodológica para analizar problemáticas Territoriales y proponer alternativas de solución e integración desarrollar proyectos

Región y metrópoli (optativa, núcleo integral)

Seleccionar temáticas emergentes vinculadas a los procesos regionales o metropolitanos a fin de diseñar alternativas de solución.

Taller de Planeación Territorial I

Analizar los aspectos conceptuales, teóricos, técnicos y metodológicos para la formulación de un diagnóstico Territorial desde un enfoque integral.

Taller de Planeación Territorial II

Diseñar escenarios como una herramienta para promover la competitividad y el desarrollo integral de territorio articulándolo con las dinámicas globales a través de estrategias nacionales, planes de desarrollo local y regional, planes de ordenamiento Territorial.



Taller de Planeación Territorial III

Definir y generar estrategias que permitan la alineación de los programas, acciones, metas y actividades de los proyectos Territoriales para atender las problemáticas regionales, metropolitanas y urbanas a través de las propuestas de solución integradas.

Taller de Planeación Territorial IV

Identificar mecanismos de evaluación y seguimiento para conocer la forma de monitorear los proyectos Territoriales.

Taller de proyectos integrales 1

Aplicar los conocimientos y metodologías en problemas emergentes dentro del espacio urbano, que requieran de atención prioritaria.

Taller de proyectos integrales 2

Generar estrategias integrales de solución a los problemas urbanos para mejorar su entorno Territorial.

Temas selectos de urbanismo 1 (optativa, núcleo integral)

Analizar las diferentes temáticas del urbanismo vinculadas al proceso de planeación Territorial.

Temas selectos de urbanismo 2 (optativa, núcleo integral)

Analizar los tópicos emergentes del nuevo urbanismo vinculadas al proceso de Planeación Territorial.

Teoría de Planeación 1

Analizar la evolución de la racionalidad en el proceso de toma de decisiones a partir de las principales escuelas del pensamiento de la teoría de Planeación.

Teoría de Planeación 2

Analizar las tendencias y desarrollos recientes de la teoría de la Planeación a partir de sus aportaciones al estudio del territorio y el proceso de toma de decisiones que permitan distinguir modelos emergentes de intervención.

Vivienda (optativa, núcleo integral)

Analizar los procesos y mecanismos que se presentan en la producción de vivienda en diferentes modalidades.

*Actividad académica



OBJETIVOS DEL ÁREA CURRICULAR

Socioeconómica

Destacar las teorías, escuelas y corrientes clásicas y contemporáneas, sus bases conceptuales y metodológicas de carácter sociológico y económico, que permitan analizar las distintas expresiones del crecimiento urbano y desarrollo socioeconómico de las ciudades, a fin de interpretar la configuración del espacio urbano.

OBJETIVOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Competitividad urbana (optativa, núcleo integral)

Destacar las ventajas comparativas y competitivas que presenta el espacio urbano para posicionarse en el mercado.

Demografía para la Planeación

Relacionar los procesos de desarrollo socioeconómico con la dinámica y estructura de la población para generar escenarios demográficos mediante el uso de métodos estadísticos que permitan la proyección del crecimiento demográfico.

Economía urbana 1

Asociar los conceptos y postulados teóricos de la economía urbana con el origen y evolución de las ciudades, haciendo uso de técnicas y herramientas de análisis económico que permitan identificar su crecimiento y distribución espacial de las actividades económicas en el territorio.

Economía urbana 2

Destacar los conceptos y herramientas de la economía urbana con el propósito de aplicar diferentes postulados y modelos urbanos para la medición y explicación de los principales problemas que se plantean en las zonas y áreas urbanas.

Economía y desarrollo

Asociar los planteamientos y enfoques teóricos de la economía urbana con los distintos procesos de desarrollo económico de los territorios a fin de establecer los elementos diferenciales entre las teorías de crecimiento, desarrollo y desarrollo sustentable.



Ética

Destacar la importancia de contar con un sistema valorativo que incida en la toma de decisiones y el ejercicio profesional a fin de fomentar el ejercicio ético de la profesión.

Finanzas públicas

Identificar las reglas de operación de las fuentes de financiamiento para el desarrollo de las ciudades, a fin de aplicar los mecanismos de gestión de las instancias públicas, privadas y sociales.

Formulación y financiamiento de proyectos

Destacar la tipología y las fases para el diseño de un proyecto de inversión que permita orientar el desarrollo social, económico y Territorial.

Redes sociales

Analizar cómo las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) dan origen a las denominadas sociedades informatizadas y su incidencia en la reconfiguración de las relaciones y vínculos sociales a fin de comprender la dinámica de las sociedades nacionales en el nuevo orden mundial.

Sociedad y territorio

Identificar la estructura y funcionamiento de la sociedad, los agentes y las formas de organización, para comprender su manifestación en el territorio.

Sociología urbana 1

Distinguir los postulados de las escuelas clásicas del pensamiento sociológico, vinculando su análisis de la estructura social con el desarrollo y evolución de las ciudades, para constituirse como parte de la base teórica de la Planeación Territorial.

Sociología urbana 2

Contrastar los postulados de sociología moderna y contemporánea vinculando su análisis de la estructura social con el desarrollo y evolución de las ciudades, para constituirse como parte de la base teórica de la Planeación Territorial.



3.2 Contenidos de aprendizaje

ÁREA CURRICULAR	UNIDAD DE APRENDIZAJE
Ciudad y ambiente	Ciudades y cambio climático (optativa, núcleo integral) Ciudades y espacios verdes (optativa, núcleo integral) Componentes del medio natural para la Planeación Territorial Problemas ambientales de los asentamientos humanos Relación sociedad naturaleza Resiliencia urbana Sustentabilidad urbana Vulnerabilidad y riesgos urbanos
Gestión y administración urbana	Gestión y administración urbana 1 Gestión y administración urbana 2 Gobernanza Territorial (optativa, núcleo integral) Marco administrativo de la Planeación Territorial Marco jurídico de la Planeación Territorial Políticas públicas Políticas urbanas Sistema Nacional de Planeación
Metodológica e instrumental	Animación y simulación Territorial Cartografía automatizada Elementos básicos de cartografía Estadística Expresión oral y escrita (optativa, núcleo integral) Inglés 5 Inglés 6 Inglés 7 Inglés 8 Métodos y técnicas de investigación Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial I Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial II



	<p>Proyecto profesional 1 (optativa, núcleo integral) Proyecto profesional 2 (optativa, núcleo integral) Proyecto de investigación profesional Sistemas de información Territorial 1 Sistemas de información Territorial 2 Técnicas de investigación cuantitativa para la Planeación Territorial Temas selectos de geomática (optativa, núcleo integral)</p>
<p>Planeación Territorial</p>	<p>Centros históricos (optativa, núcleo integral) Estructura urbana Historia del urbanismo 1 Historia del urbanismo 2 Imagen urbana (optativa, núcleo integral) Integrativa profesional 1 Integrativa profesional 2 Marketing de ciudades (optativa, núcleo integral) Movilidad urbana (optativa, núcleo integral) Paisaje urbano (optativa, núcleo integral) Práctica profesional* Proceso de la Planeación Territorial Región y metrópoli (optativa, núcleo integral) Taller de Planeación Territorial I Taller de Planeación Territorial II Taller de Planeación Territorial III Taller de Planeación Territorial IV Taller de proyectos integrales 1 Taller de proyectos integrales 2 Temas selectos de urbanismo 1 (optativa, núcleo integral) Temas selectos de urbanismo 2 (optativa, núcleo integral) Teoría de Planeación 1 Teoría de Planeación 2 Vivienda (optativa, núcleo integral)</p>
<p>Socioeconómica</p>	<p>Competitividad urbana (optativa, núcleo integral) Demografía para la Planeación Economía urbana 1 Economía urbana 2</p>



Economía y desarrollo
Ética
Finanzas públicas
Formulación y financiamiento de proyectos
Redes sociales
Sociedad y territorio
Sociología urbana 1
Sociología urbana 2

*Actividad académica



3.3 Estructura y organización del plan de estudios

NÚCLEO BÁSICO

OBLIGATORIAS

No.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HT	HP	TH	CR	ÁREA CURRICULAR
1	Estructura urbana	Curso - taller	1	3	4	5	Planeación Territorial
2	Cartografía automatizada	Curso - taller	1	3	4	5	Metodológica e instrumental
3	Componentes del medio natural para la Planeación Territorial	Curso	4	0	4	8	Ciudad y ambiente
4	Economía y desarrollo	Curso	4	0	4	8	Socioeconómica
5	Elementos básicos de cartografía	Curso - taller	2	2	4	6	Metodológica e instrumental
6	Estadística	Curso	4	0	4	8	Metodológica e instrumental
7	Historia del urbanismo 1	Curso	4	0	4	8	Planeación Territorial
8	Historia del urbanismo 2	Curso	4	0	4	8	Planeación Territorial
9	Ingles 5	Curso - taller	2	2	4	6	Metodológica e instrumental
10	Ingles 6	Curso - taller	2	2	4	6	Metodológica e instrumental
11	Ingles 7	Curso - taller	2	2	4	6	Metodológica e instrumental
12	Ingles 8	Curso - taller	2	2	4	6	Metodológica e instrumental



No.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HT	HP	TH	CR	ÁREA CURRICULAR
13	Marco administrativo de la Planeación Territorial	Curso	4	0	4	8	Gestión y administración urbana
14	Marco jurídico de la Planeación Territorial	Curso	4	0	4	8	Gestión y administración urbana
15	Métodos y técnicas de investigación	Curso	4	0	4	8	Metodológica e instrumental
16	Proceso de la Planeación Territorial	Curso - taller	1	3	4	5	Planeación Territorial
17	Relación naturaleza sociedad	Curso	4	0	4	8	Ciudad y ambiente
18	Sociedad y territorio	Curso	4	0	4	8	Socioeconómica
SUBTOTAL			53	19	72	125	

18	TOTAL DEL NÚCELO BÁSICO	53	19	72	125	
-----------	--------------------------------	-----------	-----------	-----------	------------	--



NUCLEO SUSTANTIVO

OBLIGATORIAS

No.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HT	HP	TH	CR	ÁREA CURRICULAR
1	Demografía para la Planeación	Curso - taller	2	2	4	6	Socioeconómica
2	Economía urbana 1	Curso - taller	2	2	4	6	Socioeconómica
3	Economía urbana 2	Curso - taller	2	2	4	6	Socioeconómica
4	Integrativa profesional 1	Taller	0	2	2	2	Planeación Territorial
5	Integrativa profesional 2	Taller	0	2	2	2	Planeación Territorial
6	Finanzas públicas	Curso - taller	2	2	4	6	Socioeconómica
7	Formulación y de financiamiento de proyectos	Curso	4	0	4	8	Socioeconómica
8	Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial I	Curso - taller	2	2	4	6	Metodológica e instrumental
9	Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial II	Curso - taller	2	2	4	6	Metodológica e instrumental
10	Políticas públicas	Curso	4	0	4	8	Gestión y administración urbana



No.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HT	HP	TH	CR	ÁREA CURRICULAR
11	Políticas urbanas	Curso	4	0	4	8	Gestión y administración urbana
12	Problemas ambientales de los asentamientos humanos	Curso	4	0	4	8	Ciudad y ambiente
13	Resiliencia urbana	Curso	2	2	4	6	Ciudad y ambiente
14	Sistemas de información Territorial 1	Taller	1	3	4	5	Metodológica e instrumental
15	Sistemas de información Territorial 2	Taller	1	3	4	5	Metodológica e instrumental
16	Sistema Nacional de Planeación	Curso	4	0	4	8	Gestión y administración urbana
17	Sociología urbana 1	Curso	4	0	4	8	Socioeconómica
18	Sociología urbana 2	Curso	4	0	4	8	Socioeconómica
19	Taller de Planeación Territorial I	Taller	0	6	6	6	Planeación Territorial
20	Taller de Planeación Territorial II	Taller	0	6	6	6	Planeación Territorial
21	Taller de Planeación Territorial III	Taller	0	6	6	6	Planeación Territorial
22	Taller de Planeación Territorial IV	Taller	0	6	6	6	Planeación Territorial
23	Técnicas de investigación cuantitativa para la Planeación Territorial	Curso - taller	2	2	4	6	Metodológica e instrumental



No.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HT	HP	TH	CR	ÁREA CURRICULAR
24	Teoría de Planeación 1	Curso	4	0	4	8	Planeación Territorial
25	Teoría de Planeación 2	Curso	4	0	4	8	Planeación Territorial
26	Vulnerabilidad y riesgos urbanos	Curso - taller	2	2	4	6	Ciudad y ambiente
SUBTOTAL			56	52	108	164	

26	TOTAL DEL NÚCELO SUSTANTIVO	56	52	108	164	
----	-----------------------------	----	----	-----	-----	--



NÚCLEO INTEGRAL

OBLIGATORIAS

No.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HT	HP	TH	CR	ÁREA CURRICULAR
1	Animación y simulación Territorial	Taller	0	4	4	4	Metodológica e instrumental
2	Ética	Curso	2	0	2	4	Socioeconómica
3	Gestión y administración urbana 1	Curso	4	0	4	8	Gestión y administración urbana
4	Gestión y administración urbana 2	Curso	4	0	4	8	Gestión y administración urbana
5	Redes sociales	Curso	4	0	4	8	Socioeconómica
6	Proyecto de investigación profesional	Curso	4	0	4	8	Metodológica e instrumental
7	Sustentabilidad urbana	Curso	4	0	4	8	Ciudad y ambiente
8	Taller de proyectos integrales 1	Taller	0	6	6	6	Planeación Territorial
9	Taller de proyectos integrales 2	Taller	0	6	6	6	Planeación Territorial
	Práctica profesional*	Actividad académica				30	Planeación Territorial
SUBTOTAL			12	12	34	90	

*Actividad académica



OPTATIVAS

Elegir y acreditar cinco unidades de aprendizaje (UA) para cubrir 25 créditos.

No.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HT	HP	TH	CR	ÁREA CURRICULAR
1	Centros históricos	Curso taller -	1	3	4	5	Planeación Territorial
2	Ciudades y cambio climático	Curso taller -	1	3	4	5	Ciudad ambiente y
3	Ciudades y espacios verdes	Curso taller -	1	3	4	5	Ciudad ambiente y
4	Competitividad urbana	Curso taller -	1	3	4	5	Socioeconómica
5	Expresión oral y escrita	Curso taller -	1	3	4	5	Metodológica e instrumental
6	Gobernanza Territorial	Curso taller -	1	3	4	5	Gestión y administración urbana
7	Imagen urbana	Curso taller -	1	3	4	5	Planeación Territorial
8	Marketing de ciudades	Curso taller -	1	3	4	5	Planeación Territorial
9	Movilidad urbana	Curso taller -	1	3	4	5	Planeación Territorial
10	Paisaje urbano	Curso taller -	1	3	4	5	Planeación Territorial
11	Proyecto profesional 1	Curso taller -	1	3	4	5	Metodológica e instrumental



No.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HT	HP	TH	CR	ÁREA CURRICULAR
12	Proyecto profesional 2	Curso taller -	1	3	4	5	Metodológica e instrumental
13	Región y metrópoli	Curso taller -	1	3	4	5	Planeación Territorial
14	Temas selectos de geomática	Curso taller -	1	3	4	5	Metodológica e instrumental
15	Temas selectos de urbanismo 1	Curso taller -	1	3	4	5	Planeación Territorial
16	Temas selectos de urbanismo 2	Curso taller -	1	3	4	5	Planeación Territorial
17	Vivienda	Curso taller -	1	3	4	5	Planeación Territorial

14+1*	TOTAL DEL NÚCLEO INTEGRAL	17	27	54	115	
--------------	----------------------------------	-----------	-----------	-----------	------------	--

*Actividad académica

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA OBLIGATORIAS	53 + 1 actividad académica
UA OPTATIVAS	5
UA A ACREDITAR	58 + 1 actividad académica
CRÉDITOS	404



Seriación

Unidad de Aprendizaje antecedente	Unidad de Aprendizaje consecuente
Taller de Planeación Territorial I	Taller de Planeación Territorial II
Taller de Planeación Territorial II	Taller de Planeación Territorial III
Taller de Planeación Territorial III	Taller de Planeación Territorial IV
Inglés 5	Inglés 6
Inglés 6	Inglés 7
Inglés 7	Inglés 8
Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial I	Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial II



3.4 Resumen de la estructura y organización del plan de estudios

Área	Núcleo básico						Núcleo sustantivo						Núcleo integral					
	Obligatorio			Optativo			Obligatorio			Optativo			Obligatorio			Optativo		
	UA	TH	CR	UA	TH	CR	UA	TH	CR	UA	TH	CR	UA	TH	CR	UA	TH	CR
Ciudad y ambiente	2	8	16	0	0	0	3	12	20	0	0	0	1	4	8	2	8	10
Gestión y administración urbana	2	8	16	0	0	0	3	12	20	0	0	0	2	8	16	1	4	5
Metodológica e instrumental	8	32	51	0	0	0	5	20	28	0	0	0	2	8	12	4	16	20
Planeación Territorial	4	16	26	0	0	0	8	36	44	0	0	0	2+*	12+**	42	9	36	45
Socioeconómica	2	8	16	0	0	0	7	28	48	0	0	0	2	6	12	1	4	5

*Actividad académica.

**Carga horaria de la actividad académica.

Resumen de la estructura curricular

No.	Área	Unidades de aprendizaje		Créditos	
		OBL	OPT	OBL	OPT
1	Ciudad y ambiente	6	2	44	10
2	Gestión y administración urbana	7	1	56	5
3	Metodológica e instrumental	15	4	91	20
4	Planeación Territorial	14+1*	9	112	45
5	Socioeconómica	11	1	76	5

*Actividad académica.



Resumen de la organización curricular a acreditar

Núcleo	Obligatorias			Optativas		
	UA	TH	CR	UA	TH	CR
Básico	18	72	125	0	0	0
Sustantivo	26	108	164	0	0	0
Integral	9+1*	34	90	5	20	25
Total	53+1*	214	379	5	20	25

*Actividad académica.



3.5. Distribución en periodos escolares

Primer periodo escolar

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HT	HP	TH	CR
Elementos básicos de cartografía	2	2	4	6
Estructura urbana	1	3	4	5
Historia del urbanismo 1	4	0	4	8
Marco jurídico de la Planeación Territorial	4	0	4	8
Relación sociedad naturaleza	4	0	4	8
Métodos y técnicas de investigación	4	0	4	8
Sociedad y territorio	4	0	4	8
Total	23	5	28	51

Segundo periodo escolar

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HT	HP	TH	CR
Cartografía automatizada	1	3	4	5
Proceso de la Planeación Territorial	1	3	4	5
Historia del urbanismo 2	4	0	4	8
Marco administrativo de la Planeación Territorial	4	0	4	8
Economía y desarrollo	4	0	4	8
Componentes del medio natural para la Planeación Territorial	4	0	4	8
Estadística	4	0	4	8
Total	22	6	28	50



Tercer periodo escolar

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HT	HP	TH	CR
Sistemas de información Territorial 1	1	3	4	5
Taller de Planeación Territorial I	0	6	6	6
Teoría de la Planeación 1	4	0	4	8
Sistema Nacional de Planeación	4	0	4	8
Problemas ambientales de los asentamientos humanos	4	0	4	8
Técnicas de investigación cuantitativa para la Planeación Territorial	2	2	4	6
Inglés 5	2	2	4	6
Total	17	13	30	47

Cuarto periodo escolar

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HT	HP	TH	CR
Sistemas de información Territorial 2	1	3	4	5
Taller de Planeación Territorial II	0	6	6	6
Teoría de la Planeación 2	4	0	4	8
Integrativa profesional 1	0	2	2	2
Economía urbana 1	2	2	4	6
Vulnerabilidad y riesgos urbanos	2	2	4	6
Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial I	2	2	4	6
Inglés 6	2	2	4	6
Demografía para la Planeación	2	2	4	6
Total	15	21	36	51



Quinto periodo escolar

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HT	HP	TH	CR
Taller de Planeación Territorial III	0	6	6	6
Políticas públicas	4	0	4	8
Economía urbana 2	2	2	4	6
Resiliencia urbana	2	2	4	6
Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial II	2	2	4	6
Inglés 7	2	2	4	6
Sociología urbana 1	4	0	4	8
Total	16	14	30	46

Sexto periodo escolar

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HT	HP	TH	CR
Taller de Planeación Territorial IV	0	6	6	6
Políticas urbanas	4	0	4	8
Formulación y financiamiento de proyectos	4	0	4	8
Integrativa profesional 2	0	2	2	2
Proyecto de investigación profesional	4	0	4	8
Inglés 8	2	2	4	6
Sociología urbana 2	4	0	4	8
Optativa 1, núcleo integral	1	3	4	5
Total	19	13	32	51



Séptimo periodo escolar

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HT	HP	TH	CR
Animación y simulación Territorial	0	4	4	4
Taller de proyectos integrales 1	0	6	6	6
Gestión y administración urbana 1	4	0	4	8
Finanzas públicas	2	2	4	6
Sustentabilidad urbana	4	0	4	8
Redes sociales	4	0	4	8
Optativa 2, núcleo integral	1	3	4	5
Total	15	15	30	45

Octavo periodo escolar

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HT	HP	TH	CR
Taller de proyectos integrales 2	0	6	6	6
Gestión y administración urbana 2	4	0	4	8
Ética	2	0	2	4
Optativa 3, núcleo integral	1	3	4	5
Optativa 4, núcleo integral	1	3	4	5
Optativa 5, núcleo integral	1	3	4	5
Total	9	15	24	33



Noveno periodo escolar

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HT	HP	TH	CR
Práctica profesional*	--	--	--	30
Total	--	--	--	30

*Actividad académica.



3.6. Reglas de operación para administrar el plan de estudios

La administración de la trayectoria escolar del alumno se concreta en la oferta de unidades de aprendizaje para periodos regulares e intensivos, a partir de los criterios que a continuación se detallan.

Generales

Atención a la seriación entre unidades de aprendizaje (UA)

Oferta académica basada en las UA del periodo escolar que cursará el alumno.

Ampliación de la oferta académica con base en las UA obligatorias y optativas de los dos periodos escolares subsiguientes, con atención en la seriación y aquellas que presenten índice de reprobación considerable.

Dosificación de la carga académica por periodo escolar, con base en los mínimos y máximos a cursar.

Particulares

La Facultad de Planeación Urbana y Regional podrá renovar la gama de UA optativas de la licenciatura en Planeación Territorial, previa autorización de los Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad, misma que deberá notificarse a la Dirección de Estudios Profesionales.

El alumno podrá cursar un mínimo de 22 créditos y un máximo de 51 créditos por periodo escolar regular.

Las UA del idioma Inglés 5, 6, 7 y 8 podrán acreditarse mediante su estudio y evaluación, examen de competencias y/o su acreditación por constancias institucionales o certificados internacionales alcanzados previamente.

Con base en sus características, las UA podrán ser ofertadas, impartidas y acreditadas en el idioma inglés.

La práctica profesional es una actividad académica obligatoria para los alumnos de la licenciatura en Planeación Territorial que deberán realizar en el último periodo escolar, con una duración mínima de 480 horas.



Las UA Integrativa profesional 1 e Integrativa profesional 2 se ofertarán en periodo intensivo.

La movilidad estudiantil se sustentará en UA comunes o equivalentes, así como en acuerdos y convenios entre instituciones nacionales, internacionales, organismos académicos, centros universitarios y dependencias académicas, previa aprobación de los consejos Académico y de Gobierno.

Para concluir los estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial, el alumno deberá aprobar 53 UA obligatorias y cinco optativas, además de realizar y acreditar una práctica profesional (actividad académica) obligatoria, para cubrir 404 créditos como se establecen en el plan de estudios.

El alumno deberá cubrir un total de 404 créditos para concluir sus estudios, de los cuales 379 son obligatorios y 25 optativos. Por núcleo deberá cubrir 125 créditos en el básico, 164 en el sustantivo, y 115 en el integral.

El mapa curricular se realizó con base en una trayectoria ideal, por lo cual podrá adaptarse a los recursos y la matrícula de cada programa educativo, o bien, a la matrícula de la Facultad.



3.7. Formación común

Programa educativo	FC
Ciencias Ambientales	●
Planeación Territorial	●

Unidad de aprendizaje	HT	HP	TH	CR
Inglés 5	2	2	4	6
<p>Aplicar los elementos básicos para comunicarse en el idioma inglés, en sus formas oral y escrita, en situaciones como: comprensión de reglas, experiencias y hábitos presentes y pasados siguiendo secuencias lógicas, restricciones y obligaciones, solicitud y concesión de permisos, referencia a sucesos significativos, comprensión y expresión de relaciones de causa y efecto, comprensión de ideas centrales en un discurso oral y escrito; así como detalles relacionados con información personal, secuencia de eventos y descripción de lugares.</p>				

Unidad de aprendizaje	HT	HP	TH	CR
Inglés 6	2	2	4	6
<p>Aplicar estructuras, vocabulario y estrategias comunicativas del idioma inglés en la expresión de situaciones presentes y anhelos a futuro, así como en la descripción de procesos, eventos y hechos haciendo énfasis en el objeto que recibe la acción.</p>				

Unidad de aprendizaje	HT	HP	TH	CR
Inglés 7	2	2	4	6
<p>Aplicar la estructura y función de tiempos verbales con el fin de comunicar eventos, hábitos, opiniones, planes y expectativas dando a su discurso matices de modo y aspecto tanto en lo oral como en lo escrito.</p>				

Unidad de aprendizaje	HT	HP	TH	CR
Inglés 8	2	2	4	6
<p>Formular opiniones, requerimientos, advertencias, recomendaciones y otro tipo de discursos que conlleven una intención específica mediante el uso de verbos que definan esa intención en la que podrá imprimir un tono impersonal y de generalidad al centrar su discurso en un objeto evento o proceso mediante el uso de voz pasiva y estructuras causativas.</p>				



Unidad de aprendizaje	HT	HP	TH	CR
Expresión oral y escrita	1	3	4	5
Destacar las habilidades orales y escritas para comunicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante su formación profesional.				

Unidad de aprendizaje	HT	HP	TH	CR
Proyecto profesional 1	1	3	4	5
Desarrollar proyecto de evaluación profesional de acuerdo a la modalidad elegida, que permita valorar el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores asimilados a lo largo de su formación académica.				

Unidad de aprendizaje	HT	HP	TH	CR
Proyecto profesional 2	1	3	4	5
Concluir el proyecto de evaluación profesional de acuerdo a la modalidad elegida, que permita valorar el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores asimilados a lo largo de su formación académica.				



3.8. Formación equivalente

Unidades de aprendizaje equivalentes en la Facultad de Planeación Urbana y Regional

Ciencias Ambientales 2015	Planeación Territorial 2015
Ética Ambiental	Ética
Proyecto de investigación profesional	Proyecto de investigación profesional
Teorías del desarrollo	Economía y desarrollo



3.9 Mapa curricular de la Licenciatura en Planeación Territorial 2015

		PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
OBLIGATORIAS	Elementos básicos de cartografía	2 2 4 6	Cartografía automatizada	1 3 4 5	Sistemas de información Territorial 1	1 3 4 5	Sistemas de información Territorial 2	1 3 4 5	Animación y simulación Territorial	0 4 4 4
	Estructura urbana	1 3 4 5	Proceso de la Planeación Territorial	1 3 4 5	Taller de Planeación Territorial I	0 6 6 6	Taller de Planeación Territorial II	0 6 6 6	Taller de Planeación Territorial III	0 6 6 6
	Historia del urbanismo 1	4 0 4 8	Historia del urbanismo 2	4 0 4 8	Teoría de Planeación 1	4 0 4 8	Teoría de Planeación 2	4 0 4 8	Taller de proyectos integrales 1	0 6 6 6
	Marco jurídico de la Planeación Territorial	4 0 4 8	Marco administrativo de la Planeación Territorial	4 0 4 8	Sistema Nacional de Planeación	4 0 4 8	Integrativa profesional 1	0 2 4 6	Taller de proyectos integrales 2	0 6 6 6
	Relación sociedad naturaleza	4 0 4 8	Economía y desarrollo	4 0 4 8	Problemas ambientales de los asentamientos humanos	4 0 4 8	Economía urbana 1	2 2 4 6	Gestión y administración urbana 1	4 0 4 8
	Métodos y técnicas de investigación	4 0 4 8	Componentes del medio natural para la Planeación Territorial	4 0 4 8	Vulnerabilidad y riesgos urbanos	2 2 4 6	Economía urbana 2	2 2 4 6	Gestión y administración urbana 2	4 0 4 8
	Sociedad y territorio	4 0 4 8	Técnicas de investigación cuantitativa para la Planeación Territorial	2 2 4 6	Resiliencia urbana	2 2 4 6	Formulación y financiamiento de proyectos	4 0 4 8	Finanzas públicas	2 2 4 6
			Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial I	2 2 4 6	Proyecto de investigación profesional	4 0 4 8	Sustentabilidad urbana	4 0 4 8		
			Inglés 5	2 2 4 6	Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial II	2 2 4 6	Redes sociales	4 0 4 8		
			Demografía para la Planeación	2 2 4 6	Inglés 6	2 2 4 6	Ética	2 0 4 6		
OPATIVAS				Inglés 7	2 2 4 6	Optativa 1, núcleo integral	1 3 4 5			
				Sociología urbana 1	4 0 4 8	Optativa 2, núcleo integral	1 3 4 5			
				Sociología urbana 2	4 0 4 8	Optativa 3, núcleo integral	1 3 4 5			
						Optativa 4, núcleo integral	1 3 4 5			
						Optativa 5, núcleo integral	1 3 4 5			

HT 23	HT 22	HT 17	HT 15	HT 16	HT 19	HT 15	HT 9
HP 5	HP 6	HP 13	HP 21	HP 14	HP 13	HP 15	HP 15
TH 28	TH 28	TH 30	TH 36	TH 30	TH 32	TH 30	TH 24
CR 51	CR 50	CR 47	CR 51	CR 46	CR 51	CR 45	CR 33

SIMBOLOGÍA	
Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos
7 Líneas de seriación →	
	Obligatorio núcleo básico
	Obligatorio núcleo sustantivo
	Obligatorio núcleo integral
	Optativo núcleo integral

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Núcleo Básico Obligatorio: cursar y acreditar 18 UA	53 19 72 125
Núcleo Sustantivo Obligatorio: cursar y acreditar 26 UA	56 52 108 164
Núcleo Integral Obligatorio: cursar y acreditar 9 UA + 1*	12 12 34 90
Núcleo Integral Optativo: cursar y acreditar 5 UA	5 15 20 25
Total del Núcleo Básico: acreditar 18 UA para cubrir 125 créditos	
Total del Núcleo Sustantivo: acreditar 26 UA para cubrir 164 créditos	
Total del Núcleo Integral: acreditar 14 + 1* UA para cubrir 115 créditos	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	53 + 1 Actividad Académica
UA Optativas	5
UA a acreditar	58 + 1 Actividad Académica
Créditos	404



MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN PLANEACIÓN TERRITORIAL 2015

O
P
T
A
T
I
V
A
S

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9																
					<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Movilidad urbana</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Movilidad urbana	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Proyecto profesional 1</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Proyecto profesional 1	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Proyecto profesional 2</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Proyecto profesional 2	1	3	4	5		
Movilidad urbana	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
Proyecto profesional 1	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
Proyecto profesional 2	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
					<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Temas selectos de urbanismo 1</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Temas selectos de urbanismo 1	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Temas selectos de urbanismo 2</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Temas selectos de urbanismo 2	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Competitividad urbana</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Competitividad urbana	1	3	4	5		
Temas selectos de urbanismo 1	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
Temas selectos de urbanismo 2	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
Competitividad urbana	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
					<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Vivienda</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Vivienda	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Temas selectos de geomática</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Temas selectos de geomática	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Paisaje urbano</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Paisaje urbano	1	3	4	5		
Vivienda	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
Temas selectos de geomática	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
Paisaje urbano	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
						<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Expresión oral y escrita</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Expresión oral y escrita	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Marketing de ciudades</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Marketing de ciudades	1	3	4	5							
Expresión oral y escrita	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
Marketing de ciudades	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
					<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Ciudades y espacios verdes</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Ciudades y espacios verdes	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Ciudades y cambio climático</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Ciudades y cambio climático	1	3	4	5								
Ciudades y espacios verdes	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
Ciudades y cambio climático	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
					<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Imagen urbana</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Imagen urbana	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Centros históricos</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Centros históricos	1	3	4	5								
Imagen urbana	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
Centros históricos	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
					<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Gobernanza Territorial</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Gobernanza Territorial	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td rowspan="4">Región y metropolí</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	Región y metropolí	1	3	4	5								
Gobernanza Territorial	1																							
	3																							
	4																							
	5																							
Región y metropolí	1																							
	3																							
	4																							
	5																							



3.10. Tabla de equivalencia para desplazamiento

Plan de estudios en Planeación Territorial 2003				Plan de estudios en Planeación Territorial 2015				Relación
UA	TH	CR	Carácter	UA	TH	CR	Carácter	
Análisis y perspectivas de la estructura Territorial	4	6	Obligatoria					Eliminación
Base de datos	4	6	Obligatoria					Eliminación
Cartografía automatizada	4	5	Obligatoria	Cartografía automatizada	4	5	Obligatoria	Cambio de contenidos
Componentes de la estructura Territorial	4	6	Obligatoria	Estructura urbana	4	5	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Demografía para la Planeación	4	6	Obligatoria	Demografía para la Planeación	4	6	Obligatoria	Cambio de contenidos
Economía pública	4	6	Obligatoria	Finanzas públicas	4	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Economía urbana y regional 1	4	6	Obligatoria	Economía urbana 1	4	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Economía urbana y regional 2	4	6	Obligatoria	Economía urbana 2	4	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Elementos básicos de cartografía	4	6	Obligatoria	Elementos básicos de cartografía	4	6	Obligatoria	Cambio de contenidos
Estadística I	4	7	Obligatoria	Estadística	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y créditos
Estadística II	4	7	Obligatoria					
Estancia laboral	8	8	Obligatoria	Práctica profesional	480	30	Obligatoria	Cambio de contenidos, créditos y denominación
Estructura, organización y funcionamiento de la administración pública para la Planeación	4	7	Obligatoria	Sistema Nacional de Planeación	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos, denominación y créditos



Plan de estudios en Planeación Territorial 2003				Plan de estudios en Planeación Territorial 2015				Relación
UA	TH	CR	Carácter	UA	TH	CR	Carácter	
Ética	2	4	Obligatoria	Ética	2	4	Obligatoria	Sin cambio
Financiamiento para el desarrollo	4	6	Obligatoria	Formulación y financiamiento de proyectos	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Formulación y evaluación de proyectos	4	6	Obligatoria					
Fundamentos de administración y niveles de Planeación en México	4	7	Obligatoria	Marco administrativo de la Planeación Territorial	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Fundamentos de economía	4	8	Obligatoria	Economía y desarrollo	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Principios de economía política	4	8	Obligatoria					
Teorías del desarrollo	4	8	Obligatoria					
Fundamentos de teledetección	4	7	Obligatoria					Eliminación
Gestión metropolitana 1	4	6	Optativa	Gestión y administración urbana 1	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Gestión regional 1	4	6	Optativa					
Gestión urbana 1	4	6	Optativa					
Gestión metropolitana 2	4	6	Optativa	Gestión y administración urbana 2	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Gestión regional 2	4	6	Optativa					
Gestión urbana 2	4	6	Optativa					
Inglés A1	4	6	Obligatoria					Eliminación



Plan de estudios en Planeación Territorial 2003				Plan de estudios en Planeación Territorial 2015				Relación
UA	TH	CR	Carácter	UA	TH	CR	Carácter	
Inglés A2	4	6	Obligatoria					Eliminación
Inglés B1	4	6	Obligatoria					Eliminación
Inglés B2	4	6	Obligatoria					Eliminación
Inglés C1	4	6	Obligatoria	Inglés 5	4	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Inglés C2	4	6	Obligatoria	inglés 6	4	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Inglés D1	4	6	Obligatoria	Inglés 7	4	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Inglés D2	4	6	Obligatoria	Inglés 8	4	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Instrumentos de la política ambiental	4	7	Obligatoria	Políticas públicas	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Legislación y normatividad ambiental	4	7	Obligatoria	Marco jurídico de la Planeación Territorial	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Legislación y normatividad en materia de asentamientos humanos	4	7	Obligatoria					
Marco jurídico – administrativo de la Planeación en México	4	7	Obligatoria					
Matemáticas I	4	7	Obligatoria					Eliminación
Matemáticas II	4	7	Obligatoria					Eliminación



Plan de estudios en Planeación Territorial 2003				Plan de estudios en Planeación Territorial 2015				Relación
UA	TH	CR	Carácter	UA	TH	CR	Carácter	
Medio biofísico	4	7	Obligatoria	Componentes del medio natural para la Planeación Territorial	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Medio físico	4	7	Obligatoria					
Métodos y técnicas de investigación	4	7	Obligatoria	Métodos y técnicas de investigación	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos
Métodos y técnicas de Planeación urbana y regional 1	4	7	Obligatoria	Técnicas de investigación cuantitativa para la Planeación Territorial	4	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Métodos y técnicas de Planeación urbana y regional 2	4	7	Obligatoria					
Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación	4	6	Obligatoria	Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial I	4	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
				Modelos matemáticos y estadísticos para la Planeación Territorial II	4	6	Obligatoria	
Política y gestión	4	7	Obligatoria	Políticas urbanas	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Práctica interdisciplinaria de campo 1	2	2	Obligatoria	Integrativa profesional 1	2	2	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Práctica interdisciplinaria de campo 2	2	2	Obligatoria	Integrativa profesional 2	2	2	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Problemas ambientales de los asentamientos humanos	4	7	Obligatoria	Problemas ambientales de los asentamientos humanos	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y créditos
Redes sociales	4	6	Obligatoria	Redes sociales	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y créditos
Relación sociedad naturaleza	4	7	Obligatoria	Relación sociedad naturaleza	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y créditos



Plan de estudios en Planeación Territorial 2003				Plan de estudios en Planeación Territorial 2015				Relación
UA	TH	CR	Carácter	UA	TH	CR	Carácter	
Riesgos y ordenamiento ecológico del territorio	4	7	Obligatoria	Vulnerabilidad y riesgos urbanos	4	6	Obligatoria	Cambio de créditos y denominación
Seminario de diseño de investigación y planteamiento de problemas	4	8	Obligatoria	Proyecto de investigación profesional	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Seminario de investigación metropolitana 1	4	8	Optativa					Eliminación
Seminario de investigación metropolitana 2	4	8	Optativa					Eliminación
Seminario de investigación regional 1	4	8	Optativa					Eliminación
Seminario de investigación regional 2	4	8	Optativa					Eliminación
Seminario de investigación urbana 1	4	8	Optativa					Eliminación
Seminario de investigación urbana 2	4	8	Optativa					Eliminación
Sistemas de información geográfica vectorial	4	5	Obligatoria	Sistemas de información Territorial 1	4	5	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Sistemas de información geográfica raster	4	5	Obligatoria	Sistemas de información Territorial 2	4	5	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Sociedad y territorio	4	8	Obligatoria	Sociedad y territorio	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos
Poblamiento y relaciones sociales	4	7	Obligatoria					
Sociología urbana 1	4	8	Obligatoria	Sociología urbana 1	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos
Sociología urbana 2	4	8	Obligatoria	Sociología urbana 2	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos



Plan de estudios en Planeación Territorial 2003				Plan de estudios en Planeación Territorial 2015				Relación
UA	TH	CR	Carácter	UA	TH	CR	Carácter	
Taller 1 diagnóstico	6	9	Obligatoria	Taller de Planeación Territorial I	6	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Taller 2 escenarios	6	9	Obligatoria	Taller de Planeación Territorial II	6	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Taller 3 estrategia	6	9	Obligatoria	Taller de Planeación Territorial III	6	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Taller 4 instrumentación y evaluación	6	9	Obligatoria	Taller de Planeación Territorial IV	6	6	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
Taller de Planeación metropolitana 1	4	6	Optativa					Eliminación
Taller de Planeación metropolitana 2	4	6	Optativa					Eliminación
Taller de Planeación regional 1	4	6	Optativa					Eliminación
Taller de Planeación regional 2	4	6	Optativa					Eliminación
Taller de Planeación urbana 1	4	6	Optativa					Eliminación
Taller de Planeación urbana 2	4	6	Optativa					Eliminación
Taller de titulación I	2	2	Obligatoria	Proyecto profesional 1	4	5	Optativa	Cambio de carácter y denominación
Taller de titulación II	2	2	Obligatoria	Proyecto profesional 2	4	5	Optativa	Cambio de carácter y denominación
Temas selectos de Planeación Territorial y Planeación ambiental	4	8	Optativa					Eliminación



Plan de estudios en Planeación Territorial 2003				Plan de estudios en Planeación Territorial 2015				Relación
UA	TH	CR	Carácter	UA	TH	CR	Carácter	
Temas selectos de recursos naturales y medio ambiente	4	8	Optativa					Eliminación
Temas selectos del análisis socioeconómico	4	8	Optativa					Eliminación
Teoría y proceso de la Planeación	4	8	Obligatoria	Teoría de la Planeación 1	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
				Teoría de la Planeación 2	4	8	Obligatoria	Cambio de contenidos y denominación
				Animación y simulación Territorial	4	4	Obligatoria	UA de nueva incorporación
				Historia del urbanismo 1	4	8	Obligatoria	UA de nueva incorporación
				Historia del urbanismo 2	4	8	Obligatoria	UA de nueva incorporación
				Proceso de la Planeación Territorial	4	5	Obligatoria	UA de nueva incorporación
				Resiliencia urbana	4	6	Obligatoria	UA de nueva incorporación
				Sustentabilidad urbana	4	8	Obligatoria	UA de nueva incorporación
				Taller de proyecto integrales 1	6	6	Obligatoria	UA de nueva incorporación
				Taller de proyectos integrales 2	6	6	Obligatoria	UA de nueva incorporación
				Movilidad urbana	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Centros históricos	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Ciudades y cambio climático	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación



Plan de estudios en Planeación Territorial 2003				Plan de estudios en Planeación Territorial 2015				Relación
UA	TH	CR	Carácter	UA	TH	CR	Carácter	
				Ciudades y espacios verdes	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Competitividad urbana	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Expresión oral y escrita	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Gobernanza Territorial	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Imagen urbana	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Marketing de ciudades	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Paisaje urbano	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Región y metrópoli	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Temas selectos de geomática	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Temas selectos de urbanismo 1	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Temas selectos de urbanismo 2	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación
				Vivienda	4	5	Optativa	UA de nueva incorporación



4. MODELO EDUCATIVO

4.1. Modalidad educativa y sistema de administración de la enseñanza

Modalidad educativa escolarizada, con sistema flexible en la administración de la enseñanza (UAEM, 2007b).

Artículo 110. Los estudios profesionales podrán impartirse en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

I. Modalidad de estudios escolarizados. Se caracterizará porque la relación personal académico-alumno ocurre en una misma dimensión espacio-temporal, con la presencia regular del alumno en las instalaciones de la Universidad, dentro de tiempos, horarios y aulas, y su formación transcurre bajo la conducción del personal académico ordinario en cada unidad de aprendizaje.

El proceso de enseñanza y aprendizaje podrá incorporar el uso de tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de ampliar los medios de interacción entre el personal académico y los alumnos.

...

Artículo 111. Las modalidades educativas se instrumentarán mediante sistemas de administración de la enseñanza que ofrecerán diversos grados de flexibilidad en la realización de los estudios, de acuerdo con el tiempo, lugar, conducción de los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientación de los estudios y carga horaria de las actividades académicas.

Artículo 112. La modalidad educativa de estudios escolarizados contará con los sistemas rígido o flexible, para la administración de la enseñanza.

...

II. Sistema flexible: el plan de estudios se administrará para que el alumno lo curse en un plazo mínimo, promedio o máximo, con base en la elección de la carga académica a cursar por periodo escolar.



4.2. Principios del aprendizaje, métodos de enseñanza y estrategias de aprendizaje

Pautas escolares para una cultura académica

- Concentrar los recursos en la enseñanza y el aprendizaje.
- Dar libertad al docente para su actuación académica.
- Establecer una relación entre la familia y la escuela.
- Favorecer nuevos esquemas de formación docente y de métodos de enseñanza.
- Atender la cultura escolar como factor clave en la mejora de la enseñanza.
- Organización flexible y colaborativa para responder a necesidades y desafíos.
- Papel de los directivos: Hacer de la escuela una organización transparente, lugar de investigación, donde profesores y alumnos aprendan.
- Promover un sentido de comunidad.
- La finalidad básica de la escuela es que los jóvenes aprendan y desarrollen su capacidad para aprender.
- La mejor motivación para el profesor ha de ser que el alumno aprenda.

El papel del profesor

- Capitalizar los intereses y formas de aprender de los alumnos.
- Diseñar objetivos y experiencias de aprendizaje estructuradas para lograrlos.
- Practicar una evaluación objetiva y justa del aprendizaje.
- Emplear reflexivamente las tecnologías de la información y comunicación.
- Convertir la experiencia escolar en algo atractivo e interesante.
- Emplear las tic como herramientas para el aprendizaje, la investigación y el análisis crítico.
- Considerar las certezas del alumno para situar y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Promover la reflexión sobre lo que se hace y lo que se piensa.
- Delimitar derechos y obligaciones del alumno, y fomentar el control de su trabajo.
- Idear actividades que conecten los intereses, preocupaciones y expectativas de los alumnos, con el conocimiento a desarrollar.
- Mantener altas las expectativas de aprendizaje y comunicarlas a los alumnos.
- Mantener implicados y motivados a los alumnos, con actividades relevantes y que impliquen un desafío.
- Ensayar y evaluar modelos de enseñanza apropiados al tipo de aprendizaje que desea promover.



Proporcionar un ambiente que estimule el aprendizaje a través de una atmósfera ordenada y humana: aprender junto con los alumnos.

Enseñar las estrategias que permiten (aprender) clasificar y organizar la información, conectar ideas, identificar y construir patrones, descubrir un sentido.

Atender a los alumnos en desventaja.

Principios del aprendizaje

Diversos psicólogos han aportado teorías para explicar el aprendizaje y sus trabajos se han motivado diversas aplicaciones en el campo de la educación. Entre los más conocidos puede citarse a Arnold Gessel, David Ausubel, Carl Rogers, Edward Lee Thorndike, Erik Erikson, Jean Piaget, Lev Vygotski, y Robert Gagné.

El reto para los educadores está en seleccionar los principios del aprendizaje más pertinentes según la naturaleza de la disciplina, y, sobretodo, traducir estos principios en un empleo reflexivo y concreto de métodos de enseñanza y en el diseño de estrategias para el aprendizaje.

Algunos de los principios más importantes que configuran el aprendizaje, son:

Autoestima (concepto de sí mismo). Existe una mayor asimilación cuando se tiene confianza en las propias capacidades.

Complejidad. La racionalidad de la enseñanza no siempre se corresponde con la complejidad de la aplicación real de los conocimientos. El juicio profesional se adquiere mediante la revisión del conocimiento a partir del análisis crítico, el debate y la argumentación.

Comunicación estudiante-maestro. Comunicarse con los alumnos en un lenguaje claro, correcto y terminología técnica apropiada.

Desplazamiento asociativo. Una conducta esperada es realizable si se asocia a una determinada situación a la cual sea sensible el aprendiz.

Disposición. La actitud de la persona determina no sólo lo que hará, sino lo que le dará satisfacción o producirá fastidio.

Efecto. Las conductas exitosas se retienen y fijan; las infructuosas son olvidadas.

Ejercicio. Cuanto más se practica y repite lo aprendido, tanto más se arraiga el contenido del aprendizaje. Un aprendizaje no evocado o utilizado en mucho tiempo puede llegar al olvido.

Empleo del tiempo. El aprendizaje no es función de la cantidad de horas de estudio, sino de la calidad del tiempo invertido.



Ensayo y error. Ensayar diversas ocasiones un comportamiento es necesario para dominarlo, si durante estos ensayos se identifica y reflexiona sobre los errores cometidos.

Estilos. Las personas aprenden de acuerdo con rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, que les diferencian sobre cómo perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje.

Estimulación. El aprendizaje es más consistente, amplio y duradero cuantos más sentidos (vista, oído, tacto...) estén involucrados en el proceso de aprender.

Intensidad. Con una experiencia fuerte y dramática se aprende mejor que con una experiencia débil. Es necesario mantener altas las expectativas del alumno, con habilidades que exijan organización, capacidad para autodirigirse y usar sus habilidades.

Motivación (Novedad). Todo acontecimiento o conocimiento novedoso e insólito se aprende mejor que lo que sea rutinario o aburrido.

Motivación intrínseca. Los aprendizajes que requieren persistencia en la tarea se logran por aquellos alumnos que quieren aprender porque le gusta, porque tienen interés en aprender.

Participación. El alumno aprende sólo mediante la práctica de hacer o ejecutar aquello en lo se busca sea experto. Para aprender el alumno requiere esforzarse, hacer, experimentar, reflexionar, equivocarse, aprender de otros y con otros. Esta participación redundante en una asimilación más rápida y duradera. El aprendizaje profesional requiere libertad para aprender haciendo, en un contexto de riesgo relativamente bajo y con acceso a una buena acción tutorial.

Predominancia de elementos. El que está aprendiendo puede captar lo esencial y basándose en esto dar la respuesta adecuada, dejando los detalles sin importancia a un lado.

Prioridad. Las primeras impresiones tienden a ser más duraderas.

Relevancia. El aprendizaje recibe gran impulso cuando el material que va a estudiar tiene sentido e importancia para el aprendiz, cuando el problema está claramente relacionado con la vida y el trabajo, cuando el proyecto, problema o pregunta tienen un significado importante.

Repetición. La repetición es necesaria para fijar una conducta recién adquirida y de esta manera se evita el olvido.

Resistencia. Los aprendizajes que implican cambios en la organización de la propia personalidad son percibidos como amenazantes y son difíciles de consolidar.



Respuesta múltiple. Cuando el que está aprendiendo se enfrenta a un problema trata de hacer un ensayo tras otro; si da con la respuesta adecuada sobreviene el éxito y es posible el aprendizaje.

Respuesta por analogía. El ser humano responde ante circunstancias nuevas, como lo haría en una que fuese semejante y en la cual ya hubiese actuado y poseyese una respuesta en su repertorio.

Retroalimentación. La retroalimentación proporciona a las personas que aprenden, información sobre su progreso. Los aprendices motivados pueden ajustar su conducta para lograr el aprendizaje. La evaluación debe ser formativa.

Transferencia de elementos. El poder aplicar a otro campo lo aprendido en una disciplina, depende de la presencia de elementos idénticos, entre el aprendizaje original y el nuevo aprendizaje que se promueve.

Factores que mejoran el aprendizaje

1. Interés en el trabajo.
2. Interés por mejorar.
3. El significado y el sentido.
4. La actitud activa del que aprende ante el problema.
5. La atención.
6. La ausencia de preocupaciones.



4.3. Competencias, docentes y disciplinarias, como profesores, tutores, asesores y diseñadores de materiales didácticos

Enseguida se presenta un resumen del trabajo Perfil Académico UAEM, como una guía para los procesos de formación y capacitación docente.

Competencias docentes

Competencias pedagógicas

Participación en el currículo

- Construcción de contenidos curriculares.
- Comprensión y manejo crítico y creativo del currículo.

Planeación didáctica

- Planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Selección de estrategias de intervención didáctica.
- Diseño de estrategias de aprendizaje.
- Diseño de estrategias y secuencias didácticas.
- Planeación y dirección de actividades académicas.
- Planeación y evaluación del trabajo pedagógico.

Didáctica o práctica docente

- Selección, creación y uso de estrategias de intervención didáctica.
- Creación de diversos climas de aprendizaje.
- Promoción, dirección y facilitación de procesos de aprendizaje.

Evaluación académica

- Evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Competencias instrumentales

Cognitivas

- Pensamiento analítico.
- Pensamiento creativo.
- Pensamiento colegiado.

Metodológicas

- Docencia orientada hacia el aprendizaje.
- Docencia planificada.

Tecnológicas

- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Lingüísticas

- Comunicación oral.
- Comunicación escrita.



Competencias interpersonales

Individuales

- Comprensión de la diversidad social y cultural
- Sentido ético

Sociales

- Comunicación interpersonal.
- Trabajo en equipo

Competencias de comunicación en segunda lengua

Oral

- Comprensión de instrucciones básicas
- Comprensión de oraciones y expresiones de uso frecuente
- Comprensión de instrucciones y expresión de opiniones
- Comprensión de las ideas principales de un texto complejo

Escrita

- Complementación de formularios y formatos básicos
- Redacción de rutinas simples y peticiones
- Descripción en términos simples de los aspectos de su contexto inmediato
- Elaboración de textos cortos
- Elaboración de textos claros y detallados sobre temas diversos
(UAEM, 2009).



4.4. Instalaciones y equipamiento necesarios para la formación teórico-práctica

En el caso de la operatividad referente a instalaciones y equipamiento necesarios para el adecuado desempeño del presente plan de estudios, actualmente la Facultad de Planeación Urbana y Regional presenta un déficit en cuanto al número de aulas, sobre todo de tipo digital, ya que cada vez un mayor número de docentes las requieren para la impartición de clases.

Es indispensable la habilitación y equipamiento de talleres de Planeación Territorial para el ejercicio y práctica de los conocimientos teóricos y empíricos adquiridos durante el PE.

Mejorar la calidad del internet inalámbrico en la totalidad de las áreas de la Facultad para fortalecer y apoyar la práctica docente.

Mejorar el equipo y operación del sistema de prevención y protección civil.

De la misma manera, al integrar unidades de aprendizaje del área de geomática, es indispensable ampliar el número de salas de cómputo, así como actualizar los equipos y el software especializado en la representación cartográfica de los asentamientos humanos, de preferencia y en caso de ser necesario adquirir las licencias correspondientes a fin de poder hacer uso completo de los recursos con que cuentan los diferentes programas.

De la misma forma, es necesario contar con un proyector de imágenes por aula y en buenas condiciones. En cuando al acervo bibliográfico es indispensable realizar una actualización permanente, lo anterior en virtud de la dinámica y requerimientos de la licenciatura. Asimismo, es necesario equipar con más mobiliario y espacios para las actividades académicas, deportivas y extracurriculares de los estudiantes. Un elemento fundamental, que no ha sido atendido es la cada vez mayor necesidad de cajones en el estacionamiento, requerimiento expresado tanto por docentes, estudiantes y personal administrativo. Un hecho que resulta impostergable es la ampliación, construcción y mantenimiento de edificios que resuelvan el hacinamiento tanto de estudiantes en aulas como de docentes e investigadores en el área de cubículos.



De la misma forma se requiere que la Unidad de Laboratorio en Ciencias Ambientales (ULCA) tenga las condiciones necesarias para el análisis además del caso de suelos, de otros elementos como el agua y el aire para proyectos de Planeación Territorial.

Debido a los resultados obtenidos por los equipos deportivos de la Facultad se requiere promoción y fomento de la práctica deportiva.



5. METODOLOGÍA DE REDISEÑO CURRICULAR

5.1. Integración del Comité de Diagnóstico y Reestructuración Curricular 2015

Con la asesoría de la Dirección de Estudios Profesionales de la UAEM, los trabajos de diagnóstico iniciaron con sesiones a partir del 17 de septiembre de 2012, con la frecuencia determinada conforme a las necesidades y avance de las tareas establecidas.

Integrantes del Comité de Curricular 2015

RESPONSABLE

M. en E. U. R. Isidro Rogel Fajardo

COLABORADORES

M. en E. U. y R. Héctor Campos Alanís

Dr. en U. Juan Roberto Calderón Maya

Dr. en U. Juan José Gutiérrez Chaparro

Biol. Wilfrido Contreras Domínguez

Dr. en U. Alberto Villar Calvo

Dr. en C. S. José Juan Méndez Ramírez

Dr. en C. S. Pedro Leobardo Jiménez Sánchez

Dr. en U. Octavio Castillo Pavón

Dra. en U. Teresa Becerril Sánchez

M. en A. Norma Hernández Ramírez

DISEÑO CURRICULAR Y ANÁLISIS TÉCNICO

M. en E.P.D. María del Pilar Reyes Espinosa

M. en Ed. Jorge Soto Ortega

M. en A. María de Jesús Tapia Rivera

Lic. En Psic. Elvia E. Silva Beltrán



El eje de esta reestructuración ha sido el equilibrio entre las políticas institucionales, las fortalezas de la planta docente, la vocación de nuestros alumnos y las necesidades de la sociedad y en la que nuestros egresados habrán de insertarse laboralmente.

Por lo anterior, el trabajo se desarrolló en tres grandes etapas: la primera consistió en la conceptualización de la profesión; la segunda en la redefinición del plan de estudios y la tercera se integró el modelo educativo, la metodología del rediseño curricular y los apartados complementarios. Para ello, el Comité partió de las fuentes de información siguientes:

La normatividad institucional, en particular, el Reglamento de Estudios Profesionales.

Las políticas institucionales e instrumentos como la “Guía de reestructuración curricular” (Secretaría de Docencia 2014) y “Diez puntos para reestructurar y crear planes de estudios de licenciatura” (Secretaría de Docencia 2014).

Las recomendaciones de ANPADEH

La consulta a los profesores e investigadores internos y externos, sobre una primera propuesta para el objeto de estudio; las escuelas de pensamiento y métodos de investigación para abordarlo; los conceptos centrales de la disciplina y sus interrelaciones; la evolución del área del conocimiento, disciplinas centrales y auxiliares que comprende; los grados y tipos de integración disciplinar, pudiendo ser estos multi-, pluri- o interdisciplinarios; las perspectivas científicas y tecnológicas; y los perfiles de ingreso y egreso.



5.2. Evaluación curricular

Ésta fue la primera etapa de trabajo que desarrolló el Comité de Currículo, que consistió en la evaluación sistemática del proyecto curricular 2003, con base en la estimación del cumplimiento de normas y criterios, a fin de contribuir a la mejora de su diseño, funcionamiento, resultados e impacto. El desarrollo de dicha evaluación se efectuó a partir de 2012, bajo la asesoría y metodología propuesta por la Dirección de Estudios Profesionales, dependencia encargada de regular, coordinar, asesorar y supervisar el desarrollo curricular de los estudios profesionales.

Se llevaron a cabo los diferentes análisis de las categorías de Pertinencia, Congruencia, Trascendencia, Equidad, Eficacia, Eficiencia y Gestión como base para la toma de decisiones acerca del proyecto y cuyos principales resultados dieron lugar al diagnóstico que forma parte del primer apartado de este proyecto curricular reestructurado.

Los análisis se realizaron a partir de los resultados generados por la aplicación de encuestas de opinión con expertos, empleadores y alumnos, consultas a los profesores del claustro y, fundamentalmente, a través de la investigación documental y de campo, que incluyó un estudio sobre el mercado laboral del programa educativo y la revisión de obras pertinentes y actuales, las cuales se registran en la bibliografía de este documento.

Aunque cada apartado del diagnóstico curricular explica la manera en que se realizó el análisis respectivo, cabe destacar el objetivo primordial de cada una de las categorías de la evaluación curricular:

Pertinencia. Valora los fundamentos del programa educativo, desde la mirada de los egresados, empleadores, expertos en la disciplina, las escuelas líderes en la enseñanza de la disciplina y el panorama laboral.

Congruencia. Juzga el modelo curricular y el plan de estudios.

Trascendencia. Estima el valor de los métodos pedagógicos y de los aprendizajes que fomenta el currículo.

Equidad. Juzga la capacidad para ofrecer una atención diferencial a los alumnos, para que de acuerdo con las características individuales y las del entorno social de cada uno, todos tengan las máximas oportunidades de lograr una formación universitaria.

Eficacia. Valora la operación del currículo con base en la proporción de alumnos que desarrollan aprendizajes relevantes y concluyen su formación profesional.



Eficiencia. Juzga la instrumentación y operación del currículo mediante la capacidad para lograr los objetivos aprovechando los recursos disponibles y resolviendo las circunstancias adversas.

Gestión. Valora la contribución de la estructura de gestión académica y administrativa en el logro de los objetivos educativos.

Una vez terminado el diagnóstico, producto de la evaluación curricular, se concluyó que, en lo general, el proyecto curricular 2003 de la Licenciatura en Planeación Territorial, no presenta incongruencias; sin embargo, no responde satisfactoriamente a las actuales necesidades sociales y del mercado laboral, el cual demanda mayores competencias del profesional de la planeación territorial, por ello, fue necesario incorporar unidades de aprendizaje para fortalecer la formación profesional en todas las áreas sustantivas, de modo que algunas UA adquirieron el carácter de obligatorias y se reconsideraron otras optativas.

Como parte del resultado de este diagnóstico se eliminaron las líneas de acentuación metropolitana, regional y urbana, ya que en la práctica los conocimientos del estudio del territorio no distingue ámbitos de acción.

Con base en el análisis realizado se determinó considerar como columna vertebral las UA del área de Planeación Territorial, que por su carácter transversal permitirán desarrollar e integrar las capacidades y habilidades de los estudiantes de la Licenciatura en Planeación Territorial.



5.3. Perfil del egresado

Antes de iniciar el rediseño del plan de estudios, el Comité llevó a cabo la conceptualización de la profesión y la definición del perfil del egresado como bases para desprender los objetivos y contenidos que serían objeto de enseñanza y aprendizaje en la licenciatura.

La definición del perfil del egresado se inició con las aportaciones de cada uno de los integrantes del Comité, ello desde los resultados y conocimiento obtenidos en los análisis del diagnóstico curricular. Así, se aportaron planteamientos sobre cada uno de los aspectos del perfil:

- Funciones y tareas profesionales que desempeñará el egresado.
- Competencias requeridas para el desempeño de las funciones y tareas como profesional universitario.
- Instrumentos y equipo que utilizará en el desempeño profesional.
- Sectores sociales y productivos donde se inserta el ejercicio profesional.
- Necesidades o problemas que contribuirá a satisfacer o resolver.
- Ámbitos de intervención profesional.

Se destaca que el egresado de la Licenciatura en Planeación Territorial debe poseer las competencias siguientes:

- Capacidad para elaborar diagnósticos, escenarios y argumentar y discutir los resultados obtenidos, a partir del análisis, interpretación, comparación, clasificación, jerarquización y toma de decisiones.
- Capacidad de gestión ante instancias locales, estatales, nacionales e internacionales.
- Capacidad de trabajo colaborativo e interdisciplinario.



5.4. Plan de estudios

A partir de la “Conceptuación de la profesión” y el “Perfil del egresado”, el Comité formuló los objetivos del programa educativo, en los que se expresan los aprendizajes teóricos, metodológicos y axiológicos que el alumno habrá de desarrollar de manera integral y ejercer al concluir su formación profesional.

Los planteamientos realizados por los integrantes del Comité respecto a los perfiles de ingreso y egreso y los resultados de la consulta a la comunidad se integraron para conformar una estructura temática que representará los aprendizajes (saber, saber hacer, y saber ser) que el alumno tendría que desarrollar para realizar sus funciones y tareas profesionales.

Los contenidos temáticos fueron objeto de revisiones para que contribuyan a la formación sustantiva del Licenciado en Planeación Territorial. Con base en esta estructura temática y los objetivos del programa educativo, el Comité redactó los objetivos por área de conocimiento o área curricular y decidió sobre la denominación, permanencia, fusión o eliminación de las unidades de aprendizaje que conformaban el plan de estudios 2003.

La definición de los contenidos (áreas y unidades de aprendizaje) recibió el mismo cuidado, en tanto constituyen los elementos funcionales a partir de los cuales se diseñan, organizan y programan las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los lineamientos para la administración y ejecución en control escolar.

Con base en la estructura del plan de estudios se procedió a redefinir para cada unidad de aprendizaje: la denominación; las horas teóricas y prácticas, y el total de horas que el alumno destinará al estudio, ello con referencia a un periodo escolar regular (semestre); el valor en créditos; y el carácter (obligatoria u optativa). Enseguida, se ubicaron las unidades de aprendizaje en las áreas curriculares, núcleos de formación y periodos escolares, lo que permitió balancear el plan de estudios con base en lineamientos reglamentarios.

Por tratarse de un plan de estudios reestructurado, fue necesario definir las reglas de operación y la oferta académica por periodo escolar. A partir de esta versión de la estructura y organización del plan de estudios, se estableció la seriación entre unidades de aprendizaje y se elaboró el mapa curricular. La actividad final del Comité se centró en la elaboración del programa de instrumentación y los programas de estudios correspondientes al primer ciclo escolar, los cuales fueron elaborados por los miembros del Comité.



6. COMPLEMENTOS

6.1 Fuentes consultadas

Arturo Ortega Blake, (1989), *Diccionario de Planificación Económica*, México, D. F.

Bayona I Carrasco, Jordi (2007), "La segregación residencial de la población extranjera en Barcelona: ¿una segregación fragmentada?", en *Revista Scripta Nova*, vol. XI, n 235, Barcelona, Centre d'Estudis Demogràfics y Departament de Geografia de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Beauregard, Robert (2002). "Between modernity and postmodernity: the ambiguous position of US planning". en Campbell, Scott y Fainstein, Susan (eds.). *Planning Theory*. Blackwell Publishing. Octava reimpression. Oxford UK.

Brun, Jacques (1994) "Essai critique sur la notion de ségrégation et sur son usage en géographie urbaine". En BRUN, Jacques y RHEIN, Catherine (Eds.) *La Segregation dans la ville*, Paris: L'Harmattan, p. 21-58.

Cano Forrat, Juan. (2008), *Introducción a la historia del urbanismo*, México, LIMUSA

Castells, Manuel (1997) *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial.

Fainstein, Susan (2010). "The Just City". Cornell University Press. USA.

Faludi, Andreas (1976). "Planning Theory". Pergamon Press. Primera reimpression. UK.

Faludi, Andreas (1991). "A Reader in Planning Theory". Pergamon Press. Novena reimpression. UK.

Faludi, Andreas (1991). "A Reader in Planning Theory". Pergamon Press. Novena reimpression. UK.

Freestone, Robert (2000). "Learning from Planning's Histories" en Freestone, Robert (Ed.) *Urban Planning in a Changing World*. E & FN Spon. UK.

Friedmann, John (1992). "Planificación para el siglo XXI: el desafío del postmodernismo". en *Revista EURE*. Vol. XVIII Num. 55.

Hall Peter (2002). "Urban and Regional Planning". Routledge. Fourth Edition. UK.

Hall, Peter (1996). "Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX". Ediciones del Serbal. Colección La Estrella Polar. Barcelona, España.

Hall, Peter (2000). "The Centenary of Modern Planning". en Freestone, Robert (Ed.) *Urban Planning in a Changing World*. E & FN Spon. UK.

Harris y Ullman

Huerta Amazola, J. Irma Susana Pérez García y Ana Rosa Castellanos Castellanos (2007). "Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales". Guadalajara. Universidad



de Guadalajara. Disponible en:
<http://www2.ufro.cl/docencia/documentos/Competencias.pdf>

Ibarra, Agustín, (1996), "El sistema normalizado de competencia laboral", en Argüelles, A. (comp.), *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*, Limusa-sep-cnccl-conalep, México. pp. 265-288.

Indovina Franceso (1998) "Algunas consideraciones sobre ciudad difusa" en *Documentos de Análisis Geográfica*, No. 33, Barcelona, Universidad de Barcelona.

Janoschka Michael y Georg Glasze, (2003) "Urbanizaciones cerradas: un modelo analítico" en *Ciudades*, número 59, julio-septiembre, RNIU, Puebla, México,

Ortega y Gasset, José, (1983) *Obras completas*, T.VI, Madrid, Alianza, pp. 645-648

SALINAS, J. (1999): "¿Qué se entiende por una institución de educación superior flexible?". Comunicación presentada a Edutec'99, Sevilla. Disponible en <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/gte35.pdf>

Sandercock, Leonie (1998). "Towards Cosmopolis. Planning for multicultural cities". Ed. Wiley. London – New York.

Sandercock, Leonie (2003). *Cosmopolis II. Mongrel Cities in the 21st century*. Ed. Continuum. London – New York.

Sargatal Bataller, Ma. Alba, (2000) "El estudio de la gentrificación, en *Scripta Nova*, Barcelona, Universidad de Barcelona, <http://www.ub.es/geocrit/b3w-228.htm>

Sassen, Saskia. (2006) *Cities in a world economy*. Londres: Pine Forge Press, 2000.

Taylor, Nigel (2001). "Urban Planning Theory since 1945". SAGE Publications. Second reprint. London.

Tomas Miklos, (1998). Criterios Básicos de Planeación. Cuaderno de Orientación Metodológica 1. IFE. México, D. F.

UN-Hábitat (2009). "Planning Sustainable Cities: Global Report on Human Settlements 2009". London.UK

Vicente Anaya Cadena, (1997), Diccionario Política, Gobierno y Administración Pública Municipal. México D. F.

Walter, Benjamin, (2012) *Ensayos escogidos*, traducción del Alemán H.A. Murena, 4ª. ed., México, Ediciones Coyoacán

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1418/ciencias-naturales.htm>

http://www.ingenieria.unam.mx/~jkuri/Apunt_Planeacion_internet/TEMAIL.1.pdf



6.2 Programa de instrumentación

Proyecto 1. Acervo bibliográfico, hemerográfico, audiovisual y artístico

Objetivo: Promover el uso de los recursos electrónicos en la Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma del Estado de México como complemento de los contenidos de las unidades de aprendizaje que conforman el programa educativo.

Estrategias y acciones

Promover el acceso a la información científica especializada digital, mediante un programa de capacitación con contenidos temáticos de Planeación Territorial vinculados al acceso, acopio, recuperación, consulta y aprovechamiento de información científica.

Instrumentar un programa de seguimiento que permita asegurar el acceso y aprovechamiento de los recursos digitales.

Asegurar el acceso a las bases de datos mediante el mantenimiento permanente de la Internet en el espacio académico.

Responsables y participantes

Responsables: Dirección, Subdirecciones Académica y Administrativa, CEDIAT, Coordinación de la Licenciatura y Academias.

Participantes; alumnos y profesores.

Proyecto 2. Captación del primer ingreso.

Objetivo:

Difundir a la comunidad estudiantil que cursa el nivel medio superior, las características del Programa Educativo de la Licenciatura en Planeación Territorial para motivarlos a cursarla.

Estrategias y acciones

Estructurar un programa de pláticas profesiográficas permanente a los diferentes planteles del nivel medio superior.

Presentar de manera oral y con apoyo de materiales audiovisuales, la información correspondiente respecto a la actividad que realiza un egresado de dicha licenciatura; los espacios donde puede ejercer su profesión y la utilidad social, económica y ambiental de la misma, así como el programa de estudios correspondiente.



Preparar y en su oportunidad, distribuir materiales como folletos o trípticos en los que de manera resumida se presenta el programa de la licenciatura, las unidades de aprendizaje por semestre, propósitos, duración y otros elementos que permitan identificar a la institución (directorio, teléfonos, dirección, redes sociales, entre otros).

Responsables y participantes

Responsables: Dirección, Coordinación de Difusión Cultural, Subdirecciones Académica y Administrativa, Coordinación de la Licenciatura y Academias.

Participantes; alumnos, egresados y profesores.

Proyecto 3. Desplazamiento del Plan de Estudios.

Objetivo:

Aplicar medidas para concluir el proyecto curricular 2003 para los estudiantes que presenten situaciones especiales derivadas del desplazamiento.

Acciones y estrategias

Informar oportunamente a los estudiantes de la licenciatura de los cambios del plan 2003.

Identificar y dar seguimiento a las trayectorias académicas de los estudiantes en rezago o en riesgo.

Apertura de cursos especiales que permitan el egreso de estudiantes con rezago escolar.

Utilizar la tabla de equivalencias para solucionar dificultades de egreso.

Responsables y participantes

Responsables: Subdirección Académica, Coordinación de la Licenciatura y Control Escolar

Participantes: tutores, profesores y estudiantes.



Proyecto 4. Difusión del programa educativo.

Objetivo

Difundir el programa educativo vigente y en su caso, sus adecuaciones o reestructuraciones entre los profesores y alumnos de la Facultad de Planeación Urbana y Regional.

Estrategias y acciones

Se requiere diseñar la estrategia de difusión, utilizando tanto medios tradicionales como los que ofrecen los actuales medios electrónicos y redes sociales.

Cubrir espacios universitarios de los ámbitos: internacional, nacional y estatal, los sectores social, público y privado y agencias de cooperación internacional.

Realizar una plática al profesor o alumno que por primera vez se incorporan a la institución.

Responsables y participantes:

Responsables: Dirección, Coordinación de Difusión Cultural, Subdirecciones Académica y Administrativa, Coordinación de la Licenciatura y Academias.

Participantes; alumnos y profesores.

Proyecto 5. Documentos de programación pedagógica.

Elaborar guías pedagógicas y guías de evaluación por cada UA, para orientar el trabajo docente y su evaluación.

Estrategias y acciones

Implementar cursos de elaboración de guías pedagógicas y de evaluación para el aprendizaje, dirigidos los docentes en general y en especial a los que imparten clases en los primeros semestres.

Incentivar la participación de los docentes en los cursos de guías pedagógicas y de evaluación del aprendizaje.

Revisar y aprobar las guías pedagógicas y de evaluación del aprendizaje por las áreas académicas y por los H.H. Consejos de Gobierno y Académico.

Dar seguimiento oportuno a la aplicación y difusión con los estudiantes de las guías pedagógicas y de evaluación.



Responsables y participantes

Responsables: Subdirección Académica, coordinación de la licenciatura

Participantes: Profesores y alumnos.

Proyecto 6. Equipamiento escolar

Objetivo: Disponer de instalaciones y equipamiento escolar necesario y en buenas condiciones físicas y de funcionamiento para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Estudio

Estrategias y acciones

Identificar las condiciones físicas y de funcionamiento de instalaciones y equipamiento escolar para el diseño de un programa de mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo.

Construir y habilitar espacios susceptibles de transformarse como Talleres de Planeación, equipados con el mobiliario necesario para el cumplimiento de los objetivos del programa educativo

Gestionar la adquisición y mantenimiento permanente de la infraestructura y equipo para el desarrollo del programa educativo como: salas y equipos de cómputo especializado, internet abierto, y aulas digitales.

Responsables y participantes

Dirección y Subdirección Administrativa.

Participantes: Laboratorio de geomática, docentes y alumnos

Proyecto 7. Evaluación curricular y acreditación.

Objetivo: instrumentar y finalizar la evaluación de plan de estudios en 2021.

Estrategias y acciones

Conformar un comité de evaluación del plan de estudios permanente, que llevará a cabo el seguimiento de la instrumentación y operación del currículo.

Aplicar una metodología pertinente para la evaluación de la aplicación de las guías pedagógicas y de evaluación, a fin de mantener la actualización de los instrumentos.

Elaborar un diagnóstico que señale las fortalezas y debilidades del plan de estudios, para proponer medidas remediales.



Analizar la pertinencia de crear un área de diseño y seguimiento curricular en la FaPUR.

Responsables y participantes

Dirección de Estudios Profesionales y de la FaPUR: Dirección, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Coordinación de la LPT, Control Escolar y Coordinación de Planeación.

Proyecto 8. Instalaciones físicas

Objetivo: Contar con las instalaciones físicas suficientes, adecuadas y habilitadas, para el desarrollo de actividades y la atención de las necesidades y funciones del programa educativo.

Estrategias y acciones

Construir y habilitar de espacios físicos o aulas para el desarrollo de docencia, asesoría y tutorías.

Habilitar espacios físicos destinados al esparcimiento y recreación de los alumnos.

Responsables y participantes

Responsables: Dirección y Subdirecciones Académica y Administrativa.

Participantes: Profesores, alumnos y administrativos

Proyecto 9. Movilidad académica.

Objetivo: propiciar la movilidad de alumnos entre programas educativos de la FAPUR con instituciones nacionales e internacionales en UA comunes o equivalentes, sujetándose a los programas, convenios y acuerdos vigentes.

Estrategias y acciones

Difundir las convocatorias emitidas por la Red Interna de Cooperación Internacional (RICI).

Apoyar el filtro de alumnos que cumplen con las características establecidas en las convocatorias emitidas por la Red Interna de Cooperación Internacional (RICI).

Gestionar un mayor número de becas para realizar movilidad nacional e internacional.



Responsables y participantes

Secretaría de Cooperación Internacional de la UAEM, y, de la FaPUR: Dirección, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Departamento de Movilidad Estudiantil, Departamento de Control Escolar, Departamento de Servicios al Estudiante, Coordinación de Tutoría Académica y alumnos.

Proyecto 10. Oferta de unidades de aprendizaje por periodo escolar

Objetivo: ofertar las unidades de aprendizaje necesarias para que los alumnos cursen la licenciatura en una trayectoria de 9 periodos, como lo determina el presente plan de estudios.

Estrategias y acciones

La oferta de las UA por periodo atenderá lo señalado en el mapa curricular y siguiendo la seriación marcada.

La Coordinación de la Licenciatura realizará un programa permanente de difusión y seguimiento del mapa curricular para dar a conocer la oferta de las unidades de aprendizaje por periodo.

La elección de la carga académica máxima se sujetará a los límites respectivos que señala la normatividad aplicable (23 créditos mínimo, 51 máximo), conformándose por unidades de aprendizaje del periodo escolar que se cursa y algunas de los dos periodos escolares consecuentes.

Para el caso de las UA Integrativa profesional 1 e Integrativa profesional 2, se ofertaran en periodo intensivo.

Prácticas profesionales se ofertará en el último periodo de la carrera, como lo señala el artículo 54, inciso III del Reglamento de Estudios Profesionales.

Responsables y participantes

Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Control Escolar, coordinación de la licenciatura, tutores. Participantes: docentes y alumnos.



Proyecto 11. Organización académica administrativa

Objetivo: Planificar y orientar la planeación académica y administrativa de las actividades de docencia, conforme al plan de estudios.

Estrategias y acciones

La oferta de las UA por periodo atenderá lo señalado en el mapa curricular y siguiendo la seriación marcada.

La Coordinación de la Licenciatura en Planeación Territorial realizará un programa permanente de difusión y seguimiento del mapa curricular para dar a conocer la oferta de las unidades de aprendizaje por periodo.

Verificar que las actividades de planeación académica y administrativa se cumplan como parte del proceso de formación del estudiante.

Responsables y participantes

Dirección, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Departamento de Control Escolar, Coordinación de la LPT, Coordinación de Tutoría Académica, Departamento de Servicios al Estudiante, docentes y estudiantes.

Proyecto 12. Personal académico

Objetivo: contar con docentes cuyo perfil y experiencia comprobada sea congruente para la atención del currículo.

Estrategias y acciones

Implementar evaluaciones docentes frente a agrupo y Academia para la asignación de Unidades de Aprendizaje a docentes de primer ingreso.

Promover la actualización permanente de la planta docente de manera obligatoria.

Promover una reunión obligatoria de coordinación horizontal al periodo para evaluar el desempeño docente y de estudiantes.

Responsables y participantes

Responsables: Dirección, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Coordinación de la Licenciatura en Planeación Territorial.

Participantes: Docentes de asignatura, medio tiempo y tiempo completo.



Proyecto 13. Sistema de control escolar

Objetivo: Realizar y dar seguimiento a los trámites de admisión, inscripción, preinscripción y reinscripción escolar con base en lo lineamientos establecidos en la legislación universitaria vigente.

Estrategias y acciones

Planear y programar las actividades a realizar por el departamento.

Acordar con Subdirección Académica los asuntos de su competencia.

Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Dirección de Control Escolar de la Universidad, así como remitir los documentos escolares oficiales para su cotejo y certificación.

Realizar y dar seguimiento a los trámites de preinscripción, admisión, inscripción y reinscripción escolar, con base en los lineamientos establecidos para tal efecto.

Gestionar ante la Dirección de Control Escolar, la papelería universitaria para la emisión de documentos escolares oficiales.

Asegurar la calidad de los servicios escolares que se proporcionan a los alumnos mediante una atención eficaz y eficiente.

Recibir, revisar y registrar la documentación que presentan los aspirantes de nuevo ingreso e integrar los expedientes correspondientes.

Desarrollar y elaborar estadísticas escolares, que reflejen índices de eficiencia terminal, de aprobación, de retención y de transición, que sirvan como base para la toma de decisiones.

Coadyuvar con la Subdirección Administrativa en el proceso de credencialización y recredencialización de los alumnos de la Facultad, de acuerdo a la programación que indique la Dirección de Control Escolar.

Integrar y controlar los expedientes de los alumnos, dando observancia a las normas técnicas y disposiciones emitidas por el Archivo de la Universidad.

Desarrollar las demás funciones inherentes al ámbito de su competencia.

Responsables y participantes

Responsables: Dirección, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Departamento de Control Escolar, Coordinación de la LPT, Coordinación de Tutoría Académica, Departamento de Servicios al Estudiante

Participantes: estudiantes.



Proyecto 14. Tutoría académica

Objetivo:

Fomentar un claustro de tutores para atender las necesidades de los estudiantes a fin de reducir los índices de reprobación y evitar la deserción escolar.

Estrategias y acciones

Consolidar el claustro de tutores a través de la capacitación permanente de los docentes para atender las necesidades de los estudiantes.

Realizar cursos dirigidos a la actividad de tutoría a fin de contar con tutores más capacitados.

Coordinar esfuerzos entre estudiantes, tutores y autoridades administrativas a fin de llevar a cabo cursos y seminarios de apoyo a los estudiantes.

Incentivar por medio de la Coordinación de Tutoría de la Facultad la participación de tutores y estudiantes en actividades culturales, deportivas, movilidad y de identidad.

Apoyar por medio de los tutores el proceso de desplazamiento del plan de estudio 2003.

Responsables y participantes

Subdirección Académica, Coordinación de Tutoría.

Participantes: tutores y estudiantes.

Proyecto 15. Vinculación para el servicio social y prácticas profesionales

Objetivo: Establecer mecanismos que permitan la incorporación de estudiantes y egresados en la UAEM, dentro del sector público, sector privado u organizaciones civiles para realizar el servicio social y prácticas profesionales.

Estrategias y acciones

Suscribir convenios de colaboraciones entre la Universidad Autónoma del Estado de México y el sector público, privado y social relacionadas al perfil de egreso del licenciado en planeación territorial.

Implementar de manera permanente en medios digitales y redes sociales la oferta de la Licenciatura en Planeación Territorial para difundir la realización del servicio social y prácticas profesionales.



Responsables y participantes

Responsables: Secretaría de Extensión y Vinculación, Dirección, Subdirección Académica, Departamento de Evaluación Profesional, Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, Departamento de Difusión Cultural.

Participantes: Planta docente, estudiantes, sector público, sector privado, organizaciones civiles.



II. Presentación

El Licenciado en Planeación Territorial tiene la capacidad de describir y explicar los procesos socio-espaciales para instrumentar acciones que incidan en una realidad específica de un territorio. Incide en diversos ámbitos profesionales donde aplica diversos conocimientos que le permiten tener una visión amplia de la realidad; cuenta con habilidades que le otorgan capacidad de respuesta para atender los distintos problemas de las ciudades.

La Unidad de Aprendizaje Elementos Básicos de Cartografía, se ubica en el Núcleo Básico, en el Área de Docencia de Metodológica – Instrumental, en este sentido aporta conocimientos activos y en continuo desarrollo; su importancia es fundamental en el desarrollo de las bases para la representación gráfica del territorio y aporta los conocimientos necesarios que serán utilizados a lo largo de la carrera como licenciado en planeación territorial.

La contribución de esta UA al perfil de egreso del licenciado en planeación territorial se centra en su capacidad de explicar, analizar y diagnosticar, los principales procesos que han determinado los asentamientos humanos y relacionarlos con las características de las diferentes regiones y ciudades logrando instrumentar acciones que incidan en una realidad específica de un territorio.

La UA consta de: 4 unidades de competencia: I: Historia de la cartografía, Unidad II: Principios teóricos de la cartografía, Unidad III: Métodos de representación cartográfica, Unidad IV: Diseño cartográfico.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Metodológica e instrumental
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y aplicar los distintos métodos e instrumentos de investigación, representación cartográfica, idiomas y modelos estadísticos a fin de apoyar la formación integral del profesionista en el ejercicio de la planeación territorial.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Introducir al conocimiento básico de la cartografía como una herramienta de apoyo para la representación gráfica de los procesos territoriales.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad I. Historia de la cartografía
Objetivo: Analizar las diferentes etapas de la historia como contexto para entender la importancia del avance de la cartografía en la representación histórica de las ciudades en el ámbito internacional y nacional; contribuyendo a la capacidad de comprensión de los orígenes y evolución de la cartografía urbana.
Temas: 1.1 Antecedentes de la Cartografía 1.2 Antecedentes de la Cartografía en México
Unidad II. Principios teóricos de la cartografía.
Objetivo: Describir los elementos científicos y técnicos de la cartografía para entender y explicar la realidad territorial y su relación con el medio ambiente; contribuyendo a la capacidad de comprensión de los fenómenos que originan la problemática territorial.
Temas: 2.1 Concepto de Mapa 2.1.1 Estructura del Mapa 2.1.2 Elementos del Mapa 2.2 Concepto de Plano 2.3 Concepto de Croquis 2.4 Clasificación 2.4.1 Topográfica 2.4.2 Temática 2.5 Sistema Geodésico 2.5.1 Geoide 2.5.2 Elipsoide 2.5.3 Superficie Terrestre 2.6 Sistema de Proyecciones 2.6.1 Clasificación 2.6.2 UTM 2.6.3 CCL 2.7 Sistema de Coordenadas



- 2.7.1 Geográficas
- 2.7.2 Planas
- 2.8 Sistema Cartográfico
- 2.9 Escalas Cartográficas

Unidad III. Métodos de representación cartográfica.

Objetivo:

Describir y analizar los diferentes métodos de representación cartográfica necesarios para el diseño de mapas y explicación espacial; contribuyendo a la capacidad de comprensión de los fenómenos relacionados con la problemática territorial.

Temas:

- 3.1 Generalización
 - 3.1.1 Reglas
 - 3.1.2 Proceso
- 3.2 Simbolización
 - 3.2.1 Clasificación
 - 3.2.2 Semiología

Unidad IV. Diseño cartográfico.

Objetivo:

Diseñar mapas temáticos y topográficos para la explicación de fenómenos territoriales, contribuyendo a la capacidad de elaboración de instrumentos para una adecuada planeación del territorio.

Temas:

- 4.1 Métodos de Representación Cartográfica
 - 4.1.1 Lineales
 - 4.1.2 Puntuales
 - 4.1.3 Areales



VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Campos, J. (1990). Teoría de la cartografía en Revista de Geografía. Vo. III. No. 4. INEGI. México.

Dirección General de Asociación Cartográfica, Geografía Internacional, 1984: Cartografía Básica Para Estudiantes y Técnicos, México

Franco, M.S. y Valdez P. M.E. (2003). Principios Básicos de Cartografía y Cartografía Automatizada. Ed. UAEM. México

Hardoy Jorge e, 1991: Cartografía Urbana Colonial de América Latina y el Caribe, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

INEGI (1994). La nueva red geodésica nacional. Una visión al futuro. México.

INEGI, (1985). Catalogo de Publicaciones y Cartografía del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI-IGNE (1992). Cartografía Histórica del Encuentro de dos Mundos. España.

INEGI-SPP (s/f). Catálogo de Cartografía Histórica de México. D.G.G. México

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, (1989). México: Guías para la Interpretación de Cartografía: Uso Potencial del Suelo

Joly Fernand, (2004). "A Cartografía" Ed. Papirus Editora. 6ª. Edicao. Sao Paulo.Br.

Keates, J.S. (1988). Cartographic Design and Production. British Library Cataloguing in Publication Data. Second edition. New York, U.S.A.

Porro Gutiérrez Jesús María, (1992) "Introducción a la Cartografía Histórica Americana" Ed. Vincens-Vives.

Robinson, A.H., J. Morrison, R. Sale, y P. Muehrcke, (1987). "Elementos de Cartografía". Ed. Omega.

Strahler, A.N. y Strahler A.H (2000). "Geografía Física". Ed. Omega.

Veliz, S.M. Candeaux, R. Rosell, S. Y otros (1994). Atlas regionales y especiales. Teoría y práctica. UAEM, México.



Complementaria:

Sistemas integrados de información geográfica, Conceptos básicos de cartografía disponible en:

http://www.mapealo.com/Costaricageodigital/Documentos/alfabetizacion/intro_carto.pdf

Características de las coordenadas utm y descripción de este tipo de coordenadas disponible en: http://www.elgps.com/documentos/utm/coordenadas_utm.html

Representación cartográfica disponible en:
http://www.geografia.us.es/web/contenidos/becarios/materiales/archivos/representacion_cartografica.pdf

Cartografía disponible en: <http://redgeomatica.rediris.es/cartos2/pdf/temasPdf.htm>

Sistema de coordenadas geográficas disponible en:
<http://es.scribd.com/doc/22284677/Sistema-de-Coordenadas-Geograficas>

Sistema de Coordenadas Universal Transversal de Mercator disponible en:
http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_Coordenadas_Universal_Transversal_de_Mercato



II. PRESENTACIÓN

La Unidad de Aprendizaje de estructura Urbana, constituye un fundamento muy importante en la formación de los alumnos de Planeación Territorial. En este se describe y analiza el proceso de evolución y desarrollo de las ciudades a partir del conocimiento de la estructura, forma y función de estos espacios físicos.

A partir del análisis de la estructura urbana se realiza una revisión de los diferentes componentes de la ciudad es decir, los elementos que dan forma y configuración a las diversas ciudades en el tiempo. Los ejes estructuradores, la definición de la traza urbana, los usos de suelo, la infraestructura, los equipamientos y servicios característicos de cada ciudad.

La relación existente entre los modelos de desarrollo económico y la forma física de las ciudades, mantiene una estrecha relación en cada etapa de la civilización. Desde el origen de las ciudades romanas hasta la ciudad industrial, los componentes de la estructura urbana han determinado las relaciones económicas y sociales, convirtiéndose en el escenario del cambio y la difusión de las ideas.

La ciudad occidental a diferencia de las ciudades prehispánicas concentra elementos distintivos en la organización y funcionamiento de sistema económico, social, cultural y religioso dividiendo los espacios según la jerarquía y posición social dentro de la organización del espacio urbano.

En tal sentido, se pretende que el alumno tenga un primer acercamiento al conocimiento de la ciudad en una línea de tiempo, que le permita ubicar y conocer tanto el funcionamiento como la morfología de los diversos asentamientos humanos que dieron a sus emplazamientos urbanos y los elementos estructurales distintivos de cada época que fueron dando forma a las nuevas denominaciones de la ciudad contemporánea.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Planeación territorial
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar el proceso, evolución y consolidación de la ciudad, así como el surgimiento de la planeación territorial desde su perspectiva teórica y metodológica necesaria para el diseño e instrumentación de propuestas y alternativas de solución que contribuyan a la toma de decisiones para dar respuesta a la problemática territorial.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Identificar los componentes de la estructura urbana de la ciudad a través de su clasificación y análisis que contribuya a comprender los procesos de integración, estructuración y funcionamiento de la ciudad.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad I. Estructura urbana
Objetivo: Establecer las principales características físicas de la evolución de la ciudad
Temas: 1.1 El origen de la ciudad. Una primera aproximación a su estructura básica 1.2 Las condiciones geográficas y los emplazamientos urbanos 1.3 Las ciudades y su funcionamiento. Formas y tipos de ciudades 1.4 La morfología urbana
Unidad II. Componentes de la estructura Urbana
Objetivo: Presentar y analizar las ciudades en diferentes ámbitos.
Temas: 2.1 Los componentes principales de la estructura urbana 2.2 Las ciudades y su estructura primaria de organización: población 2.3 Estructura y funcionamiento de las primeras ciudades 2.4 Estructura económica y forma física de la ciudad (el barrio, municipio, centro de población, principales características espaciales)
Unidad III. La Ciudad. Evolución física
Objetivo: Revisar y comprender el proceso evolutivo de la estructura urbana
Temas: 3.1 La Ciudad y su traza urbana: tipos y características 3.2 Morfología y estructuración del espacio en la ciudad 3.3 Los usos del suelo y los ejes estructuradores 3.4 El origen de la ciudad: el comercio y el transporte
Unidad IV. Proceso de Urbanización
Objetivo: Analizar las diversas etapas en la consolidación de la forma y funcionamiento de la ciudad
Temas: 4.1 La oposición campo - ciudad 4.2 La ciudad: de lo rural a lo urbano 4.3 La ciudad Industrial: metrópoli y región 4.4 La ciudad Contemporánea: principales características espaciales



VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Bazant, Jan (1984) Manual de Criterios de Diseño Urbano, Editorial Trillas, México.

Ducci, Ma. Elena (1989) Introducción al Urbanismo, Editorial Trillas, México

Garza, G., 1984: "Las políticas urbano-regionales en México (1915-1985)", El Pensamiento Iberoamericano, N° 2, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 209-223.

Garza, G., 2003: La urbanización de México en el siglo XX, México: El Colegio de

Lefebvre, Henri (1980) La Revolución Urbana. Alianza Editorial. Madrid.

México.

Morris, A. E. J. (1979) Historia de la Forma Urbana, desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial, Colección Arquitectura/ Perspectivas, Edit. Gustavo Gili.

Prinz, Dieter (1984) Planificación y Configuración Urbana, Editorial Gustavo Gili. México.

Rogers, Richard (2001) Ciudades para un pequeño Planeta, Editorial Gustavo Gili SA.

Saarinen, Eliel (1967) La Ciudad, su crecimiento, su declinación y su futuro, Editorial Limusa Wiley S. A. México.

Schjetnan, M., Calvillo y Peniche (1978) Principios de Diseño Urbano Ambiental, Editorial Limusa, México.

Unikel, Luis, Ruiz CH., Garza, G. (1978) El Desarrollo Urbano en México, Diagnóstico e Implicaciones Futuras, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, Edit. El Colegio de México.

SAHOP. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, (1980) El Códice de los Asentamientos Humanos.

Complementaria:

Burgess E.W. (1924) "The growth of the city: an introduction to a research project" Publications of the American Sociological Society, 18:85-97

Hoyt H (1939): "The structure and growth of residential neighborhoods in American cities" Washington DC; Federal Housing Administration

Harris C D and Ullman E L (1945), "The nature of cities" Annals of the American Academy of Political and Social Science 242: 7-17



II. Presentación

La ciudad es la principal manifestación del fenómeno urbano en el mundo y en este sentido, para entender su proceso de evolución a lo largo del tiempo, destaca el estudio de su historia como una manera de conocer sus principales modelos, rasgos y manifestaciones espaciales. En el devenir de la historia de la ciudad se identifican distintas coyunturas que de una u otra forma determinaron su forma, estructura y función de ahí la importancia de interpretar su desarrollo historiográfico.

Así, la práctica del Urbanismo como medio para el estudio e intervención de la ciudad se remonta a las primeras formas de crecimiento de los núcleos de poblamiento cuya expansión se favoreció siguiendo los ejes de comunicación a partir de la aldea o núcleo inicial y no obstante que este tipo de crecimiento llamado orgánico o espontáneo pareciera ajeno de toda normativa, el crecimiento de las ciudades en la antigüedad indudablemente siguió criterios de forma, estructura y función.

De esta forma, desde la revolución agrícola del mundo antiguo el hombre se ha apropiado del espacio a modo de soporte de sus actividades aunque no sólo se trata de indagar sobre su sentido y función social y económica sino que además, interesa identificar los principales rasgos estéticos y urbanísticos que a lo largo del tiempo han caracterizado a los distintos tipos de ciudad; desde las incipientes manifestaciones del urbanismo orgánico hasta las invenciones del mundo moderno pasando por las grandes civilizaciones de la antigüedad y por supuesto, su contraparte en el continente americano donde a diferencia del europeo, los rasgos históricos de la ciudad se distinguen por sus particularidades coloniales y de adaptación a modelos ajenos a nuestra realidad.

De este largo proceso evolutivo, la dinámica de la ciudad industrial del siglo XIX es considerada como el modelo de coyuntura en torno al cual comienzan a surgir alternativas y opciones reformistas que buscaban enfrentar el entonces creciente aumento de la población. Teorías, modelos y planteamientos urbanos emergentes de la época conforman la base para el surgimiento del Urbanismo como disciplina.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Planeación territorial
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar el proceso, evolución y consolidación de la ciudad, así como el surgimiento de la planeación territorial desde su perspectiva teórica y metodológica necesaria para el diseño e instrumentación de propuestas y alternativas de solución que contribuyan a la toma de decisiones para dar respuesta a la problemática territorial.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Interpretar el desarrollo historiográfico de las ciudades en el mundo y sus principales modelos, rasgos y manifestaciones espaciales para entender el surgimiento del urbanismo como disciplina.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad I. Origen y desarrollo de la ciudad antigua en Europa
Objetivo: Identificar los modelos, manifestaciones y casos representativos de la ciudad en la antigüedad
Temas: 1.1 La Revolución Agrícola y el Urbanismo Orgánico 1.2 Asentamientos primitivos 1.3 Las primeras civilizaciones 1.4 Modelos, manifestaciones y elementos estructuradores 1.5 Análisis de casos
Unidad II. La ciudad pre capitalista. Edad media y Renacimiento
Objetivo: Identificar y describir los rasgos de consolidación socioeconómica de la ciudad pre capitalista así como sus modelos, manifestaciones y casos representativos
Temas: 2.1 La ciudad Medieval 2.2 La ciudad Renacentista 2.3 Modelos, manifestaciones y elementos estructuradores 2.4 Análisis de casos
Unidad III. La ciudad pre capitalista. América
Objetivo: Distinguir los rasgos y características de la ciudad en América con énfasis en el proceso fundacional y posterior desarrollo analizando casos representativos
Temas: 3.1 La ciudad pre colombina 3.2 La experiencia fundacional 3.3 Modelos, manifestaciones y elementos estructuradores 3.4 Análisis de casos



Unidad IV. La ciudad Industrial

Objetivo:

Demostrar un conocimiento crítico de la Historia del Urbanismo a partir de sus fuentes, características, funciones, significados y evolución de la ciudad desde las primeras civilizaciones hasta la revolución industrial

Temas:

- 4.1 Urbanización capitalista
- 4.2 Ciudad Industrial: emplazamiento y crisis
- 4.3 Alternativas para el crecimiento
- 4.4 Modelos y precursores
- 4.5 Bases del Urbanismo

VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Ascher, Francois (2002), *Los nuevos principios del urbanismo*. Alianza Editorial. S.A. Madrid.

Bairoch, Paul (1990), *De Jericó a México*. Ed. Trillas. México.

Benévolo, Leonardo (1967), *Orígenes de la urbanística moderna*. Ediciones Tekne. Buenos Aires, Argentina.

Borah, Woodrow (1974), *La influencia cultural europea en la creación de de los centros urbanos hispanoamericanos* en Borah, Woodrow (et. al.) "Ensayos sobre el desarrollo urbano de México". SEP Setentas num. 143. México.

Capel, Horacio (2002), *La Morfología de las Ciudades*. Ediciones del Serbal 1ra Ed. Barcelona, España.

Ducci, María Elena (1999), *Introducción al Urbanismo. Conceptos Básicos*. Ed. Trillas. Tercera Reimpresión. México.

Choay, Françoise (1970), *El Urbanismo, utopías y realidades*. Ed. Lumen. España.

Chueca, Fernando (1979), *Breve historia del urbanismo*. Ed. Alianza, Madrid.

Gutiérrez, Ramón (2005), *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Ediciones Cátedra. Quinta Edición. Madrid, España.

Hall, Peter (1996), *Las ciudades del mañana. Historia del urbanismo en siglo XX*. Ediciones del Serbal. España.

Hardoy, Jorge (1974), *Las ciudades en América Latina*. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.



Hardoy, Jorge (1988), *Teorías y prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930. su traslado a América Latina*. en Hardoy, Jorge y Morse, Richard (Comps.) "Repensando la ciudad de América Latina". Grupo Editor Latinoamericano. Argentina.

Morris, Anthony (2011), *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*. Ed. Gustavo Gili, primera edición. España.

Mumford, Lewis (1979), *La ciudad en la historia*. Ediciones Infinito. Argentina.

Terán, Fernando (1969) *Ciudad y Urbanización en el mundo actual*. Ed. Blume. España.



II. Presentación

El papel del Estado se ha vuelto necesario en la vida contemporánea, particularmente en países con un régimen capitalista, en virtud de que su existencia enmarca un sistema jurídico que regula las acciones políticas, económicas y sociales, resultando con ello el nivel de bienestar de la sociedad. Es difícil comprender el grado de sofisticación económica y la complejidad social e institucional de las economías contemporáneas sin su participación, en virtud de que el desarrollo económico depende tanto de las transacciones económicas en el mercado, con la participación del sector privado, como del conjunto de leyes y normas que regulan la participación de la sociedad.

El Estado es visto como un conjunto de ordenamientos jurídicos para intervenir en las relaciones sociales y basa su legitimidad en la búsqueda del bien común. Por ello, es menester que los Licenciados en Planeación Territorial conozcan, identifiquen y diferencien los instrumentos jurídicos que en materia urbana se vierten sobre la nación, las entidades federativas y los municipios, que determinan el ordenamiento del territorio.

La presente unidad de aprendizaje permitirá al docente impartir el conocimiento sobre los principales instrumentos jurídicos implementados en México, así como las formas de aplicación en los procesos y fenómenos inmersos en el territorio, a fin de identificar la problemática y formular acciones y alternativas, en búsqueda de mejores condiciones para su desarrollo y funcionamiento, bajo un estricto sentido de derecho y apegado a la normatividad señalada en dichos instrumentos jurídicos.

Los profesionales formados en esta área, deberán tener la capacidad de conocimiento, análisis, interpretación y aplicación de la normatividad establecida en la legislación que en materia planeación territorial, a través de una serie de planteamientos dirigidos a la aplicación de conocimientos normativos en el ámbito regional, metropolitano, urbano y rural.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Gestión y administración urbana
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar el marco jurídico, la estructura, organización y funcionamiento de la administración urbana, a fin de distinguir los principales instrumentos legales, administrativos y de planeación, así como las políticas públicas, que permitan proponer procesos de gestión en la planeación territorial.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir el origen y evolución de los principales instrumentos jurídicos que regulan los procesos de gestión y administración urbana para la planeación territorial.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad I. Planteamientos teóricos sobre el origen del marco jurídico de la planeación territorial

Objetivo: Establecer los principales principios teóricos y conceptuales del origen del marco jurídico la planeación territorial.

Temas:

- 1.1 Antecedentes del derecho
- 1.2 Concepto y tipos de derecho
- 1.3 Concepto y tipos de instrumentos jurídicos
- 1.4 Concepto y clasificación de normas jurídicas

Unidad II. Evolución de la Legislación en materia de planeación territorial

Objetivo: Distinguir la evolución de los principales instrumentos jurídicos de la planeación territorial en México

Temas:

- 2.1. Antecedentes
- 2.2. Planteamientos teóricos
- 2.3. Evolución de los instrumentos jurídicos

Unidad III. Instrumentos jurídicos que sustentan la planeación territorial

Objetivo: Diferenciar los instrumentos jurídicos que regulan los procesos de gestión y administración urbana para la planeación territorial

Temas:

- 3.1. Instrumentos jurídicos a nivel Federal
- 3.2. instrumentos jurídicos a nivel Estatal
- 3.3. instrumentos jurídicos a nivel Municipal

Unidad IV. Operatividad de los instrumentos jurídicos en los procesos de gestión y administración urbana para la planeación territorial

Objetivo: Distinguir los instrumentos jurídicos que se aplican en los procesos de gestión y administración urbana

Temas:

- 4.1. Instrumentos de administración
- 4.2. Instrumentos de gestión
- 4.2. Instrumentos de la planeación territorial



VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Garza, Gustavo y Rodríguez, Fernando (1998) Normatividad urbanística en las principales metrópolis de México; El Colegio de México, México.

GEM Gobierno del Estado de México, 1993, “Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México”, en Gobierno del Estado de México, 1993, Gaceta de Gobierno, México: 1 de marzo de 1993, México. Gobierno del Estado de México.

GEM Gobierno del Estado de México, 2001, “Código Administrativo del Estado de México”, en Gobierno del Estado de México, 2001: Gaceta de Gobierno, México: 13 de Diciembre de 2001, México. Gobierno del Estado de México.

GEM Gobierno del Estado de México, 2002, “Código Administrativo del Estado de México: Reglamento del Libro Quinto”, en Gobierno del Estado de México, 2002: Gaceta de Gobierno, México: 24 de enero de 2002, México. Gobierno del Estado de México.

GEM Gobierno del Estado de México, 2003: “Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca”, en Gobierno del Estado de México, 2003: Gaceta de Gobierno, México. Gobierno del Estado de México.

GEM Gobierno del Estado de México, 2011, “Código Administrativo del Estado de México”, en Gobierno del Estado de México, 2001: Gaceta de Gobierno, México: 1 de septiembre de 2011, México. Gobierno del Estado de México.

GEM, 1979a: “Ley de Fraccionamientos de Terrenos”, en Gobierno del Estado de México, 1979: Gaceta de Gobierno, de fecha 17 de febrero de 1979, Gobierno del Estado de México.

GEM, 1983: “Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México”, en Gobierno del Estado de México, 1983: Gaceta de Gobierno, México: Gobierno del Estado de México.

Gobierno de la Republica: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México: Gobierno de la República

Gobierno de la Republica: Ley General de Asentamientos Humanos, México: Gobierno de la Republica.

Gobierno del Estado de México: Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, México: Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México: Código Financiero del Estado de México y Municipios, México: Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México: Ley de Expropiación para el Estado de México, México: Gobierno del Estado de México



Gobierno del Estado de México: Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, México: Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México: Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, México: Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México: Ley del Agua del Estado de México, México: Gobierno del Estado de México.

Gobierno del Estado de México: Ley para la Creación de Municipios en el Estado de México, México: Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México: Ley que Crea el organismo Público Descentralizado Denominado Comisión del Agua del Estado de México, México: Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México: Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, México: Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México: Reglamento de Construcción de Inmuebles en Condominio, México: Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México: Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México, México: Gobierno del Estado de México.

López Rodríguez, José Alberto (2008): Derecho procesal turístico: conceptos básicos, México: Trillas.

Pérez Fernández de Velasco, José Antonio (2010): Gestión por procesos, Pozuelo de Alarcón, Madrid, ESIC, 4a ed.

Sánchez Hernández, Mayolo G (2011): Nociones jurídicas: conceptos elementales para el aprendizaje del derecho, México, D.F. Flores Editor y Distribuidor

Senado de la República LVI Legislatura (1994) El Marco jurídico e institucional de los asentamientos humanos en México, México.

Tardío Pato, José Antonio (2011). Los principios generales del derecho: su aplicación efectiva como normas jurídicas, Barcelon : Bosch.

Vázquez, Rodolfo (2011): Normas, razones y derecho: filosofía jurídica contemporánea en México, Madrid: Trotta.



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica

Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Seriación

UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015

Formación equivalente

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015



II. Presentación

La relación sociedad – naturaleza es un tema central en el contexto mundial, nacional y local, pues en gran medida las limitaciones o potencialidades de desarrollo dependen de las condiciones bajo las cuales se lleva a cabo dicha relación.

Los recursos naturales, son la base material para el desarrollo de un país o región; sin embargo, su deterioro, contaminación o escasez, son el resultado de un manejo inadecuado e insostenible con serias implicaciones sociales, económicas y ambientales.

Los impactos que generan las actividades humanas en la mayor parte de los casos son negativos, trátase de cambios de uso del suelo en zonas de uso forestal, de la pérdida de terrenos agrícolas por fenómenos como la erosión o su incorporación y transformación en zonas industriales o urbanas o la falta de infraestructura para disponer de manera adecuada las aguas residuales y los residuos sólidos.

También destacan los procesos de combustión que ya no sólo contaminan la atmósfera de un determinado sitio, sino que han alcanzado una escala mundial, como es el calentamiento global y que ha derivado en un cambio climático con serias repercusiones tanto en la salud pública, como en la economía y la estabilidad de los ecosistemas.

En ese sentido, conocer éstos procesos y sus repercusiones, es de suma importancia para la formación de los profesionistas en planeación territorial, pues entre otras actividades, puede intervenir en la toma de decisiones respecto al uso del territorio en el marco de la sustentabilidad y bajo una perspectiva de largo plazo.

Los foros y convenios internacionales dan cuenta de la necesidad de formar profesionistas con esa orientación pues van implícitos fenómenos como las migraciones, la baja calidad de vida, el costo creciente de los servicios y una pérdida constante del patrimonio natural.

Es importante que el alumno comprenda la complejidad de ésta relación y más aún que decida intervenir, desde su ámbito profesional, para propiciar condiciones de un verdadero desarrollo sustentable.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Ciudad y ambiente
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar los efectos ambientales provocados por concentración urbana, actividades socioeconómicas, crecimiento urbano, uso y aprovechamiento irracional de recursos naturales que sirvan de referente en los estudios territoriales para la toma de decisiones y diseño de estrategias.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Identificar las actividades y necesidades de los espacios socialmente construidos y su relación con la naturaleza para mantener el equilibrio del territorio.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad I. Origen y conceptos de la relación sociedad – naturaleza.
Objetivo: Conocer las diversas teorías y corrientes de pensamiento que se inscriben en el marco de la relación sociedad – naturaleza.
Temas: <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Historia del pensamiento económico 1.2 Los neoclásicos 1.3 Teoría del desarrollo 1.4 Desarrollo sustentable 1.5 El sistema natural 1.6 Desarrollo Sostenible
Unidad II. Recursos naturales y población
Objetivo: Conocer las controversias entre el crecimiento poblacional y la disponibilidad de recursos naturales
Temas: <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Población 2.2 Recursos naturales y población 2.3 Dinámica poblacional y sus implicaciones futuras
Unidad III. Los cambios de uso del suelo
Objetivo: Conocer los usos del suelo y los impactos que se generan por su inadecuada utilización o aprovechamiento
Temas: <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Usos básicos del suelo 3.2 Conversión del suelo para fines diferentes a su naturaleza 3.3 El desarrollo urbano y sus efectos en tierras de uso agrícola 3.4 Asentamientos humanos en zonas de riesgo
Unidad IV. Hacia una planeación urbano-ambiental
Objetivo: Conocer diversas aproximaciones conceptuales respecto a una planeación ambiental de las ciudades
Temas: <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Naturaleza y ciudad 4.2 Estrategias para armonizar la relación sociedad - naturaleza en el ámbito urbano



VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Bergman, Edward F (2008), *Introduction to geography: people, places and environment*, NJ, Pearson/Prentice Hall, 4ª ed.

Bifani, Paolo (1997), *Medio ambiente y desarrollo*, Universidad de Guadalajara, Zapopan, México.

Foladori, Guillermo (2001), *Controversias sobre sustentabilidad: la coevolución sociedad – naturaleza*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1ª ed.

Goudie, Andrew (2006), *The human impact on the natural environment: past, present and future*, Oxford, Blackwell Pub, 6ª ed.

Hough, Michael (1998), *Naturaleza y ciudad*, Barcelona, G. Gili

Herrera, Koerner e Nino, Ingrid (1998), *Factores ambientales y la otra mitad del medio ambiente*, México, Trillas.

Marsh, William M.,(1996), *Environmental Geography: science, land use and earth systems*, New York, John Wiley.

McHarg, Ian L. (2000), *Proyectar con la naturaleza*, Barcelona, G. Gili.

Pezzoli, Keith (1998), *Human settlements and planning for ecological sustainability; the case of Mexico City*, Cambridge Mass, MIT Press.

Complementaria:

Jacobs, Peter (1981), *Environmental strategy and action: the challenge of the world conservation strategy with refrence to environmental planning and human settlements in Canada*, Vancouver y Londres, University of British Columbia Press, The Centre for Human Settlements.

Gobierno del Estado de México (2004), *Vida, agua y naturaleza en el Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México.



II. Presentación

La investigación es un ejercicio que necesariamente debe hacer uso de la reflexividad, y aptitud para andar los caminos que te llevan al ejercicio de la indagación y la investigación, dependen de la intensión personal de cada investigador y su formación disciplinaria, es decir, del contexto de referencia en que este sujeto se inscribe, de manera consciente o inconsciente.

En este sentido, algunos caminos se encuentran legitimados por los principios y posturas de las comunidades epistémicas, tal es el caso de las ciencias naturales y exactas más apegadas a la imagen que el positivismo les ha ayudado a construir. Su lógica es muy formal y demanda ser observable y comprobable en todo momento, para ser falseada y replicada, para desde ahí se construya nuevo conocimiento.

De ahí que en este programa se presente no sólo la forma de hacer investigación científica desde el método científico experimental, sino también se presenta a la investigación como una actividad creadora y reflexiva, vinculándola al quehacer de las ciencias sociales, en dicha actividad el investigador debe ser un creador altamente reflexivo, un observador que no pierde detalle de lo que sucede en su entorno y en especial de la problemática que busca explicar, analizar o fundamentar.

El investigador social no sólo debe saber identificar problemáticas, sino también insertarse en el continente conceptual que establece el método y la metodología de la investigación, saliendo y entrando al mundo subjetivo y cognitivo de las realidades que son construidas socialmente con su sello particular de sentidos individuales o de actores colectivos.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Metodológica e instrumental
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y aplicar los distintos métodos e instrumentos de investigación, representación cartográfica, idiomas y modelos estadísticos a fin de apoyar la formación integral del profesionista en el ejercicio de la planeación territorial.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Destacar el uso de las metodologías para el análisis de la investigación social a fin de problematizar los procesos territoriales.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad I. Investigación científica: conceptos
Objetivo: Identificar la importancia de la investigación científica y diferenciarla de acuerdo a su objeto de estudio.
Temas: 1.1 La investigación e investigación científica 1.2 Tipos de investigación 1.3 Ciencia y las ciencias naturales como disciplinas científicas 1.4 Investigación en las ciencias sociales 1.5 Conocimiento 1.6 Conocimiento de sentido común 1.7 Conocimiento científico
Unidad II. Problematización y planteamiento del problema
Objetivo: Realizar la problematización de una problemática territorial y llevar a cabo su planteamiento del problema.
Temas: 2.1 Qué es un problema de investigación 2.2 Problematizar un fenómeno territorial 2.3 Identificación del objeto de estudio 2.4 Identificación temporal y espacial del objeto de estudio 2.5 Qué se entiende por justificación 2.6 La pregunta de investigación 2.7 Hipótesis de la investigación 2.8 Objetivos de la investigación 2.9 Metodología de la investigación
Unidad III. Fuentes de información
Objetivo: Identificar las fuentes de investigación primarias y secundarias y seleccionar las que servirán como insumo para el desarrollo de su investigación
Temas: 3.1 Qué son las fuentes de información 3.2 tipos de fuentes de información 3.3 Fuentes documentales 3.4 fuentes cualitativas 3.5 Fuentes cuantitativas



Unidad IV. Organización y presentación de resultados

Objetivo: Identificar los datos derivados de los indicadores y variables a fin de ser organizados y presentados en tablas, gráficos, entre otros, a fin de facilitar su interpretación.

Temas:

- 4.1 Qué es una variable
- 4.2 Tipos de variables
- 4.3 Qué es un dato
- 4.4 Organización y sistematización de las variables
- 4.5 Presentación de resultados
- 4.6 Organización en gráficos
- 4.7 Organización en tablas
- 4.8 Interpretación de resultados

VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Ander-Egg, Ezequiel (1987), *Técnicas de investigación social*, México, El Ateneo, 22^a ed.

Baena, Guillermina (1993), *Instrumentos de investigación. Tesis profesionales y trabajos académicos*, México, Editores Mexicanos Unidos, 12^a reimp.

Lazarsfeld, Paul (1983), "De los conceptos a los índices empíricos", en Miguel Abruch Linder (comp.), *Metodología de las ciencias sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-ENEP Acatlán.

Padua Jorge (2004) *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*, México, Clegio de México-Fondo de cultura Económica

Pardinas, Felipe, 2002, *Metodología y técnicas de investigación social*, México, Siglo XXI editores

Complementaria:

Anderson, Jonathan, et.al, 1997, *Redacción de tesis y trabajos escolares*, México, Editorial Diana. Ver páginas 59-108, 127-138.

Blalock, Hubert M. 1971. *Introducción a la investigación social*, Buenos Aires, Amorrortu

Galindo Cáceres Jesús, (Coord.). 1998. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunidad*, Naucalpan de Juárez, Pearson educación: Addison Wesley

Garza Mercado, Ario, 2007. *Manual de técnicas de investigación par estudiantes de ciencias sociales y humanidades*, México, El Colegio de México



Hernández Sampieri Roberto, 2006, Metodología de la investigación, México, McGraw-Hill.

López Cano, José Luis, 1978. Método e hipótesis científicas, México, Trillas.

Osorio, Jaime, 2005, Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento, México, FCE-UAM



II. Presentación

La Unidad Aprendizaje de Sociedad y Territorio, resulta relevante por vincular al estudiante con el análisis de lo social desde sus diferentes vertientes. Para comprender el comportamiento del individuo y de la sociedad en su conjunto y la interrelación que guarda es necesario abordar temáticas relacionadas con su conformación o entendimiento epistémico.

Entender el comportamiento de la sociedad y su manifestación en el territorio nos lleva a estudios con un carácter más social e integral, en donde es necesario diferenciar los factores y actores que integran el tejido social y cómo se manifiestan en el territorio, al mismo tiempo, distinguir de manera oportuna la estructura y conformación que presenta la sociedad en diferentes contextos.

Es primordial comprender muchos de los comportamientos de la sociedad a lo largo de la historia que han marcado las pautas para el entendimiento del individuo y la sociedad en la actualidad a fin de identificar las diferentes formas de interrelación y manifestación que la sociedad ha presentado a lo largo del tiempo y que se ha visto reflejado en la conformación territorial.

Esto vinculado a las formas de organización, transformación y apropiación del territorio hacen que la Unidad de Aprendizaje "Sociedad y Territorio" se convierta en uno de los pilares del conocimiento en la formación del Licenciado en Planeación Territorial, ya que no se puede concebir el análisis territorial si no se le da ese sentido o carácter social.

Por ello, este programa busca analizar el proceso de ocupación y transformación territorial que surge de la relación compleja entre sociedad y territorio, poniendo énfasis en los actores y factores de la estructura social. Al mismo tiempo, busca que el estudiante comprenda y aprehenda teorías, conceptos, clasificaciones, organización, interrelación, comportamiento, evolución y manifestación del individuo y la sociedad desde diferentes perspectivas, visto en todo momento desde su análisis e interacción con el espacio socialmente construido.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Socioeconómica
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Destacar las teorías, escuelas y corrientes clásicas y contemporáneas, sus bases conceptuales y metodológicas de carácter sociológico y económico, que permitan analizar las distintas expresiones del crecimiento urbano y desarrollo socioeconómico de las ciudades, a fin de interpretar la configuración del espacio urbano.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Identificar la estructura y funcionamiento de la sociedad, los agentes y las formas de organización, para comprender su manifestación en el territorio.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

<p>Unidad I. Conceptos y teorías de ciencias sociales</p> <p>Objetivo: Analizar los principales conceptos y teorías que abordan el estudio de la sociedad vinculados al análisis territorial.</p> <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Qué es la ciencia 1.2. Las ciencias sociales y su objeto de estudio 1.3. Teorías de las ciencias sociales aplicadas al análisis territorial
<p>Unidad II. Conceptos de análisis espacial</p> <p>Objetivo: Discutir y analizar los principales conceptos de análisis espacial y su interrelación con la sociedad</p> <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1 La noción de espacio clásica 2.2. El espacio y sus diferentes abordajes epistémicos 2.3. El espacio social y sus características 2.4. Abordaje territorial del espacio
<p>Unidad III. Agentes y formas de organización social</p> <p>Objetivo: Identificar y distinguir la estructura de la sociedad, sus formas de interacción y manifestación espacial</p> <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Agentes sociales 3.2. Formas de organización e interacción social 3.3. Manifestaciones de los agentes y organizaciones sociales en el territorio 3.4. Análisis social de fenómenos urbanos contemporáneos
<p>Unidad IV. La nueva configuración de los espacios sociales</p> <p>Objetivo: : Identificar y distinguir las nuevas tendencias mundiales del análisis socio territorial</p> <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Globalización 4.2. Tecnologías de información, desterritorialización y manifestaciones sociales 4.3. Expresiones territoriales mundiales y su manifestación social



VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Aronson Perla y Welz Eduardo., (2005). *Sociedad y región: un siglo de controversias en torno a la noción weberiana de racionalización*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Berger P. y T. Luckmann (1986): *La construcción social de la realidad* (Cap. III). Buenos Aires: Amorrortuv

Lezama, José Luis, (1998), *Teoría social, espacio y ciudad*, México, El Colegio de México.

Lefebvre, H., 1978. *De lo rural a lo urbano*, Península, Barcelona

Negrete, María Eugenia, 2003. *Entre fenómenos físicos y humanos*, México, El Colegio de México.

Marx Karl., (2007). *Sociología y educación: textos e intervenciones de los sociólogos clásicos*, Madrid, Morata.

Pradilla Cobos, Emilio. 2002. "Campo y ciudad en el capitalismo actual" en *Revista Ciudades*, no. 54, abril, junio, RNIU, Puebla, México.

Ruiz Chiappeto, Crescencio, 1999. "La economía y las modalidades de la urbanización en México 1940-1990" en *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. II, num. 5, enero-junio.

Salazar Cruz Clara Eugenia. *Espacio y vida cotidiana en la ciudad de México*, México, CEDDU, Colegio De México 1999.

Thorne Beatriz., (1991). *Acción social y mundo de la vida: estudio de Schutz y Weber*, Pamplona, Edición universidad de Navarra.

Weber Max., (1973). *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortuv.

Complementaria:

Colegio Mexiquense (2000), "Economía, sociedad y territorio", Zinacantepec, México. Publicación semestral: vol. II núm. 7 enero-junio de 2000.

Engels Friedrich (1986): *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. 1ª ed: 2009. *Colección de argumentos*. México D.F. Fontamara.

Engels Federico (2008), "El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre: introducción a la dialéctica de la naturaleza", 2ª ed. en México D.F., Edición Germika.



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica

Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación

UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015

Formación equivalente

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015



II. Presentación

El Licenciado en Planeación Territorial tiene la capacidad de describir y explicar los procesos socio-espaciales para instrumentar acciones que incidan en una realidad específica de un territorio. Incide en diversos ámbitos profesionales donde aplica diversos conocimientos que le permiten tener una visión amplia de la realidad; cuenta con habilidades que le otorgan capacidad de respuesta para atender los distintos problemas de las ciudades.

La Unidad de Aprendizaje Cartografía Automatizada, se ubica en el Núcleo básico, en el Área de Docencia de Metodológica-Instrumental, es de tipo obligatoria y aporta conocimientos activos y en continuo desarrollo; su importancia es fundamental en el avance de los procesos tecnológicos e innovaciones en los métodos de representación cartográfica de los asentamientos humanos, para aportar las herramientas necesarias para la construcción de cartografía automatizada que apoyen al análisis territorial en los procesos de planeación, que permita contar con información actual. En este sentido la unidad de aprendizaje se enfoca en dar los fundamentos teóricos, conceptuales y prácticos para desarrollar representaciones geográficas en elementos digitales, partiendo de establecer las bases mediante el Dibujo Asistido por Computadora (CAD).

La UA consta de 4 unidades de competencia: Unidad I: Introducción a la Cartografía Automatizada, Unidad II: Procesos y técnicas de representación en un Sistema Automatizado, Unidad III: Datos Geográficos y Unidad IV: Generación de Cartografía.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Metodológica e instrumental
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y aplicar los distintos métodos e instrumentos de investigación, representación cartográfica, idiomas y modelos estadísticos a fin de apoyar la formación integral del profesionista en el ejercicio de la planeación territorial.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Aplicar diferentes herramientas y técnicas de cartografía automatizada para la obtención, manejo, análisis y representación de la ordenación del territorio en el proceso de planeación.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

<p>Unidad I. Aprendizaje Cartografía Automatizada</p> <p>Objetivo: Entender y aplicar la teoría general para la elaboración de Cartografía, contribuyendo a la capacidad de comprensión de los componentes, conceptos y funciones de la Cartografía Automatizada.</p> <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Definición de cartografía automatizada 1.2. Ventajas 1.3. Objetivos iniciales 1.4. Metodología de trabajo de la Cartografía Automatizada 1.5. Base de datos cartográfica 1.6. Base de datos descriptiva 1.7. Base de datos geográfica
<p>Unidad II. Procesos y Técnicas de Representación en un Sistema Automatizado.</p> <p>Objetivo: Identificar e incorporar los tipos de representación de elementos cartográficos de un mapa análogo en un software automatizado (CAD) contribuyendo a la capacidad de comprensión de los fenómenos urbanos de un territorio en específico.</p> <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Tipos de representación cartográfica 2.2. Interfase del software de Cartografía Automatizada.(gráfica) 2.3. Técnicas de digitalización 2.4. Incorporación de la información
<p>Unidad III. Datos Geográficos Procesos.</p> <p>Objetivo: Identificar los modelos de representación de los datos espaciales contribuyendo a la capacidad de comprensión de los procesos de planeación territorial.</p> <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Entrada de datos (Cartografía topográfica y temática analógica o digital, levantamientos de campo, foto identificación e interpretación y otros métodos en diferentes soportes y formatos) 3.2. Requisitos de la base Cartográfica 3.3. Estandarización y estructuración de datos 3.4. Georreferenciación de datos 3.5. Procesos de edición cartográfica 3.6. Realización de limpieza topológica 3.7. Creación de Topología



3.8. Importar y Exportar información digital
3.9. Metadatos cartográficos

Unidad IV. Generación de Cartografía.

Objetivo: Aplicar las herramientas de los conocimientos adquiridos en las unidades anteriores para la elaboración de mapas digitales haciendo uso del software de dibujo asistido por computadora (CAD) contribuyendo a la capacidad de comprensión de los espacios geográficos de los procesos de planeación territorial.

Temas:

4.1. Creación de Cartografía digital

VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Ariza F. (2002), "Calidad en la producción cartográfica". Ed. RA-MA, Madrid, España. (CLAS:GA105.3.A75). FAC. GEO.

Bosque S. J. (2004) "Sistemas de Información Geográfica" Ed. RA-MA. Madrid, España. (CLAS: G81 B67 1997) FAC. PLANEAC.

Carrasa J. (1988). "Métodos de preparación de Mapas Geográficos" Ed. Universidad de la Habana. La Habana, Cuba. (CLAS: GA115 M38)

Curran J. (1998), "Compendium of Cartographic Techniques" Ed. International Cartographic Association. New York, USA. (CLAS: GA102.3.C65). FAC. GEO.

Franco M. S (2003) "Principios Básicos de Cartografía y Cartografía Automatizada" Ed. UAEM, México 2003. (CLAS: GA 102.2 E4 F73) FAC. PLANEAC.

Gutiérrez P. J. (1994) "Sistemas de Información Geográfica" Ed. Síntesis. Madrid, España (CLAS: G70.2.G87 1994) FAC. PLANEAC

Harley J. B. (2005) "La Nueva Naturaleza de los Mapas: Ensayos sobre la Historia de la Cartografía" Ed. Fondo de Cultura Económico, México 2005. (CLAS GA 201 .H37 2005) FAC. PLANEAC.

Mena J. (1992) "Cartografía Digital: Desarrollo de software interno", Ed. RA-MA Madrid, España, (CLAS: GA102.4.E4 M46 1992), FAC. GEO

Moldes T. (2002), "Proyectos GIS con Autocad 2002. Autodesk Map" Ed. Anaya Multimedia. Madrid 2002.(CLAS: GA 102.4 E4 M65) FAC. PLANEAC.

Polidura F. (2000) "Topografía, Geodesia y Cartografía aplicadas a la Ingeniería". Ed. Mundi-Prensa, Madrid, Esáña, (CLAS: TA545.P6.2000) FAC. GEO.



UAEMEX, “Atlas Regionales y (Estatales) Espaciales, Teoría y Práctica”

UNESCO (1978) “Mapas por computadora para el análisis de los recursos naturales =
Computer Mapping for resource analysis” Ed. UNAM. México DF. 8CLAS: GA108.7R48).
FAC GEO.



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica

Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación

UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015

Formación equivalente

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015



II. Presentación

Tal como lo señala el Título Quinto de la Programación Pedagógica, Capítulo Segundo del Programa de Estudios, Artículo 84, este documento es de carácter oficial y de observancia obligatoria para autoridades, alumnos y personal académico y administrativo.

Presenta los objetivos de aprendizaje y contenidos de la Unidad de Aprendizaje Proceso de Planeación Territorial del Plan de Estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial que se imparte en el segundo período.

La Unidad de Aprendizaje Proceso de Planeación Territorial permitirá al alumno conocer las etapas del proceso de planeación como herramienta de análisis de la zona de estudio.

El proceso de planeación territorial considera cuatro etapas: diagnóstico, diseño de escenarios, planteamiento de estrategias y finalmente la instrumentación y evaluación.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Planeación territorial
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar el proceso, evolución y consolidación de la ciudad, así como el surgimiento de la planeación territorial desde su perspectiva teórica y metodológica necesaria para el diseño e instrumentación de propuestas y alternativas de solución que contribuyan a la toma de decisiones para dar respuesta a la problemática territorial.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar la importancia de las diversas etapas del proceso de planeación para conformar la base teórica conceptual que permita sentar la base metodológica para analizar problemáticas territoriales y proponer alternativas de solución e integración desarrollar proyectos.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad I. Diagnóstico
Objetivo: Establecer el concepto de diagnóstico y los elementos que lo integran
Temas: 1.1 Perfil Social 1.2 Perfil Económico 1.3 Perfil Territorial 1.4 Perfil Ambiental
Unidad II. Prospectiva y Estrategia
Objetivo: Establecer el concepto de Prospectiva y estrategia y los elementos que la integran
Temas: 2.1 Prospectiva 2.2 Métodos para el diseño de escenarios 2.3 Estrategia General y Sectorial 2.4 Cartera de Proyectos
Unidad III. Instrumentación
Objetivo: Establecer el concepto de instrumentación y los aspectos que la integran
Temas: 3.1 Instrumentación Legal 3.2 Instrumentación Administrativa 3.3 Instrumentación Financiera 3.4 Instrumentación Técnica
Unidad IV. Evaluación
Objetivo: Establecer el concepto de evaluación e indicadores
Temas: 4.1 Tipos de Evaluación 4.2 Indicadores de Evaluación 4.3 Ficha de Evaluación



VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Barrera, Marcos (2002), *Planificación prospectiva y holística*, Bogotá, Colombia, Cooperativa Magisterio.

Fernández, José Miguel (2006), *Planificación Estratégica de Ciudades: nuevos instrumentos y procesos*, Barcelona, España, Reverté.

Gutiérrez, Juan José (2000), *Planeación estratégica en Ciudades: un Modelo Emergente para el Estado de México*, Toluca, México, IAPEM, 1ª ed.

Miklos, Tomás (2001), *Las decisiones políticas: de la planeación a la acción*, México, Siglo XXI.

Sánchez, Gerardo (2008), *Planeación Moderna de Ciudades*, México, D.F, Trillas.

Complementaria:

Bazant, Jan (2009), *Hacia un Desarrollo Urbano Sustentable: problemas y criterios de solución*, México, Limusa.

Gutiérrez, Juan José (2012), *Planeación, participación y Gestión en los procesos urbanos actuales: una visión Iberoamericana*, Toluca, México, UAEM, 1ª ed.

Miklos, Tomás (2007), *Planeación prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro*, México, Limusa Noriega.



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Planeación Urbana y Regional			
Licenciatura	Planeación Territorial			
Unidad de aprendizaje	Historia del urbanismo 2	Clave		
Carga académica	4	0	8	
	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos	
Período escolar en que se ubica	1	2	3	
	4	5	6	
	7	8	9	
Seriación	Ninguna		Ninguna	
	UA Antecedente		UA Consecuente	

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input style="width: 100%;" type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input style="width: 100%;" type="text"/>

Formación común

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

Formación equivalente

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015	Unidad de Aprendizaje
	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>



II. Presentación

Hasta el advenimiento de la revolución industrial, la práctica del Urbanismo se caracterizó por su fuerte contenido empírico estando dirigido al análisis de la ciudad como forma física, susceptible de composición formal y de apreciación estética evidentemente ligada con el campo de la arquitectura en virtud de que es desde esta disciplina que, de origen, la ciudad se construye y se configura. En esta época, al Urbanismo se le considera un problema estético-formal aunque también, se le asocia con la capacidad empírica del hombre de aplicar el conocimiento adquirido para adaptar la ciudad a sus necesidades.

Y aun cuando desde diferentes perspectivas la práctica del Urbanismo se encuentra asociada con el surgimiento de la ciudad y con la necesidad del hombre de organizar el espacio en el que vive y se desarrolla, el Urbanismo Moderno surge tras la revolución industrial en un contexto en el que los problemas económicos, sociales y políticos que surgen de una sociedad en plena transformación, favorecen el desarrollo de una reflexión crítica sobre estas cuestiones donde las propuestas de ciudades ideales forman parte del pensamiento de la época siendo en Inglaterra, donde los efectos de la revolución industrial se dejan sentir con notoria anticipación respecto de las demás naciones dando lugar a diversos movimientos reformistas que comienzan a actuar a partir del siglo XIX.

En particular, y como resultado de la efervescencia suscitada entre las múltiples propuestas y modelos para resolver la problemática urbana, durante los años de la primera posguerra en el año 28 surge entre los arquitectos un movimiento de reflexión crítica y de difusión del Movimiento Moderno que cristaliza con la creación de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) como foro para el debate sobre la construcción de vivienda masiva y barata, principal problema europeo de la época.

En la reflexión de los arquitectos de los CIAM la preocupación por lo urbano se acentúa hacia el año 33 lo que daría lugar a una profunda renovación de las ideas urbanísticas cristalizadas en la Carta de Atenas según la cual, el espacio se debía organizar de acuerdo con las principales actividades humanas: habitación, esparcimiento, trabajo y circulación.

Pero más que constituirse como un manifiesto o un prontuario de diagramas y modelos urbanos, la Carta estuvo referida a la definición de una serie de principios básicos por los que los urbanistas deberían intervenir en la ciudad desde una perspectiva funcional basada en una clara zonificación en cuya definición, prevalecería el emplazamiento racional de las cuatro principales actividades humanas señaladas.

La metodología de la ciudad racional propuesta por la Carta de Atenas se convirtió en un factor de notable influencia madurándose la idea de que la realidad urbana de la ciudad quedaría plasmada en un Plan y ello se constituye como uno de los logros metodológicos más avanzados de la primera posguerra generalizándose el empleo del Plan Regulador y perfeccionándose paulatinamente sus dispositivos de aplicación



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Planeación territorial
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar el proceso, evolución y consolidación de la ciudad, así como el surgimiento de la planeación territorial desde su perspectiva teórica y metodológica necesaria para el diseño e instrumentación de propuestas y alternativas de solución que contribuyan a la toma de decisiones para dar respuesta a la problemática territorial.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir los precursores, modelos y coyunturas del proceso de evolución del urbanismo como disciplina para comprender el surgimiento de la planeación urbana.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad I. La ciudad de la revolución industrial
Objetivo: Describir el contexto urbano del siglo XIX para identificar las iniciativas pioneras de diseño e intervención en la ciudad
Temas: 1.1 Revolución Industrial y transformaciones urbanas 1.2 Utopías urbanas 1.3 Movimiento reformista
Unidad II. El urbanismo moderno
Objetivo: Identificar las bases de la urbanística moderna, sus modelos y precursores
Temas: 2.1 La reforma de París 2.2 Los ensanches 2.3 La ciudad Jardín 2.4 La ciudad Bella
Unidad III. El urbanismo moderno y sus precursores
Objetivo: Analizar los precursores e influencias del Urbanismo Moderno
Temas: 3.1 El movimiento moderno de la Arquitectura 3.2 La experiencia de intervención urbana en la posguerra 3.3 La Carta de Atenas 3.4 El caso Latinoamericano 3.5 México
Unidad IV. Surgimiento de la planeación urbana
Objetivo: Analizar las bases del Urbanismo Moderno para identificar el surgimiento de la Planeación Urbana
Temas: 4.1 La urbanización capitalista 4.2 Urbanismo y Planeación 4.3 La intervención racional 4.4 Teoría Urbana: pensamiento y acción en la ciudad



VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Ascher, Francois (2002), *Los nuevos principios del urbanismo*. Alianza Editorial. S.A. Madrid.

Bairoch, Paul (1990), *De Jericó a México*. Ed. Trillas. México.

Benévolo, Leonardo (1967), *Orígenes de la urbanística moderna*. Ediciones Tekne. Buenos Aires, Argentina.

Capel, Horacio (2002), *La Morfología de las Ciudades*. Ediciones del Serbal 1ra Ed. Barcelona, España.

Choay, Francoise (1970), *El Urbanismo, utopías y realidades*. Ed. Lumen. España.

Hall, Peter (1996), *Las ciudades del mañana. Historia del urbanismo en siglo XX*. Ediciones del Serbal. España.

García, Domingo (1965), *Iniciación al Urbanismo*. UNAM. Segunda Edición. México.

Garza, Gustavo (2003), *La urbanización en México en el siglo XX*. El Colegio de México. México.

Munizaga, Gustavo (2000), *Diseño Urbano: teoría y método*. Alfaomega grupo editor. Segunda Edición. México.

Sánchez, Gerardo (2002), *Planificación y Urbanismo de la Revolución Mexicana*. UAM – Azcapotzalco y Asamblea Legislativa del DF. México.

Sica, Paolo (1980), *Historia del Urbanismo. el siglo XIX*. Instituto de Estudios de Administración Local. Segunda Edición. Tomo 1. Madrid, España.

Sica, Paolo (1980a), *Historia del Urbanismo. el siglo XIX*. Instituto de Estudios de Administración Local. Segunda Edición. Tomo 2. Madrid, España.

Sica, Paolo (1981), *Historia del Urbanismo. el siglo XX*. Instituto de Estudios de Administración Local. Segunda Edición. Madrid, España.

Taylor, Nigel (2001), *Urban Planning Theory since 1945*. SAGE Publications. Second reprint. London.

Terán, Fernando (1969) *Ciudad y Urbanización en el mundo actual*. Ed. Blume. España.



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Planeación Urbana y Regional								
Licenciatura	Planeación Territorial								
Unidad de aprendizaje	Marco administrativo de la Planeación Territorial		Clave						
Carga académica	4	0	4	8					
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos					
Período escolar en que se ubica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Ninguna				Ninguna				
	UA Antecedente				UA Consecuente				

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

Formación equivalente

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015	Unidad de Aprendizaje
	<input type="text"/>



II. Presentación

El Estado se ha consolidado como la representación institucional más importante en la vida moderna por lo que tiene un papel determinante en el desarrollo económico y social de un país, a través de la satisfacción de las demandas de la colectividad. La participación del Estado se define a partir de un sistema racional y tecnocrático, convirtiéndose en un conjunto de instituciones que orientan la transformación del territorio.

Una de las principales manifestaciones del Estado en la vida contemporánea es mediante instrumentos administrativos que, representados por instituciones de nivel federal, estatal y municipal, satisfacen las demandas de la colectividad. Los procedimientos establecidos en este proceso, determinan las más diversas formas de gestión para un desarrollo equilibrado del territorio, cuya intervención de los agentes público, social y privado, a su vez, determinan la ocupación y transformación del territorio.

De esta forma, el Estado y la sociedad, en su conjunto, interactúan y contribuyen a la modificación del territorio, donde las conductas de los grupos sociales enmarcan las más diversas formas de ocupación física, para satisfacer sus necesidades. Es entonces que la forma de participación del Estado, a través de las instituciones públicas, determina los procesos administrativos, el éxito de la gestión y la satisfacción de las demandas de la colectividad.

El conocimiento de las diversas dependencias e instituciones que conforman el Estado, determinarán las líneas de acción y metodologías acordes a la realidad mexicana, conformando con ello un marco de instituciones que intervienen para captar las demandas de la sociedad y satisfacer las mismas mediante la acción institucional interventora del estado en la regulación y ordenamiento del territorio.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Gestión y administración urbana
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar el marco jurídico, la estructura, organización y funcionamiento de la administración urbana, a fin de distinguir los principales instrumentos legales, administrativos y de planeación, así como las políticas públicas, que permitan proponer procesos de gestión en la planeación territorial.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir el fundamento teórico que establece la estructura, organización y funcionamiento de la administración urbana para la planeación territorial.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

<p>Unidad I. Conceptos fundamentales de la administración y la planeación territorial</p> <p>Objetivo: Establecer el concepto y componentes de la administración y los objetivos en la planeación territorial.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Concepto de Estado. 1.2 Naturaleza del Estado 1.3 Administración: concepto 1.4 Términos: estructura, organización
<p>Unidad II. Fundamentos teóricos de la administración: tipos y clasificación</p> <p>Objetivo: Destacar los fundamentos teóricos para entender el concepto de administración</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Principios de la administración 2.2. Naturaleza de la administración 2.3. Tipos de administración 2.4. Administración Pública 2.5. Administración Privada
<p>Unidad III. Estructura y organización de la administración pública</p> <p>Objetivo: Diferenciar la estructura y organización de la administración pública en los diversos niveles de gobierno</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Estructura de la Administración Pública 3.3. Organización de la Administración Pública 3.4. Administración Pública Federal 3.5. Administración Pública Estatal 3.6. Administración Pública Municipal
<p>Unidad IV. Instrumentos administrativos para la gestión y la planeación territorial</p> <p>Objetivo: Distinguir los instrumentos administrativos que se operan en el proceso de gestión de la planeación territorial</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Instrumentos administrativos de gestión 4.2. Mecanismos de gestión de la planeación territorial 4.3. Procesos de gestión de la planeación territorial



VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Alejandro R. Rodas Carpizo, María Felicitas Arrollo Juárez (2011): Administración básica con casos prácticos, México: Limusa

Alex Ricardo Caldera Ortega (2012): De la administración pública a las políticas públicas: ensayos desde la ciencia política, México: Miguel Ángel Porrúa

Christopher O'Neill, Jonathan Mowll (2012): Administración, México, D. F.: Trillas.

CNA (2010): México, D.F. Compendio estadístico de administración del agua: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua

GEM Gobierno del Estado de México, 2001, "Código Administrativo del Estado de México", en Gobierno del Estado de México, 2001: Gaceta de Gobierno, México: 13 de Diciembre de 2001, México. Gobierno del Estado de México.

GEM Gobierno del Estado de México, 2002, "Código Administrativo del Estado de México: Reglamento del Libro Quinto", en Gobierno del Estado de México, 2002: Gaceta de Gobierno, México: 24 de enero de 2002, México. Gobierno del Estado de México.

GEM Gobierno del Estado de México, 2011, "Código Administrativo del Estado de México", en Gobierno del Estado de México, 2001: Gaceta de Gobierno, México: 1 de septiembre de 2011, México. Gobierno del Estado de México.

GEM Gobierno del Estado de México: Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, México: Gobierno del Estado de México

GEM Gobierno del Estado de México: Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, México: Gobierno del Estado de México

GEM Gobierno del Estado de México: Ley Orgánica Municipal del Estado de México, México: Gobierno del Estado de México

GEM Gobierno del Estado de México: Ley para la Creación de Municipios en el Estado de México, México: Gobierno del Estado de México

GEM Gobierno del Estado de México: Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, México: Gobierno del Estado de México.

GEM Gobierno del Estado de México: Ley que Crea el organismo Público Descentralizado Denominado Comisión del Agua del Estado de México, México: Gobierno del Estado de México

GEM Gobierno del Estado de México: Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México, México: Gobierno del Estado de México.



GEM Gobierno del Estado de México: Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, México: Gobierno del Estado de México

GEM Gobierno del Estado de México: Reglamento Interior del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, México: Gobierno del Estado de México

Ignacio Cacho de la Riva (2014): Introducción a la teoría general de la administración, México, D. F.; Bogotá; Buenos Aires: McGraw-Hill

Jack Gido, James P. Clements (2012): Administración exitosa de proyectos, México: International Thomson

Jaime Gómez Mont y Javier Dávila Martínez (2013): Elementos de administración : un enfoque internacional y de innovación, México, D. F. : McGraw-Hill, Education, 2013

Javier Llanos Rete (2012): Bases de administración 2, México, D.F.: Editorial Trillas

Julio Gómez López (2010): Administración de sistemas, Madrid: StarBook, GNU/Linux

Justin G. Longenecker (2012): Administración de pequeñas empresas: lanzamiento y crecimiento de iniciativas de emprendimiento, México, D. F.

Stephen P. Robbins, David A. DeCenzo, Mary Coulter (2013): Fundamentos de administración: conceptos esenciales y aplicaciones, México: Naucalpan de Juárez, Estado de México: Pearson Education

Stephen P. Robbins, Mary Coulter (2012): Administración, México, D.F.: Pearson Educación



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje **Clave**

Carga académica
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015

Formación equivalente

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015



II. Presentación

El curso aborda cuatro temas: indicadores del nivel de desarrollo económico; los cambios estructurales que acompañan al proceso de desarrollo; el crecimiento económico abordado desde la perspectiva de la teoría del crecimiento y de las investigaciones empíricas sobre los determinantes del crecimiento y, en último término, los temas relevantes sobre desarrollo y crecimiento que actualmente están en la mesa de debate.

El centro del curso lo constituyen los temas del crecimiento económico, abordados en los capítulos del III al V. Esto es así porque uno de los componentes esenciales del desarrollo económico lo constituye el crecimiento de la economía y es en este aspecto en el que se más se está avanzando en las últimas décadas.

El curso se edifica sobre el tema de los determinantes del crecimiento y, en el transcurso de su exposición, se abordan los problemas de los límites al crecimiento y el debate sobre la convergencia. No se trata el tema de la estabilidad del crecimiento (Roy Harrod y Evsey Domar) pues, aunque el debate sobre el tema dio impulso al desarrollo de la teoría del crecimiento a partir de los años cincuenta del siglo pasado, en los últimos años no ha sido un problema que la economía haya investigado desde la perspectiva de la teoría del crecimiento y desarrollo teniendo como objeto de estudio, al territorio.

Los diversos enfoques sobre los determinantes del desarrollo han sido ordenados en dos corrientes: los que privilegian el enfoque de oferta y aquellos que enfatizan en los límites que el comportamiento de la demanda impone a la dinámica de la economía sobre el territorio.

El estudio de los determinantes del crecimiento desde la primera perspectiva está ordenado con base en las variables que se convencionalmente se introducen en la función agregada de producción: cantidad de trabajo, capital y progreso técnico.

Posteriormente se estudian los diversos enfoques sobre los determinantes de cada una de ellas. En la teoría del crecimiento la cantidad de trabajo aparece determinada por la población. En la mayor parte de los modelos territoriales de economía y desarrollo, la dinámica de la población es una variable exógena, por lo que no es explicada dentro del modelo.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Socioeconómica
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.



Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Destacar las teorías, escuelas y corrientes clásicas y contemporáneas, sus bases conceptuales y metodológicas de carácter sociológico y económico, que permitan analizar las distintas expresiones del crecimiento urbano y desarrollo socioeconómico de las ciudades, a fin de interpretar la configuración del espacio urbano.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Asociar los planteamientos y enfoques teóricos de la economía urbana con los distintos procesos de desarrollo económico de los territorios a fin de establecer los elementos diferenciales entre las teorías de crecimiento, desarrollo y desarrollo sustentable.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad I. Teorías del desarrollo económico
Objetivo: Analizar las teorías del desarrollo económico para conocer su impacto sobre el territorio y la población.
Temas: I.1 Determinantes del desarrollo económico I.2 Teorías del desarrollo económico I.3 Modelos de desarrollo económico
Unidad II. Desarrollo económico y cambios estructurales
Objetivo: Abordar el desarrollo económico de las ciudades y los impactos generados en el territorio a partir de los cambios estructurales.
Temas: 2.1 Cambios en la estructura sectorial de la asignación de los recursos productivos 2.2 Tendencias de la distribución del ingreso 2.3 Industrialización y desarrollo económico 2.4 Modelos de crecimiento económico en el territorio
Unidad III. Indicadores del nivel de desarrollo
Objetivo: Identificar el concepto y los tipos de indicadores para medir el nivel de desarrollo del territorio y su población.
Temas: 3.1 Ingreso por habitante 3.2 Distribución del ingreso 3.3 Pobreza 3.4 Desarrollo humano



Unidad IV. Casos y experiencias de Modelos de desarrollo económico

Objetivo: Comparar casos, experiencias e investigaciones exitosas sobre el desarrollo económico para conocer su impacto el territorio y la población.

Temas:

4.1 Casos, experiencias e investigaciones exitosas sobre modelos de desarrollo económico sobre el territorio

VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Desarrollo regional y urbano. Héctor Cortez Yacila, Mauro Julián Cuervo Morales, et.al. Hidalgo: Colegio del Estado de Hidalgo, 1998.

Fronteras de la economía del desarrollo: el futuro en perspectiva. Gerald M.Meier y Joseph E. Stiglitz. Colombia; México: Banco Mundial: Alfaomega, 2002.

Tres crisis: economía, finanzas y medio ambiente. James Gerber. México, D.F:Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa,UABCS: Miguel Ángel Porrúa, 2011

Economic Development in the third World. Michael p: Todaro. Nex York: Longman, 1985.

De la alternancia al desarrollo: políticas públicas del gobierno del cambio. Eduardo Sojo Garza-Aldape. México: FCE, 2005.

Instituciones para mejorar el desarrollo: un nuevo pacto social para el crecimiento y bienestar. José Ayala Espino. México D, F.: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Los grandes problemas de México: Economía y Desarrollo. Manuel Ordorica y Jean Francois Prud homme. México, D.F.: El Colegio de México, 2010.

Desarrollo económico y procesos de financiamiento en México: transformaciones contemporáneas y dilemas actuales. Celso Garrido N. México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco: siglo veintiuno, 2005.

Complementaria:

Dimensión territorial del desarrollo económico de México. Clemente Ruiz Duran. México: Facultad de Economía de la UNAM. 2004.

Teoría y política del desarrollo económico. Celso Furtado tr. Francisco Oliveira. México: siglo veintiuno, 1999.



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Planeación Urbana y Regional								
Licenciatura	Planeación Territorial								
Unidad de aprendizaje	Componentes del medio natural para la Planeación Territorial		Clave						
Carga académica	4	0	4	8					
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos					
Período escolar en que se ubica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Ninguna			Ninguna					
	UA Antecedente			UA Consecuente					

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

Formación equivalente

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015	Unidad de Aprendizaje	<input type="text"/>
---	------------------------------	----------------------



II. Presentación

Se considera que México se caracteriza, entre otros aspectos, por un anárquico y desordenado crecimiento urbano en el que privan factores de índole económica, social y de políticas públicas, a pesar de que existen instrumentos jurídicos, como la Ley General de Asentamientos Humanos, publicada el 1976 por el gobierno federal, e instrumentos de planeación, como son los programas de desarrollo urbano para los ámbitos federal, estatal y municipal.

Un aspecto que si bien forma parte de dichos instrumentos de planeación, pero que no ha sido cabalmente incorporado, es la parte correspondiente al medio natural.

Desde hace tiempo, pero cada vez, de manera más frecuente, la sociedad y los gobiernos enfrentan situaciones de riesgo y vulnerabilidad frente a diversos fenómenos de carácter geológico, como los sismos, hidrometeorológicos, como los huracanes e incluso amenazas por vulcanismo, con la emisión de partículas, rocas y gases, que en conjunto afectan la seguridad pública, la vida de personas, bienes y servicios, así como a la propia naturaleza.

Han surgido instituciones para atender esas emergencias, como es la de Protección Civil y el CENAPRED, tanto en los ámbitos nacional, como estatal y municipal.

El Estado de México se ubica en una región donde se presentan ese tipo de fenómenos, que si bien son de origen natural, muchas veces son agravados por la intervención humana, como son los casos de deslaves e inundaciones.

Adicionalmente, ha surgido el fenómeno del cambio climático que también demanda su conocimiento pues una de las actividades relevantes que es necesario desarrollar se vincula con las acciones de adaptación que deben realizarse para los asentamientos humanos.

Lo anterior indica claramente la necesidad de que los profesionistas egresados de la licenciatura en Planeación Territorial, adquieran conocimientos específicos sobre el medio biofísico, sus componentes, características, potencialidades y limitaciones.

En ese sentido, es importante que los alumnos incorporen los conocimientos adquiridos en ésta unidad de aprendizaje, en el proceso de la planeación territorial, con un carácter esencialmente preventivo y con una perspectiva de largo plazo.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Cuidad y ambiente
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar los efectos ambientales provocados por concentración urbana, actividades socioeconómicas, crecimiento urbano, uso y aprovechamiento irracional de recursos naturales que sirvan de referente en los estudios territoriales para la toma de decisiones y diseño de estrategias.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Categorizar los diversos componentes del medio biofísico que contribuyan a identificar alternativas de solución a problemáticas ambientales-urbanas.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad I. El territorio y los recursos naturales
Objetivo: Conocer las características básicas del territorio nacional y los recursos naturales
Temas: 1.1 Principales conceptos: territorio, recursos naturales, recursos naturales estratégicos, recursos renovables, recursos no renovables, degradación, contaminación, agotamiento, reservas de recursos naturales 1.2 Características del medio natural en el territorio nacional y estatal 1.3 La relación entre el territorio, los recursos naturales y la planeación territorial
Unidad II. Componentes abióticos del medio natural
Objetivo: Conocer las características de los componentes abióticos del medio natural
Temas: 2.1 Geología y tectónica de placas 2.2 Hidrología y fenómenos hidrometeorológicos 2.3 Clima y cambio climático 2.4 Suelo y alternativas de uso 2.5 Recursos mineros y energéticos
Unidad III. Componentes bióticos del medio natural
Objetivo: Conocer las características de los componentes bióticos del medio natural
Temas: 3.1 Biodiversidad y territorio 3.2 Importancia de la conservación de la biodiversidad 3.3 Las áreas naturales protegidas y su relación con la planeación territorial
Unidad IV. Ordenamiento ecológico del territorio
Objetivo: Conocer las características del programa de ordenamiento ecológico del territorio (POET)
Temas: 4.1 Características y estructura del POET



VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Aparicio Mijares, Francisco Javier (2007), *Fundamentos de hidrología de superficie*, Limusa-Noriega Editores, DF, México.

Barkin, David (2003), La producción de agua en México: aportación campesina al desarrollo mexicano, en: Ávila, García, Patricia, editora, *Agua medio ambiente y desarrollo en el siglo XXI*, El Colegio de Michoacán-Instituto Mexicano de Tecnología del agua, Zamora Michoacán.

Cotler, Helena (compiladora) (2004), *El manejo integral de las cuencas en México*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales – Instituto Nacional de Ecología, D.F. México.

Craig, James R. et al (2007), *Recursos de la tierra. Origen, uso e impacto ambiental*, México, Pearson Prentice Hall, 3ª ed.

Conabio, (2000), *Estrategia nacional sobre biodiversidad de México*, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, 1ª ed.

Delgadillo M. Javier y Torres, T. Felipe (2011), *Nueva geografía regional de México*, Instituto de Investigaciones Económicas, México, Trillas, 1ª ed.

Gobierno Federal (2007), *Programa nacional hídrico 2007-2012*, en www.semarnat.gob.mx

Gobierno Federal (2007), *Programa sectorial de energía 2007 – 2012*, en www.sener.gob.mx

Llorente, B., Jorge E., Papavero, Nelson y Simoes, Marcello G. (2002), *La distribución de los seres vivos y la historia de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica.

Rojas O., Lilia (2005), *Geografía*, México, International Thomson Editores.

Semarnat (2006), *Manual del proceso de ordenamiento ecológico*, Semarnat, DF, México.

Complementaria:

Fabian C., Eva C. y Escobar M., Alicia (2000), *Geografía general*, México, McGrawHill, 2ª ed.



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Planeación Urbana y Regional								
Licenciatura	Planeación Territorial								
Unidad de aprendizaje	Estadística		Clave						
Carga académica	4	0	4	8					
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos					
Período escolar en que se ubica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Ninguna			Ninguna					
	UA Antecedente			UA Consecuente					

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

Formación equivalente

Licenciado en Ciencias Ambientales 2015

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación

La Unidad Aprendizaje de Estadística, resulta relevante por vincular al estudiante con otra forma de análisis de la realidad social, específicamente con los datos y elementos cuantitativos que en la actualidad cobran mayor relevancia en el diseño e instrumentación de los denominados métodos estadísticos, el uso de la probabilidad y la estadística se ha posicionado de manera significativa en diferentes disciplinas y ámbitos de la vida social, no sólo en las áreas universitarias como la ingeniería, la agricultura, la economía entre otras, para el caso de la disciplina de la Planeación Territorial se pretende que se comprendan los principios teóricos de esta disciplina y que los modelos estadísticos se conviertan en una herramienta que forme parte del ejercicio profesional del planificador.

Con este programa se pretende que el estudiante comprenda y aprehenda los conceptos teóricos de la probabilidad y estadística, al mismo tiempo, de vincularlos a fenómenos territoriales como las técnicas de campo, tal es el caso de la encuesta y su muestreo, así como en ejercicios de cálculo de mediana, moda, varianza, entre otros.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Metodológica e instrumental
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionistas capaces de diseñar instrumentos propositivos que le permitan atender la problemática territorial en relación a: estructura urbana, infraestructura, equipamiento, imagen urbana, movilidad urbana, vivienda, servicios básicos y marco jurídico en materia territorial y ambiental, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y axiológicos para la planeación, ordenación, regulación y control de la ocupación del territorio, derivados de los procesos rurales, urbanos, políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros.

- Comprender y analizar los aspectos históricos de la planeación territorial a fin de articularlos a la realidad y con ello aportar elementos propositivos en el análisis del territorio.
- Vincular el proceso de enseñanza –aprendizaje donde se viertan elementos teóricos – prácticos en ejercicios aplicados de planeación territorial que demande la sociedad actual.
- Analizar y aplicar las nuevas herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de la planeación territorial.
- Articular elementos metodológicos para el desarrollo de estudios y trabajos integrales, proyectos de investigación e instrumentos en materia de planeación territorial.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y aplicar los distintos métodos e instrumentos de investigación, representación cartográfica, idiomas y modelos estadísticos a fin de apoyar la formación integral del profesionista en el ejercicio de la planeación territorial.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir los métodos estadísticos básicos para el análisis de datos requeridos en el estudio del territorio.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad I. Introducción a la Estadística
Objetivo: Comprender los elementos conceptuales de la estadística, así como las diversas connotaciones del lenguaje de esta disciplina
Temas: 1.1 Definición de Estadística 1.2 Importancia y aplicación de la estadística en la Planeación Territorial 1.3 Conceptos y simbología en la estadística 1.4 El método estadístico 1.5 Tablas de frecuencia y presentación de datos 1.6 Representaciones gráficas
Unidad II. Estadística descriptiva y medición
Objetivo: Utilizar los componentes de la estadística descriptiva, así como las distintas formas de medición desde la estadística.
Temas: 2.1 Estadística, población muestreo, estadística inductiva y descriptiva 2.2 Introducción, notación sumatoria 2.3 Medidas de tendencia central 2.4 Medidas de posición 2.5 Medidas de dispersión 2.6 Medidas de forma 2.7 Datos agrupados 2.8 Tabla de frecuencia
Unidad III. Probabilidad y distribuciones de probabilidad
Objetivo: Destacar el papel de la probabilidad en la estadística así como sus distribuciones y modelos probabilísticos, vinculándolos a la disciplina de la Planeación Territorial
Temas: 3.1 Definiciones de probabilidad 3.2 Probabilidad y variables aleatorias 3.3 Sucesos mutuamente excluyentes 3.4 Función de probabilidad y de distribución, valor esperado, varianza y desviación estándar 3.5 Modelos de distribución 3.6 Solución de problemas con software estadístico



Unidad IV. Muestreo

Objetivo: Desarrollar las habilidades necesarias para llevar a cabo el cálculo de los distintos tipos de muestreo

Temas:

- 4.1 Teoría de muestreo
- 4.2 Necesidad de efectuar el muestreo
- 4.3 Tipos elementales de muestreo
- 4.4 Muestras aleatorias y números aleatorios
- 4.5 Distribución muestral
- 4.6 Errores típicos

Unidad V. Pruebas de hipótesis

Objetivo: Diseñar hipótesis así como sus distintas pruebas y representaciones

Temas:

- 5.1 Conceptos de hipótesis estadística y prueba de hipótesis
- 5.2 Planteamiento de la hipótesis
- 5.3 Errores y tipos
- 5.4 Metodología
- 5.5 Pruebas de hipótesis
- 5.6 Exposición de casos prácticos

VII. Acervo bibliográfico

Básica:

Aguilar, M.A. Altamira, I.J. y García L.O. (2010) Información a la inferencia estadística, México, Pearson

Carrascal, A.U. (2007) Estadística descriptiva con Microsoft Excel 2007, México, Alfaomega

García García, Jorge de la, et.al. (2013) Análisis estadístico multivariante, México, McGraw Hill

Mendenhall, W. (2008) Introducción a la probabilidad y estadística, México, Thomson

Wakerly, D.D. (2002) Estadística matemática con aplicaciones, México, Thomson.

Complementaria:

Navidi, W. (2006) Estadística para ingenieros, México, McGraw Hill Interamericana

J. Santiago Murgui Izquierdo, et.al. (2002) Ejercicios de estadística: economía y ciencias sociales, Valencia: Tirant lo Blanch

Alejandro Zylberberg (2005) Probabilidad y estadística, Buenos Aires, Nueva librería



Castillo Morales Alberto, (2013) Estadística aplicada, México, Trillas

García-Colín Scherer, José Luis del Rio (Coords.) (2011) Cincuenta años de física estadística en México, México, UAM, Iztapalapa: El Colegio Nacional